GABRIELE RANZATO

EL GRAN MIEDO DE 1936



Cómo España se precipitó en la Guerra Civil

Gabriele Ranzato

El gran miedo de 1936

Cómo España se precipitó en la Guerra Civil

Traducción del italiano
Juan Carlos Gentile Vitale

la esfera de los libros

«¿Hasta qué punto somos nosotros mismos culpables de la tragedia? Pretendemos todos, claro está, disculparnos; pero la autodisculpa no nos satisface. Solo imbéciles que se creen omniscientes pueden descargarse por sí de todo error o torpeza, conformándose con acusar a los enemigos de enfrente o a los amigos de al lado».

Prólogo de INDALECIO PRIETO al libro de L. Romero Solano, *Vísperas de la guerra de España*, El Libro Perfecto, México, 1947

«Si la República quiere ser individualista y burguesa, tendrá que ametrallar más de una vez a la gente de la calle. Si quiere ser socialista o comunista, entonces tendrá que dejar el poder en manos de otros partidos extremos».

PÍO BAROJA, *Desde la última vuelta del camino* III, Tusquets, Barcelona, 2006

«Al anochecer el miedo era amo y señor de España. Se le veía entrar en las iglesias y mirar y penetrar en el cuerpo y en el alma de mujeres enlutadas que rezaban precipitadamente... Se le veía entrar en los cuarteles y ahogar las risas de los oficiales, poner fin a sus partidas de póker... Se le veía entrar en la Casa del Pueblo para provocar un silencio angustioso o para dar vida a un mundo de murmullos... El miedo ahogaba la risa de todo un pueblo; provocaba el insomnio de toda una nación. Y la noche era más noche que nunca. Temblaba una España. Y la otra. Las dos tenían miedo».

ENRIQUE CASTRO DELGADO, *Hombres made in Moscú*, Luis de Caralt, Barcelona, 1965

Prefacio

En agosto de 1936, un mes después del golpe militar que había dado inicio a la Guerra Civil, en el Madrid republicano aún no sometido al asedio del ejército franquista se produjo un episodio con un doble alcance simbólico. El general Eduardo López Ochoa, ingresado en el hospital militar de Carabanchel, era sacado de la cama por un grupo de milicianos incitados por una pequeña multitud, arrastrado a un montículo cercano y pasado por las armas. Hasta aquí el hecho no tenía nada de insólito. El general había estado al mando del cuerpo de expedición que en octubre de 1934 había reprimido con dureza la revolución socialista de Asturias. La suya era, pues, una de las tantas ejecuciones sumarias que, por ambas partes, fueron perpetradas en el marco de la despiadada depuración de los «enemigos políticos» realizada en la retaguardia durante toda la guerra. Pero en este caso la ejecución tuvo un epílogo que, incluso entre los numerosos ejemplos de ferocidad sanguinaria ofrecidos por aquella lucha fratricida, es singular. Porque el cadáver de López Ochoa fue decapitado y su cabeza, ensartada en la bayoneta de un fusil, acabó exhibida por las calles en el techo de un automóvil.

La imagen de esa cabeza cortada y mostrada a la multitud recuerda la del marqués de Launay, gobernador de la Bastilla: izada sobre una pica, había representado la caída de la odiada fortaleza-prisión, lo que más adelante sería considerado el inicio de la Revolución Francesa. Es difícil que alguno de los autores del bárbaro rito cumplido en Madrid con el cuerpo del general se hubiera inspirado conscientemente en el lejano ejemplo de los revolucionarios parisinos. Probablemente, esas acciones idénticas tenían en común solo un primitivo impulso de satisfacer el fuerte instinto de venganza, no exclusivamente de quien había efectuado el gesto, sino también de una multitud —de aquí la ostentación de la cabeza— mucho más amplia. Sin embargo, aquel episodio parece también la trágica consecuencia de un equívoco surgido de la voluntad de algunos de los

«padres» de la II República española deseosos de inspirarse en la «gran Revolución».

No por casualidad en 1931 habían elegido como fecha para la solemne apertura de las Cortes que habrían debido dar al país la nueva constitución precisamente el 14 de julio, día de la toma de la Bastilla. Y el más representativo de ellos, Manuel Azaña, que sería jefe del gobierno en el bienio reformista hasta septiembre de 1933, había hecho varias veces referencia a la Revolución Francesa no solo como acontecimiento que supuso un cambio de época respecto al cual España debía recuperar el tiempo perdido, sino también como modelo a seguir respecto a la conducta del gobierno, precisamente para quemar etapas, para colmar su retraso en relación a la Europa más avanzada. Así, en el léxico republicano de aquellos años aparecen palabras como «jacobino», «jacobinismo», «comité de salud pública», que indican una tendencia a perseguir y realizar el «bien del pueblo», libre —no del todo, pero lo máximo posible— del lastre de una voluntad popular aún incapaz de divisar el mejor camino para alcanzar un nivel más alto de progreso civil.

Esta tendencia, en muchos aspectos discutible, habría tenido, no obstante, algún fundamento de legitimación si, más allá de las referencias históricas, lo que hubiera llevado a la República hubiese sido una verdadera revolución, a la que generalmente sigue, por un tiempo más o menos transitorio, un régimen de excepción. Pero aunque los republicanos de izquierda, de los que Azaña era el líder, repitieron durante todo el periodo del que se ocupa este libro que la caída de la monarquía y el advenimiento de la República eran el producto de una revolución, no había sido en absoluto así. La monarquía había caído como consecuencia de los resultados de unas elecciones municipales que dieron la victoria a los candidatos republicanos. Esto indicaba sin duda una voluntad difusa de derrocar la monarquía —que había apoyado a la dictadura del general Primo de Rivera— y de un cambio democrático, pero no de una revolución ni tampoco de reformas tan radicales como las que el gobierno republicano-socialista encabezado por Azaña quiso realizar de inmediato. Así que cuando en 1933 el gobierno perdió la mayoría parlamentaria, dado que no

había ningún «poder revolucionario», se celebraron nuevas elecciones y perdieron los partidos que habían llevado a cabo las reformas. Lo cual quería decir que, al menos una parte de ellas, habían sido rechazadas por la mayoría de los ciudadanos-electores.

Desde ese momento, cuando se produce en la dirección del país una alternancia con un gobierno de centro-derecha, arranca la serie de acontecimientos que llevarían a España al precipicio de la Guerra Civil. Y una etapa fundamental de aquellas vicisitudes fue precisamente aquel octubre de 1934 en que no solo las tropas al mando de López Ochoa habían sofocado la revolución asturiana, sino también la guarnición del ejército en Barcelona había truncado la insurrección independentista encabezada por el gobierno autónomo de Cataluña. Quien acabó con el motín catalanista había sido otro general, Domingo Batet, figura muy distinta de la del llamado «Carnicero de Asturias», pero cuyo destino acabará siendo el mismo, porque, aun sin el mismo epílogo horripilante, también él sería fusilado en el curso de la guerra. En su caso los que le dieron muerte no fueron unos nuevos «*sans-culottes*», sino los militares rebeldes, que lo pusieron frente a un pelotón de fusilamiento por haberse negado a unirse a ellos.

Aquellos dos generales, asesinados en campos opuestos, tienen en común, a pesar de sus diferencias, no solo la condición de víctimas, sino también otra más significativa como representantes de un sector social y político que tuvo una considerable presencia en la España de preguerra y que posteriormente fue casi borrado a consecuencia de la polarización de los frentes en lucha. Ambos eran republicanos. López Ochoa, catalán y masón, se había batido contra la dictadura de Primo de Rivera y por eso había sufrido la cárcel y el exilio; la República había compensado este empeño nombrándole primero capitán general de Cataluña y luego inspector general del ejército. Batet, catalán y católico, también se había distinguido en la oposición a Primo de Rivera. Tras sustituir a López Ochoa en la Capitanía de Barcelona, había basado sus relaciones con las autoridades de la región en el máximo respeto por su autonomía. Luego ambos habían sido llamados para defender la República democrática y su ordenamiento constitucional: el primero ante una revolución de corte

bolchevique, el segundo ante un movimiento separatista. López Ochoa, que se había enfrentado a una resistencia muy dura, probablemente consintió ejecuciones sumarias de prisioneros y por eso habría sido justamente inculpado después de la victoria del Frente Popular; Batet, para quien resultó más fácil ganar a los revoltosos catalanes con un derramamiento limitado de sangre, había continuado su *cursus honorum*, y en el momento del golpe militar estaba al mando de una de las ocho divisiones territoriales de la península.

A pesar de la distancia de sus trayectorias —sobre todo en los meses que precedieron al golpe—, es cierto que ni uno ni otro pueden ser inscritos en una de las dos Españas que se batieron a muerte en la Guerra Civil. López Ochoa no estaba entre los militares que se habían conjurado contra la República; al contrario, era despreciado por los conspiradores por haber negociado la rendición de los revolucionarios asturianos en vez de aplastarlos sin preocuparse por el coste en vidas humanas; Batet había sido consejero militar del presidente de la República, Alcalá Zamora, hasta que este fue destituido por las Cortes, y si bien había sido destinado a otro mando, era mal visto por la extrema izquierda y por el mismo Azaña. Ambos, aun en la probable diversidad de sus orientaciones políticas, eran servidores del Estado, antifascistas y anticomunistas, representantes de un sector social y de opinión considerable constituido sobre todo por clases medias, pero esencialmente interclasista, deseoso de vivir en un sistema liberal, democrático y capitalista, proclive a favorecer una emancipación más o menos gradual de las clases populares de su condición predominante de miseria extrema y de modernizar España siguiendo el modelo de los grandes países de Occidente.

Este conjunto sociocultural, más amplio que la llamada «Tercera España» —representada por un pequeño puñado de intelectuales como Claudio Sánchez-Albornoz o Salvador de Madariaga, que durante la guerra trataron de mediar entre los contendientes o se apartaron—, fue suprimido por ambas partes en lucha. No siempre a través de la eliminación física de sus componentes, como ocurrió con López Ochoa o Batet —aunque su asesinato puede simbolizar aquella supresión—, sino sobre todo como

sector social capaz de expresar y hacer valer su voluntad política. Acorralado entre las amenazas de los unos y los otros, este sector quedó fragmentado, desperdigado en ambos campos, obligado a alinearse, puesto en la imposibilidad de expresar ningún deseo de conciliación, constreñido a un silencio que la dictadura franquista, en el interior, y las vicisitudes de la política internacional, en el exterior, fueron prolongando largamente, contribuyendo a cristalizar en el tiempo la lectura maniquea de la tragedia española que dieron sus mismos responsables y protagonistas. Sin embargo, aunque desaparecido, o casi, después de la sublevación militar, este sector social había tenido en la fase de preguerra un peso relevante —con sus ilusiones, sus miedos, su pasividad e impotencia, o sus elecciones desesperadas—, si bien luego también contribuyó a que el país se precipitara hacia una guerra civil, sobre todo por su incapacidad de constituirse en fuerza política y en gobierno que impidiera la caída en el precipicio.

Este libro intenta devolver visibilidad a ese sector social para ofrecer, respecto a las personas y las fuerzas sociales que obraron durante el prólogo del conflicto, un panorama más completo y variado que el habitual, preferentemente dicotómico —burgueses y proletarios, fascistas y antifascistas— y que a pesar de ser esquemático en cualquier caso, se corresponde mejor a la guerra en curso que al periodo precedente. Pero también, y sobre todo, porque tomando el punto de vista de las personas que fueron parte integrante de ese sector social y teniendo en cuenta su modo de contemplar los acontecimientos, podemos entender mejor cómo y por qué España se hundió en el abismo. Tanto más en cuanto la mirada de aquella «verdadera» tercera España coincide mucho con la de la gran mayoría de los actuales ciudadanos de los países democráticos, convencida —sobre todo basándose en la experiencia del pasado— de poder ganar beneficios sociales y mejoras de la propia condición a través de reformas pacíficas del sistema liberal-capitalista, en lugar de mediante su destrucción por la vía revolucionaria.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que si bien es desde el presente que el historiador reconsidera los hechos del pasado —y esto explica por

qué, con independencia de los intereses de vencidos y vencedores, la historia debe ser rescrita periódicamente—, no se debe abusar de la «sabiduría retrospectiva». No puede el historiador erigirse en juez de los protagonistas de los eventos del pasado aprovechando que conoce el punto de llegada, a corto y largo plazo, de sus esperanzas e ilusiones, lo que naturalmente era desconocido por aquellos. En particular, en lo que concierne a las vicisitudes objeto de este estudio, debe resultar absolutamente comprensible cuán atractiva era para una buena parte del pueblo, mantenido en condiciones miserables, la idea de una revolución comunista. Ignorante de los «horrores del comunismo» —en especial del hecho de que eran horrores para todos y no solo para los amos— quería huir de los «horrores del capitalismo» —en el caso específico español particularmente atrasado y opresivo— que le parecía irreformable. Saber qué fueron en realidad los regímenes comunistas no debe hacernos despreciar los fundados móviles de los numerosos —demasiados— pobres y desheredados que creyeron en una revolución palingenésica con la que satisfacer también sus justos rencores. Por eso, si bien este libro privilegia el punto de vista de las clases medias moderadas de ayer y de hoy, no olvida poner de relieve también las «buenas razones» de sus enemigos de entonces. Porque el autor está convencido de que solo a través del doble conocimiento del pasado y del «futuro del pasado» es como se hace la historia, evitando transformarla en un acta de acusación contra este o aquel de nuestros antepasados.

Roma, enero de 2011

I. UNA FRÁGIL DEMOCRACIA

El centro de Madrid, en las noches de verano, no es frecuentado solo por raros transeúntes. A menudo hay un vaivén por las calles entre la plaza de España, Recoletos y el paseo del Prado similar al que las anima durante el día. Y ese hormigueo no se atenúa hasta casi las primeras luces de la mañana.

Así era también el 13 de julio de 1936, al final de una jornada dominical densa de sucesos, cuando no solo el calor estival, sino otros entusiasmos y ardores —de redención, de conquista, de venganza— habían impulsado a muchos grupos de jóvenes a las calles, donde formaban corros delante de los cafés o de los quioscos de periódicos, paseaban arriba y abajo repitiéndose mutuamente sus verdades, discutiendo de forma vehemente en todos los tonos de voz.

Pero en el barrio de Salamanca, el barrio residencial más exclusivo, junto al centro, había más quietud. No solo porque en aquel momento del año muchos de sus habitantes estaban de veraneo en la costa cantábrica —en San Sebastián o en Santander— o en sus casas de campo de la sierra, en El Escorial o en provincias más lejanas, sino sobre todo porque gran parte de ellos no debían de tener ánimos para esparcimientos y vagabundeos nocturnos. Quizá velaban, pero en casa, susurrándose sus preocupaciones para no ser oídos por el servicio.

El clima se había vuelto pesado para las clases acomodadas. Sentían que muchos de sus bienes y privilegios se encontraban en peligro. Temían no solo por el mantenimiento de su nivel de vida, sino por su misma libertad. Se veían hundiéndose en un remolino revolucionario en el que se precipitarían para siempre. Por eso alternaban fantasías de fuga con las de resistencia y revancha, alimentadas por la esperanza de una intervención de los militares que, más allá de cualquier connotación política más precisa, restableciera el «orden natural de las cosas». El barrio de Salamanca callaba en ansiosa y vigilante espera.

La calle de Velázquez, que lo atraviesa de sur a norte, desde el parque del Retiro hasta las primeras casas —entonces— de la periferia, más que una calle es una avenida. Aunque no alcance la anchura de otras grandes avenidas, es amplia, ornada durante un largo tramo por plátanos y flanqueada por sólidos edificios que, sobre todo en su tramo más central, en general exhiben una arquitectura pretenciosa, con las frecuentes mezclas de estilos que caracterizan al Madrid de las primeras décadas del siglo XX: pilastras con capiteles dóricos, techos afrancesados con tejas de pizarra, balconcitos estrechos a la española con barandillas metálicas cuadradas, columnas de *bow-window* en hierro y vidrio, torrecillas en los chaflanes rematadas en forma de cúpula o campanario que, sin embargo, no consiguen dar esbeltez a construcciones que siguen siendo bastante macizas y poco elevadas.

Aquel día, a las dos y media de la madrugada, recorría la avenida semidesierta un vehículo que, mirándolo en las viejas fotos, hoy resulta bastante singular. Un furgón descapotado de extraordinaria longitud, con cuatro puertas a cada lado y seis anchos asientos. Se trataba de la plataforma número 17 —tal como aparecía en grandes caracteres en la puerta del conductor—, un vehículo de las fuerzas de orden público, la Guardia de Asalto creada por la República, capaz de transportar a una veintena de agentes.

Ocupado por hombres de uniforme y de paisano más o menos a la mitad de su capacidad, el vehículo, que había partido hacía pocos minutos del cuartel de Pontejos, próximo a la Puerta del Sol y al Ministerio de la Gobernación, se detuvo en el cruce de la calle Maldonado con Velázquez, la gran arteria que, en paralelo a Serrano, atraviesa el barrio de Salamanca. Allí, en el número 89 de Velázquez, estaba la entrada de un edificio, de ornamentos más sobrios pero de trazas, de todos modos, señoriales, en el que vivía el diputado José Calvo Sotelo. Y a su domicilio, situado en el segundo piso del inmueble, se dirigieron aquellos hombres encabezados por Fernando Condés, capitán no de los guardias de asalto, sino de la Guardia Civil.

Aunque líder del partido monárquico alfonsino Renovación Española, que contaba con solo doce representantes en las Cortes, Calvo Sotelo era en el Parlamento la voz de la más irreductible oposición al gobierno del Frente Popular, y por eso estaba reuniendo a su alrededor un consenso de la derecha más vasto que el que había recogido en la prueba electoral de febrero. De modo que en aquellos días turbulentos no era difícil imaginar que solo por eso pudiera ser objeto de alguna agresión. Sin embargo, aquella noche no tenía en el interior de su domicilio ninguna protección, ni pública ni personal. En el portal había solo dos guardias de la comisaría cercana, que naturalmente dejaron libre paso al oficial de la Guardia Civil con su séquito.

Menos de una hora después —el tiempo necesario para despertarlo y vencer sus resistencias a lo que parecía una especie de arresto (aunque los ejecutores no tuvieran ninguna orden escrita), aquellos mismos guardias vieron salir por el portal a «Don José» —como deferentemente lo saludaron — rodeado por los hombres que habían ido a detenerlo. Estos le obligaron a sentarse en el cuarto asiento del vehículo, con un solo agente al lado. Delante y detrás se acomodaron los otros hombres, de paisano y de uniforme. Y el furgón partió por la calle de Velázquez, recorriéndola en dirección contraria de la que había venido.

Durante el camino Calvo Sotelo se había dejado conducir dócilmente y en silencio, pero es muy verosímil que, según refirieron algunos testigos, en casa se hubiera opuesto vivamente al atropello que estaba sufriendo, reclamando su inmunidad parlamentaria y protestando por la irregularidad del procedimiento. Es cierto que se le impidió, a pesar de su insistencia, cualquier contacto telefónico; en particular con José Alonso Mallol, el jefe de la policía que —según le había dicho Condés— había ordenado llevarlo a su presencia. Y es probable que acabara por ceder a las presiones cada vez más amenazantes de los agentes de la fuerza pública para evitar a sus familiares una escena violenta, por otra parte sin ninguna utilidad práctica. Además, no debió de parecerle que se dieran los presupuestos para temer lo peor.

Cuando el mes de abril precedente pronunció en las nuevas Cortes su primer discurso, había empezado diciendo: «Señores diputados, va a hacer uso de la palabra un diputado agonizante, en trance de carácter muy similar al de los condenados a última pena».[1] Era una frase dicha con provocadora ironía, porque se refería al hecho de que la Comisión de Actas había propuesto la anulación por fraude de su elección como diputado del distrito gallego de Orense.[2] No había, pues, en sus palabras ninguna sugestión premonitoria, aunque luego así pudiera parecer.

Y tampoco en aquella hora de la madrugada, cualesquiera que fuesen los miedos y negras previsiones que agitaran probablemente su ánimo, debió de presagiar un peligro tan inminente. La muerte cogió a Calvo Sotelo desprevenido. En lo inmediato podía temer el encarcelamiento y figurarse que si la revolución, cuya inminencia denunciaba desde hacía tiempo, se iba a realizar —o estaba ya realizándose—, él habría sufrido un proceso expeditivo para luego ser rápidamente ejecutado. Su peor temor podía ser que lo condujeran a un lugar apartado y lo pasaran por las armas, si bien aquella práctica de justicia sumaria, que poco después se convertiría en una costumbre cotidiana, debía de parecerle aún una enormidad del todo improbable. En cualquier caso, no podía imaginar que precisamente allí, mientras aquel vehículo a toda velocidad le desgreñaba el cabello por el fresco de la noche, un tiro en la nuca, disparado a quemarropa, truncaría su vida. Su asesino, Luis Cuenca, un gallego —como él y Condés— perteneciente a una milicia socialista, le dio luego el golpe de gracia, nuevamente en la nuca, cuando el cuerpo ya se había deslizado de costado sobre el asiento. Y sin ninguna parada el vehículo tomó la dirección del Cementerio del Este, donde el cadáver, declarado desconocido, fue directamente colocado en el suelo, en las proximidades del depósito.[3]

Le había tocado a Calvo Sotelo morir «con los zapatos puestos». La violencia de los enfrentamientos parlamentarios había sido tal en aquellos meses que, en realidad, aquella profecía amenazante la había pronunciado en la Cámara el secretario del Partido Comunista, José Díaz, dirigida a José María Gil Robles. Este, el jefe de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), era odiado por la extrema izquierda aún más que el

líder monárquico. Gil Robles era, para ella, el potencial dictador fascista-clerical que en 1934 había empujado a la sublevación de Asturias e inspirado la despiadada represión. También había sido el jefe de filas de la derecha en el durísimo enfrentamiento electoral y, a la cabeza de los 101 diputados de su partido, era su principal líder en el Parlamento. Por eso en la algazara que había seguido a las palabras de Díaz, y frente a las protestas de Calvo Sotelo, que las había definido como «una incitación al asesinato», Dolores Ibárruri, la Pasionaria, habría añadido con agrio sarcasmo: «Si os molesta eso, le quitaremos los zapatos y le pondremos las botas».[4]

La gravedad del episodio es amplificada por el hecho de que no se había verificado en el curso de una sesión cualquiera de las Cortes, sino durante el debate siguiente al discurso con que Manuel Azaña había presentado su programa de gobierno. No se trató, por otra parte, de una extemporánea y singular expresión de cólera. Gran parte de los trabajos parlamentarios de aquel periodo se caracterizan por una aversión despectiva, por una extrema agresividad de los representantes del Frente Popular hacia los diputados de la derecha, y especialmente hacia sus dos líderes. La Pasionaria había definido a Gil Robles como «un histrión ridículo salpicado con la sangre de la represión»; la socialista Margarita Nelken había interrumpido a Calvo Sotelo diciéndole: «Los verdugos no tienen derecho a hablar»; y Bruno Alonso González, también él socialista, lo había llamado «asalariado del capitalismo», desafiándolo a salir de la Cámara para ajustar cuentas.[5]

Mientras los demás diputados de la derecha intervenían claramente atemorizados por la actitud avasalladora e intimidatoria de la mayoría, los dos líderes —especialmente Calvo Sotelo— plantaban cara. Así que, si debiéramos atenernos solo a lo que resulta de las actas parlamentarias, ellos aparecen, frente a las amenazas y a los insultos de los adversarios, como hombres vejados y perseguidos, víctimas inocentes. Y, desde luego, algunos de ellos eran, o estaban a punto de ser, perseguidos, víctimas potenciales o efectivas.[6]

Pero no habían sido inocentes. Ni lo eran.

Entre reaccionarios y revolucionarios

El asesinato de Calvo Sotelo, incluso despojado de los detalles más patéticos, en los que abundan los recuerdos, relativamente atendibles, de sus familiares,[7] e incluso sin considerar los testimonios recogidos en el procedimiento judicial promovido por el régimen franquista, del cual emergen los rasgos más detestables de los asesinos,[8] contiene todas las características de un crimen odioso. Un hombre inerme e indefenso, prendido por la fuerza en su casa en el corazón de la noche y poco después «muerto como un perro», se convierte en víctima cualesquiera sean sus culpas. Y tampoco el contexto de recíprocas violencias de las dos partes, que luego se enfrentarán en la Guerra Civil, justifica —ni siquiera hace «comprensible», a menos que se considere que la Guerra Civil en realidad ya estaba en curso— aquel hecho «realmente monstruoso», como lo definió en la inmediata posguerra el ministro socialista Julián Zugazagoitia,[9] puesto que incluso como respuesta a los golpes sufridos supuso una acción incongruente y desmesurada.

En efecto, el móvil último del crimen había sido la venganza por el atentado del que había sido víctima pocas horas antes, en la tarde de aquel domingo, José del Castillo, teniente de los guardias de asalto asignado precisamente en el cuartel de Pontejos. Entre los más ardorosos militantes socialistas, Castillo se había distinguido durante los meses precedentes en la lucha contra la Falange que, sobre todo después de haber sido puesta fuera de la ley y tras el posterior arresto de su líder, José Antonio Primo de Rivera, había desencadenado una serie de agresiones y atentados. Las circunstancias de su muerte —recién casado, tras dejar pocos minutos antes a su joven esposa, que lo había acompañado durante un rato, fue abatido por una ráfaga de ametralladora en la céntrica calle de Fuencarral, a pocos metros del cuartel donde debía prestar servicio— fueron tales que suscitaron un encendido espíritu de revancha. Manuel Tagüeña, entonces joven militante socialista y luego precioso testigo de la Guerra Civil y de sus antecedentes, recuerda, por haber sido espectador directo, que en

Pontejos «todo eran corrillos de guardias que, excitados, gesticulaban. La confusión era grande. En el cuarto de banderas los ánimos estaban aún más caldeados [...]. Todos hablaban a la vez y nadie se entendía. Proponían tomar medidas y detener a la mayor cantidad posible de enemigos del gobierno, instigadores de los atentados».[10]

En realidad lo que se puso en práctica no fueron tanto detenciones —por otra parte, efectuadas en número bastante limitado— dirigidas a identificar, entre los enemigos del gobierno, a los promotores y a los autores del atentado, como una inmediata venganza sobre quien fue considerado el «inspirador» de aquella acción. Pero, aparte de la enorme gravedad del hecho —sobre el que volveremos— de que los responsables de tal justicia sumaria no fueran unos desconsiderados militantes partidistas «de mente calenturienta», sino hombres cuya tarea principal era la defensa de la ley y el orden, jamás se pudo encontrar nexo alguno entre Calvo Sotelo y los asesinos del teniente Castillo. Y no habría sido posible, puesto que ni el líder monárquico ni su movimiento disponían de ninguna milicia armada[11] —ni siquiera, como se ha visto, tenía guardias de corps—,[12] mientras que era notorio que en Madrid la actividad terrorista de derecha estaba a cargo de la Falange, que si bien podía contar con la ocasional colaboración de otras formaciones derechistas,[13] actuaba de manera del todo autónoma.[14] Por otro lado, el mismo Tagüeña hablaba de «instigadores del atentado», lo que implica una responsabilidad menos precisa de la persona que lo hubiera encargado. Resumiendo el sentido de aquel suceso, escribía:

> La muerte de Castillo había creado un gran desconcierto y nadie tenía una idea clara de lo que convenía hacer. Igual pudo haber sido muerto Gil Robles o cualquier otro político derechista, como pudo no haber pasado nada. Aquella noche todo estaba en manos del destino y de la casualidad. Pero, objetivamente, Calvo Sotelo pereció como consecuencia del plan terrorista que estaban poniendo en práctica sus correligionarios. La violencia se había vuelto contra uno de los que habían contribuido a desencadenarla, o por lo menos contra uno de los que más partido pensaba sacar de esta situación.[15]

Cuando al final de los años sesenta del siglo pasado Tagüeña —que había entrado en el PCE durante la guerra y luego se había alejado del comunismo tras una larga experiencia en la URSS—[16] escribía sus memorias, evidentemente no había tomado aún bastante distancia del clima previo a la Guerra Civil en el que entonces se había visto inmerso. Porque no parece que percibiera que el elemento más desestabilizador —y revelador de un vacío legal ya propio de una Guerra Civil—, puesto en evidencia por la muerte de Calvo Sotelo, era que el Estado del Frente Popular, en vez de limitarse a perseguir y golpear con la ley a instigadores, promotores y ejecutores de la violencia subversiva, empleando todos sus recursos represivos legales, había, en cambio, permitido una justicia sumaria —o mejor una venganza sumaria—, y además contra una de las figuras más eminentes de la oposición, por parte de miembros de sus fuerzas del orden, sin que, por otro lado, se tomaran contra ellos, como se verá, inmediatas y severas medidas. De ello había derivado una ofuscación del Estado de Derecho, capaz de engendrar una gran inseguridad en muchos ciudadanos desconcertados, críticos u hostiles hacia las actuaciones del gobierno, llevándoles a buscar en otra parte una más segura tutela, no solo de sus intereses, sino de su misma integridad personal.

Sin embargo, Tagüeña no se equivocaba al señalar a Calvo Sotelo como uno de los responsables de la violencia que estaba desgarrando al país. No porque él fuera promotor del «plan terrorista», cuyo alcance y peligrosidad para las instituciones fueron por otra parte a menudo exagerados (dado que, *de por sí*, este no habría podido en absoluto minar su estabilidad),[17] sino porque la solución de fuerza, a través de la intervención del ejército, había sido deseada, favorecida, tramada y apoyada por él desde el nacimiento de la República, de la que siempre se había declarado abierto enemigo. No solo y no tanto porque propugnase un regreso a la monarquía, sino sobre todo porque era y continuó siendo hasta el final enemigo declarado de la democracia traída por la República. En esta militancia antidemocrática Calvo era, sin duda, la figura más destacada y había seguido un *cursus honorum* capaz de atraerle grandes hostilidades políticas y un intenso odio popular.

En realidad, en 1930 Calvo Sotelo había escrito: «Mis convicciones políticas eran y son democráticas. Creía y creo en la necesidad del Parlamento; creía y creo en el sufragio».[18] Pero esto no le había impedido ser ministro de Hacienda durante la dictadura del general Miguel Primo de Rivera. Aunque luego, en enero de aquel mismo año, había dimitido del cargo por divergencias con el dictador, relativas también a su idea de restaurar un sistema liberal-representativo, que Primo no compartía.[19] Su ya débil fe democrática se desvanecería totalmente a raíz del advenimiento de la República. Cogido por sorpresa por el arrollador resultado antimonárquico de las elecciones municipales, que el 14 de abril de 1931 habían obligado al rey a dejar el país, él le siguió inmediatamente en el camino del exilio, en parte para escapar a las sanciones que las nuevas autoridades republicanas se disponían a imponer a funcionarios y gobernantes de la dictadura.

La fuga había sido una sabia decisión, pues así había evitado compartir la cárcel con los únicos dos ministros de Primo que se habían quedado en el país. Y de nada le valió ser elegido diputado de las Cortes Constituyentes, porque la comisión sobre las responsabilidades de la dictadura instituida por estas le impidió tomar posesión de su escaño.[20] Desde entonces la República, que en su manifiesto electoral él había declarado respetar porque —escribía— «la quiso la mayoría de mis compatriotas»,[21] se convirtió para él solo en un enemigo a abatir. Y no solo la República, sino el mismo sistema liberal-democrático que esta había instaurado.

Empezó a perseguir este fin apoyando el golpe del general José Sanjurjo de agosto de 1932 —luego fracasado—, por cuyo éxito pudo hacer poco desde su exilio francés, pero de cuyo resultado permaneció en ansiosa espera a pocos kilómetros de la frontera. Condenado en diciembre siguiente por el Tribunal Parlamentario a doce años de destierro por «complicidad en alta traición», por haber sido ministro de la dictadura, continuó participando en diversas tramas político-militares dirigidas a restaurar la monarquía. Al mismo tiempo intervino en la fundación de Renovación Española, partido dirigido por Antonio Goicoechea y que formalmente acataba la Constitución vigente. Entusiasmado por la conquista del poder por parte de

Hitler, llegó a exhortar abiertamente a los españoles a luchar para alcanzar una «proscripción visceral de la mentira democrática» y «un Parlamento sin parlamentarismo vacuo y corrosivo». «¿Que eso es fascismo? —preguntaba—. Pues esa es la buena nueva, vertiginosamente difundida por media Europa ya».[22]

Elegido diputado en las elecciones ganadas por el centro-derecha en noviembre de 1933, y vuelto a España en mayo siguiente gracias a una amnistía, Calvo Sotelo acentuaba su viraje filofascista, tratando, por una parte, de tomar el control de Falange —infiltrando en ella a algunos de sus hombres y prestándole ayuda financiera—,[23] y por otra, disputando a su jefe, José Antonio Primo de Rivera, hijo del exdictador, la atención y los favores de Mussolini y de sus jerarcas. Tuvo algún éxito, si se considera que ya en aquel mismo noviembre de 1933 se encontraba en Roma con Italo Balbo para llegar a los primeros acuerdos sobre el respaldo de la Italia fascista a un golpe de Estado monárquico, que algunos meses después serían formalizados en una conversación entre el Duce y Goicoechea.[24] Y precisamente en aquel periodo el embajador Raffaele Guariglia escribía de él en un informe a Mussolini tildándole de «un importante representante por sus tendencias filofascistas», añadiendo que: «Quién sabe si él no podrá iniciar o realizar esa obra de reeducación política y social del pueblo español que [...] llegue, como en Italia, a crear las verdaderas bases del Estado moderno».[25]

Calvo Sotelo, que no obstante continuaba siendo una figura de peso político limitado en el país y en las Cortes —su partido tenía 16 diputados sobre 470—, asumió un papel emergente a raíz de los sucesos de octubre de 1934. En aquel mes la frágil democracia española sufrió un durísimo golpe. Y el aspecto más indicativo de su fragilidad es que quienes la agredieron, poniéndola en grave peligro, fueron en gran medida las mismas fuerzas políticas que habían contribuido a echar sus bases fundando la II República y dotándola de una Constitución que, a pesar de algunas limitaciones, podía representar una garantía de convivencia democrática.[26]

Los principales protagonistas de aquel ataque a la democracia fueron los socialistas, que a partir del 4 de octubre pusieron en práctica un intento

revolucionario dirigido a la plena conquista del poder con el fin de instaurar un régimen inspirado en el modelo bolchevique. Como indicó uno de sus principales organizadores, el dirigente sindical Amaro del Rosal, el plan estaba en gestación desde octubre del año anterior,[27] es decir, desde antes de las elecciones y de que los partidos de izquierdas las perdieran.[28] Por otro lado, durante la campaña electoral Francisco Largo Caballero, presidente del PSOE, ya había indicado cuál era la meta, sugiriendo como posibilidad también la solución de fuerza:

> No es suficiente para la emancipación de la clase trabajadora una república burguesa [...]. Que conste bien: el Partido Socialista va a la conquista del poder, y va a la conquista, como digo, legalmente si puede ser. Nosotros deseamos que pueda ser legalmente, con arreglo a la Constitución, y si no, como podamos. Y, cuando eso ocurra, se gobernará como las circunstancias y las condiciones del país lo permitan. Lo que yo confieso es que si se gana la batalla no será para entregar el poder al enemigo.[29]

Pero cuando, más tarde, a la decepción por la pérdida de las posiciones de poder ocupadas en el primer bienio republicano se añadió la derrota electoral, una «fiebre extremista» recorrió todo el movimiento socialista, haciendo converger sobre el objetivo revolucionario tanto a Caballero como a Indalecio Prieto, su antagonista en el partido, generalmente en posiciones más moderadas. La misma cúpula reformista de la UGT, el poderoso sindicato socialista, había sido decapitada, en enero de 1934, por sus resistencias a la línea que venía del partido. Con palabras desconsoladas, Julián Besteiro, durante el debate que lo vio sucumbir, había expresado toda su impotencia para oponérsele diciendo: «El compañero Prieto hizo una exposición de su plan de acción revolucionario inmediato para asaltar el poder. Plan de acción que a mí me dejó en un estado de espíritu que, lo confieso, no era solo de perplejidad, sino de anonadamiento».[30]

Muy pronto el viraje revolucionario salió del restringido círculo de los órganos dirigentes del partido y del sindicato para ser propagado a través de la prensa y los mítines. Así, por ejemplo, en aquel mismo mes de enero, en un discurso pronunciado en Madrid, Caballero decía explícitamente:

> Yo declaro que habrá que ir a ello [armarse], y que la clase trabajadora no cumplirá con su deber si no se prepara para ello. Si la clase trabajadora quiere el poder político lo primero que tiene que hacer es prepararse en todos los terrenos. Porque eso no se arranca de las manos de la burguesía con vivas al socialismo. No. El Estado burgués tiene en sus manos elementos de fuerza para evitarlo. Y será inútil creer que podremos llegar a realizar nuestras ideas rogándoles que nos respeten [...]. Hay que dejar grabado en la conciencia de la clase trabajadora que, para lograr el triunfo, es preciso luchar en las calles con la burguesía, sin lo cual no se podrá conquistar el poder.[31]

La obra de los gobiernos centristas del Partido Radical de Alejandro Lerroux, sostenido por la derecha, exasperaría luego, durante los meses siguientes, estas posiciones. A pesar de que inicialmente los radicales —si se excluye la amnistía para los golpistas de 1932, de la que se había beneficiado también el general Sanjurjo, y la tolerancia para las escuelas católicas, de las que la Constitución preveía el cierre— «en términos generales mantuvieron, y en ocasiones hicieron avanzar, los adelantos del primer bienio»; e «incluso emprendieron iniciativas reformistas de su propia cosecha»,[32] suscitando muchas críticas en la derecha. En los conflictos de trabajo que habían surgido en los sectores de la industria y del comercio, el gobierno de Ricardo Samper, lugarteniente de Lerroux, ya había asumido varias veces —por ejemplo, cuando albañiles y obreros mecánicos habían luchado con éxito por la semana de cuarenta y cuatro horas— una actitud favorable a los trabajadores, despertando un notable descontento entre el empresariado.[33] Los decretos con los que el gobierno de Azaña había permitido la ocupación temporal de tierras aún no expropiadas habían sido abrogados, y la reforma agraria promulgada por él en 1932 se puso en práctica con lentitud, pero no puede decirse que fuera saboteada;[34] y cuando el sindicato campesino socialista, la FNTT (Federación Nacional Trabajadores de la Tierra), había promovido una huelga nacional de jornaleros contra el drástico descenso de los salarios que la patronal quería imponerles, el gobierno había inicialmente mantenido una posición conciliadora que había contribuido a que los trabajadores obtuvieran mucho de lo que pedían. Pero luego, cuando el sindicato volvió a convocar la huelga en plena cosecha elevando el nivel de sus

reivindicaciones, Samper había dado vía libre al ministro de la Gobernación, el duro Salazar Alonso —futura víctima de la cólera popular después del estallido de la Guerra Civil—, quien desencadenó una brutal represión.[35]

Esto había sin duda intensificado el impulso revolucionario de los socialistas, pero la insuficiencia de sus preparativos, que pronto resultó evidente, indica que estaban muy lejos de poder pasar de las palabras —de las que hacían un uso excesivo—[36] a los hechos. Toda su actuación estuvo en realidad muy poco relacionada con la dinámica social —desempleo y bajos salarios no eran condiciones suficientes para iniciar un movimiento revolucionario—, y se inspiró en modelos ajenos —la revolución bolchevique— o domésticos —el pronunciamiento, dado que buscaron conexiones en el interior del ejército— aplicados a la realidad como recetas resolutivas. Pero sobre todo su acción fue en gran medida determinada por factores externos, es decir, impulsada por la conducta y por las amenazas del adversario unidas a las sugestiones de los acontecimientos que se sucedían en la Europa de aquellos años.

En efecto, no se puede explicar completamente la decisión de los socialistas de preparar una insurrección revolucionaria, ni sobre todo su precipitada ejecución, si no se tiene en cuenta el papel desempeñado aquel año por la figura de Gil Robles. El abogado de Salamanca, que había conseguido un gran éxito en las elecciones al lograr que la CEDA, con sus 115 diputados, fuera el partido más representado en las Cortes, ya durante la campaña electoral había manifestado su propósito de llevar a cabo una profunda revisión de la Constitución. Era absolutamente legítimo que él quisiera abrogar las normas que más afectaban a la Iglesia, y en particular las relativas a la prohibición de las escuelas católicas,[37] pero sus objetivos iban mucho más allá, puesto que se proponía instaurar un régimen autoritario-corporativo, según el modelo del Estado Novo salazariano, declarando que su aceptación de la República y de la misma democracia era «accidental», es decir, subordinada a la posibilidad de alcanzar sus fines políticos fundamentales en el ámbito del sistema democrático.

Durante la campaña electoral lo había dicho de la manera más clara: «La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo. Llegado el momento, el Parlamento o se somete o lo hacemos desaparecer».[38] En un discurso filmado, proyectado en todos los cines del país, se le había visto declarar: «Yo creo que está cerca el instante de la desaparición de los partidos políticos [...]. Vamos a hacer un ensayo, quizá el último, de la democracia. No nos interesa. Vamos al Parlamento para defender nuestros ideales; pero si el día de mañana el Parlamento está en contra de nuestros ideales, iremos en contra del Parlamento».[39]

Y posteriormente, con vistas al apoyo externo que la CEDA se disponía a dar al gobierno radical, decía: «Hoy, facilitaré la formación de gobiernos de centro; mañana, cuando llegue el momento, reclamaré el poder, realizando la reforma constitucional. Si no nos entregan el poder, y los hechos demuestran que no caben evoluciones derechistas dentro de la República, ella pagará las consecuencias».[40]

La decisión de Gil Robles, y de las jerarquías eclesiásticas con las que estaba relacionado, que traería las más graves consecuencias, fue la de hacer de la CEDA no un partido *para* la Iglesia, es decir, orientado a asegurarle las libertades que la República le negaba, sino un partido *de la* Iglesia —su expresión política— orientado a afirmar su supremacía sobre la sociedad civil y sobre el Estado. Esta finalidad estaba ya explicitada en el programa que se votó en su congreso fundacional, en cuyo primer punto no solo se decía que la CEDA tenía como «finalidad principal y razón fundamental de su existencia el laborar por el imperio de los principios del derecho público cristiano en la gobernación del Estado, de la región, de la provincia y del municipio», sino también que el partido se atendría constantemente «a las normas que en cada momento dicte para España la jerarquía eclesiástica en el orden político-religioso».[41] Así que cada decisión relevante por parte del partido será siempre justificada alegando su conveniencia para la Iglesia o en cualquier caso la conformidad con sus preceptos. La misma aceptación de la República, que encontraba fuertes resistencias en el interior del partido y lo llevó a la ruptura con los monárquicos de Renovación, era presentada en estos términos: «Siempre

que queden a salvo los derechos de Dios y de la conciencia cristiana, los católicos españoles, en cuanto tales, no pueden encontrar dificultad, puesto que el papa no la encuentra, en avenirse con las instituciones republicanas».[42]

La confusión de la Iglesia con un partido, que este planteamiento de recíprocas relaciones hacía posible, la exponía a verse implicada en el torbellino de agresiones mutuas en una fase de aguda lucha política. Sobre todo porque ese partido se iba configurando cada vez más como una formación de la derecha antidemocrática, sin que ello le derivara necesariamente de su inspiración religiosa. Con esto no solo crecía la hostilidad de la izquierda hacia la Iglesia desde los tiempos en que se limitaba a apoyar a conservadores y reaccionarios sin entremeterse en sus organizaciones políticas, sino que además la hostilidad política se iba emparentando, aún más que en el pasado, con la hostilidad hacia la religión. «Al tomar partido —escribía Tagüeña—, el catolicismo se vio sujeto a todas las vicisitudes de la lucha, encuadrado en el campo de los privilegiados [...]. En la honda división de España, ya que las derechas y la Iglesia católica se identificaban, las izquierdas eran anticlericales e incluso anticatólicas».[43]

Pero no fue el carácter ultraclerical de la CEDA lo que más acentuó en el Partido Socialista el empuje revolucionario, sino su inclinación hacia el fascismo. Porque Gil Robles no se limitó a las declaraciones de intenciones autoritarias y de adhesión «accidental» a la democracia. Comenzó también a organizar manifestaciones masivas al estilo mussoliniano o hitleriano, que sobre todo a las izquierdas les evocaban, quizá más que sus declaraciones, la amenaza del fascismo.[44] Desde luego, se trataba de concentraciones menos cargadas de agresividad potencial que las fascistas en las que se inspiraban, porque en ellas se congregaban casi exclusivamente los miembros de la JAP (Juventud de Acción Popular) —la organización juvenil del partido—, que iban desarmados y, en cualquier caso, no tenían a sus espaldas ninguna actividad parecida a la de los escuadristas italianos. Pero el espectáculo de aquellas multitudes juveniles —unos 50.000 en la primera concentración en El Escorial— que hacían al unísono una especie de saludo romano, lanzaban eslóganes contra el Parlamento y aclamaban

rítmicamente a su «Jefe» —como en Italia se hacía con el Duce—, reclamando «todo el poder» para él, resultaba, en cualquier caso, preocupante. Sobre todo porque el Jefe inflamaba a aquellos muchachos con palabras vibrantes, en las que los temas religiosos se mezclaban con los políticos, avivando su ardor espiritual, mientras se manifestaba una clara intolerancia por la democracia y una voluntad de poder libre de las limitaciones que esta comporta.

Todo esto podía hacer temer que Gil Robles estuviera listo para aprovechar la primera ocasión para imponer su dictadura. Sobre todo porque era casi imposible no dejarse influir por lo que estaba ocurriendo fuera del país. El bienio 1933-1934 había estado, en Europa, lleno de sucesos cruciales —entre los que destacaba la conquista del poder por Hitler por la vía electoral—, a consecuencia de los cuales

> los españoles observaban las primeras representaciones que se ofrecían en el teatro europeo e imaginaban las réplicas en su propia casa. Lo que había pasado en las elecciones de noviembre parecía, incluso para la izquierda moderada, un antecedente análogo al de la toma del poder hitleriana, el más rotundo mentís dado a la absoluta bondad de la democracia, la confianza en la cual, ya frágil, empezaba a desmoronarse. Cuando en febrero de 1934 el canciller austriaco Dollfuss, defensor de un régimen dictatorial, confesional y corporativista, aplastaba la sublevación de los socialistas vieneses, la izquierda española se vio agitada por una tempestad de comparaciones y símiles.[45]

Era fácil proyectar sobre Gil Robles las imágenes de Hitler y Dollfuss. «El frente fascista —escribía el diario del PSOE— se ha formado en Austria contra el proletariado bajo la dirección del clericalismo jesuítico, exactamente como se está formando en España con la participación de Gil Robles y con idénticos fines».[46] Y más tarde, Largo Caballero, exponiendo a un perplejo Vidarte sus planes revolucionarios, los justificaba diciendo:

> Nosotros no podemos olvidar el ejemplo de Alemania y cómo la parte del proletariado europeo más consciente, mejor preparada y capacitada ha sido destruida. Que la CEDA va a

> seguir el mismo procedimiento táctico que las derechas alemanas, es evidente. Y debemos adelantarnos a los acontecimientos [...]. No tenemos más camino que el de la revolución, y nuestro deber es prepararla rápidamente, sin pérdida de tiempo, no sea que los acontecimientos nos sobrepasen y tengamos que lamentar toda nuestra vida una pasividad como la de Otto Bauer.[47]

Así, cuando Gil Robles provocó la caída del gobierno Samper retirándole la confianza y reclamando la entrada de su partido en una nueva coalición gubernamental, los socialistas debieron ser consecuentes con lo que, en su nombre, Prieto había amenazado ya al día siguiente de las elecciones, cuando en plenas Cortes había dicho que si la CEDA ingresaba en el gobierno, «públicamente [contraía] el Partido Socialista el compromiso de desencadenar [...] la revolución».[48] Por eso volvieron a agitar el espantajo de aquella revolución que desde hacía tiempo anunciaban como ineluctable[49] —y que, si bien de forma inadecuada, ya estaban preparando— y amenazaron con realizarla si el presidente de la República cedía a las pretensiones de Gil Robles. Pero el presidente Alcalá Zamora, aunque hostil al líder de la CEDA, no pudo evitar que se constituyera un nuevo gobierno presidido por Lerroux y en el que entraron a formar parte tres ministros cedistas. Se trataba de un acto debido, porque impedir la formación de aquel gobierno, que tenía en el Parlamento una amplia mayoría dispuesta a sostenerlo, habría estado en abierto contraste con el espíritu de la Constitución democrática.[50] No obstante, el grupo dirigente socialista decidió entonces casi por unanimidad —solo el pequeño grupo de Besteiro se había opuesto— dar inicio, el 5 de octubre de 1934, a una acción revolucionaria cuyas consecuencias fueron desastrosas.

En todo el país fue proclamada una huelga general revolucionaria que, según los planes, habría debido favorecer en todos los núcleos habitados importantes la ocupación, por parte de milicianos armados, de los puntos clave del poder local. Pero, vista la inadecuada preparación, en la mayoría de las ciudades solo hubo enfrentamientos aquí y allá entre la fuerza pública, los huelguistas y un número bastante limitado de milicianos, sin que las autoridades perdieran nunca el control de la situación. Solo en el

País Vasco hubo episodios de particular violencia, y en Palencia y León, desprovistas de una guarnición militar consistente, los revolucionarios pudieron controlar durante algunos días la provincia.

En cambio, en Madrid, considerada la principal fortaleza a expugnar, los socialistas habían dispuesto, con un esfuerzo organizativo algo mayor, que entraran en acción en los diversos sectores de la ciudad cinco formaciones de milicianos, una de las cuales estaba al mando de Fernando de Rosa, el exiliado antifascista italiano que se había convertido en un estrecho colaborador de Largo Caballero.[51] Estos grupos de acción, numéricamente bastante exiguos, creían contar con la intervención, que se les había prometido, de algunos núcleos del ejército dirigidos por sus oficiales. Pero en los cuarteles nadie se había movido. Los hombres del Comité Revolucionario, incluso el mismo Largo Caballero, permanecieron encerrados en casa o en otros escondites. Así que los pocos grupos de milicianos que hicieron su aparición en las calles, después de tres días de escaramuzas aisladas y acciones de francotiradores desde los tejados contra las fuerzas gubernamentales dominantes, tuvieron claro que el fracaso de la insurrección era total y se retiraron en orden disperso.[52]

Sin embargo, en Asturias las cosas fueron de otra manera. El movimiento revolucionario, dirigido por los socialistas, con el diputado Ramón González Peña a la cabeza, al que se adhieren también los anarquistas del sindicato CNT y más tarde los comunistas, obtiene un rápido éxito en toda la zona minera, también gracias a la constitución de organismos unitarios denominados Alianzas Obreras. Armados con la dinamita empleada en las minas y con los fusiles obtenidos en los cuartelillos de la Guardia Civil conquistados, los revolucionarios ocupan progresivamente toda la región y, después de haberse adueñado de la fábrica estatal de armas de Trubia, llegan a disponer incluso de un buen número de cañones. Así provistos, se dirigen a Oviedo y consiguen ocuparla fácilmente, dado que las insuficientes fuerzas de policía y del ejército no pueden más que atrincherarse en algunos edificios de la ciudad.

Caída Oviedo, y también, en la costa, Gijón, toda la región queda en poco tiempo bajo el control de los revolucionarios. Casi por doquier se

constituyen comunas que se preparan a luchar contra las fuerzas armadas del Estado y, al mismo tiempo, organizan la «nueva sociedad». Se destruyen los símbolos del poder «clérigo-patronal»: registros de la propiedad, iglesias y, en varios pueblos, el dinero. Se ponen en común bienes y víveres, distribuyéndolos según las necesidades. En algunas localidades se hace justicia sumaria con los «enemigos del proletariado»: los propietarios o sus representantes —como sucede a los ingenieros y administradores de la mina fusilados en Turón—; la Guardia Civil —como ocurre a sus treinta agentes capturados e inmediatamente pasados por las armas en Sama—; y sobre todo los hombres de Iglesia, que con treinta y dos víctimas constituyen la mayoría de los civiles asesinados por los revolucionarios.[53]

Solo después de quince días, tras la intervención del ejército mandado por el general López Ochoa y de la Legión, junto a los contingentes marroquíes, el gobierno, mediante una operación coordinada por el general Francisco Franco, pudo recuperar la región. La lucha había sido encarnizada, sin piedad, y la acción represiva desarrollada por los militares y por la Guardia Civil asumió muchas veces caracteres vengativos, con duros maltratos, torturas y expeditivas ejecuciones de prisioneros. Los excesos de las fuerzas de represión fueron tales que el mismo periódico monárquico *ABC*, en absoluto indulgente con los revolucionarios, escribía:

> El Ejército, la Guardia Civil, los Guardias de Asalto, todas las fuerzas coercitivas del Estado, tienen el derecho (y el deber) de defenderse a tiros mientras son atacadas; pero en el momento en que los rebeldes se convierten en prisioneros han de respetar sus vidas. Nadie que no sea el Estado, y por medio de fallo competente, puede quitárselas, no sin concederles aquellas garantías de defensa que en los estados de guerra, como en los de paz, se conceden a todo reo en los países civilizados. Sepan los que en su exaltación vengativa piensen otra cosa, que nos tendrán por completo enfrente.[54]

El balance de muertos de aquella revolución fue muy considerable: cerca de un millar de víctimas civiles y doscientas cincuenta entre el ejército y las fuerzas del orden. En la historia reciente del país, tan densa antes y después del advenimiento de la República, en lo relativo a

movimientos insurreccionales de diversa naturaleza —menos de un año antes, inmediatamente después de las elecciones, los anarquistas se habían sublevado en varias zonas del país—, nunca había sucedido nada comparable. Como se ha escrito,

> cualitativamente, de manera muy abrupta, la «revolución de octubre» en Asturias cortó la trayectoria insurreccional practicada en España desde comienzos de los años veinte, en la que alzarse tenía un coste más bien reducido. Los mineros habían buscado la confrontación social y habían barrido a los «enemigos de clase» que encontraron a su paso. Con voluntad de dejar ejemplo constatable, las fuerzas represoras pretendieron llevar a cabo una «limpieza» equivalente, o sea, dada la naturaleza de toda represión *a posteriori*, mucho más cruda.[55]

No hay duda de que era obligación del gobierno recuperar el control de la región asturiana *manu militari* y poner fin a la sangrienta revolución que se estaba llevando a cabo. Para hacer esto fueron inevitables enfrentamientos de naturaleza bélica que dejaron víctimas sobre el terreno. Pero por una y otra parte se ejerció violencia sobre hombres inermes y se provocaron muertes fuera de la lucha. Y es evidente la mayor gravedad de tal conducta por parte de aquellos que habrían debido representar la ley y el orden. El hecho, además, de que el gobierno y gran parte de la clase dirigente del país reaccionaran ante la agresión revolucionaria inmediatamente después de los sucesos más con espíritu de venganza y represalia que con severa justicia, acarreó las más nefastas consecuencias. Los conflictos, en vez de apagarse, volverían a prenderse de forma cada vez más aguda hasta desembocar en la Guerra Civil. Y mirando hacia atrás desde aquel punto de llegada, la Revolución de Asturias podía parecer su prólogo.

> Todas las formas de fanatismo y crueldad que habían de caracterizar la Guerra Civil se dieron ya en la revolución de octubre y sus secuelas: una revolución utópica desfigurada por el esporádico terror rojo; sistemática represión sangrienta de las «fuerzas del orden»; confusión y desmoralización de la izquierda moderada; fanática venganza por parte de las derechas.[56]

Es preciso añadir que los sucesos de Asturias constituyeron no solo una anticipación, sino también una importante premisa de la futura Guerra Civil. Puesto que, por un lado, aquel fulminante ensayo de revolución, breve pero extremadamente cruento, siguió obsesionando, con todas sus imágenes de atrocidades, verdaderas o inventadas, a todos los que, por posición económica y social, convicciones políticas y sentimientos religiosos, podían temer ser víctimas de su réplica. Pero, en el campo opuesto, aquella empresa «heroica», convertida en mito por muchos proletarios gracias al apéndice sacrificial de la dura y larga represión, continuaría alimentando esperanzas de redención y espíritu de venganza. Un torbellino de fuertes sentimientos populares que no solo los socialistas, sino todos los partidos de la izquierda, habrían tratado de aprovechar para impulsarse hacia arriba, hacia la conquista del Estado.

Se ha considerado con justicia que definir la revolución de octubre de 1934 como una «revolución preventiva», como escribió Luis Araquistáin, uno de los «ideólogos» cercanos a Caballero que la habían inspirado, es sin duda reduccionista.[57] Porque, como se ha visto, los socialistas se iban preparando para la revolución con independencia de la marcha de Gil Robles hacia el poder, y por cierto no era indispensable, para impedir a este ejecutar sus planes, dar vida a la comuna asturiana, matar a curas y burgueses, o arrestar al presidente de la República, según estaba previsto en los planes de los revolucionarios.[58] Dado que el frente de los que temían el ingreso de la CEDA en el gobierno era muy amplio e incluía también a muchos republicanos del ala más moderada, como Miguel Maura,[59] habrían podido limitarse, para alcanzar el objetivo de «prevenir» el «peligro Gil Robles», a promover una gran manifestación de protesta, tal vez incluso bajo la forma de una huelga nacional política, que de todos modos mantuviera un carácter pacífico. Si bien semejante demostración de fuerza de la oposición probablemente no habría impedido la constitución de aquel gobierno, esta podía representar un serio obstáculo para un posterior deslizamiento del sistema político hacia soluciones autoritarias o fascistas, también porque ni Lerroux, ni aún menos el presidente Alcalá Zamora, tenían esta inclinación.

Actuar de esta otra manera habría debido presuponer en los socialistas un intento de salvaguardar la república democrática, mientras que su propósito declarado era instaurar una república socialista. Pero es también verdad que aquel acontecimiento —el ingreso de la CEDA en el gobierno— no fue un pretexto, sino la causa principal del desatinado intento de revolución que, de otro modo, no es seguro que en algún momento se hubiera realizado de verdad. Ellos lo preparaban y lo anunciaban, pero no pensaban que iban a tener que llevarlo a cabo de inmediato. Y, como se vería, estaban muy lejos de poder realizarlo con éxito. Fuera de una circunstancia emocionalmente arrolladora, como el miedo del ascenso al poder de un Gil Robles/Dollfuss,[60] es improbable que se hubieran lanzado a semejante aventura, sobre todo con medios tan inadecuados para alcanzar sus objetivos. Y puesto que es dudoso que, al menos a corto plazo, hubieran podido llegar a un grado de preparación mucho mejor —sobre todo en el aspecto «militar»—, parece de todos modos poco verosímil que hubieran llevado a cabo, más adelante y en frío, un intento revolucionario serio.

Por otro lado, tampoco en esta circunstancia los socialistas decidieron aprovechar claramente la ocasión que les ofrecía la iniciativa de Gil Robles. Se habían limitado a amenazar con hacer la revolución si la CEDA entraba en el gobierno, con la idea de que esto bastaba para impedirlo. Muchos testimonios indican que tal era la convicción de los principales líderes del PSOE.[61] Quedaron así atrapados en su misma amenaza y se vieron obligados a actuar cuando los adversarios, puestos en alerta, ya estaban preparados para sofocar sus tentativas. Su ruinoso fracaso era, entonces, inevitable porque

> una revolución a fecha fija, pendiente de una provocación que el adversario podía administrar a su gusto y desligada de la anterior movilización obrera y campesina, basada en una deplorable organización armada, sin objetivos políticos precisos, con la abstención de un numeroso sector de la clase obrera sindicalmente organizada, proyectada como mezcla de conspiración de militares presuntamente adictos y de huelga general del gran día, frente a un Estado que mantenía intacta su capacidad de respuesta, no tenía ninguna posibilidad de triunfar.[62]

Los demócratas a prueba

El grave déficit de democracia que aún sufría España en aquella fase de su historia queda en evidencia, quizá todavía más que por aquel conato de revolución bolchevique intentado por los socialistas, por la actitud y la conducta mantenidas en esas circunstancias por muchos representantes de la izquierda liberal-republicana. En primer lugar, por el mismo Manuel Azaña, la figura más representativa de aquel sector político y, sin duda, emblemática de la gran obra de democratización que se había querido emprender con la República.

Las elecciones de 1933 habían indicado que el país le daba la espalda. Su partido había conseguido solo cinco diputados y toda la izquierda republicana ya no contaba con más de unos treinta. Sin embargo, al día siguiente de la derrota electoral el exprimer ministro del bienio reformista se había dirigido al jefe del Gobierno, Diego Martínez Barrio, radical de centro-izquierda, proponiéndole impedir la reunión de las nuevas Cortes, formar un gobierno de izquierda republicana y convocar nuevas elecciones.[63] Frente al rechazo de sus propuestas por parte de Barrio, se las reiteró dos días después en una carta de tonos vagamente amenazantes, suscrita también por los líderes de dos formaciones menores, Marcelino Domingo y Casares Quiroga, ministros respectivamente de Agricultura y de Gobernación en su anterior gobierno.[64]

La propuesta, proviniendo de un demócrata, era paradójica, y también la justificación circunstancial que había dado de ella era sustancialmente inconsistente, porque se había escudado en el hecho de que su derrota había venido provocada por la ley electoral, que era en esencia la misma que en las anteriores elecciones había asegurado a la izquierda una amplia mayoría.[65] Pero en todo caso, republicanos y socialistas, si bien penalizados en términos de escaños respecto de los sufragios obtenidos, estaban muy lejos de haber alcanzado la mayoría de votos y es, por tanto, muy dudoso que hubieran conseguido la mayoría parlamentaria aunque se hubieran presentado unidos.[66] Además, la realización de lo que Azaña proponía

habría sin duda comportado, dada también la inevitable oposición del presidente de la República[67], graves violaciones de la Constitución[68] y habría llevado a una especie de prueba de fuerza capaz de crear, por contragolpe, las condiciones para la instauración de un régimen autoritario. Porque es muy improbable que las derechas se hubieran dejado quitar de las manos, sin reaccionar, la victoria electoral. Y también porque, en el caso de que hubieran aceptado que se volviera a votar —y no se entiende por qué habrían debido hacerlo—, es evidente que el nuevo gobierno de izquierdas para ganar las elecciones habría debido recurrir sobre todo a los fraudes de los tiempos de la Restauración para obtener resultados contrarios a los recién salidos de las urnas.[69] Más fácil era entonces que la derecha recurriese a una intervención militar, pudiendo contar con el apoyo de sectores del ejército mucho más amplios que los dispuestos a sostener a la izquierda.

En realidad, Azaña se veía empujado no solo por la decepción de haber perdido el poder y con él la posibilidad de realizar su idea de República, sino también por la preocupación, desde luego precoz pero, como se ha visto, no injustificada, de que quien fuera a hundir la democracia «por la vía democrática» fuese Gil Robles. Así, en un discurso pronunciado en Barcelona en enero de 1934, había denunciado el hecho de que los que se habían presentado a los electores «con principios destructores de la esencia del régimen [republicano]» tuvieran «la pretensión y la audacia de querer gobernar la República».[70] A continuación había advertido que la Constitución y el Parlamento no habían sido creados «para entregar el régimen [democrático] a sus propios enemigos»,[71] y posteriormente, en la conclusión del congreso fundacional de su nuevo partido, Izquierda Republicana,[72] había llamado a unirse contra los que, «amparándose con la hechura de la Constitución republicana»,[73] querían destruir el sistema democrático.

En el discurso de Barcelona, aun habiendo desplegado un notable vigor polémico, había aclarado: «Yo comprendo la República como expresión de la libertad y de la democracia, y contra los atentados a la libertad y a la democracia, que es atentar contra la República, yo no opongo otra

violencia, sino la democracia».[74] Sin embargo, más adelante no sería coherente con este planteamiento. No es que se pusiera a organizar en primera persona soluciones de fuerza, pero empezó aludiendo a ellas de manera velada, luego amenazó y las planteó cada vez más claramente, llegando a contribuir a la creación del clima de tensión, de aquella predisposición mental que habría llevado al «Octubre». Como, por ejemplo, cuando, en el discurso de clausura del congreso de la organización juvenil de su partido, dijo: «Nosotros vamos poco a poco colocándonos frente a esta República que acaba de perder sus últimas consideraciones de orden moral y de autoridad moral; vamos a colocarnos en la misma situación de ánimo en la que estábamos frente al régimen español en el año 1930. Si nos empujan... ¡ah!, que no se quejen».[75]

Pero aún más explícito fue más tarde, cuando poco más de un mes antes de la «revolución de octubre», durante un mitin en un teatro de Barcelona, desarrollaba el siguiente razonamiento:

> Al poder se llega por dos caminos: o por las vías del sufragio o por las vías de la revolución [...]. ¿Qué garantías ofrece una lucha electoral en el porvenir? Afirmo con toda franqueza que con lo que está haciendo el Ministerio actual, ninguna, absolutamente ninguna [...]. Es un poco vano hablar de posibilidades electorales para reconquistar la República, para reconquistar el poder [...]. Del otro camino para llegar al poder, no digo ni una sílaba. El porvenir resolverá cuál puede ser la disposición de los republicanos de izquierda ante las dificultades de la República [...]. [Pero] si un día viéramos a la República en poder de los monárquicos, más o menos disfrazados, y para justificarlo se me aludiera a un artículo constitucional, yo lo protestaría, porque no se puede concebir en la moral política más sencilla que se haya hecho un código fundamental de la República para destruirla. Entonces [...] sería hora de pensar que habiendo fracasado el camino del orden y de la razón, habríamos de renunciar a la renovación de España, o habríamos de conquistar a pecho descubierto las garantías de que el porvenir no volvería a ponerse tan oscuro como está actualmente.[76]

El hecho de que, ya en aquella fecha, Azaña considerara que cualquier posibilidad de revancha electoral hubiera sido vana, es un indicio evidente de cómo estaba dominado por la idea de la inevitabilidad de la toma del poder por parte de Gil Robles y de la necesidad de obstaculizarlo por todos

los medios. Por eso, aunque no tuviera la intención de promover directamente o alentar acciones contra el gobierno que comportaran el uso de la violencia, cerraba filas con todos los opositores, sin disociarse abiertamente de aquellos que manifestaban la clara intención de acudir a la violencia. En particular, no se opuso con vigor a las repetidas proclamas de revolución difundidas por los socialistas, ni dijo que había sido su absoluta disconformidad con tal objetivo, que aquellos indicaban, lo que le había impedido establecer con ellos una alianza electoral. Por el contrario, cuando fue informado de la efectividad de sus propósitos se abstuvo de denunciarlos.

Ya en enero había mantenido una conversación «larga y dramática» con Fernando de los Ríos, ministro socialista en todos sus gobiernos, que había venido a someterle sus dudas y sus ansiedades acerca de la decisión de su partido de desencadenar una acción revolucionaria. Pero su reacción a las confidencias de aquel hombre «aturullado, angustiado, presa de un chasco doloroso, y no libre de temores», no fue más allá de la expresión de un juicio negativo sobre la iniciativa, considerada equivocada y destinada al fracaso,[77] mientras públicamente continuó limitándose a distinguir, en general por alusiones, sus posiciones de las de los socialistas, defendiendo el valor de la democracia liberal, pero sin polemizar directamente con las proclamas revolucionarias. Sin embargo, como se ha visto, pocos días después de la conversación entre Azaña y De los Ríos, Largo Caballero, según se había acordado en el partido, delineó en un discurso público, con tonos muy belicosos, el camino que pronto los socialistas debían recorrer para tomar el poder. La prensa socialista habría continuado difundiendo aquellas consignas y era conocido por todos que el partido ya había iniciado los preparativos para alcanzar ese objetivo. A pesar de esto, Azaña nunca había dejado de contemplar a los socialistas como posibles aliados para derrocar al gobierno y recuperar el control de la República en cuanto se presentara la ocasión.[78]

La más importante oportunidad de dramatizar los conflictos para recrear una alianza entre las fuerzas hostiles al centro-derecha vino dada por la controversia surgida entre el gobierno Samper y la Generalitat sobre las

competencias atribuidas al Parlamento regional por el Estatuto de Autonomía concedido a Cataluña en el primer bienio republicano. En efecto, en el mes de junio el Tribunal de Garantías Constitucionales, cuyos vocales —en gran parte electivos— eran mayoritariamente de derechas, había acogido el recurso del gobierno de Madrid declarando la nulidad, por incompetencia de aquel Parlamento, de una ley, que este había votado, que permitía a los arrendatarios de la región que hubieran cultivado durante cierto número de años la misma finca, acceder a la propiedad de la tierra. Es evidente que tal sentencia debió de disgustar a los interesados directos en las ventajas de tal medida y a los sostenedores de una autonomía más amplia de Cataluña, pero las reacciones que provocó parecen excesivas y dirigidas más a ampliar el conflicto que a resolverlo.

Los nacionalistas catalanes de Esquerra —seguidos por los vascos— abandonaron las Cortes, y al cabo de pocos días el gobierno de la Generalitat, del que aquellos tenían pleno control después del éxito obtenido en las elecciones regionales celebradas ese año, hacía aprobar de nuevo por su Parlamento, y en señal de desafío, una ley casi idéntica a la declarada inconstitucional. Los socialistas afirmaban, a través de un discurso amenazante de Prieto en las Cortes, que nunca habrían dejado sola a Cataluña, «porque con ella estará todo el proletariado español».[79] Azaña le hacía eco, en el mismo debate parlamentario, hablando de «pueblo catalán herido en sus íntimos sentimientos de nacionalidad, de tierra y de lengua» por la iniciativa del gobierno, proclamando que Cataluña era «el último bastión que le queda a la República» y la Generalitat «el último poder republicano que queda en pie en España», para luego concluir, amenazadoramente vuelto a Samper: «Si la política del Gobierno supone [...] poner a los republicanos de Cataluña y a los republicanos de toda España en una opción terrible, yo le digo a su señoría, con toda nuestra responsabilidad [...], que nosotros tenemos resuelta la opción y que caerá sobre su señoría y sobre quien le acompañe en esa obra toda la responsabilidad de la inmensa desdicha que se avecina para España».[80]

Mientras, en aquel final de primavera, ya marcado por las turbulencias de la huelga agraria, Samper comenzaba a negociar con los catalanes sobre

la ley, a través de una relación directa con el presidente Companys, que le habría llevado a un arreglo del conflicto,[81] las iniciativas de Azaña y de otros líderes republicanos —también entre los más moderados, como Felipe Sánchez Román— se dirigían, en cambio, a provocar una ruptura más traumática. Durante el mes de junio habían discutido nuevamente y ensayado en vano la posibilidad de obtener del presidente de la República la disolución de las Cortes y la formación de un gobierno minoritario de izquierda que convocase nuevas elecciones.[82] A continuación el mismo Martínez Barrio que, como se ha visto, había rechazado anteriormente una propuesta idéntica, pero entre tanto había salido del partido de Lerroux, fue enviado a convencer a Alcalá Zamora para constituir, aprovechando el periodo de suspensión de actividad de la Cámara, un gobierno de «salvación nacional» con plenos poderes y por tiempo indeterminado,[83] «una especie de régimen de excepción o de dictadura republicana».[84] Ante el rechazo del presidente,[85] no se dieron por vencidos, y durante todo el mes el intento de forzarlo a dar aquel paso continuó empeñando a los líderes republicanos.[86]

En aquel periodo, Azaña había reanudado los contactos con los socialistas. Puesto que leía su prensa, no ignoraba la creciente incompatibilidad de sus posiciones con el liberalismo democrático. No debía, por ejemplo, habérsele escapado una entrevista —aparecida precisamente en los días del forcejeo sobre Alcalá Zamora— concedida a *El Socialista* por el secretario de la FNTT, Ricardo Zabalza, donde este declaraba que la huelga agraria, de la que era uno de los líderes más radicales, había sido «el cimiento, la base de la próxima e inmediata revolución proletaria», añadiendo: «Desaparecido el reformismo, que ningún obrero consciente puede sentir, preparémonos para emprender la lucha final».[87] Sin embargo, el revolucionarismo socialista no debía de parecerle creíble, o la emergencia constituida por Gil Robles debía de presentárselo como un mal menor y controlable. Así que no encontró inconveniente dirigirse a Prieto para que consultase con su partido sobre la conducta que este habría seguido en el caso de que el presidente de la República hubiera cumplido su propósito de dimitir, que voces insistentes,

en realidad provenientes sobre todo del interior del mismo PSOE, le atribuían.[88]

Vista la improbabilidad de que Alcalá Zamora, al margen de sus posibles sospechas de conspiraciones, hubiera verdaderamente manifestado semejante intención,[89] la cuestión planteada por Azaña parece más que nada un pretexto para tantear las orientaciones concretas de los socialistas. Sin embargo, estos no desmintieron en absoluto la línea que proclamaban públicamente. Se reunieron, estuvieron de acuerdo en considerar que en el caso de que el presidente dimitiera sería preciso dar a la crisis una salida revolucionaria,[90] y fueron en delegación a un encuentro con Azaña durante el cual, según este informó a su cuñado, Largo Caballero le dijo que «habían acordado no colaborar con los republicanos, ni para la paz ni para la guerra, porque ellos van a hacer solos la revolución, implantando, con un gobierno socialista, no el programa marxista, sino una serie de reformas audaces, de las que solo es garantía su presencia exclusiva en el poder».[91]

En la reunión entre Azaña y Largo Caballero participó, entre otros, también Joan Lluhí, Consejero de Justicia del gobierno autónomo de Cataluña. Era a finales de julio y Gil Robles aún no había planteado ninguna pretensión de entrar de inmediato en el gobierno. Por eso parecen particularmente graves las confabulaciones entre los líderes de la izquierda republicana, un representante de la Generalitat —porque, sin duda, Lluhí no fue al encuentro por iniciativa propia— y los dirigentes de un partido abiertamente subversivo, cuyos preparativos para poner en práctica lo que iba predicando no debían de ser muy secretos. Azaña escribió más adelante en su diario que en aquella circunstancia sostuvo que habría bastado que los congregados acordaran un programa político y lo hicieran público para producir «grandes e inmediatos efectos en el curso de la política».[92] Pero no podía tratarse de un simple manifiesto. Lo que tenía en mente debía de ser una especie de pronunciamiento desarmado, «la proclamación de un gobierno provisional, al modo de lo sucedido el 14 de abril de 1931, solo que ahora con ocasión de una crisis general de las instituciones republicanas».[93]

De todos modos, el rechazo por parte de los socialistas a participar en la iniciativa hacía imposible —una huelga general sin el concurso de la UGT no era viable— que esta pudiera realizarse. Además, en los días siguientes publicaron en su prensa un gran número de artículos en los cuales se excluía tajantemente cualquier colaboración con los republicanos de izquierda, y se decía abiertamente que la República, como régimen burgués, era tan *delenda* como la monarquía.[94] Pero Azaña no renunció a perseguir la «salvación de la República» por la vía extraparlamentaria. Y para este fin le quedaban los catalanes.

Durante todo el año había mantenido excelentes relaciones con los nacionalistas de Esquerra, a quienes, como se ha visto, había apoyado con vigor durante la controversia entre la Generalitat y el gobierno de Madrid. Fracasado el intento de un frente común con los socialistas, en el que había querido involucrarlos, pasó todo el mes de agosto en Cataluña, entre el balneario de Sant Hilari y otras localidades, donde mantuvo numerosas conversaciones con representantes políticos republicanos y catalanistas, y en particular con el presidente Companys. A finales de mes, antes de regresar a Madrid, pronunciaba en un hotel de Barcelona el duro discurso en el que aludió a la posibilidad de «conquistar a pecho descubierto» un futuro mejor para el país.[95] Si bien fueron «palabras graves» que parecían anunciar «un movimiento de conquista del poder por la vía de la revolución» —y el «pecho descubierto» evocaba métodos violentos—, es probable que, al margen del fervor del momento, no pretendiera ir más allá de «una afirmación multitudinaria, y pacífica, de la voluntad popular capaz de forzar la dirección de la política».[96] Es un hecho que sus palabras sembraban más excitación en el ambiente catalán, donde ya se había difundido una fuerte propensión hacia una solución traumática del conflicto con Madrid.

De hecho, en el partido de Esquerra había crecido la influencia de su ala independentista, cuyo máximo representante era el doctor Josep Dencàs, jefe de los Escamots, las milicias juveniles que con sus camisas verdes desfilaban militarmente y se enfrentaban a menudo con los hombres del sindicato anarquista. El ascendente de Dencàs había aumentado aún más a

consecuencia de su nombramiento como consejero de Gobernación, cargo que ejercía con gran energía e intransigencia frente a los representantes del Estado «castellano».[97] Estos alardes de dureza, sus presiones para pasar a la acción y sus garantías sobre la capacidad de las fuerzas de policía catalanas y de los Escamots para hacer frente al ejército nacional, acabaron predisponiendo al mismo Companys a la prueba de fuerza. Así, en la tarde del 6 de octubre, después de la constitución del nuevo gobierno de Madrid con los representantes de la CEDA, el gobierno catalán, mientras en el resto del país y especialmente en Asturias se producía el intento revolucionario socialista, respondía con una iniciativa de abierta ruptura a través del discurso pronunciado por Companys desde el balcón de la Generalitat, en el que decía:

> ¡Catalanes! Las fuerzas monarquizantes y fascistas que desde hace algún tiempo pretenden traicionar a la República han logrado su objetivo y han asaltado el poder [...]. Todas las fuerzas auténticamente republicanas de España y los sectores sociales avanzados, sin ninguna distinción ni excepción, se han levantado en armas contra el audaz intento fascista. La Cataluña liberal, democrática y republicana no puede permanecer ausente de la protesta que se extiende en todo el país, ni puede no hacer oír su voz de solidaridad para con los hermanos que en las tierras hispánicas luchan hasta la muerte por la libertad y el derecho [...]. En esta hora solemne, en nombre del pueblo y del Parlamento, el gobierno que presido asume todas las facultades del poder en Cataluña, proclama el Estado catalán de la República Federal Española y, al establecer y reforzar las relaciones con los dirigentes de la protesta general contra el fascismo, los invita a establecer en Cataluña el gobierno provisional de la República.[98]

Es evidente la desproporción entre la causa y el efecto, la parcialidad y el carácter contradictorio de los juicios expresados con estas palabras, la irresponsabilidad de las iniciativas hacia las que impulsaban y los objetivos que incitaban a conseguir. Porque

> tres ministros de la CEDA —y de los más moderados— en el nuevo gobierno presidido por Lerroux no equivalían a un «asalto al poder» y a una «audaz intentona fascista»; era sumamente impropio solidarizarse en nombre del liberalismo y de la democracia republicana

con «los hermanos de las tierras hispánicas», con clara referencia sobre todo a los socialistas asturianos que en realidad estaban luchando por una «revolución proletaria» decididamente contraria al liberalismo; era altamente subversivo —mucho más que la proclamación del Estado catalán—, hasta el punto de constituir un verdadero prólogo de guerra civil, incitar a la formación en Cataluña de un gobierno provisional de la República, que inevitablemente desembocaría en una lucha armada con el de Madrid.[99]

Además —pero esto evitó males peores—, la iniciativa subversiva del gobierno catalán carecía de fuerza y posibilidades de éxito, al igual —incluso más— que la socialista. En menos de diez horas el contingente del ejército establecido en la ciudad consiguió reprimir los focos de rebelión, obteniendo la rendición de la Generalitat, con el arresto del presidente Companys, la fuga deshonrosa de Dencàs a través de la red de alcantarillado y un balance de cuarenta y seis víctimas.

En estas circunstancias, Azaña, aun no habiendo desempeñado ningún papel público, había mostrado una conducta que lo expuso a graves consecuencias. Algunos días antes del «pronunciamiento catalán» se había trasladado nuevamente a Barcelona para asistir al entierro de Jaume Carner, su exministro de Hacienda. Pero luego se había quedado en la ciudad y evitó volver a Madrid incluso cuando el presidente de la República lo convocó para las consultas con ocasión de la crisis de gobierno. También se reunió con algunos de los representantes catalanes que estaban preparando el golpe de mano, incluido el presidente de la Generalitat, y el 6 de octubre aún estaba allí sin un objetivo aparente. El 9 era arrestado en casa de un amigo y a continuación inculpado, al igual que Companys, por insurrección contra los poderes del Estado.[100]

Después de algunos meses de detención en el camarote de un buque, Azaña fue liberado. En efecto, no se encontró ninguna prueba de su participación en la conspiración insurreccional y aún menos de la posterior acusación, estrafalaria y persecutoria, de haber contribuido a suministrar armas a los revolucionarios asturianos. Sin embargo, su intención —de la cual solo en el último momento debió de desistir— de provocar una especie

de pronunciamiento para volver a la «República del 14 de abril» es deducible por numerosos indicios concretos.

De su singularísima decisión de permanecer en Barcelona, a pesar de que la crisis de gobierno provocada por Gil Robles exigía su presencia en Madrid, no supo dar ninguna explicación convincente.[101] La tarde del 4 de octubre, cuando ya se había hecho pública la formación del gobierno Lerroux con los ministros de la CEDA, había cenado con Lluhí, con quien, como se ha visto, había mantenido a mediados de julio aquella reunión «conspiratoria» junto a los socialistas; luego, después de la medianoche, se había trasladado con él al palacio de la Generalitat, donde se había quedado durante muchas horas con algunos consejeros y el mismo Companys. En aquella visita nocturna fue acompañado por el diputado de su partido Luis Bello —luego incriminado, como él—, llegado poco antes de Madrid, por el mayor Pérez Salas, su exconsejero militar, y por el capitán Arturo Menéndez, director general de Seguridad durante su gobierno.[102] Estos dos oficiales eran entonces estrechos colaboradores del consejero Dencàs, que estaba preparando el acto de fuerza, y como él huyeron después de su fracaso.

Azaña había permanecido, pues, hasta la madrugada con aquellos que cuarenta y ocho horas después habrían sido los jefes de la rebelión catalana —incluso algunos de los mandos militares— en la misma noche en que se había sabido que la CEDA entraba en el gobierno de Madrid. Por la tarde del día siguiente había aprobado que en la capital su partido hiciera público un comunicado en el que se decía dispuesto a «acudir a todos los medios de defensa de la República»,[103] a pesar de que sabía que bastaba tal referencia a «todos los medios» para que los partidos recientemente constituidos por Martínez Barrio (Unión Republicana) y Sánchez Román (Partido Nacional Republicano) no suscribieran la proclama.[104] Por último, en la madrugada del 6 Lluhí le informó de lo que estaba a punto de hacer el gobierno de la Generalitat, invitándole, en nombre de este, a presidir el gobierno provisional de la República que Companys anunciaría en su discurso.[105]

Es cierto que Azaña declinó esa invitación y, más bien, se apresuró a reunir en el hotel en que se alojaba a los dirigentes barceloneses de su partido para informarles de lo que le habían propuesto y redactar un acta en la que, por unanimidad, se negaban a participar en cualquier acción que implicara «*un apartament violent de l'ordre legal establert*».[106] Es probable que rechazara la propuesta porque, como luego declararía, no aprobaba la proclamación ni del Estado catalán, ni del Estado Federal Español, y sobre todo porque estaba convencido de que Madrid, al no poder aceptarla, habría mandado tropas que en pocas horas habrían sometido a Cataluña. Es un hecho que lo que tenía en mente no debía de ser muy distinto de aquello que más adelante el mayor Pérez Salas resumió así:

> Para evitar el otorgamiento del poder a la CEDA [...] tenía en proyecto la formación de un gobierno republicano, compuesto por representantes de los partidos que tenían mayoría en las Cortes Constituyentes. Este gobierno habría de tener su sede en Barcelona [...] por estar en ella radicada la Generalidad Catalana y contar con que las fuerzas armadas de esta lo apoyarían. Tan pronto como se cometiera el acto, que era considerado como anticonstitucional, de dar entrada en el gobierno de la República a elementos no republicanos, se declararía, desde Barcelona, la disconformidad con ese acto y se daría a conocer al pueblo el nuevo gobierno formado. Simultáneamente en Madrid y en el resto de España habría de estallar una huelga general como adhesión al nuevo gobierno. Este plan tenía grandes probabilidades de éxito, pero aun fracasando habría dado un tremendo golpe al acto de entrega de la Republica [a sus enemigos], que habría hecho reflexionar al señor Alcalá Zamora acerca del paso que iba a dar.

Cuando escribía, Pérez Salas era todavía un leal azañista que continuaba aprobando el antedicho «plan», de modo que concluía el párrafo con la singular observación de que las probabilidades de que este llegara a buen término «se fundaban, principalmente, en levantar la bandera de la defensa de la República y, particularmente, de la exacta observancia de la Constitución del Estado».[107]

Por más que el mayor pudiera exagerar en algún punto —la confianza en las fuerzas armadas catalanas debía de ser más una idea suya que del líder republicano—, el plan de Azaña tenía que ser esencialmente ese —ya

en junio, por otra parte, Alcalá Zamora había escrito en su diario que Azaña tenía la intención de «constituir en Cataluña un gobierno provisional»—.[108] Por tanto, aunque las cosas hubieran ido a su manera, se trataba sin duda de una acción inconstitucional y subversiva; y, de todos modos, era innegable que había estado negociando con los autores de aquel acto de fuerza sobre los objetivos que debía perseguir hasta pocas horas antes de que estos lo realizaran. En todo caso, se había comprometido demasiado con unas iniciativas ilegales como para quedar inmune de responsabilidades y consecuencias.

La conducta de Azaña en aquellos meses y en aquel trance final fue en buena parte determinada, como se ha dicho, por el miedo y por la excitación colectiva que la amenaza representada por Gil Robles había suscitado. Muchos partidos republicanos, no solo de izquierda, reaccionaron duramente ante el anuncio del ingreso de la CEDA en el gobierno. En estas circunstancias dimitieron el embajador en Berlín, Luis de Zulueta, y el presidente de la Corte Constitucional, Álvaro de Albornoz, quien declaró su incompatibilidad con la política de los altos cargos de un Estado que quedaba «solo en apariencia republicano».[109] Pero si la defensa de la democracia era el objetivo fundamental de los opositores de Gil Robles, muchos de ellos no actuaron en absoluto de manera coherente. Sobre todo Azaña, que para defender la democracia de los peligros que la amenazaban desde la derecha, no vaciló en aliarse con los socialistas, que eran los más aguerridos enemigos de izquierda de la democracia y que, a diferencia del jefe de la CEDA, afirmaban que en ningún caso habrían dejado sobrevivir la «democracia burguesa».

El hecho es que tampoco para él la democracia era el bien supremo. Lo había dicho en la conclusión de su discurso de febrero en Madrid, cuando declaraba: «La Constitución está por encima de todos nosotros [...]. Pero dentro de la Constitución, y saliéndose por encima de ella, está la República, que es antes que la Constitución. En el orden del tiempo y en el orden político moral, antes que la Constitución está la República, y por encima y antes que la República está el impulso soberano del pueblo que la creó».[110] Posteriormente, en el discurso a los jóvenes republicanos, había

explicado mejor qué entendía por «impulso soberano del pueblo», afirmando: «Por encima de la Constitución está la República, y por encima de la República, la revolución».[111]

Naturalmente, la revolución a la que se refería Azaña no era aquella de tipo bolchevique que perseguían los socialistas, sino la que se había materializado en la obra de su gobierno y que a veces se complacía en definir como «jacobina». Pero al margen de cualquier consideración sobre lo apropiado de semejante definición para describir lo que había ocurrido después del 14 de abril, lo que Azaña no consideraba era que la conquista más revolucionaria realizada por la República era la instauración, por primera vez en la historia del país, de un auténtico sistema de democracia representativa,[112] y que para salvaguardar tal conquista, a falta de alternativas legales, se podían sacrificar, o redimensionar, las otras. Por eso él nunca pensó en tratar de implicar al mismo Lerroux en aquel gobierno de «salvación republicana» —tal vez confiándole la presidencia— que, junto a Martínez Barrio y los demás, había propuesto a Alcalá Zamora.

Aunque tampoco aquel gobierno tendría mayoría, porque con los radicales solo habría podido alcanzar el apoyo de unos doscientos diputados, en cualquier caso tendría una base parlamentaria suficiente como para disponer de mayor autoridad para gestionar la crisis.[113] Y si bien, probablemente, en un primer momento la propuesta habría sido rechazada por Lerroux, los conflictos entre este y Gil Robles —que inevitablemente habrían surgido en breve tiempo, dada la determinación del jefe de la CEDA de asumir el poder en exclusiva— podrían haber llevado a un cambio de actitud por parte del líder radical y a una amplia coalición democrática de centro-izquierda con la que ir a nuevas elecciones, que se harían inevitables ante la imposibilidad de constituir cualquier mayoría en esas Cortes. El resultado de la consulta electoral habría sido sin duda incierto, pero era, en cualquier caso, el único camino transitable para procurar corregir la inquietante anomalía de una República con un Parlamento elegido democráticamente en el que gran parte de los diputados —probablemente la mayoría— eran hostiles a la democracia.

La moribunda curada

En aquel octubre de 1934 la democracia española podía considerarse agonizante. Las dos fuerzas políticas más consistentes, la socialista y la católica, le eran en su gran mayoría abiertamente adversas. Aún más enemigo le era un notable contingente de partidos menores: monárquicos alfonsinos y carlistas, comunistas, etc. Los partidos de la izquierda republicana, que habían contribuido en gran medida a traer la República en 1931, se habían mostrado dispuestos a abandonarla —al menos provisionalmente—, no solo para evitar que fuera destruida por la derecha, sino también para impedir que los centristas republicanos, ejerciendo sus poderes legítimos, corrigieran en sentido más moderado las reformas del primer bienio. Una revolución disparatada y una especie de secesión igualmente irresponsable habían ofrecido de rebote la ocasión a la derecha reaccionaria para tomar el poder.

Pero esto no ocurrió. Los acontecimientos que siguieron a la «revolución de octubre» privaron *a posteriori* de cualquier justificación no solo los métodos a los que se había acudido para defender la República, sino también la exaltada convicción de que estaba en extremo peligro. Porque no solo la Constitución, sino también las instituciones y la praxis democráticas quedaron esencialmente inalteradas. Hasta el punto de ofrecer, dentro de un plazo mucho más breve del que un régimen de excepción —más que posible en vista de lo ocurrido— habría permitido, la oportunidad a las fuerzas derrotadas en aquella circunstancia de volver al poder por la vía electoral.

Esto no significa que la derecha hubiera renunciado a sus planes y que no pretendiera aprovechar el momento para aplastar a sus adversarios y liquidar la República y la democracia. Al perseguir abiertamente este objetivo, Calvo Sotelo se expuso más que cualquier otro. Ya el 8 de octubre publicaba en el periódico *La Época* un durísimo artículo en el que escribía: «El país exige bisturí, poda, cirugía implacable [...]. Y España demanda duro castigo a fin de que en mucho tiempo no vuelvan a resonar en nuestro

suelo esas plantas venenosas y fratricidas que tanta sangre han hecho correr ya».[114] Más tarde, en un discurso en las Cortes en que lamentaba que no se hubiera aplicado ninguna pena capital contra los responsables de la Revolución de Asturias y de la revuelta catalana, exaltaba el ejemplo de la Francia republicana de 1871, que con «los 40.000 fusilamientos de la Comuna aseguraron sesenta años de paz social».[115]

El sistema político que él habría querido instaurar para perpetuar esta «paz social» preveía la

> desaparición del sistema democrático, sustituido por una dictadura cívico-militar [...], una profunda reforma de la representación política, de la que quedarían excluidas las opciones de izquierda y centro, hasta alcanzar un modelo de sufragio corporativo. Y finalmente, culminando la transición, la convocatoria de un referéndum popular que confirmase la instauración de la monarquía neotradicionalista y del Estado Nuevo totalitario.[116]

Sin embargo, aunque consiguió alcanzar un acuerdo sobre este conjunto de objetivos también con los carlistas, con los que constituyó un «bloque nacional» que habría pretendido reunir a todas las fuerzas de la derecha antidemocrática —pero José Antonio declinó la invitación negando que la Falange fuera un partido de derechas—,[117] toda posibilidad de aprovechar la reacción contrarrevolucionaria para abatir la República le sería negada sin la aportación de la CEDA.

Pero Gil Robles no le secundó. Al líder católico el camino le parecía allanado para alcanzar fines análogos sin recurrir a métodos cruentos para los cuales habría sido precisa la intervención de los militares. No es que rehuyera de la idea de acudir al ejército; por el contrario, frente a los impedimentos planteados por el presidente de la República a la ejecución de las condenas a muerte pronunciadas por los tribunales contra los jefes militares del «Octubre» catalán, había sondeado, a través de los generales Joaquín Fanjul y Manuel Goded —futuros golpistas—, la disponibilidad de las fuerzas armadas para intervenir.[118] Pero el apoyo de los militares le hacía temer su injerencia en la gestión del poder, mientras todo dejaba

pensar que en el respeto del juego democrático le habría sido fácil asumirlo en exclusiva.

La CEDA comenzó así a criticar constantemente al Partido Radical, por su tendencia a acaparar los cargos administrativos, y a reprochar al gobierno, pese a formar parte de aquel, su renuencia a adoptar medidas que, acogiendo sus propuestas, suprimieran gran parte de las reformas de la República. Hasta que, en marzo de 1935, aprovechando el hecho de que también a los principales responsables de la revolución asturiana —entre ellos su líder, González Peña— la pena de muerte les había sido conmutada por la cárcel, gracias al parecer favorable del gobierno, Gil Robles provocó la crisis haciendo dimitir a los ministros de su partido.

Lerroux debió doblegarse. Acorralado entre las presiones que desde el interior del Partido Radical le empujaban a mantener su rumbo centrista y la voluntad de mantenerse a la cabeza del gobierno cediendo a las pretensiones de la derecha, eligió la segunda opción, dando acceso en el nuevo ejecutivo no solo a cinco miembros de la CEDA, sino al mismo Gil Robles, que asumía el cargo de ministro de la Guerra. Quizá el viejo líder radical tuviera la convicción de poder «domesticar» así a la derecha católica, haciéndole aceptar definitivamente la República y la alternancia democrática.[119] Pero evidentemente la intención de Gil Robles era otra. Su principal objetivo era cambiar totalmente la Constitución en sentido autoritario, no conformándose, por tanto, con las más limitadas correcciones propuestas por Lerroux, que preveían sobre todo la poda de sus artículos anticlericales. Así, después de meses de tirantez en el interior de la coalición —que ya habían llevado a la sustitución del gobierno Lerroux, acosado, como se verá, por una serie de escándalos—, el líder de la CEDA, tras hacer fracasar el siguiente gobierno del independiente Joaquín Chapaprieta, oponiéndose a su ley de reforma financiera, planteó su candidatura a ocupar su puesto.

Alcalá Zamora fue el último e insuperable dique a sus ambiciones. El presidente de la República opinaba que confiar el gobierno a Gil Robles era un peligro para la democracia.[120] Tanto más porque, estando ya desgastadas las relaciones entre la CEDA y los radicales, era posible que

Gil Robles no consiguiera tener una mayoría y, sin embargo, quisiera, en su calidad de jefe de un gobierno minoritario, gestionar eventuales nuevas elecciones o incluso intentar un golpe de fuerza.[121] Las estrechas relaciones que como ministro de la Guerra había establecido con algunos generales elevados por él a los más altos puestos de mando de las fuerzas armadas —Fanjul, su subsecretario, Goded, inspector general del ejército, Franco, jefe de Estado Mayor— hacían temer esta posibilidad.[122] Y en su libro de memorias confirmaba el fundamento de estos temores escribiendo que ante el obstinado rechazo del presidente de la República de confiarle el gobierno se había efectivamente dirigido a aquellos generales consultándolos sobre su disponibilidad a llevar a cabo un golpe de Estado «con objeto de que se [evitara] un fraude gigantesco de signo revolucionario».[123] Fue sobre todo el parecer negativo de Franco, que juzgó que no había ni suficiente justificación ni garantías de éxito para tal iniciativa, lo que impidió que se pusiera en práctica.[124]

A fines de diciembre Alcalá Zamora dio el encargo de formar un gobierno de centro republicano a un hombre de su confianza, Manuel Portela Valladares, y puesto que este no podía contar con una mayoría parlamentaria, disolvió las Cortes convocando nuevas elecciones. No se trataba de «un fraude gigantesco» porque la Constitución se lo permitía, aunque esto, como se verá mejor más adelante, le ponía en riesgo de ser destituido por el futuro Parlamento. Pero el proyecto que había concebido tenía muy escasas probabilidades de éxito, porque había asignado a Portela no solo la tarea de dirigir el gobierno, sino también la de crear *ex novo*, en el plazo de los sesenta días que las normas constitucionales imponían para que se celebraran las elecciones, un partido de centro que afrontara la prueba electoral y, a ser posible, saliese triunfante para consolidar la democracia republicana.

Alcalá Zamora tenía las mejores intenciones y él fue sin duda uno de los más coherentes en la persecución del objetivo de mantener a España dentro del sistema democrático de los países de la Europa occidental. Pero los métodos con que trató de alcanzar tal objetivo fueron inadecuados y a menudo contraproducentes; como, por otra parte, lo fueron también los de

los otros dos personajes, Lerroux y Azaña, que en esencia compartían dicho fin. En primer lugar porque, si bien eran representantes de fuerzas políticas que en el país y en las Cortes eran minoritarias, no intentaron en absoluto llegar a un entendimiento para así robustecer aquella opción política de fondo, sino, al contrario, la debilitaron aún más, combatiéndose con dureza para hacer prevalecer sus convicciones y ambiciones particulares. Y añadieron, por otra parte, a los disensos políticos una animosidad personal que no podía más que agravarlos.

Entre Alcalá Zamora y Lerroux había sin duda mayores afinidades. Ambos querían una República centrista y moderada, y juntos habían hostigado a la coalición republicano-socialista del primer bienio hasta determinar la caída de Azaña. Pero, por un lado, el presidente tenía una fuerte inclinación a superar los límites de sus tareas institucionales ejerciendo una presión constante sobre los gobiernos —normalmente participaba en el Consejo de Ministros— y ejercitando de manera personalista —como hizo en el caso del encargo a Chapaprieta— la facultad que la Constitución le atribuía de «nombrar y separar libremente al presidente del Gobierno».[125] Por otra parte, consideraba a Lerroux dispuesto a ceder ante las pretensiones de la derecha con tal de mantener la cuota de poder que le permitiera continuar amparando la extensa red de intereses que él favorecía. Y es precisamente en el ámbito de los intereses, administrados sin demasiados escrúpulos de legalidad, donde los adversarios del viejo líder radical —en primer lugar, Zamora y Azaña— encontraron el punto débil para hacerle sucumbir políticamente.

En efecto, algunos escándalos acabaron con él. De ellos el más clamoroso fue el del llamado *estraperlo*, una especie de ruleta que, si bien en España estaban prohibidos los juegos de azar, había intentado introducir en el país un «comité de negocios» dentro del Partido Radical, del que formaban parte también el hijo adoptivo de Lerroux y el exministro de Gobernación, Salazar Alonso. Puesto que la maniobra no había tenido éxito, el inventor del artilugio, que había entregado importantes cantidades a sus referentes políticos para alcanzar su objetivo, en vez de dirigirse a los tribunales había enviado un informe escrito al presidente de la República, el

cual, después de haber mantenido secreto durante algún tiempo el contenido, luego había presentado el caso al Consejo de Ministros.

En consecuencia, el *affaire* pasó al juicio de las Cortes, las cuales, al margen de la investigación judicial que seguiría, emitieron un voto de condena a cargo de gran parte de los representantes menores del partido que habían estado implicados. Salazar Alonso, que se salvó solo por tres votos, fue obligado a dimitir. Pero el verdadero derrotado fue Lerroux, porque, si bien se le había evitado el juicio parlamentario, resultó involucrado en el turbio asunto como mínimo por haber secundado a su hijo y a sus compañeros en sus negocios sucios. Estaba, ya sin remedio, políticamente acabado, y también su partido, que, perdido su aglutinante, se fue disgregando rápidamente.[126]

En realidad los escándalos en cuestión eran, por lo que se refiere a la cantidad de dinero destinada al soborno, muy poca cosa. Nada que ver con el caso Stavisky, ocurrido en Francia poco tiempo antes, del que, por otro lado, el Partido Radical de aquel país, gravemente implicado, había salido casi indemne. Si bien cierta corruptela se había difundido en el partido de Lerroux, malversaciones y sobornos, de los que, por otra parte, no tenía la exclusiva en la administración pública, eran quizá un pequeño precio a pagar para garantizar la supervivencia del sistema democrático y liberal del que, entre los grandes partidos, el Radical era el más sincero y coherente defensor.[127] Si entonces es comprensible que Gil Robles quisiera torpedearlo —y con este fin había sido el que más había insistido en el Consejo de Ministros para que el «caso estraperlo» fuera sometido a las Cortes, amplificando el escándalo—, mucho menos justificable es la conducta de Alcalá Zamora.

Este, en efecto, más que el objetivo de purificar administración y política, tenía la pretensión —faltándole en realidad la fuerza necesaria— de atraer al grueso del Partido Radical en una nueva fuerza política patrocinada por él mismo, capaz de constituir un gobierno más flexible y duradero que consolidara una República democrático-moderada. Así que, para realizar este propósito, intrigó para conseguir el hundimiento de Lerroux, sin considerar que la desaparición de escena del viejo patriarca

republicano habría hecho precipitarse los acontecimientos hasta el punto de no permitirle crear a tiempo una fuerza política capaz de constituir un nuevo punto de atracción para los votos radicales. La rápida polarización del conflicto político habría atraído a buena parte del electorado centrista hacia el bloque de la derecha, mientras que una parte menos numerosa, pero consistente, fiel a la tradición laica y republicana del partido, se habría orientado hacia la coalición de las izquierdas.

Por otro lado, era impensable que se pudiera constituir un frente de salvación de la República a través del acercamiento entre Lerroux y Azaña. Si bien ambos tenían un pasado común de militancia republicana y sus posiciones ideológico-programáticas no eran tan incompatibles, había entre los dos una aversión insalvable. En su origen estaba el hecho de que Azaña, después de la caída de la monarquía, había sustraído muy pronto a Lerroux el liderazgo republicano, y por otra parte el viejo jefe radical había contribuido a hundir su gobierno. La alianza de Lerroux con la CEDA y todas sus consecuencias habían sin duda acrecentado la distancia entre los dos. Pero sobre todo había sido la fase posterior a la «revolución de octubre» la que había convertido sus relaciones en una profunda enemistad.

Porque en el marco de una serie de medidas punitivas dirigidas a castigar no solo a los directos responsables del intento revolucionario, sino también a todo el sector político y social que se había solidarizado con ellos, Lerroux, a diferencia de lo que había ocurrido en el periodo de los gobiernos radicales sostenidos por el apoyo externo de la CEDA, había, esta vez sí, realizado o permitido un desmantelamiento sustancial de las reformas del primer bienio republicano. Conforme a este propósito se había comenzado destituyendo en todo el país a gran parte de las administraciones municipales —unas dos mil— controladas por los socialistas o por la izquierda republicana para sustituirlas por comisiones gestoras dirigidas en gran parte por representantes radicales, que de este modo reforzaron sus redes clientelares. De hecho, dejaron de funcionar, sobre todo en el ámbito rural, los instrumentos de protección de los trabajadores: los patronos despidieron en masa a todos aquellos de los que se conociera su adhesión a la izquierda,[128] los jurados mixtos ya no fueron convocados o cayeron en

manos de los representantes patronales, los salarios se vieron notablemente rebajados. El gobierno Lerroux promulgó, además, un decreto que limitaba el derecho de huelga, y en muchos sectores industriales reintrodujo la semana de cuarenta y ocho horas.

Pero sobre todo fueron saboteadas las medidas del primer bienio a favor de los campesinos pobres. En primer lugar, muchas ocupaciones de tierra temporales, efectuadas en espera de las expropiaciones definitivas, fueron revocadas. Las disposiciones favorables a los arrendatarios en las relaciones con los propietarios fueron anuladas, el proyecto de ley del mismo ministro de Agricultura, el cedista Giménez Fernández, un católico social que pretendía facilitar su acceso a la propiedad, no fue aprobado; en lugar de eso, muchos fueron expulsados de la tierra a raíz de una medida que permitía a los propietarios desahuciarles fácilmente.[129] Y sobre todo la nueva Ley de Reforma Agraria, promulgada por el Parlamento de centro-derecha en sustitución de la anterior, era de hecho irrealizable —con razón las izquierdas la bautizaron como «contrarreforma agraria»—, sobre todo porque preveía que las indemnizaciones para los propietarios debieran corresponder a los precios de mercado, haciendo imposible para el Estado sostener la carga financiera que las expropiaciones habrían comportado.

Por otro lado, si bien se habían perdonado las penas capitales a los responsables del «Octubre», las cárceles siguieron llenas de detenidos, de los que muchos habían sido condenados como autores de la tentativa insurreccional solo por haber participado en la huelga general. Las denuncias de muchos intelectuales, incluso de orientación moderada —Miguel de Unamuno, entre otros—, sobre violencias y torturas que habían sufrido los prisioneros, siguieron recibiendo un amplio eco también en la prensa internacional. Pero quizá lo que más impactó a la opinión pública fue la persecución a la que fue sometido Azaña —al no poder probar su responsabilidad en la sublevación catalana se trató de incriminarlo por tráfico de armas a favor de los antisalazaristas portugueses— con particular saña por parte de Lerroux.[130]

Es evidente que todo esto hacía imposible la convergencia entre los radicales y la izquierda republicana que habría podido llevar a una

consolidación de la democracia. Pero no solo esto. En el marco general de lo que se había configurado como una derrota popular, no tanto por el fracaso de la «revolución de octubre», sino por la pérdida de las protecciones y de las reformas sociales, por el creciente desempleo —provocado también por razones no políticas—, y la mortificación de las aspiraciones autonomistas —el Estatuto de Cataluña había sido suspendido y la región era administrada por un gobernador—, Azaña, perseguido, se elevaba a figura simbólica de los oprimidos, adquiriendo una popularidad que nunca había tenido hasta entonces.

En efecto, a partir de la primavera de 1935 se comenzó a asistir a un fenómeno impensable hasta algún tiempo antes. El hombre más representativo del primer bienio republicano, el exjefe de Gobierno que en las elecciones de 1933 había visto casi desaparecer su partido de las Cortes y que, no habiendo osado presentarse en la circunscripción de Madrid, había resultado entre los últimos de los elegidos en la de Bilbao, y solo gracias al apoyo de Prieto, que tenía su feudo electoral en la capital de Vizcaya, fue empujado por un amplio y creciente movimiento popular a asumir el papel de líder indiscutido de una nueva alianza de las izquierdas. Si se considera que a fines de diciembre de 1934 había sido puesto en libertad sin imputaciones, y que en marzo de 1935 su acusación por el *affaire* portugués fue rechazada por las Cortes,[131] puede parecer que las angustias relativas que había debido de sufrir no guardaran proporción con la gran popularidad adquirida en un sector social tan amplio, en el cual no debían de ser pocos los que en el pasado se le habían opuesto. Pero es probable que, si bien mucho más leve que la que debían sufrir los jornaleros sin trabajo a los que los patronos decían «Ahora comed República», o los obreros detenidos por una huelga, la persecución manifiesta y mezquina de la que había sido objeto aquel hombre eminente e inofensivo acabó movilizando un amplio proceso de identificación a través del cual cualquiera que fuese perseguido, o compadeciera a los que lo eran, se sentía representado por él.

Es un hecho que «la persecución [...] le dio una autoridad nueva»[132] y obligó también a las demás fuerzas políticas a adecuar su línea de conducta

a esta nueva realidad. Así, por ejemplo, Martínez Barrio, que había tomado distancia de los promotores del «Octubre» y quería llegar a un entendimiento con todos los partidos de la izquierda republicana excluyendo a los socialistas, tuvo que corregir esta orientación frente a la diversa opinión de Azaña, también porque, según escribiría posteriormente, «era inevitable que la popularidad y la autoridad del expresidente del Gobierno creciera en la misma medida en que injustamente se le perseguía. Y era inevitable, también, que los demás nos viéramos obligados a rectificar principios de táctica que considerábamos convenientes, ante el temor de que una vacilación o división nos colocara, sin desearlo, en la línea política de los perseguidores».[133]

Lo que acrecentó la popularidad de Azaña no fue solo la persecución. Es evidente que los desastres a los que se había enfrentado toda la izquierda republicana en su conjunto debían de haber producido una corriente de arrepentimientos y reflexiones críticas acerca de la desunión de los partidos de aquel sector político. Y el líder de Izquierda Republicana era el más legítimo intérprete de esas críticas, porque era quien había desaprobado con más vehemencia que republicanos y socialistas acudieran divididos a las elecciones de 1933. Por tanto, era capaz de representar, más que cualquier otro, la voluntad difundida en la izquierda de tomarse la revancha en una futura prueba electoral a través de una alianza de todos los partidos que formaban parte de ella.

Este fue el objetivo esencial al que Azaña dedicó toda su actividad en aquellos meses; y siempre con mayor empeño a medida que quedaba cada vez más claro que las insalvables discordias entre Gil Robles, Lerroux y Alcalá Zamora habrían llevado a nuevas elecciones. Con este fin sacrificó cualquier consideración crítica sobre la conducta asumida por los socialistas y los nacionalistas catalanes en el pasado reciente. Aunque, en definitiva, la había desaprobado, él, tan pródigo en denuncias en sus declaraciones públicas de las traiciones a la democracia perpetradas por la coalición de centro-derecha, evitó denunciar aquellas —de hecho, mucho más graves— cometidas por las fuerzas de la izquierda. Es evidente que, si lo hubiera hecho, su popularidad habría caído en picado y, cualesquiera que fuesen los

objetivos que quería perseguir —también el de una mayor democratización futura de los españoles—, no podía renunciar a aquella popularidad.

En realidad, en los primeros meses de 1935 no pudo haber señales significativas de la extensión de aquel nuevo favor popular. Las numerosas cartas de solidaridad que había recibido durante y después de su detención no eran más que un indicio. De modo que la primera manifestación de su nueva popularidad le tomó por sorpresa. En efecto, cuando en el mes de mayo corrió la noticia de que volvería a la tribuna pública con un mitin en Valencia, resultó que la demanda de localidades para asistir era mucho mayor que la que podía satisfacer la plaza de toros de la ciudad, que era el espacio de mayor capacidad en el cual, generalmente, se celebraban en España los mítines en que tomaban la palabra muchos representantes políticos. Fue así hasta tal punto que por primera vez en la historia del país el mitin hubo de celebrarse en un estadio, al que los espectadores afluyeron con todo tipo de medios de locomoción —trenes, camiones, caravanas de automóviles, bicicletas y hasta a pie—, incluso desde las más lejanas provincias; y si bien el acceso era de pago, se llenó hasta la bandera. Era un resultado excepcional, si se considera que el encuentro había sido convocado solo por su partido, cuya estructura organizativa era muy endeble, y que —hecho absolutamente insólito— él era el único orador.

El del estadio de Mestalla fue el primero de los llamados «discursos en campo abierto» que llevaron la estrella de Azaña a su máximo esplendor en el firmamento político de la izquierda. A aquel siguieron el del estadio de Lasesarre, cerca de Bilbao, y por último el apoteósico de Comillas, en la periferia de Madrid, donde no bastó un campo deportivo para contener a la masa de asistentes, sino que fue necesario predisponer toda una colina para acogerlos. Los discursos de Azaña, llenos de puntualizaciones, elegantes, a veces agudos, eran más adecuados para ser apreciados en las Cortes que para entusiasmar a un público en general de cultura medio-baja como el congregado en aquellos gigantescos mítines. Por otra parte, su duración fue, en aquellas circunstancias, como para poner a dura prueba las capacidades de atención y resistencia de cada uno de los presentes. Sin embargo, fueron escuchados con fervor e interrumpidos por aplausos entusiastas, como

demostración del hecho de que, al margen de sus contenidos específicos, había una incontenible voluntad de revancha entre los oyentes, que encontraba su mejor expresión en las palabras de Azaña, el cual se les presentaba como el líder capaz de satisfacerla.

El del Mestalla fue el acontecimiento revelación. En los mítines siguientes Azaña pudo contar también con el esfuerzo organizativo del Partido Socialista —con el complemento del Comunista— y con la movilización promovida por sus órganos de prensa. Pero aquel concurso había podido obtenerlo precisamente en virtud de la demostración de gran popularidad que había dado en Valencia, volviendo a ser para todos los partidos de la izquierda el interlocutor privilegiado. Allí había manifestado posiciones de total intransigencia: condena sin apelación de la «liquidación» de la República realizada por Lerroux, rechazo absoluto del más mínimo cambio de la Constitución, reivindicación sin fisuras de toda su actuación en el primer bienio republicano, cuya restauración integral ponía como base de un programa que, elaborado junto con las demás fuerzas de la izquierda «burguesa», se proponía presentar a los partidos del movimiento obrero con el fin de constituir junto a ellos la coalición con la que acudir a las elecciones.

Determinado a reconstituir una alianza compacta, aglutinada por su convicción de representar la esencia de la identidad republicana, había recurrido más de una vez a la retórica —«tomemos en los brazos el haz gigantesco de las voluntades republicanas para llevarlas al altar de la patria, donde no nos importa que nos espere el sacrificio o la gloria»—,[134] sin expresar ninguna reserva sobre la actuación de socialistas y nacionalistas catalanes para no comprometer el logro de su objetivo. Solo más adelante, cuando su papel de guía de la coalición en ciernes parecía ya indiscutible, pudo permitirse, en el discurso de Lasesarre, indicar la democracia como principal finalidad, con palabras que contenían un juicio negativo en relación a la conducta pasada —y a las intenciones— de sus aliados.

> Hay que centrar la República —dijo— en la democracia y en lo que nos es común a todos los demócratas españoles [...]. La política del mal mayor, la política de la exasperación, conduce

> a la ruina. Si vosotros, o algunos de vosotros, creéis que el exceso de las persecuciones, la brutalidad del sistema gobernante, el hambre de los trabajadores, la miseria, la dislocación de los intereses, van a suscitar una protesta airada que un día va a dar el triunfo a un movimiento revolucionario, estáis equivocados. El exceso de males no engendra más que nuevos males [...]. El ciudadano no se forma en la opresión y en la cárcel: se forma en la libertad y en la ciudadanía, en la convivencia de la democracia, y nosotros, manteniendo la democracia, hacemos más por la futura emancipación de todo el pueblo español que los más exaltados extremistas pueden imaginarse.[135]

Pero solo Martínez Barrio, líder mal tolerado del ala derecha de la coalición que se iba constituyendo, podía entonces decir más claramente, frente a un público más restringido:

> No podré ir a inteligencias, pactos o coincidencias con ningún grupo republicano que previamente no haga dos afirmaciones. Una, que mientras rija la Constitución y sean legítimos los poderes del Estado, nadie ha de recurrir a violencia revolucionaria. Otra, que mientras la Constitución exista, mientras la voluntad de España sea la que hoy es [...] no me he de sumar a ningún acto, a ningún propósito que, por camino llano o torcido, pueda convertirse mañana en causa de disgregación de la unidad de la patria.[136]

Y, sin embargo, tampoco Barrio estuvo en condiciones de pretender aquellas declaraciones de ninguno de los futuros aliados, y aún menos podía ser intención de Azaña comprometer de tal modo su renovado entendimiento con los socialistas, que era la viga maestra de su política. No es que quisiera dejarles las manos libres para nuevas iniciativas revolucionarias, pero se ilusionó con que en la práctica los anhelos socialistas se vieran superados por la acción de un futuro gobierno de la izquierda del que él habría sido el *dominus* indiscutido.

Su ilusión fue alimentada en primer lugar por la resurrección en el interior del Partido Socialista de una consistente corriente reformista liderada por Prieto, el cual pronto se convirtió en su principal punto de referencia. PSOE y UGT habían salido destrozados de la aventura revolucionaria. Gran parte del grupo dirigente, incluso Largo Caballero, estaba en la cárcel en espera de juicio. Otros habían debido abandonar

precipitadamente el país, como Prieto, que se había refugiado en París. Azaña, ya en sus últimos días de detención, en diciembre de 1934, le había escrito una carta en la que le delineaba la futura alianza: «Una gran parte del porvenir depende de ustedes los socialistas, de las organizaciones obreras, y de que acertemos a combinar una táctica que nos permita esperar la formación de una fuerza política tan poderosa como para ganar la primera batalla que se nos presente».[137] Y una vez de acuerdo sobre la línea a seguir,[138] habían estrechado cada vez más sus relaciones.

En mayo de 1935 Prieto había publicado una serie de artículos en *El Liberal* de Bilbao, el periódico de su propiedad, a favor de un retorno a la unión republicano-socialista, y con ocasión del mitin de Lasesarre no solo Azaña había podido contar con el apoyo de los socialistas bilbaínos, sino que el periódico prietista lo había anunciado definiéndole como la «personificación del régimen republicano».[139] Así, el expresidente del Gobierno, al final de su discurso, había rendido homenaje al exilado, concluyendo entre el regocijo de los presentes: «Todos nosotros, a través de los montes, le enviamos nuestro afectuoso saludo de compañero y de republicano, esperando que algún día, y no tardando, esté con vosotros y podáis rendirle el testimonio de vuestra amistad».[140] Ni el uno ni el otro hicieron, tampoco en su correspondencia personal, ninguna alusión crítica mutua, ni tampoco autocrítica, sobre su conducta en las vicisitudes del octubre anterior.[141]

Gracias al entendimiento con Prieto y la creciente popularidad que le había convertido en la figura unificadora exclusiva de un posible frente de las izquierdas, Azaña consiguió que todos sus potenciales aliados coincidieran en que, si hubieran ganado las elecciones, el futuro gobierno sostenido por la coalición habría estado constituido solo por partidos republicanos y evidentemente —aunque esto no se decía de manera explícita— presidido por él. Pero no hay que creer que esto le habría bastado para garantizarle una navegación en aguas poco agitadas. Ante todo porque Largo Caballero, que se mantenía obstinadamente en sus posiciones «bolcheviques», continuaba teniendo, aunque Prieto iba alcanzando una fuerza creciente en la Comisión Ejecutiva —el organismo de dirección del

partido—, un notable ascendente en el PSOE, y sobre todo en el sindicato. Su estado de detención, que compartía con buena parte del grupo dirigente, no solo le confirió un aura de martirio que podía oponer con ventaja al exilado Prieto, sino que en realidad tampoco le impidió intervenir puntualmente en cada etapa de la discusión interna en el partido y en la UGT, así como en las negociaciones con la izquierda republicana. Porque, si bien las condiciones carcelarias de los detenidos políticos eran en general bastante duras, en Madrid las reservadas a él y a los demás miembros de la directiva socialista fueron —quizá porque estaba en el centro de la atención internacional— extraordinariamente benignas y flexibles. Amaro del Rosal, que estaba recluido con él, escribiría:

> La cárcel de Madrid, aunque parezca paradójico, fue el centro de dirección política y de organización más importante y decisivo de la España democrática. Las horas de visita, inolvidables, en todas las cárceles representaban verdaderos momentos de agitación y propaganda que cada día se extendía por todos los barrios del Madrid popular y republicano [...]. La comprensión, sentimientos democráticos y liberales del director de la prisión, señor Elorza (fusilado en Burgos por los «nacionales») permitió que, a partir de mediados de noviembre, en la quinta galería de políticos funcionaran las direcciones nacionales de la UGT, del Partido Socialista y de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas.[142]

Por otro lado, a fines de noviembre, mientras casi toda la oposición socialista y republicana denunciaba que en el país había un régimen poco menos que fascista, Largo Caballero, que con toda evidencia no estaba exento de responsabilidad por lo ocurrido en el «octubre», quedaba en cambio absuelto de cualquier imputación por falta de pruebas y era dejado en libertad.

En el enfrentamiento, cada vez más duro, entre Caballero y Prieto, la materia de disputa no fue la adhesión a la alianza electoral con los republicanos. Al viejo líder socialista le quedó de inmediato claro, cuando aún estaba en la cárcel, que esta era necesaria, al menos porque era el único modo de alcanzar en el más breve plazo el objetivo imprescindible de liberar a todos los detenidos políticos; de modo que dio pronto su

consentimiento.[143] Los motivos de fricción, aunque se centraran en los contenidos del programa común, concernían principalmente a lo que se tenía que hacer después de las elecciones: es decir, si después de la victoria los socialistas debían reemprender su camino hacia la revolución o, en cambio, colaborar —primero apoyando al gobierno, o tal vez formando parte de él— a la consolidación de una democracia republicana de amplio contenido social.

El rechazo por parte de Largo Caballero de la segunda posibilidad fue tajante. *Claridad*, su semanario, lo declaró de inmediato sin rodeos: «Coalición para la lucha electoral, bien, si llegamos a un sincero acuerdo sobre las cuestiones apuntadas. Pero coalición para gobernar con la pequeña burguesía [es decir, con los partidos republicanos], sobre su programa, nunca».[144] Para desbaratar los propósitos de Azaña y Prieto, Largo pretendió en primer lugar que en la coalición entrara también el Partido Comunista, y que, por tanto, este tomara parte en la elaboración del programa y lo suscribiese junto a los demás partidos.

Podría parecer obvio que los comunistas debieran formar parte de aquel cartel electoral que pronto tomaría el nombre de Frente Popular, dado que desde hacía tiempo la Internacional Comunista había elaborado —y luego sancionado en su VII Congreso de julio de 1935— aquella política, desde entonces llamada «de los frentes populares», orientada a establecer las más amplias alianzas —abiertas por tanto también a la izquierda «burguesa»— para oponerse al fascismo. Pero en España la iniciativa de la alianza había partido de Azaña y Prieto sin que los comunistas hubieran desempeñado ningún papel, así que en el manifiesto en que fue presentado el programa la coalición no aparecía nunca designada con aquel nombre y Azaña lo pronunciará por primera vez una semana antes de las elecciones, hablando de «una entidad política nueva, el Frente Popular, como lo llama la gente, o coalición de izquierdas, como quiera llamársele».[145]

En realidad, el brusco viraje de la Internacional, ligado a la necesidad de la URSS de establecer un entendimiento con las democracias occidentales contra el resurgimiento de la agresividad alemana, había cogido al pequeño y sectario Partido Comunista Español sin la preparación adecuada para

asumir una actitud de apertura hacia la izquierda republicana. Por eso el cambio que le había resultado más fácil había sido el de dialogar con los socialistas caballeristas, los cuales, aunque definidos como «social-fascistas» por los comunistas hasta hacía algunos meses, compartían, sin embargo, todos sus objetivos revolucionarios. La interpretación que el PCE había dado de la nueva política era igual —puramente táctica, con carácter defensivo y provisional— a la que prevalecía en la misma Internacional; una idea del Frente Popular que no comportaba en absoluto la renuncia a la dictadura del proletariado[146] y consideraba la alianza con la izquierda republicana no solo como necesaria para hacer frente a la derecha —etiquetada en bloque como fascismo—, sino también como instrumento para llegar a un gobierno que completase rápidamente la «revolución democrática» para dejar luego el paso libre a la comunista.[147] Como escribía en enero de 1936 *Mundo Obrero*, órgano del partido, la campaña electoral debía ser acompañada y seguida por toda una serie de iniciativas de lucha, porque, se decía, «solo en la medida en que el proletariado lucha activamente, no solamente en el aspecto electoral, sino fundamentalmente en el terreno extraelectoral, estas jornadas que se aproximan serán lo que la clase obrera quiere que sean: una gran batalla revolucionaria que abra el camino para acciones de tipo superior».[148]

La insistencia de Caballero para que se asociaran también los comunistas a la alianza en ciernes, y por tanto a la elaboración del programa común, respondía a su objetivo de estrechar relaciones con ellos hasta absorberlos en su partido. En aquellos días en que era exaltado por sus seguidores como el «Lenin español» y la Internacional Comunista le cortejaba mandando a un funcionario, Jacques Duclos, para mantener una larga serie de conversaciones, pudo ilusionarse de alcanzar ese fin, dada la facilidad con que, en aquel mismo periodo, había conseguido absorber en la UGT al pequeño sindicato comunista mientras estaba realizando la fusión de las organizaciones juveniles de los dos partidos. Todos estos propósitos estaban destinados al fracaso —su JSU (Juventud Socialista Unificada) se convertiría en el organismo de la juventud comunista—, no porque hubiera marcadas diferencias ideológico-políticas entre él y el PCE, sino sobre todo

porque era imposible, como se vería en el curso de la guerra, ser el interlocutor privilegiado de Moscú en España quedando independientes, como él pretendía.

Pero el fin principal que perseguía Largo Caballero al reclamar el ingreso activo de los comunistas en la alianza de las izquierdas era el de impedir la vuelta a la colaboración reformista republicano-socialista. Añadir el peso del PCE en la negociación del programa significaba, si no sabotear del todo la alianza, impedir que pudiera verdaderamente constituir una base para tal colaboración, porque los comunistas se habrían sumado a los caballeristas para indicar objetivos incompatibles con el reformismo. Puesto que al final el manifiesto programático sería el resultado de un compromiso inevitable, en el que habrían debido encontrar cabida también algunos puntos indicados por el ala extrema de la coalición, era imposible que aquel pudiera convertirse en la plataforma de una acción común de gobierno.

En su lucha por imponerse tanto en el interior del PSOE y la UGT, como fuera, Largo Caballero pareció llevar inicialmente la peor parte. Prieto, que había vuelto a Madrid y, gracias a una clandestinidad tolerada participaba en todas las actividades del partido, le dejó en minoría durante los trabajos del Comité Nacional, lo que provocó su dimisión de la Comisión Ejecutiva. La resolución adoptada por aquel establecía que las decisiones del grupo parlamentario socialista debían ser confirmadas por el Comité Nacional, en vez de ser inmediatamente ejecutivas, como sostenía Largo Caballero. Era una decisión que más adelante habría podido tener una gran importancia, [149] pero en ese momento la dimisión de Largo pareció desproporcionada y contraproducente, porque subrayaba su pérdida de control del partido a favor de Prieto.[150] Y también en lo que atañe a su pretensión de que los republicanos acogieran a los comunistas como parte importante de la alianza, no logró dar en el objetivo, porque Azaña, aunque se había resignado a asociarlos —si bien estimaba que su ingreso podía hacerle perder más votos de los que trajera—, había, no obstante, opuesto un tajante rechazo a dejarlos participar en la elaboración del programa.

Sin embargo, Largo Caballero alcanzó su objetivo. Su influencia en el movimiento socialista seguía siendo preponderante, puesto que controlaba

la UGT, que contaba con un número de afiliados mucho mayor que el partido y, por otra parte, en cuanto a los contenidos de la política del PSOE era imposible pasar en tan poco tiempo de la caracterización revolucionaria del «Octubre» a otra nítidamente reformista. Por tanto, logró que el partido acordase preventivamente con los comunistas y la UGT la base programática para someter a la consideración de los republicanos, así que los representantes del PSOE en la comisión que debía elaborar el programa común se presentaron con propuestas inaceptables para los republicanos, como la expropiación total de las tierras —excluidas aquellas de los pequeños cultivadores directos—, la nacionalización de la banca y el control obrero de la producción. En vano Prieto había hecho observar que si «se aspira a que gobiernen los republicanos solos, ya que se rechaza toda participación ministerial [nuestra], no parece lógico exigirles que, bajo su exclusiva responsabilidad de gobernantes, implanten soluciones que pugnan con su ideario».[151]

Puesto que era imposible conciliar posiciones tan divergentes,[152] se llegó a un compromiso singular. El programa hecho público por la alianza de las izquierdas indicaba en su primer punto una total amnistía por «los delitos políticos y sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1933 aunque no hubieran sido considerados como tales por los tribunales», y la readmisión en sus puestos de trabajo de aquellos que hubieran sido despedidos por sus ideas o por haber participado en huelgas políticas después de esa fecha.[153] Se trataba de una medida para remediar las consecuencias del «Octubre» sobre la cual se había conseguido el acuerdo más amplio entre las fuerzas políticas del Frente Popular. Pero el resto del programa era particularmente moderado, sobre todo en la forma. En él, por ejemplo, no se hablaba de reforma agraria, sino de «política de asentamiento de campesinos» sin enunciar sus criterios; se decía que se restablecería la legislación social del primer bienio, pero después de haber especificado que «la República que conciben los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clase»; se decía que la instrucción sería «atributo indeclinable del Estado» para procurar a los ciudadanos el más alto grado de conocimiento «por encima

de las razones confesionales». Esta, al ser la única alusión a un conflicto con la Iglesia, constituía, en el clima de encendido anticlericalismo que caracterizaba a gran parte del sector republicano, un modo inusitadamente suave de afrontar la «cuestión católica». Todo el manifiesto era particularmente cauto, atento a no alarmar a los moderados y a evitar cualquier tono agresivo, puesto que, como se ha observado, el texto no decía «una sola palabra de la derecha ni menciona[ba] para nada a la Iglesia o al ejército; de lo que se habla[ba era] de amnistía, regadíos, rebaja de impuestos a pequeños agricultores, subvenciones, obras públicas, cajas de ahorro, escuelas».[154]

Pero la más evidente particularidad del programa estaba representada por el hecho de que en varios puntos se indicaban algunos objetivos propuestos por los socialistas y demás partidos obreros que los republicanos se habían negado a aceptar:

> Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega gratuita a los campesinos solicitada por los delegados del Partido Socialista [...] no aceptarán el subsidio de paro, solicitado por las representaciones obreras [...], no aceptan las medidas de nacionalización de la banca propuestas por los partidos obreros [...], no aceptan el control obrero solicitado por la representación del Partido Socialista.[155]

Todas esas precisiones sobre los objetivos de los partidos obreros no aceptados por los republicanos eran una señal evidente de la precariedad del pacto, puesto que de este modo se hacía manifiesto que esos partidos, y marcadamente el socialista, tenían finalidades diversas, de carácter revolucionario, a las que no renunciaban y que no habrían cesado de perseguir; con la indicación implícita de que el gobierno republicano, para cuya existencia su aportación parlamentaria habría sido esencial, debía considerarse con fecha de caducidad, y habría durado hasta que para ellos llegara el momento de apuntar directamente a su meta. Además, Largo Caballero impuso que el programa electoral fuera suscrito también por los comunistas y por otras formaciones menores de la extrema izquierda que había querido asociar al frente: la JSU, con sus jóvenes intransigentes

«bolcheviques», los trotskistas del POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista) y el Partido Sindicalista nacido de una costilla del sindicato anarquista. Un regalo para la derecha, que en su propaganda lo habría utilizado como prueba de las «monstruosas nupcias» de republicanos y comunistas.

En el último momento Sánchez Román se negó a suscribir el pacto y su pequeño partido abandonó la alianza. Los motivos que dio de su retirada remitían sobre todo a su incompatibilidad con los comunistas. Pero se trataba de un pretexto, porque es verdad que los comunistas no eran en absoluto más moderados que los caballeristas, como indica el hecho de que el programa que habían propuesto para el manifiesto común era aún más extremista que el de los socialistas.[156] Y además, probablemente por instrucciones de la Komintern,[157] dos días antes de las elecciones difundieron otro como superación del presentado por el Frente Popular, a cuyo gobierno transitorio debía seguir, según ellos, un «gobierno obrero y campesino» basado en los sóviets.[158] Sin embargo, el PCE solo no podía, por exigüedad de militantes y de seguimiento popular, constituir una amenaza. La verdadera incompatibilidad para Sánchez Román —aunque no lo dijo explícitamente para no sabotear del todo el cartel de izquierdas— era con los socialistas, con aquel Largo Caballero que cuatro días antes de la publicación del pacto electoral había dicho en un mitin en Madrid:

> No vengo aquí arrepentido de nada, absolutamente de nada. Yo declaro paladinamente que, antes de la República nuestro deber era traerla; pero establecida la República, nuestro deber es traer el socialismo. Y cuando yo hablo de socialismo, no hablo de socialismo a secas; hablo del socialismo marxista [...], hablo del socialismo revolucionario [...]. Nosotros, los trabajadores, entendemos que la República burguesa hay que transformarla en una República socialista, socializando los medios de producción [...]. A nadie puede sorprender que en estos momentos históricos de España, y al aproximarse una lucha electoral, la clase trabajadora vaya a una alianza con los elementos republicanos de izquierda. Pero entiéndase bien que al ir con los republicanos de izquierda no hipotecamos absolutamente nada de nuestra ideología y de nuestra acción».[159]

Ninguna limitación para la libertad de acción y, por tanto, ningún empeño firme para el futuro, ni lejano ni inmediato. Era una perspectiva muy distinta de aquella que, en un mitin en Toledo, Azaña había presentado diciendo:

> Lo que nosotros hemos pactado [...] es la realización de un programa de gobierno y parlamentario por un ministerio constituido por republicanos de izquierda con el apoyo parlamentario de los socialistas. Esta es nuestra posición. Podrá ser mala, podrá ser errónea, podrá fracasar, yo no lo sé, pero esto es concretamente lo que nosotros hemos pactado y a lo que nosotros nos hemos comprometido.[160]

Era evidente que los dos tenían un modo de entender la alianza opuesto: para Largo Caballero «meramente circunstancial, o sea, limitada al momento de las elecciones, mientras que Azaña pretendía mantenerla como un bloque de izquierdas que garantizase, por medio de un acción común y concertada, la mayoría parlamentaria necesaria para el desarrollo del programa legislativo».[161] Quizá el líder de la izquierda republicana, el cual no podía dejar de ver las sombras que aquella divergencia proyectaba sobre el futuro, confiaba en que todo se habría resuelto con la consolidación de la primacía de Prieto en el Partido Socialista. Pero no había muchas señales en esa dirección si el periódico, no de Largo Caballero, sino de todo el partido, despreocupado de cualquier conveniencia electoral, una semana antes de las elecciones escribía: «Estamos decididos a hacer en España lo que se ha hecho en Rusia. El plan del socialismo español y del comunismo ruso es el mismo. Ciertos detalles del plan pueden cambiar, pero no los decretos fundamentales del mismo».[162]

Sin embargo, la confrontación electoral, contrariamente a los deseos de Alcalá Zamora, se había polarizado hasta el punto de exigir una tajante elección de bando, determinada sobre todo por un instinto defensivo contra un adversario cuya amenaza atraía la atención de los electores más de lo que podían hacer los programas de su propio bando. Y puesto que la opción representada por el partido del presidente de la República parecía con toda evidencia una dispersión del voto, los demócratas y los laicos, incluso los

más moderados, solo podían elegir el cartel de izquierdas a pesar de los temores y las reservas que este suscitaba. Porque si la victoria del Frente Popular, dadas las intenciones de una parte importante de sus defensores, implicaba un peligro para la democracia, la victoria del frente opuesto parecía con certeza la antecámara de la instauración de un régimen autoritario o abiertamente dictatorial.

En realidad, en el frente opuesto solo el sector más reaccionario, representado por el partido de Calvo Sotelo, era antidemocrático sin ambigüedades. Este indicaba como objetivo la abrogación de la Constitución vigente y la instauración de un Estado autoritario y corporativo que acabara con los social-comunistas y autonomistas-separatistas. Su periódico escribía: «Votemos para dejar de votar algún día». [163] Y Calvo decía claro que él, más que en las urnas, confiaba en la intervención del ejército. Porque, como explicaba, en un discurso pronunciado en Madrid el 12 de enero:

> Una gran parte del pueblo español, desdichadamente una grandísima parte, piensa en la fuerza para implantar una ola de barbarie y anarquía [...]. Para que la sociedad realice una defensa eficaz necesita apelar también a la fuerza. ¿A cuál? A la orgánica, a la fuerza militar, puesta al servicio del Estado [...]. Cuando las hordas rojas del comunismo avanzan, solo se concibe un freno: la fuerza del Estado y la transfusión de las virtudes militares —obediencia, disciplina y jerarquía— a la sociedad misma.[164]

No obstante, muchos conservadores, si bien aún aterrorizados por las gestas de las «hordas rojas» de Asturias —aquel terror fue el más firme aglutinante del frente de las derechas—, no eran proclives a seguir a Calvo Sotelo hasta aquel extremo. El punto de referencia para la mayor parte de ellos continuó siendo, por tanto, Gil Robles.

El líder de la CEDA, como se ha visto, tenía unos objetivos que, en su sustancia antidemocrática, no eran muy diversos de los de Calvo Sotelo. Pero él, además de tener fuertes ambiciones personales, era un político más sensato, y entendía que para alcanzar sus fines en primer lugar había que ganar las elecciones, y que para conseguir ese objetivo era preciso atraer los

votos de un amplio abanico de electores que iba de los más reaccionarios a los católico-sociales a lo Giménez Fernández. Para obtener esto decidió evitar lo más posible toda referencia a los programas de gobierno, basando más bien su campaña electoral en el peligro representado por el adversario, en la necesidad de estar todos unidos «contra la revolución y sus cómplices», como rezaba uno de los más difundidos eslóganes de su propaganda. Las categóricas alternativas propuestas por carteles y altavoces, como «España o Anti-España», «Revolución o Contrarrevolución», «Votad a España o votad a Rusia», eran para la derecha más unificadoras que cualquier programa. Y el mismo Gil Robles sabía que reforzaba aquella unidad cuando usaba los tonos más violentos contra la parte adversaria y las amenazas que esta representaba.

> ¡Ni lucha de clases ni separatismo! —decía en un mitin en Madrid entre grandes aplausos—. Esas ideas no pueden tener cabida en el concurso de las ideas lícitas. Podremos discrepar en cosas accidentales, en procedimientos; pero en la esencia de una sociedad única y de una patria única no debe haber discusión; al que quiera discutirlo hay que aplastarle.[165]

La más amplia cantera de votos para Gil Robles estaba constituida por los católicos. Y no podía ser de otro modo para un partido que indicaba como su principal misión «vencer la revolución para defender los derechos de Cristo y su Iglesia».[166] El jefe de la CEDA lo decía abiertamente en un mitin en Toledo: «El que venga a votarnos sabe que nosotros somos un partido que dice: Primero, Dios, y después, España [...]. Donde haya un diputado que pertenezca a nuestra organización, allí hay una afirmación clara y neta de la confesionalidad frente al laicismo destructor del Estado».[167] Su órgano de prensa, que el nuncio Federico Tedeschini había definido como «el diario de Cristo»,[168] ilustraba cada día las agresiones sufridas por la Iglesia y por la familia en el primer bienio republicano —prohibición de las escuelas católicas, supresión de procesiones y fiestas religiosas, abolición de los camposantos, divorcio, etc.— para exhortar a rechazar con el voto aquella persecución.

Con aquel mismo fin, gran parte del cuerpo eclesiástico, a todos los niveles de la jerarquía, se empeñó activamente con el frente de la derecha. El mismo cardenal primado, Isidro Gomá, en una pastoral, se exponía a dar una clara indicación de voto escribiendo: «Si el instrumento forjador de la irreligión es el voto de los laicos, no se puede contrarrestar la acometida, en régimen democrático, sino con la suma de los votos y de los partidos de afirmación religiosa, yendo a la conquista del poder político para la tutela de los intereses del orden religioso», indicando luego como principales objetivos a alcanzar «el respeto a los derechos de la Iglesia, el saneamiento de la escuela, la santidad de la familia».[169] Para la Iglesia y su partido era preciso, pues, en democracia, seguir el camino de las elecciones para defender esos fines superiores, pero ellos representaban unos valores por encima incluso de la democracia, para defender los cuales no aceptaban limitaciones de carácter político que excluyeran el recurso a la antidemocracia. Gil Robles lo había dicho en Toledo: «Para nosotros, el frente contrarrevolucionario comienza allí donde acaba el formado por los defensores de la revolución»,[170] entendiendo naturalmente por revolucionarios a todos los partidarios del Frente Popular.

Alineándose tan abiertamente con el bloque de la derecha la Iglesia se dejaba identificar con un sector político, exponiéndose a las consecuencias que podían derivarse si el enfrentamiento político se hubiera transformado —como ya entonces se podía temer— en abierta beligerancia. Aun manteniendo firmes sus objetivos, no era una elección obligada, porque podía optar, por ejemplo, por apoyar, con mayor discreción, a Alcalá Zamora, no solo y no tanto en las elecciones, sino antes, cuando una intervención de la Iglesia misma habría podido inducir a Gil Robles —que dependía en gran parte de su apoyo— a mantener en pie la coalición de centro-derecha —en la realidad muy dispuesta a limar las asperezas anticlericales del primer bienio— dejando de lado sus ambiciones.

En su amplia búsqueda de adhesiones al «bloque antirrevolucionario», el líder de la CEDA no descuidó las capas moderadas de orientación centrista. En efecto, en este sector social había un gran número de electores indecisos, que en buena medida eran los que en las anteriores elecciones

habían votado por los radicales. Así que, con el fin de atraerlos, sumó a sus listas a varios representantes de aquel partido, y hasta al desprestigiado Lerroux, que, presentado en la circunscripción de Barcelona, no conseguiría ser elegido. Pero este intento de captación del voto de esos electores fracasó en esencia, y probablemente fue este fracaso el que determinó su derrota.

En realidad, a muchos demócratas moderados no se les escapaba que si ahora Gil Robles tocaba a rebato contra el peligro revolucionario había sido él mismo quien lo había creado, haciendo naufragar, por su ansia de poder, la alianza de radicales y cedistas que habría podido gobernar hasta fines de 1937, e incluso corregir la Constitución en sus aspectos menos tolerables para la Iglesia.[171] Por otra parte, en aquel electorado radical, en que era notable la influencia masónica y la difusión del anticlericalismo, se había podido aceptar la alianza con la CEDA solo como compromiso moderado y en un plano de igualdad entre los partidos contrayentes, mientras que ahora parecía mucho más indigesta la exhortación a sostener sin más, sin el poder contractual de su partido de referencia, un diseño abiertamente clerical con probables desviaciones autoritarias. Por más que el «Jefe» intentara tranquilizar a este electorado repitiendo varias veces durante la campaña que el «frente antirrevolucionario», como se autodefinía el cartel de las derechas, no era una alianza de gobierno, y que al día siguiente de las elecciones cada uno habría recuperado su libertad de acción, no podía dejar de impresionar negativamente a los moderados laicos y antifascistas el hecho de que el bloque de la derecha presentara como cabezas de lista en Madrid a Gil Robles y Calvo Sotelo. A muchos de estos electores debieron de parecerles más convincentes, a pesar de las amenazas de Largo Caballero, argumentos como los expuestos pocos días antes de los comicios en un editorial de *El Liberal* de Madrid —periódico cercano a Izquierda Republicana—, en que se leía:

> [El del Frente Popular] es un programa de centro-conservador más que de centro reformista; cúmplase ese programa, y la revolución habrá sido reducida a la impotencia, sin derramar una gota de sangre [...]. De triunfar por las mayorías esas candidaturas [del Frente Popular], se formaría el gobierno más contrarrevolucionario que puede apetecer España y el que más

> conviene a la República, porque se daría solución a problemas que revisten proporciones de conflicto, a problemas que trascienden al orden público, a conflictos que, a falta de solución adecuada, incuban la revolución.[172]

Las elecciones fueron ganadas por el Frente Popular, que obtuvo 263 diputados (republicanos 151, socialistas 88, comunistas 14, independientes de izquierda 10) contra los 156 de la derecha (CEDA 101, carlistas 15, monárquicos de Calvo Sotelo 13, independientes 27) y los 54 del centro. Pero, en realidad, su victoria sobre la alianza de las derechas fue mucho menos nítida de lo que podría parecer por este reparto de escaños. En primer lugar porque la ley electoral premiaba enormemente a la coalición mayoritaria en cada distrito, por lo que en varios de ellos a una diferencia de pocos miles de votos correspondió una gran diferencia en el número de candidatos electos.[173] Así, el Frente Popular obtuvo con buen margen la mayoría absoluta de los diputados sin haber conseguido la mayoría absoluta de votos, puesto que había recibido casi 4.700.000 —equivalentes al 47 por ciento de los sufragios— contra los 4.500.000 (46 por ciento) de la derecha y los 500.000 (5 por ciento) del centro. Si se considera, además, que la mayor parte de los diputados de centro había obtenido el escaño presentándose en las candidaturas de la derecha,[174] la diferencia entre los dos grandes bloques parece aún más reducida. Así que se pueden juzgar decisivos para el resultado de aquellas elecciones los votos por el Frente Popular de cada uno de los sectores de su electorado.

El núcleo principal de este estaba naturalmente constituido por los que siempre habían votado por los socialistas o por la izquierda republicana. Pero estos electores no habrían bastado para dar la victoria al Frente Popular. Una aportación fundamental para aquel éxito fue la de los numerosos ciudadanos que no se sentían representados por ninguno de los partidos que habían suscrito la alianza de las izquierdas. Y entre aquellos, en primera fila, estuvieron muchos de los que militaban en organizaciones anarquistas o se dejaban orientar por ellas.

En las anteriores elecciones esta parte considerable del pueblo —los afiliados de la CNT en su congreso de mayo de 1936 resultaron ser 550.000

— se había atenido en gran parte a las indicaciones abstencionistas que venían de sus organizaciones y de su prensa, así que en 1933 el hecho de que esta desertase en gran cantidad de las urnas había concurrido sin duda a la derrota de la izquierda. Pero ahora en el programa del Frente Popular estaban la amnistía y una serie de reparaciones a favor de los que habían sufrido la represión del «Octubre», en las cuales estaban interesados también los anarquistas y que, en cualquier caso, habían suscitado un fuerte consenso popular al que no podían permanecer indiferentes. Así que, sin renegar abiertamente de su tradicional abstencionismo, muchos anarquistas votaron por la coalición de izquierdas, contribuyendo en buena medida, sobre todo en las regiones en que su presencia era más fuerte —Cataluña, Andalucía, Levante—, a su éxito.[175]

Tampoco se puede minusvalorar, dado que en diversas circunscripciones bastaron pocos miles de votos para hacer ganar a la izquierda, la contribución dada a la victoria por una buena parte de los «electores republicanos que en 1933 consideraron que era viable una República sin socialistas, y votaron, en consecuencia, por los radicales; temerosos ahora por el mantenimiento de las instituciones republicanas, que las derechas parecen poner en peligro, votan por el Frente Popular».[176] El análisis del voto muestra con claridad que muchos sufragios radicales se dirigieron hacia la izquierda no solo donde se había constituido la Unión Republicana a raíz de la escisión de Martínez Barrio, sino también en las zonas en que este partido tenía escasa influencia.[177] Así que a través de una comparación con las elecciones de 1933 es posible estimar que «el triunfo del Frente Popular se debió a haberse sumado al 24 por ciento del electorado que había votado por la izquierda en 1933, un 6 por ciento que en 1933 había optado por la abstención y un 4 por ciento que había votado a candidatos de centro».[178]

Azaña había salido triunfante de las urnas. Su partido había obtenido 79 diputados, que, con los 34 de la Unión Republicana, los 22 de la Esquerra y los de otras formaciones menores, daban a la izquierda republicana 151 representantes. Estos constituían la mayoría de los electos del Frente Popular. Este resultado era en parte fruto de los acuerdos sobre las

candidaturas, en las que se había reservado un mayor número de puestos a los representantes de los partidos republicanos precisamente con vistas al hecho de que habrían debido gobernar solos;[179] pero en varios distritos —por ejemplo, León, Toledo y Zaragoza provincia— ocurrió también que los candidatos republicanos fueron elegidos y los socialistas y comunistas no.[180] El peso del voto para los republicanos estaba también indicado por el hecho de que en la mayoría de los distritos —entre otros, Madrid, Bilbao, Valencia y Zaragoza— sus candidatos habían recibido más sufragios que los de los partidos obreros.[181] Si bien las diferencias no eran muy grandes, la alta frecuencia de este resultado indica, de todos modos, una notable fuerza de atracción sobre el electorado por parte del sector más moderado de la coalición de izquierda.[182] El entusiasmo que Azaña había sabido suscitar con sus «discursos en campo abierto» había ciertamente tenido sus efectos.

Sin embargo, para el líder republicano resurgido a una nueva gloria no habría sido fácil administrar la victoria. En primer lugar, porque, como se ha visto, esta era fruto de una convergencia coyuntural en el voto de agrupaciones político-sociales diversas y contrapuestas. Por otra parte, en el caso de los anarquistas se podía dar por descontado que su apoyo electoral era un evento ocasional sin futuro, y es singular que en este periodo Azaña no parezca nunca preocupado, ni siquiera en sus escritos privados, por los problemas que le habrían podido crear en el inmediato futuro, dado que en el primer bienio había debido hacer frente a su constante beligerancia, desembocada nada menos que en dos movimientos insurreccionales. Pero no era de allí donde surgirían sus más grandes aprensiones. Era del interior de su coalición, y sobre todo del campo socialista, que le habrían venido los mayores obstáculos para la realización de su idea de República, que, por más que abierta a la emancipación de las masas populares, para él debía continuar siendo una República «democrático-burguesa».[183]

En efecto, los resultados electorales del Partido Socialista habían visto prevalecer claramente a los candidatos del ala caballerista respecto de la prietista, lo cual indicaba o que en las listas presentadas por las agrupaciones los pertenecientes a la primera eran más numerosos que los de

la segunda, o bien que habían sido los electores quienes habían determinado tal preponderancia. En todo caso, esto denotaba por parte de Prieto un control de las organizaciones territoriales del partido mucho menor del que tenía de su Comisión Ejecutiva. Caballero, por otra parte, había demostrado enseguida que quería aprovechar totalmente, sin ningún *fair-play*, su amplia mayoría en el grupo parlamentario, excluyendo a los «centristas» —como él definía a los partidarios de Prieto— de cualquier cargo interno.[184]

Durante la campaña electoral había dicho en Alicante: «Si triunfan las derechas, no nos vamos a quedar quietecitos ni nos vamos a dar por vencidos [...]. Si triunfan las derechas, no habrá remisión: tendremos que ir forzosamente a la Guerra Civil».[185] La victoria del Frente Popular había aparentemente evitado ese trágico desenlace. Pero a Azaña, de semejante aliado, que además tenía un notable peso parlamentario, solo le podían derivar grandes peligros. Incluso los que habrían provenido del bando opuesto, donde había enemigos mucho más determinados, prestos a servirse de los miedos suscitados por las amenazas caballeristas para intentar destruir la democracia.

[1]*Diario de Sesiones de las Cortes* (DSC), extracto oficial (eo), nº 2, 2 de abril de 1936, p. 19.

[2] Verosímilmente los fraudes debieron de haber existido, como induce a pensar también el hecho de que la autodefensa de Calvo Sotelo, por otra parte muy escéptica y provocadora —«Yo soy enemigo del sufragio universal inorgánico y del régimen parlamentario [...]. Me hacéis un favor anulándomela [el acta]» (Cfr. *ibid.*, p. 21)—, se había basado más que nada en la denuncia de pucherazos más graves de los que en otras partes se habían beneficiado los candidatos del Frente Popular. Sobre el debate y las razones de la convalidación de su elección véase *infra*, cap. II, § 2.

[3] Son numerosas las obras en que han sido reconstruidas, con abundancia de detalles, las circunstancias de la muerte de Calvo Sotelo. Véanse, en particular: Gibson, I., *La noche en que mataron a Calvo Sotelo*, Argos Vergara, Barcelona, 1982; Romero, L., *Por qué y cómo mataron a Calvo Sotelo*, Planeta, Barcelona, 1982; y Bullón de Mendoza, A., *José Calvo Sotelo*, Ariel, Barcelona, 2004, pp. 661-710.

[4] DSC, eo, nº 17, 15 de abril de 1936, p. 33. La frase pronunciada por Díaz no está registrada en las actas parlamentarias porque, según consta en ellas, el presidente de las Cortes lo había prohibido expresamente, pero es inequívocamente deducible de las palabras de la Pasionaria que, en cambio, las actas reproducen.

[5] Las frases indicadas están reproducidas en el DSC y, en este orden, en eo nº 17, 15 de abril de 1936, p. 33; eo nº 25, 6 de mayo de 1936, p. 30; eo nº 29, 19 de mayo de 1936, p. 18.

[6] Gil Robles ha recordado en sus memorias, y diversas fuentes lo confirman, que la noche en que fue asesinado Calvo Sotelo un grupo de agentes y de civiles, como el que había detenido al líder

monárquico, fueron a buscarlo a su domicilio, del que, sin embargo, estaba ausente desde hacía algunos días porque se había trasladado a Biarritz para unas breves vacaciones. Cfr. Gil Robles, J. M., *No fue posible la paz*, Planeta, Barcelona, 1998 (1968), p. 727. Manuel Portela Valladares, el centrista que fue jefe del Gobierno durante las elecciones ganadas por el Frente Popular, refiere en sus memorias que habría sabido de una fuente confidencial que, además de Gil Robles, había existido la intención de detener también a Antonio Goicoechea, después de Calvo Sotelo la figura más destacada del partido monárquico (cfr. Portela Valladares, M., *Memorias. Dentro del drama español*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, p. 218).

[7] Muy detallados son los recuerdos contenidos en un manuscrito —utilizado por Romero y Bullón— de Enriqueta, la hija de Calvo Sotelo, la cual, sin embargo, no fue testigo directo de lo ocurrido en casa porque dormía, por lo que reproduce el relato que le hizo su madre.

[8] La documentación relativa al proceso está conservada en el Archivo Histórico Nacional (AHN), Fondos Contemporáneos (FC), Causa General (CG), legajo 1.500. «Causa General» fue definida por el régimen franquista la gran encuesta judicial promovida en la posguerra para perseguir los crímenes cometidos en la zona «roja».

[9] Zugazagoitia, J., *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Tusquets, Madrid, 2001 (1940), p. 39. Ministro de la Gobernación durante la guerra en el primer gobierno de Juan Negrín, Zugazagoitia era en julio de 1936 director de *El Socialista*, órgano del partido.

[10] Tagüeña, M., *Testimonio de dos guerras*, Planeta, Barcelona, 2005 (1973), pp. 99-100.

[11] En 1933, durante el periodo de gobierno republicano-socialista, la organización juvenil de Renovación Española formó una pequeña milicia armada que se distinguió por algunas acciones escuadristas. Con posterioridad, después de la constitución del Bloque Nacional monárquico, se creó una milicia, la Guerrilla Española, a las órdenes del aviador monárquico Juan Antonio Ansaldo, exmilitante de Falange. Sin embargo, esa milicia, que pronto se transformó, según Ansaldo, «en una especie de dócil guardia doméstica» (Ansaldo, J. A., *¿Para qué...? De Alfonso XIII a Juan III*, Ekin, Buenos Aires, 1951, p. 104), se disolvió de hecho después de la derrota electoral, de modo que el partido de Calvo Sotelo no pudo disponer «de nada parecido a las milicias tradicionalistas o falangistas» (Gil Pecharromán, J., *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Eudema, Madrid, 1994, p. 268).

[12] Ni Calvo Sotelo ni Gil Robles ni los otros líderes de la derecha tenían escoltas privadas, dado que, de todos modos, de acuerdo a la ley vigente habrían debido ir desarmadas. Solo durante las elecciones y otras manifestaciones públicas eran acompañados por algunos guardias de corps.

[13] En ocasión del primer clamoroso atentado de Falange —fracasado— contra el constitucionalista Jiménez de Asúa, los tres ejecutores fueron expatriados en un avión pilotado precisamente por Ansaldo (cfr. Ansaldo, *¿Para qué...?*, *op. cit.*, pp. 115-119).

[14] En el citado libro de Ian Gibson se plantea, sin embargo, la hipótesis, sobre la base de algunos consistentes indicios, de que el atentado a Castillo fuera realizado por un grupo carlista que habría actuado para vengar la muerte de uno de sus militantes, provocada algunos meses antes precisamente por el teniente asesinado durante un tiroteo (cfr. Gibson, *La noche en que mataron a Calvo Sotelo*, *op. cit.*, pp. 207-214). También esta versión excluye la responsabilidad de Calvo Sotelo en aquel atentado.

[15] Tagüeña, M., *Testimonio de dos guerras*, *op. cit.*, pp. 100-101.

[16] Tagüeña, que con solo veinticinco años llegó a comandar todo un cuerpo de ejército durante la batalla del Ebro, pasó luego dieciséis años en la URSS, Yugoslavia y Checoslovaquia, hasta que en 1955 consiguió refugiarse en México. Desilusionado del comunismo, se negó, no obstante, a militar entre los «rojos arrepentidos». No fue hasta 1969 que escribió su libro, aparecido póstumamente, en cuyo prefacio vaticinaba: «No estando encasilladas en ningún bando, mis opiniones disgustarán, por motivos diversos y hasta idénticos, a los que se creen poseedores de las diferentes verdades absolutas» (*ibid.*, p. 3).

[17] Sobre la discutible existencia de un verdadero «plan terrorista», véase *infra*, cap. II, § 3.

[18] De un artículo publicado en el periódico *ABC* y reproducido en Calvo Sotelo, J., *Mis servicios al Estado*, Imprenta Clásica Española, Madrid, 1931, p. 7.

[19] Sobre esto, véase Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo*, *op. cit.*, pp. 227-228. En realidad, la dimisión de Calvo Sotelo precedió en solo una semana a la que Primo de Rivera, abandonado por el rey y por el ejército, acabaría presentando. Esto hace pensar que los desacuerdos sobre la conveniencia de un regreso a la Constitución fueron menos determinantes para su decisión que otras consideraciones de oportunidad política, aunque es preciso decir que posteriormente nunca dejó de manifestar su respeto por el antiguo dictador.

[20] En realidad Calvo Sotelo no se presentó en las Cortes porque no le había sido garantizada la inmunidad parlamentaria. Por el contrario, todo daba a entender que habría sido arrestado apenas atravesara la frontera.

[21] Véase en Soriano Flores de Lemus, J., *Calvo Sotelo ante la II República: la reacción conservadora*, Editora Nacional, Madrid, 1975, p. 158.

[22] La incitación a la «proscripción de la democracia» estaba contenida en un mensaje del que se dio pública lectura en un mitin monárquico en febrero de 1933, reproducido en Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo*, *op. cit.*, p. 350. El pasaje sobre el fascismo como buena nueva está tomado de un artículo publicado en *La Nación* el 3 de octubre de 1933.

[23] A su regreso a España, Calvo Sotelo había sondeado la posibilidad de su afiliación a la Falange, pero José Antonio había rechazado sus acercamientos alegando que el líder monárquico era demasiado conservador y que, de todos modos, «no había sitio para los dos en un movimiento tan pequeño». Más tarde Calvo Sotelo intentó dar un golpe de mano en el pequeño partido fascista por obra de su infiltrado Juan Antonio Ansaldo, que, sin embargo, fue derrotado y expulsado por José Antonio. Este, más tarde, estipuló un pacto de «no agresión» con Goicoechea —que era al mismo tiempo amigo y rival de Calvo Sotelo— a cambio de financiaciones, pero fue un acuerdo que duró poco (cfr. Gil Pecharromán, *Conservadores subversivos*, *op. cit.*, pp. 165-167).

[24] Es dudoso que, como han escrito algunos representantes del partido monárquico, Calvo Sotelo fuera recibido también por Mussolini, porque en el libro de memorias de Ansaldo, que fue su acompañante en Italia, no se hace ninguna mención a un encuentro con el Duce, mientras que sí se habla extensamente de otro con Balbo. Sobre las conversaciones entre Mussolini y Goicoechea y su importancia, véanse en particular Saz, I., *Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931-1936)*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1986, pp. 69 y ss.; y Ranzato, G., *El eclipse de la democracia. La Guerra Civil española y sus orígenes, 1931-1939*, Siglo XXI, Madrid, 2006 (ed. or. 2004), p. 169 y *passim*.

[25] Reproducido en Guariglia, R., *Primi passi in diplomazia e rapporti dall'ambasciatadi Madrid, 1932-1934*, Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles, 1972, pp. 323-324.

[26] Para las vicisitudes posteriores al advenimiento de la II República española y al intento de instaurar un sistema liberal-democrático, permítasenos remitir a Ranzato, *El eclipse de la democracia op. cit.*, pp. 108 y ss.

[27] Cfr. Del Rosal, A., *1934: el movimiento revolucionario de Octubre*, Akal, Madrid, 1984, p. 242.

[28] «Las primeras manifestaciones de dirigentes socialistas sobre la necesidad de adueñarse de todo el poder o de conquistarlo por los medios que fuesen —lo que no excluía, naturalmente, el empleo de la violencia— no guardan relación alguna con un presunto temor a la amenaza del fascismo. Los socialistas comenzaron a elaborar el discurso de la conquista del poder inmediatamente después de que fueran excluidos del gobierno» (Juliá, S., *Historia del socialismo español (1931-1939)*, Conjunto, Barcelona, 1989, p. 79).

[29] El discurso, pronunciado en Madrid en el cine Europa el 3 de octubre de 1933, está reproducido en Elorza, A., López Alonso, C., *Arcaísmo y modernidad. Pensamiento político en España*. *Siglos XIX-XX*, *Historia 16*, Madrid, 1989, pp. 204-205.

[30] De las actas de la reunión reproducidas en Del Rosal, *1934: el movimiento revolucionario de Octubre*, *op. cit.*, p. 190, dirigiéndose directamente a Prieto, Besteiro le había dicho: «El programa que tú describiste ayer me parece a mí de una temeridad tan grande que si logra el proletariado asaltar el poder en esas condiciones [...], si puede sostenerse en el poder tendrá que hacer tales cosas que no creo yo que las pueda resistir el país. Eso para mí constituye una verdadera pesadilla y me parece una obsesión en los demás, funesta verdaderamente para la UGT, para el Partido Socialista y para todo nuestro movimiento» (*ibid.*, p. 191).

[31] El discurso pronunciado con ocasión del quincuagésimo primer aniversario de la fundación del sindicato de tipógrafos, está reproducido en Largo Caballero, F., *Discursos a los trabajadores*, Gráfica Socialista, Madrid, 1934, p. 142.

[32] Townson, N., *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Taurus, Madrid, 2002 (ed. or. 2000), p. 302.

[33] Sobre la hostilidad de las asociaciones empresariales respecto a la conducta de los gobiernos radicales en los conflictos laborales, véase en particular Cabrera, M., *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia. 1931-1936*, Siglo XXI, Madrid, 1983, pp. 227-240.

[34] Los asentamientos de campesinos en las tierras expropiadas fueron, desde luego, inferiores a las necesidades, pero de todos modos durante los primeros nueve meses de 1934 fueron más numerosos que los realizados por el gobierno de Azaña en quince meses. Sobre la conducta del gobierno radical respecto a la reforma agraria, véase Malefakis, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1971 (ed. or. 1970), pp. 398-399.

[35] Sobre la huelga nacional campesina del verano de 1934, cfr. *ibid.*, pp. 387 y ss.

[36] La revolución fue anunciada con sorprendente frecuencia tanto por la prensa socialista como por los líderes del partido. Juan Simeón Vidarte, entonces vicesecretario del PSOE y miembro del Comité Revolucionario, recordando que Prieto ya había presentado en febrero de 1934 el programa revolucionario durante un mitin, comentaba: «Anunciar la revolución con cascabeles, delante de cinco mil personas, en un momento en que no estábamos preparados porque faltaban medios y posibilidades [...] era, sin ninguna duda, imprudente» (Vidarte, J. S., *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias*, Grijalbo, Barcelona, 1978, p. 99).

[37] Las normas más abiertamente anticlericales contenidas en el artículo 26 de la Constitución afectaban a las órdenes religiosas, puesto que comportaban la disolución de la Compañía de Jesús y la prohibición para todas las demás de dedicarse a cualquier actividad económica y, sobre todo, a la enseñanza. Además, hacía pender sobre ellas una constante amenaza de supresión, puesto que estaba

prevista la «disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado», y es evidente que la arbitrariedad con que se podía establecer la «peligrosidad» de una orden religiosa hacía muy precaria su supervivencia.

[38] Discurso pronunciado el 15 de octubre de 1933 en el cine Monumental de Madrid y reproducido en el órgano del partido, *El Debate*, el 17 de octubre de 1933.

[39] Reproducido en *El Debate*, 18 de noviembre de 1933.

[40]*El Debate*, 22 de diciembre de 1933.

[41] Véase el programa de la CEDA en Montero, J. R., *CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Ediciones de la *Revista de Trabajo*, Madrid, 1977, vol. II, pp. 621-636.

[42]*El Debate*, 15 de diciembre de 1933.

[43] Tagüeña, *Testimonio de dos guerras*, *op. cit.*, p. 29.

[44] En septiembre de 1933, después de haber presenciado como observador el Congreso de Núremberg del Partido Nacional-Socialista, Gil Robles, aunque continuaba expresando reservas acerca de la «estadolatría nazi», había manifestado en una entrevista su consonancia con muchos contenidos de doctrina y práctica de ese partido, como, por ejemplo, «su raíz y su actuación eminentemente populares; su exaltación de los valores patrios; su neta significación antimarxista; su enemistad con la democracia liberal y parlamentarista» (El pasaje de la entrevista publicada por el periódico *CEDA* del 30 de septiembre de 1933 está reproducido en Montero, *CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, *op. cit.*, vol. II, p. 250).

[45] Ranzato, *El eclipse de la democracia*, *op. cit.*, p. 189.

[46]*El Socialista*, 16 de febrero de 1934.

[47] Citado en Vidarte, *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias*, *op. cit.*, p. 111. Otto Bauer era el secretario del Partido Socialdemócrata austriaco en el momento del golpe de mano de Dollfuss y de la posterior represión antisocialista.

[48] DSC, 20 de diciembre de 1933.

[49] En febrero de 1934 su periódico publicaba, por ejemplo: «La revolución es inevitable. Y tan lógica, necesaria e inevitable como lo fueron la caída de la monarquía y la instauración de la República» (*El Socialista*, 9 de febrero de 1934).

[50] El texto constitucional no ponía limitaciones a la libre elección por parte del presidente de la República de la persona a la que confiar la formación del gobierno, pero es evidente que, en el espíritu de la democracia, no solo habría debido elegir entre aquellos que podían contar con una mayoría parlamentaria, sino también que —siempre que no hubiera gravísimos motivos— estaba obligado a encargar esa tarea a quien tuviera una mayoría, cualquiera que fuese la composición que pretendiera dar a su coalición ministerial.

[51] De Rosa había conseguido cierta notoriedad en el ámbito del antifascismo internacional por su intento, puesto en ejecución en Bruselas en 1929, de asesinar al príncipe Humberto de Saboya. Refugiado en España, conquistó la confianza de Largo Caballero, que apreciaba sobre todo sus dotes de hombre de acción.

[52] Sobre los hechos que caracterizaron el intento insurreccional en Madrid, véase Souto Kustrín, S., «*Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?*». *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 2004, pp. 234-287.

[53] Para las víctimas pertenecientes al clero, véase Garralda, A., *La persecución religiosa del clero en Asturias (1934 y 1936-1937)*, 2 vol., Gráficas Summa, Avilés, 1977.

[54]*ABC*, 19 de octubre de 1934.

[55] Ucelay da Cal, E., «Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones», en Juliá, S. (ed.), *Política en la II República*, número monográfico de *Ayer*, nº 20, 1955, p. 74.

[56] Jackson, G., *La República española y la Guerra Civil 1931-1939*, Crítica, Barcelona, 1976 (ed. or. 1965), p. 159.

[57] «Lo que tenían en mente los socialistas no era, como lo definirá después Luis Araquistáin para los lectores de *Foreign Affairs*, una “revolución preventiva”, sino un proyecto de responder a una supuesta provocación con el propósito de conquistar todo el poder para el partido y el sindicato socialista, que actuarían de consuno en el empeño» (Juliá, S., *Preparados para cuando la ocasión se presente: los socialistas y la revolución*, en Juliá, S. (ed.), *Violencia política en la España del siglo xx*, Taurus, Madrid, 2000, p. 173).

[58] Según Vidarte, Largo Caballero, discutiendo sobre la aportación que Fernando de Rosa podría dar al movimiento revolucionario, le había dicho: «Fernando de Rosa es para mí muy importante. Es el encargado de llevar a cabo la detención del presidente de la República» (Vidarte, *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias*, *op. cit.*, p. 210).

[59] El partido de Maura, que en el primer bienio republicano había hostilizado al gobierno de Azaña y los socialistas, en la circunstancia del ingreso de la CEDA en el gobierno hizo público un comunicado en el que se decía: «Asistimos con tanta amargura como asombro a la entrega del régimen en las manos de quienes representan la negación de los postulados y principios del 14 de Abril y rompemos toda solidaridad y trato con los órganos de un régimen desleal a sí mismo y a quienes por él lucharon victoriosamente» (reproducido *ibid*., pp. 241-242).

[60]Una indicación significativa de la fuerza movilizadora de esta asociación de ideas se encuentra en una octavilla que circuló durante las jornadas de octubre en Madrid, en la que se leía: «Contra la dictadura vaticanista. Contra los Dollfuss españoles. ¡Adelante! Ni un solo elemento inactivo» (reproducido en Souto Kustrín, *«Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?»*, *op. cit.*, p. 279).

[61]Amaro del Rosal sostiene que esa certeza les derivaba de contactos más o menos directos con el mismo presidente de la República: «Es un hecho irrefutable que Caballero y Prieto, en toda la tramitación de la crisis, seguían creyendo que Alcalá Zamora no permitiría la entrada de la CEDA en el gobierno. Recados personales entre unos y otros les hacían concebir esa intención íntima del presidente de la República» (Del Rosal, *1934: el movimiento revolucionario de octubre*, *op. cit.*, p. 259).

[62]Juliá, S., *Los socialistas en la política española (1879-1982)*, Taurus, Madrid, 1996, p. 218.

[63]Cfr. Martínez Barrio, D., *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1983, pp. 211-212. Santos Juliá, en su primera biografía de Azaña, sostiene que al respecto «la supuesta revelación de Martínez Barrio no añade nada a lo que era posible saber leyendo los discursos del propio Azaña», que desde el inicio y durante todo 1934 había solicitado «la formación de un gobierno estrictamente republicano que, falto de apoyo en la Cámara [...], no tendría más remedio que disolverla y convocar nuevas elecciones» (Juliá, S., *Manuel Azaña*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp. 312-313). Sin embargo,

en una biografía posterior Juliá sugiere, con argumentos en verdad no demasiado convincentes, que Martínez Barrio habría mentido sobre lo que Azaña le habría dicho en esas circunstancias (cfr. Juliá, S., *Vida y tiempo de Manuel Azaña. 1880-1940*, Taurus, Madrid, 2008, p. 346).

[64]Véase el texto de la carta en Azaña, M., *Obras completas* (de ahora en adelante denominadas OC), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007, vol. 5, p. 664. Si bien en esta no se decía explícitamente que el nuevo gobierno de «garantía revolucionaria» habría debido convocar nuevas elecciones, el tono de la misiva, el apremio a su destinatario, no carente de una alusión amenazante («Deseamos vivamente que [...] se acepten nuestros puntos de vista, con lo que se evitarán resoluciones ulteriores, guiadas en todo caso por lo que demandan los más altos intereses del país») y en cualquier caso la ineluctable consecuencia de la constitución de un gobierno sin mayoría parlamentaria, indican que aquel era el objetivo que se perseguía. Barrio, en su respuesta de cortés pero firme rechazo, escribía: «Quisiera evitar a ustedes las resoluciones ulteriores que me han anunciado» (Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, p. 212).

[65]Además en un mitin posterior Azaña diría claramente de esa ley electoral que había sido hecha «pensando en coaliciones electorales futuras, para mantener, y si era posible reforzar, en las Cortes ordinarias la posición de los partidos del régimen [republicano]» (Azaña, OC, vol. 5, pp. 416-417).

[66]Sobre este punto véase Avilés Farré, J., *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, Comunidad de Madrid, Madrid, 2006, pp. 298-302.

[67]Sobre esto, véase Alcalá Zamora, N., *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1998, pp. 260-261, donde el expresidente de la República, obviamente contrario a la propuesta, escribe también acerca de otra análoga dirigida a él por los socialistas a través del doctor Juan Negrín. No es improbable que en el caso de que Martínez Barrio hubiera seguido las indicaciones de Azaña, el presidente le habría revocado el cargo de primer ministro, según le permitía el artículo 75 de la Constitución.

[68]Santos Juliá ha escrito respecto de la iniciativa de Azaña que «la oportunidad política de la medida puede ser todo lo discutible que se quiera, pero eso no obsta para que fuera constitucionalmente factible» (Juliá, *Manuel Azaña*, *op. cit.*, p. 314). Se puede presumir que esta valoración se base en el hecho de que teóricamente el presidente de la República podía secundar el designio de Azaña, ya que la Constitución le atribuía el poder de disolver dos veces libremente las Cortes durante su mandato, sin excluir explícitamente que la disolución pudiera afectar también a unas Cortes apenas elegidas y nunca reunidas. Pero no cabe duda de que semejante práctica, que habría comportado la arbitraria anulación del resultado de unas elecciones libres, es decir, la negación de uno de los fundamentos del sistema democrático, habría sido totalmente contraria al espíritu de la Constitución misma.

[69] Es probable que para ganar las eventuales nuevas elecciones Azaña contara sobre todo con el hecho de que, frente al resultado desastroso de las precedentes, los socialistas estuvieran dispuestos a volver a formar un cartel electoral con los republicanos. Pero no hay indicios concretos de que los socialistas fueran proclives a aceptar semejante propuesta.

[70] Azaña, OC, vol. 5, p. 43.

[71] Discurso pronunciado en Madrid el 11 de febrero de 1934, reproducido *ibid.*, p. 67.

[72] En abril de 1934 Azaña había fusionado su viejo partido, Acción Republicana, con los pequeños partidos de Domingo, el Partido Radical Socialista Independiente, y de Casares Quiroga, el Partido Republicano Gallego.

[73] Discurso pronunciado en Madrid el 3 de abril de 1934, reproducido en OC, vol. 5, p. 94.

[74]*Ibid.*, p. 48.

[75]*Ibid.*, p. 149. La referencia a 1930 era particularmente significativa porque en diciembre de aquel año se había llevado a cabo un intento insurreccional de inspiración republicana contra la dictadura del general Dámaso Berenguer, que había sustituido a la de Primo de Rivera.

[76] Discurso pronunciado el 30 de agosto de 1934, y reproducido *ibid.*, pp. 161-163.

[77] El contenido de la conversación con De los Ríos es recordado por Azaña en algunas páginas de su diario de guerra, con fecha 1 de julio de 1937, dedicadas a una larga evocación de sus relaciones con los socialistas en 1934 (cfr. Azaña, OC, vol. 6, pp. 362-364). Pero en la exposición de sus consideraciones en respuesta a De los Ríos resulta evidente el posterior conocimiento de las trágicas consecuencias a las que había llevado la decisión socialista.

[78] Véase sobre este punto, Juliá, *Manuel Azaña*, *op. cit.*, pp. 336-337.

[79] Reproducido *ibid.*, p. 336.

[80] Discurso del 25 de junio de 1934, reproducido en Azaña, OC, vol. 5, pp. 141-142.

[81] Al final, en el mes de septiembre, Companys introdujo algunas modificaciones en la ley de las que el gobierno de Madrid se declaró satisfecho.

[82] Fue Miguel Maura quien se encargó de presentar la propuesta al presidente. Cfr. Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, p. 232.

[83] Véanse las actas de la reunión celebrada entre Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio, relativa al informe que este había hecho de su conversación con Alcalá Zamora, en Azaña, OC, vol. 5, pp. 150-152.

[84] Juliá, S., «De la oposición a la presidencia», introducción a Azaña, OC, vol. 5, p. XIX.

[85] Véase la versión del presidente sobre aquel encuentro en Alcalá Zamora, *Memorias*, *op. cit.*, pp. 318-319.

[86] En ese mismo mes Azaña, Martínez Barrio, Miguel Maura y Sánchez Román trataron de redactar un manifiesto con el que hacer pública su petición al presidente de la República, pero luego no se hizo nada porque no habían llegado a un acuerdo sobre el texto. Sobre esto, cfr. Avilés Farré, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, *op. cit.*, pp. 346-347.

[87]*El Socialista*, 6 de julio de 1934.

[88] Algunas semanas antes Fernando de los Ríos había comunicado a los principales exponentes del partido que había sabido por el mismo Alcalá Zamora que Lerroux, junto a otros notables conservadores, estaba urdiendo un plan para ponerlo bajo secuestro y adueñarse de la República. En consecuencia, Largo Caballero había reunido conjuntamente a las directivas del PSOE y de la UGT, comunicándoles que había recibido «una información de fuente autorizada según la cual, en virtud de la gravedad de la situación política, el presidente de la República se dispone a redactar un escrito de renuncia a su cargo» (acta de la reunión citada en Juliá, *Vida y tiempo de Manuel Azaña*, *op. cit.*, p. 357).

[89] Alcalá Zamora escribe en sus *Memorias* que fue Martínez Barrio quien le había denunciado un fantasioso complot contra su persona, en el que habrían estado implicados el ministro de la Gobernación, Salazar Alonso, y el general Franco, y no alude nunca a su propósito de presentar la dimisión (cfr. Alcalá Zamora, *Memorias*, *op. cit.*, p. 322).

[90] En la reunión, Prieto y De los Ríos mantuvieron que era preciso dar cabida en el gobierno revolucionario también a algunos republicanos, pero quedaron en minoría. Véase un informe sobre las diversas posiciones en Largo Caballero, F., *Escritos de la República. Notas históricas de la guerra en España (1917-1940)*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1985, pp. 111-114.

[91] La carta a su cuñado Cipriano de Rivas, fechada el 23 de julio de 1934, está reproducida en Azaña, OC, vol. 5, p. 667. La escasa credibilidad que Azaña atribuía a los socialistas se revela en lo que escribía más adelante en la misma carta, donde refiriéndose a ellos comentaba: «Nos separamos sin reñir, gracias a mi paciencia. De modo que por este lado, nada. Torpeza, pedantería; ¿talento político? Cero. [...]. De manera que, o no harán nada, o harán solo alguna estupidez, condenada al fracaso, con todas sus previstas consecuencias. Lo que yo te digo: nos iremos al cuerno» (*ibid.*, pp. 667-668).

[92] Véase todo el pasaje, contenido en las ya recordadas páginas de su diario, en la fecha 1 de julio de 1937, en Azaña, OC, vol. 6, p. 365.

[93] Juliá, *Manuel Azaña op. cit.*, p. 338.

[94] La actitud en gran medida prevaleciente entre los socialistas respecto a la república democrática era expresada con brutal concisión, en las proximidades del «Octubre», por Fernando de Rosa en una carta a Carlo Rosselli: «Me han dado el mando de una sección de asalto de las milicias socialistas. No se trata de defender la Constitución [...] sino de atacar a fondo y de hacer aquella revolución que no se hará nunca, mientras se respete ese asqueroso formalismo pseudo-democrático, es más, antidemocrático, que ha jodido y va a joder siempre a los Azaña [...]. Es preciso hacer la revolución o salvar al menos el honor, como han hecho los austriacos» (citado en M. Giovana, *Fernando de Rosa, dal processo di Bruxelles alla guerra di Spagna*, Guanda, Parma, 1974, pp. 200-201).

[95] Cfr. *supra*, p. 49.

[96] Juliá, *Manuel Azaña*, *op. cit.*, p. 349.

[97] Su jefe de policía, Miquel Badía, había provocado varios incidentes en los tribunales entre sus agentes y los magistrados no catalanes, hasta el punto de arrestar al mismo fiscal de la República.

[98] Del texto original reproducido íntegramente en Jardí, E., *Companys i el 6 d'octubre*, Proa, Barcelona, 1996, p. 69.

[99] Ranzato, *El eclipse de la democracia*, *op. cit.*, p. 212.

[100] La reconstrucción más minuciosa y documentada del papel de Azaña en las jornadas del octubre catalán está en Juliá, *Manuel Azaña*, *op. cit.*, pp. 350-365.

[101] Ante el juez instructor Azaña sostuvo haber permanecido en Barcelona para sustraerse al clima de Madrid, que se perfilaba incandescente; para evitar el inútil y desagradable encuentro con Alcalá Zamora para las consultas —habló brevemente con él por teléfono—, visto que no sería escuchado; y, dada la creciente tensión en Cataluña, para aconsejar prudencia y disuadir de iniciativas

irreparables. Para toda la autodefensa de Azaña, véase Azaña, M., *Mi rebelión en Barcelona*, Espasa-Calpe, Bilbao, 1935, reproducido en OC, vol. 5, pp. 197-337.

[102] Si bien absuelto en la fase de instrucción, a Menéndez, que estaría entre los primeros a quienes en agosto de 1936 los militares golpistas pasarían por las armas, se le achacó la mayor responsabilidad de la matanza realizada por las fuerzas del orden en enero de 1933, de la que fueron víctimas los campesinos anarquistas de Casas Viejas.

[103] Citado en Payne, S. G., *La primera democracia española. La II República, 1931-1936*, Paidós, Barcelona, 1995 (ed. or., 1993), p. 246.

[104] Acerca de la controversia entre los partidos republicanos sobre ese punto del documento y su aprobación por parte de Azaña, véase Juliá, *Manuel Azaña*, *op. cit.*, pp. 359-360.

[105] Cfr. *ibid.*, p. 361.

[106] Véanse las actas de la reunión, objeto luego de una certificación notarial y conservadas en el archivo de las Cortes, en Azaña, OC, vol. 5, p. 172.

[107] Pérez Salas, J., *Guerra en España*, Imprenta Grafos, México, 1947, pp. 67-68.

[108] Las memorias y los diarios manuscritos de Alcalá Zamora, depositados por él en un banco antes de abandonar el país durante la Guerra Civil, fueron secuestrados por las autoridades republicanas y luego perdidos. Pero algunos pasajes han sido publicados aquí y allá por personas que los tuvieron en sus manos. Entre estos, Diego Martínez Barrio, que los ha incluido en sus memorias. Para el pasaje en cuestión, véase Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, p. 246. Las memorias de Alcalá Zamora publicadas en 1977 son apenas una síntesis, en un solo volumen, redactada por él mismo en 1942.

[109] Citado en Avilés Farré, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, *op. cit.*, p. 354.

[110] Azaña, OC, vol. 5, p. 83.

[111]*Ibid.*, p. 106.

[112] Para un análisis del sistema liberal español anterior a la República como sistema pseudo-representativo, véase Ranzato, *El eclipse de la democracia, op. cit.*, pp. 50-63.

[113] El gobierno minoritario formado exclusivamente por la izquierda republicana, propuesto a Alcalá Zamora por Azaña y Martínez Barrio, nunca habría podido presentarse ante las Cortes, pudiendo contar, incluyendo a los diecinueve exradicales de la Unión Republicana, con solo unos cincuenta diputados.

[114] Reproducido en Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo*, *op. cit.* p. 461.

[115] DSC, 6 de noviembre de 1934. No muy distinto parece ser el juicio reciente de S. G. Payne que, considerando bastante benigna, a pesar de algunos excesos, la represión de la insurrección asturiana, retoma la comparación con el caso de la Comuna escribiendo: «Terrible como fue la represión de los comuneros parisinos en 1871, por ejemplo, pudo haber contribuido a la temprana estabilización de la República Francesa de las clases medias durante los años setenta y ochenta (del siglo XIX)» (Payne, S. G., *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1936-1939)*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2005, p. 168).

[116] Gil Pecharromán, *Conservadores subversivos*, *op. cit.*, pp. 259-260.

[117] Véanse sus declaraciones a la prensa reproducidas, *ibid.*, pp. 203-204.

[118] Lo recordaba él mismo en sus memorias: Gil Robles, *No fue posible la paz*, *op. cit.*, pp. 140-142.

[119] Así habría escrito más tarde en sus memorias. Cfr. A. Lerroux, *La pequeña historia*, Afrodisio Aguado, Madrid, 1963, p. 393.

[120] En sus memorias Alcalá Zamora argumentaba de la siguiente manera su oposición a encargar a Gil Robles la formación de gobierno: «Él había sido elegido en 1933 entre la lista de enemigos de la República, aliado con monárquicos, y haciendo su propaganda sobre la condenación del 12 y 14 de abril de 1931. Después había rehuido hacer declaraciones explícitas de plena adhesión al régimen [republicano], limitándose a decir que ese problema no era oportuno para plantearlo [...]. Hacía falta por todo ello para la presidencia [del gobierno] que fuese reelegido sin alianza monárquica y con inequívocas declaraciones republicanas, sin reserva alguna. Además convenía que se impusiera al núcleo fascista de su partido, el más ruidoso y el más mimado hasta entonces por él. Habíase llegado por esos elementos a anunciar la concentración y marcha sobre Madrid con el beneplácito de Gil Robles y no se realizaron por haber advertido yo al Gobierno que no lo consentiría [...]. Era lo más curioso que, no pudiendo negar los hechos Gil Robles, intentaba justificar sus tolerancias hacia los fascistas del partido alegando, con discrepancia de mi apreciación, que a su lado eran menos peligrosos que al de Primo de Rivera» (Alcalá Zamora, *Memorias*, *op. cit.*, p. 388).

[121] En 1942, en una carta enviada al magistrado encargado por el régimen franquista de instruir la Causa General, Gil Robles indicaba que, ya después de octubre de 1934, «la CEDA se mostró dispuesta a dar por fracasados los métodos evolutivos y abrir camino a una situación de fuerza» (AHN, FC, CG, legajo 1513/1).

[122] En esa misma carta dirigida al juez instructor de la Causa General el líder de la CEDA escribía que había querido el Ministerio de la Guerra con el fin principal de «dar al ejército los medios morales y materiales necesarios para que pudiera actuar como instrumento de la salvación de la patria» (*ibid.*).

[123] Gil Robles, *No fue posible la paz*, *op. cit.*, p. 356. Gil Robles, que escribía sus memorias en los años sesenta del siglo pasado, cuando hacía ya tiempo que quería presentarse como un demócrata cristiano, añade que su intención al proponer aquel acto de fuerza era también la de «[salvar] el espíritu de la Constitución», lo que no encuentra ninguna confirmación en sus posiciones de entonces.

[124] Cfr., *ibid.*, p. 358.

[125] Así rezaba el artículo 75 de la Constitución.

[126] La más amplia reconstrucción de las vicisitudes del estraperlo, de los escándalos menores que lo acompañaron y de sus reflejos políticos está en Townson, *La República que no pudo ser*, *op. cit.*, pp. 365-392.

[127] Sobre este punto, véase también Payne, *El colapso de la República*, *op. cit.*, p. 203.

[128] En particular, «los militantes socialistas que no estaban encarcelados después de los sucesos de octubre fueron, sin duda, objeto de una implacable discriminación en el mercado del trabajo» (Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo* XX, *op. cit.*, p. 416).

[129] La ley permitía a los propietarios, de los que muchos aprovecharon la nueva normativa, desahuciar a los arrendatarios siempre que decidieran cultivar directamente sus tierras; pero «el término "cultivo directo" se hallaba definido de modo tan amplio en el uso legal español que cualquier propietario que deseara deshacerse de un arrendatario podía hacerlo con facilidad» (*ibid*., p. 405).

[130] Es especialmente indicativo de la animosidad de Lerroux hacia Azaña el hecho de que se sintió particularmente contrariado por su excarcelación decretada por el Tribunal Supremo en diciembre de 1934. Cfr. Townson, *La República que no pudo ser*, *op. cit.*, pp. 329-330.

[131] La imputación era tan inconsistente que el mismo José Antonio Primo de Rivera pronunció en las Cortes un discurso a su favor.

[132] Juliá, *Manuel Azaña*, *op. cit.*, p. 387.

[133] Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, p. 273.

[134] Azaña, OC, vol. 5, p. 418.

[135]*Ibid*., p. 437.

[136] Reproducido en Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, p. 281.

[137] Azaña, OC, vol. 5, p. 686.

[138] «No necesita usted recomendarme —respondía Azaña a una carta de Prieto de abril de 1935— la necesidad de la coalición. Habla usted a un convencido. Y yo a otro» (*ibid*., p. 691).

[139]*El Liberal* de Bilbao, 14 de julio de 1935.

[140] Azaña, OC, vol. 5, p. 440.

[141] Solo mucho más tarde, durante un discurso en la ciudad de México, en 1942, Prieto habría admitido sus responsabilidades por el intento de revolución de 1934 diciendo: «Me declaro culpable ante mi conciencia, ante el Partido Socialista y ante España entera, de mi participación de aquel movimiento revolucionario. Lo declaro como culpa, como pecado, no como gloria. Estoy exento de responsabilidad en la génesis de aquel movimiento, pero la tengo plena en su preparación y desarrollo» (Prieto, I., *Discursos fundamentales*, Turner, Madrid, 1975, p. 295).

[142] Del Rosal, *1934: el movimiento revolucionario de Octubre*, *op. cit.*, pp. 299-301.

[143] Sobre este punto y más en general sobre todo el proceso de formación del Frente Popular en España sigue siendo básico el libro de Juliá, S., *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1979.

[144]*Claridad*, 2 de noviembre de 1935.

[145] Discurso pronunciado en el cine Montecarlo de Madrid el 9 de febrero de 1936, en Azaña, OC, vol. 5, p. 481.

[146] José Díaz, presentando la nueva política a sus militantes en un mitin de noviembre de 1935, decía con mucha claridad: «Nosotros luchamos directamente por la dictadura del proletariado, por los sóviets. Lo declaramos paladinamente, porque nosotros, como partido del proletariado, no renunciamos a nuestros objetivos» (Díaz, J., *Nuestra bandera del Frente Popular*, Ediciones Europa-América, Madrid, 1936, p. 31).

[147] Las indicaciones en este sentido dadas por la Internacional al PCE eran clarísimas, como resulta del informe de los trabajos celebrados en Moscú del 17 al 21 de enero de 1936, por la comisión española del Secretariado Latino del Komintern en la que participó también José Díaz (cfr.

Elorza, A., Bizcarrondo, M., *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Planeta, Barcelona, 1999, pp. 263-267).

[148]*Mundo Obrero*, 21 de enero de 1936.

[149] Cfr. *infra*, p. 197.

[150] Al comentar con Vidarte el enfrentamiento con Prieto sobre la cuestión del grupo parlamentario, Largo Caballero revelaba que lo que estaba en juego era la colaboración con los republicanos, puesto que le había dicho: «De Francisco [otro dimisionario de la Comisión Ejecutiva] y yo hemos resuelto continuar la línea de Octubre. La clase obrera no tiene otro camino. Solidaridad, sí, pero con los nuestros, con los obreros. La colaboración con los republicanos se quemó en las Constituyentes. No hay que mirar nunca hacia atrás» (Vidarte, *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias*, *op. cit.*, p. 504).

[151] Carta enviada por Prieto al Comité Ejecutivo del PSOE y reproducida en Largo Caballero, *Escritos de la República*, *op. cit.*, p. 280.

[152] También en el programa republicano había algunos puntos que la extrema izquierda no habría podido aceptar como, por ejemplo, aquel en que se decía que se reprimiría «la excitación a la violencia revolucionaria por las vías de derecho que establecen las leyes vigentes» (reproducido *ibid.*, p. 263).

[153] En realidad, mientras para los empleados públicos de cualquier nivel se prometía la directa reintegración en el puesto, para los trabajadores del sector privado se decía que sus casos serían resueltos por los jurados mixtos a partir de la legislación anterior a noviembre de 1933.

[154] Juliá, *Manuel Azaña*, *op. cit.*, p. 444.

[155] Véase el texto íntegro del programa del Frente Popular en García-Nieto, M. C. y Donézar, J. M., *La II República*, II, Guadiana, Madrid-Barcelona, 1974, pp. 359-367.

[156] El programa propuesto por los comunistas, además del control obrero y la nacionalización de la tierra y de la banca, exigía también la expulsión de todas las órdenes religiosas con la confiscación de sus bienes, la depuración del ejército y la supresión de la Guardia Civil, la creación de una milicia popular formada por obreros y campesinos, y el reconocimiento a los pueblos de España del derecho a la autodeterminación. Véase todo el programa en Largo Caballero, *Escritos de la República*, *op. cit.*, pp. 269-275.

[157] En la resolución redactada el 25 de enero de 1936 por Dimitri Manuilski, la máxima autoridad del Secretariado Latino de la Komintern, después de los trabajos de la sección española, se recomendaba que en su propaganda el PCE diera prioridad a sus propuestas respecto a las de la coalición del Frente Popular (cfr. Elorza, Bizcarrondo, *Queridos camaradas*, *op. cit.*, p. 266).

[158] Cfr. *Mundo Obrero*, 14 de febrero de 1936.

[159]*El Socialista*, 14 de enero de 1936. Un estrecho colaborador de Sánchez Román, en una entrevista sobre las razones que habían impulsado a su líder a retirarse de la alianza, había indicado, entre otras, el efecto negativo que le había producido el discurso de Largo Caballero (cfr. Juliá, *Orígenes del Frente Popular en España*, *op. cit.*, pp. 142-143).

[160] Azaña, OC, vol. 5, p. 506.

[161] Juliá, *Manuel Azaña*, *op. cit.*, p. 442.

[162]*El Socialista*, 9 de febrero de 1936.

[163]*Acción Española*, 1 de enero de 1936, reproducido en Robinson, R. A. H., *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución, 1931-1936*, Grijalbo, Barcelona, 1974 (ed. or. 1970), p. 412.

[164] Reproducido en Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo, op. cit.*, p. 558.

[165] La consigna estaba impresa en grandes caracteres en *El Debate*, 11 de febrero de 1936.

[166]*El Debate*, 2 de febrero de 1936.

[167]*El Debate*, 24 de enero de 1936.

[168] Declaración reproducida en *El Debate*, 13 de febrero de 1934.

[169] Reproducido en *ABC*, 11 de febrero de 1936.

[170]*El Debate*, 11 de febrero de 1936.

[171] En realidad, el procedimiento para la reforma constitucional era bastante laborioso y no carente de posibles contraindicaciones políticas, puesto que su artículo 125 establecía que después de los primeros cuatro años de su vigencia —por tanto, después de diciembre de 1935— bastaba la mayoría absoluta de los diputados para iniciar la revisión de algunas de sus partes; pero si aquella mayoría hubiera sido alcanzada, habrían seguido la disolución automática de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones. Solo la nueva Cámara habría tenido el poder de ratificar de manera definitiva la revisión de la Constitución.

[172]*El Liberal*, 12 de febrero de 1936. El autor de los editoriales anónimos era casi siempre el director del periódico, Francisco Villanueva.

[173] Para las particularidades de la ley electoral, véase Ranzato, *El eclipse de la democracia*, *op. cit.*, pp. 117-120. En algunos distritos bastaron pocos centenares de votos para atribuir al Frente Popular la mayor parte de los electos. Así fue en el distrito provincial de Valencia, donde con una mayoría de cerca de 400 votos la coalición de izquierda se aseguró 10 diputados contra 3 de la derecha. El mismo resultado obtuvo en Jaén con una diferencia de unos 1.500 votos. Para los resultados distrito por distrito, véase Tusell, J., *Las elecciones del Frente Popular en España*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971, vol. II, pp. 265-299.

[174] De los 21 diputados del partido de Alcalá Zamora, 14 fueron elegidos en listas de derecha. También la mayor parte de los demás diputados considerados centristas, incluidos los 12 de la Lliga catalana, habían sido elegidos en coalición con la derecha.

[175] Sobre el voto de los anarquistas, véase Tusell, *Las elecciones del Frente Popular en España*, *op. cit.*, vol. I, pp. 219-228, y vol. II, pp. 71-72.

[176]*Ibid.*, vol. II, p. 59.

[177]Cfr. *ibid.*, pp. 69-71.

[178] Avilés Farré, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, *op. cit.*, p. 388. Nótese que los porcentajes se refieren al electorado y no a los votos expresados.

[179] Excluidos los distritos catalanes en que los socialistas, con la excepción de un candidato en Tarragona, no se presentaron a causa del escaso arraigo que tenían en la región, los representantes republicanos prevalecieron en 22 candidaturas, mientras que las socialistas y comunistas prevalecieron en 14.

[180] Esto se verificó, además de en los distritos indicados, también en Albacete, Ávila, Guipúzcoa, Segovia y Teruel. Solo en Ciudad Real y Salamanca ocurrió lo contrario.

[181] Sobre este punto, véase Ranzato, *El eclipse de la democracia op. cit.*, pp. 241-242.

[182] Puede ser que, como se ha observado, los candidatos republicanos resultaran los más votados porque el electorado obrero fue más disciplinado que el burgués a la hora de votar a todos los candidatos de las listas del Frente Popular. Pero es imposible valorar la consistencia efectiva de esta hipótesis.

[183] Claudio Sánchez-Albornoz, el gran medievalista que militaba en Izquierda Republicana, recordaba que durante el viaje en tren en que había acompañado a Azaña a Valencia para su mitin en el Mestalla, este había sido aclamado en muchas estaciones por una multitud de campesinos al grito de «¡Muera la burguesía!», hasta que su líder había bajado la ventanilla y replicado: «¡Idiotas, yo soy un burgués!» (cfr. C. Sánchez-Albornoz, *De mi anecdotario político*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1972, p. 114).

[184] Los cargos directivos del grupo parlamentario socialista fueron repartidos así: presidente, Largo Caballero; vicepresidente, Enrique de Francisco; secretario, Rodolfo Llopis; consejeros, Antonio Acuña y Luis Rufilanchas. Todos pertenecientes a la izquierda del partido.

[185]*Claridad*, 30 de enero de 1936.

II. LA EROSIÓN DE LA VICTORIA

27 de julio de 1940. En el París ocupado por los alemanes, a primera hora de la mañana, la Gestapo irrumpe en un modesto piso de la rue du Commerce, no lejos del Campo de Marte, y se lleva a Julián Zugazagoitia, sorprendido en pleno sueño. La capital francesa había caído hacía más de un mes y resulta, a primera vista, desconcertante que el exministro de Gobernación de la República Española, que se había marchado allí con su familia en febrero de 1939, después de la toma de Cataluña por parte del ejército franquista, no se hubiera puesto a salvo, aparentemente confiado en la protección de un supuesto anonimato. Desde hacía tiempo sus compañeros socialistas, que como él se habían refugiado en París, habían abandonado la ciudad, la mayoría para embarcarse en los puertos del sur atlántico hacia México o Inglaterra. De sus últimas cartas puede deducirse que en aquellos meses se había quedado más aislado, o quizá él mismo se había ido apartando. En cualquier caso, no es muy creíble que, como escribió en una declaración autógrafa conservada en las actas de la policía franquista, a la que fue rápidamente entregado, hubiera permanecido en París para ver los efectos de la ocupación alemana y asistir así «a uno de los grandes sucesos de la historia de nuestro siglo».[1] Parece más bien que, quizá de manera inconsciente, hubiera ido al encuentro de su trágico destino —será fusilado en Madrid junto con otros compañeros de desventura el 9 de noviembre de aquel mismo año—, incapaz de sustraérsele, como aplastado por la historia sangrienta de su país, en la cual había tenido su parte de responsabilidad.

En su último año de vida había recorrido atentamente la historia de la guerra fratricida, escribiendo, en una serie de folletones para el periódico *La Vanguardia* de Buenos Aires, una *Historia de la guerra en España* que luego se publicaría en un volumen. El título a Zugazagoitia no le gustaba, no solo por el hecho de que el libro concernía exclusivamente a las vicisitudes de la zona republicana, sino también porque él, que había sido

uno de los protagonistas de la Guerra Civil, no había querido tanto escribir su historia como, más bien, dar un testimonio. Y su obra es principalmente eso, un testimonio de gran valor, no solo suyo, sino también, indirectamente, de muchos otros protagonistas de aquellas vicisitudes, de los que refería convicciones y puntos de vista, a menudo a través de sus mismas palabras. Sin embargo, lo que más impresiona de su libro es el extraordinario esfuerzo de objetividad que lo caracteriza —verdaderamente sorprendente si se considera que había sido escrito en caliente—, hasta el punto de alcanzar en algunos momentos el distanciamiento y la serenidad de juicio propios de la gran historiografía y de convertirlo sin duda en «el más valioso de los escritos desde entonces por ningún dirigente de la República».[2]

Desde el inicio de su obra Zugazagoitia mostraba su inclinación a reflexionar sobre todos los sucesos que habían llevado al desastre final también en clave autocrítica, es decir, sin esconder limitaciones y responsabilidades también de su bando político; así que en una de las primeras páginas escribía que la «victoria electoral, que no había sido tan rotunda como para menospreciar la fuerza de las derechas, quiso ser aprovechada sobre la marcha [por el Frente Popular] y de esta prisa se siguió una pérdida evidente de autoridad. Una parte de la opinión que había concedido el sufragio a las izquierdas se sintió arrepentida de su acto. Lamentaba no habérselo dado a la CEDA».[3] Era una afirmación que paradójicamente coincidía con lo que había declarado Calvo Sotelo en la dramática sesión de las Cortes del 16 de junio de 1936, cuando indicando los bancos de la mayoría, había dicho: «Ahí y allá hay diputados con votos de gentes pertenecientes a la pequeña burguesía y a las profesiones liberales que a estas horas están arrepentidos de haberse equivocado el 16 de febrero al dar sus votos al camino de perdición por donde nos lleva a todos el Frente Popular».[4]

Sin dud, en la declaración del líder monárquico había también una voluntad provocadora que, sin embargo, el exministro socialista no podía tener; y si bien este hablase en forma genérica de «una parte de la opinión pública», el fenómeno no podía ser de escasa relevancia. Lo cual, por tanto,

indicaba que la mayoría relativa de votos que había asegurado la victoria a la coalición de las izquierdas se había restringido aún más y que había un sector social del electorado del Frente Popular —*grosso modo* identificable, también a través de las indicaciones de Calvo Sotelo, como perteneciente a las clases medias de orientación política radical-republicana— muy decepcionado y preocupado, hasta el punto de haberse arrepentido de no haber votado, venciendo su fuerte repugnancia hacia el clericalismo y el autoritarismo, por el partido de Gil Robles.

¿Cómo había sido posible un tan rápido deslizamiento hacia el extremo opuesto de esa importante fracción de la base social del Frente? Se trataba de un buen número de esos ciudadanos con los que Azaña había contado para alcanzar el éxito electoral y luego gobernar con la fuerza de su apoyo. Aquella pérdida era, en primer lugar, una derrota para él. Pero ¿qué había podido cambiar su indiscutible triunfo en un fracaso tan grave?

Un violento alborozo

A mediados de abril de aquel año, cuando ya era jefe del Gobierno, Azaña enviaba una larga carta en forma de diario —veintiocho folios con diversas fechas intercaladas— a su cuñado, Cipriano de Rivas, que desde hacía algunos meses se encontraba en México por su actividad de director teatral. En este escrito de destino exclusivamente privado pudo expresarse, por la intimidad que tenía con su cuñado-amigo, con la mayor franqueza, revelando una alternancia de estados de ánimo, entre los que, sin embargo, prevalecía un fuerte sentimiento de autocomplacencia y casi de omnipotencia.[5] No le habían faltado motivos. En primer lugar, porque tres días después de las elecciones había sido investido, con el entusiasta o resignado consenso de todas las fuerzas políticas, como presidente del Gobierno, fuera de toda norma procedimental, dado que aún se debía celebrar la segunda vuelta electoral[6] y, por tanto, las nuevas Cortes

todavía no se habían constituido. Esto había sido provocado por Portela, que en vez de respetar los trámites para pasar el testigo, había presentado de inmediato su «dimisión-huida»[7] a Alcalá Zamora.

Portela había llegado a aquella precipitada decisión por su incapacidad de sostener la situación en que se había visto envuelto, entre disturbios, desórdenes callejeros y la amenaza de una intervención militar. En efecto, la victoria del Frente Popular se había visto seguida inmediatamente por numerosas manifestaciones de «júbilo agresivo», la principal de las cuales consistió en el intento de poner en libertad por voluntad popular a los presos políticos sin esperar a la amnistía, para la cual, siguiendo el procedimiento establecido en la ley, se habría debido aguardar al menos dos meses. Muchas cárceles del país fueron asediadas por la multitud mientras los presos se sublevaban, tanto en Burgos, Zaragoza, Chinchilla y Santoña, como en Valencia, Alicante y Cartagena, donde los detenidos provocaron varios incendios. A menudo los que animaban las revueltas eran sobre todo los presos comunes, enfurecidos por el hecho de haber sido excluidos de la amnistía. Así fue en Oviedo, donde estaban presos muchos de los revolucionarios de Asturias y las autoridades locales debieron ceder ante una multitud encabezada por la Pasionaria, permitiendo la liberación inmediata de todos los detenidos, incluidos los comunes.[8]

En muchas localidades, además, las masas que celebraban la victoria electoral quisieron expulsar enseguida a las comisiones gestoras que después del «Octubre» se habían constituido en los municipios en lugar de los ayuntamientos de izquierda regularmente elegidos. Aquí y allá, en todo el país, las manifestaciones de alborozo comenzaron a ir acompañadas por los primeros ataques a iglesias y por asaltos a las sedes y a los periódicos de los enemigos políticos o de clase. Allí donde los agentes del orden trataron de impedirlo, tuvieron que enfrentarse inevitablemente con los manifestantes.[9] Pero muchos gobernadores de provincias, reacios a usar la fuerza para garantizar el orden público sin una sólida cobertura del poder central, habían precedido, o imitado, al jefe del Gobierno, abandonando sus puestos. «Cuando nosotros llamamos de Gobernación [a las provincias] —diría luego Azaña en las Cortes recordando el momento en que había tenido

que sustituir a Portela—, no había casi ninguno, ni gobernadores, ni funcionarios subalternos en los gobiernos, ni nadie que pudiese responder ante el nuevo gobierno de la autoridad provincial y local».[10] También en Madrid fue a duras penas contenido el ataque a la Cárcel Modelo. La ciudad era recorrida por cortejos de manifestantes que reclamaban la libertad de los presos políticos y la reposición del viejo ayuntamiento. Luego todos convergieron en la plaza de la Puerta del Sol, donde una multitud inmensa rodeó casi en un asedio la Presidencia del Gobierno.

El evidente estado de miedo y postración mostrado por Portela en aquellos días le expuso a una unánime condena de su conducta.[11] Pero al margen de su falta de cualidades personales para hacer frente con firmeza de espíritu a la situación en que se encontraba, es un hecho que ni él ni ningún otro habría podido defender aquella posición durante el tiempo que debía transcurrir antes de que el nuevo gobierno entrase en funciones.[12] En efecto, no estaba en sus manos decretar ninguna amnistía, y para poner fin a los desórdenes que se estaban propagando, por aquel y otros motivos, habría debido recurrir a un uso más decidido de la fuerza.

Pero, ¿cuál? Él sabía que no podía contar con las autoridades encargadas del orden público, porque, según escribió más tarde, estas, «sabiendo que iban a pasar en breve bajo la obediencia de los mismos a quienes tenían que combatir y exponiéndose a represalias», no le habrían secundado.[13] «Ante [esa situación de enorme gravedad] ¿quién era llamado a hacerle frente —preguntaría después en una carta a Martínez Barrio—, un gobierno que las elecciones habían declarado sin arraigo, sujeto a interinidad, sacudido por los opuestos y encendidos campos, sin apoyo de opinión y prensa y con los resortes de mando quebrantados por saber aquella su interinidad, sin que pudiese tomar eficaces medidas coercitivas para hacerse obedecer, o un gobierno prestigiado al máximo por su éxito electoral y por disponer de las grandes cooperaciones morales y políticas que le prestaban los partidos que integraban el Frente Popular?».[14]

Pero había otra fuerza que ofrecía a Portela su brazo, de la que, sin embargo, él no quiso servirse, y a la que, por tanto, sentía como inminente amenaza. La fuerza de una parte del ejército, inspirada por la derecha

derrotada, que no sintiéndose en condiciones de ejecutar un golpe en primera persona, quería que él se mantuviera en el poder y se ponía a su disposición siempre que estuviera decidido no solo a reprimir los desmanes, sino a negar validez a los resultados electorales o, en cualquier caso, a evitar que se instalara un gobierno de izquierdas. Gil Robles fue el primero en presentarse al presidente del Gobierno, en plena noche del 16 al 17 de febrero, para exhortarle a declarar el estado de guerra —que, de hecho, lo habría dejado todo en manos del ejército—, manifestándole que los desórdenes que ya se estaban registrando en el país no garantizaban la validez de las elecciones y hacían temer un motín subversivo.[15] Aquella misma noche el jefe del Estado Mayor, Franco, a su vez instado por el líder de la CEDA, le habría llamado por teléfono para dirigirle las mismas exhortaciones,[16] haciéndole una visita a la tarde siguiente para convencerle de que no dejara el gobierno al Frente Popular y para ofrecerle a este fin «su adhesión y la del ejército».[17]

Circulaban muchos rumores de un golpe militar, algo que la misma prensa recogía. Azaña, que registraba en su diario las noticias alarmistas que le daban sus colaboradores, comentaba: «No creo que haya ninguno resuelto a jugarse nada en serio».[18] Pero probablemente ya había alguien.[19] En efecto, el general Sebastián Pozas, comandante general de la Guardia Civil, muy cercano al Frente Popular, confirmó a Portela la agitación en los cuarteles de la capital, acrecentando su estado de tensión. Así que este declaró el estado de alarma, que comportaba la suspensión de algunas garantías constitucionales, entre otras la libertad de prensa. Gil Robles y Franco volvieron a verle, insistiendo en la necesidad de que no dimitiera y proclamara la ley marcial. Desde las provincias llegaban nuevas noticias de tumultos mal controlados por la fuerza pública, así que el 19 de febrero en algunas de ellas —Albacete, Alicante, Valencia, Zaragoza, Oviedo y Tenerife— Portela debió efectivamente declarar durante algunas horas el estado de guerra. Hasta que aquel mismo día, apoyado por sus ministros y contra la opinión del presidente de la República, comunicaba su irrevocable dimisión.

Había llegado el momento de Azaña. Antes de tiempo, pero aquella obligada anticipación acrecentaba su fuerza y su prestigio, porque él había sido llamado al gobierno como si fuera el salvador de la patria, no solo entre el entusiasmo de sus partidarios, sino también con el alivio de aquellos adversarios que esperaban de él una contención de los impulsos subversivos que podían derivar de los desórdenes y también una protección respecto a posibles venganzas. Muchos miembros y electores de la derecha veían en esos desórdenes la premisa de un ataque no solo a sus bienes e intereses, sino incluso a la integridad de sus personas. Durante la campaña electoral habían oído varias veces a los socialistas invocar la necesidad de someterlos a duros castigos. Por ejemplo, en un discurso en Madrid, Largo Caballero había dicho: «Para que no se repita otra vez la jornada del 14 de abril, en que el pueblo vibró de entusiasmo, pero no de justicia, es necesario que estos hombres [de la derecha], puesto que son ellos mismos los que plantean categóricamente el dilema, conozcan sobre su carne lo que es el impulso de la justicia popular y sus fallos inexorables».[20] Y al hablar de «jornada» no podía referirse a la intervención de ninguna clase de jueces y tribunales, sino más bien a una justicia sumaria.

Así, nunca como entonces el «monstruo», como la derecha llamaba a Azaña, fue acogido por ella con esperanzada confianza. Él era en todo caso un burgués, que en su bienio de gobierno había mostrado, reprimiendo los movimientos insurreccionales de los anarquistas con mano durísima, que sabía usar la fuerza contra cualquier intento subversivo. Por otra parte, al día siguiente de la inmediata formación de su nuevo gobierno se había apresurado a pronunciar un discurso por la radio para calmar las impaciencias y ahuyentar los miedos. A los impacientes les había prometido una inmediata amnistía, la reposición de los ayuntamientos suspendidos y de los titulares de empleos públicos que hubieran sido separados de ellos por razones políticas. A los temerosos, les aseguraba que «el Gobierno no está movido por ningún propósito de persecución ni de saña. Todos los rencores, con la responsabilidad del poder, no existen. Ninguna persecución se ha de tomar por parte del Gobierno, siempre que todo el mundo se

mantenga dentro de la ley. Nosotros no conocemos más enemigos que los enemigos de la República y de España».[21]

Después de haber contado a su cuñado el contenido de aquel discurso, Azaña comentaba: «El efecto fue prodigioso. Todo el mundo respiró. Tal miedo tenían. Durante unos días, he sido el *ídolo* de las derechas; ya lo era de las zurdas. Era el *ídolo* nacional».[22] En aquella excepcional posición de unánime favor encontró el camino allanado para aplicar una amnistía inmediata sin esperar la constitución de las nuevas Cortes, haciendo que se votara por la Diputación Permanente de las Cortes disueltas, que había permanecido en funciones. Sin el consenso de la derecha, que tenía la mayoría —la Constitución, por otra parte, establecía que ese organismo podía aprobar medidas urgentes con una mayoría de dos tercios—, no le habría sido en absoluto posible; pero Giménez Fernández, a quien durante algunos días fue confiada la tarea de representar a la CEDA, mientras Gil Robles se mantenía apartado, se apresuró a reunirse con Azaña para garantizarle el asentimiento de su partido a cualquier medida que pacificase los ánimos.

Así, después de la amnistía, votada por unanimidad, Azaña obtuvo de la Diputación, con la única oposición de Goicoechea, también la revocación de la suspensión del Estatuto de Cataluña, con la reapertura del Parlamento catalán y la consiguiente reposición del viejo gobierno, cuyos miembros liberados de las cárceles, con el presidente Companys a la cabeza, fueron acogidos triunfalmente en la región. Además, entre las primeras medidas de su gobierno, Azaña promulgó un decreto que obligaba a todos los patronos a readmitir, sin excepción alguna, a todos los trabajadores que hubieran sido despedidos por sus ideas o por haber participado en huelgas políticas después del 1 de enero de 1934, imponiéndoles también el pago de unas indemnizaciones. Pero si bien esa medida, que el mismo Azaña juzgaba «enorme, y mucho más de lo pactado»,[23] dañaba notablemente los intereses de muchos patronos, las asociaciones empresariales, aun manifestando sus quejas, les recomendaron que aceptaran lo dispuesto en ella para no exasperar los conflictos.[24]

Manifestando toda su exaltación de aquellos primeros días de gobierno, Azaña escribía a su cuñado: «Aunque me esté mal el decirlo, las tres cosas —amnistía, readmisión de obreros y Estatuto—, las resolví con elegancia y aparente facilidad, quitando de en medio tres conflictos mayúsculos. En aquellos días, el gobierno y el señor Azaña no hicieron más que subir, subir, subir... Hasta los desórdenes me los perdonaban, y el que más y el que menos los encontraba... naturales».[25] Y aunque en el mes de marzo su estrella ya había comenzado a declinar, todos los que aspiraban a una normalización y a la salvaguardia de un sistema que, por más sacrificios que pudieran exigirse a las clases acomodadas, quedara fundamentalmente liberal-capitalista, durante algún tiempo siguieron confiando en él.

La última demostración de aquella difusa disposición de ánimo entre las clases medias-altas se la dieron los ecos positivos suscitados, también entre las filas de la oposición, por su primer discurso, pronunciado el 3 de abril, ante las nuevas Cortes. Y esto a pesar de que en su larga exposición habló de haber venido «a romper toda concentración abusiva de riqueza, donde quiera que esté», a hacer desaparecer a «los que viven a costa de la labor ajena», los «parásitos holgazanes, de que la sociedad española está plagada, en todos sus órdenes, porque también los hay en las clases humildes», poniendo a «los privilegiados de España» frente a la «opción entre acceder al sacrificio o afrontar los efectos de la desesperación» de «los que no pueden vivir porque no trabajan». Luego había advertido que «si la reacción ofensiva de los intereses lastimados» se hubiera manifestado de forma violenta, como había ocurrido en el primer bienio republicano, se habría perdido «la última coyuntura legal, parlamentaria y republicana de atacar de frente el problema y resolverlo con justicia». Sin embargo, todos habían pensado que se refería en especial a los intereses de los grandes terratenientes —que ya nadie tenía el valor de defender abiertamente— y más bien se habían sentido tranquilizados por otras partes de su discurso, allí donde, por ejemplo, había dicho:

> Fundamos un régimen para todos los españoles, incluso para los que no son republicanos; un régimen legal, basado en un democratismo que tiene por fundamento la libertad de la opinión

pública y el respeto a los derechos tradicionales de lo que se llama el liberalismo, únicamente, y no quiero decir que levemente, coartados por la creciente actividad interventora del Estado en la regulación de los problemas de la producción y del trabajo.

Igualmente tranquilizador había sido después, cuando dijo, refiriéndose al programa del Frente Popular: «Nosotros lo vamos a cumplir sin quitar punto ni coma y sin añadirle punto ni coma». Pero sobre todo había definido como «inmensa patraña» el rumor que se hacía interesadamente circular según el cual «un día de estos España va a amanecer constituida en sóviet; que se va a acabar la sociedad española en su organización actual, y que el Gobierno, sorprendido o dominado por una insurrección de esta especie más o menos pacífica, va a coger la Constitución y los símbolos del poder y se los va a entregar a quien se los pida». «En ninguna parte —había advertido— han corrido peligro la libertad, la democracia, las instituciones liberales y republicanas, si no es a favor de un sobrecogimiento de la totalidad o de la mayor parte de la masa social, atemorizada o asustada por unos peligros de esta especie».[26]

El discurso, acogido con una ovación por todos los diputados de la mayoría, había sido también comentado favorablemente por muchos representantes de la oposición. Giménez Fernández lo había definido como «magnífico de fondo y de forma»; Serrano Súñer, otro diputado de la CEDA, cuñado del general Franco, en cuyo régimen futuro desempeñaría un papel destacado, lo juzgó «un buen discurso, con afirmaciones rotundas, concretas y valientes, de hombre de gobierno»; y el mismo Calvo Sotelo declaró: «En conjunto ha sido el discurso de un hombre conservador. En lo que ha dicho respecto del mantenimiento del programa del Frente Popular, en todos sus puntos y comas, me parece bien; pero ya veremos si los marxistas quieren que se cumpla eso, y además, los dos puntos y los puntos suspensivos».[27] Azaña, comentando con su cuñado los elogios casi unánimes recogidos por su debut parlamentario, volvía a hablar de sí mismo como «ídolo nacional»; pero también esta vez añadía: «¿Causa profunda de todo esto? El miedo».[28]

En efecto, buena parte de su discurso estaba dedicado al orden público, porque era sobre todo a causa de las dificultades del gobierno para hacerlo respetar que se iba desgastando su consenso. En aquella fecha ya había destituido a nueve de los cuarenta y seis gobernadores provinciales —solo dos meses después de haberlos nombrado—, sobre todo a causa de su incapacidad para hacer frente a conflictos y desmanes.[29] No había podido por tanto negar que en muchas localidades se habían cometido desórdenes, disturbios y agresiones por parte de masas o grupos más o menos numerosos. Al principio se había justificado alegando la dificultad de volver a poner en marcha en breve tiempo los organismos encargados del orden público abandonados por los funcionarios del gobierno precedente, pero había querido tranquilizar a todos, afirmando:

> Aparte de lo que el Gobierno pueda hacer por el orden gubernativo, impidiendo, corrigiendo o subsanando las violencias de la muchedumbre y acudiendo a la corrección jurídica y legal de los desmanes sobre las personas o sobre los bienes de las personas, hay que acudir al remedio de esa aberración del espíritu español que consiste en un eclipse total del sentimiento de la justicia y del sentimiento de la piedad, y hay que acudir con una obra desde el Gobierno, subsanando las vías usuales en España de gobernar, haciendo saber a todos que hay un modo honesto, honrado de entender la vida pública, dentro de la cual caben todas las competencias y todas las oposiciones; que hay un respeto a la vida y al derecho de los demás, que nadie está autorizado a traspasar.[30]

Sin embargo, en un momento de su discurso Azaña quiso llamar la atención sobre las atenuantes a favor de los que habían cometido actos violentos diciendo: «Dejemos llegar un poco a nuestro ánimo el sentimiento de la misericordia y de la piedad. ¿Es que se puede pedir a las muchedumbres irritadas y maltratadas, a las muchedumbres hambreadas durante dos años, a las muchedumbres saliendo del penal, que tengan la virtud que otros tenemos de que no trasparezcan en nuestra conducta los agravios de que guardamos exquisita memoria?».[31]

Algunos días antes, en vísperas de la apertura de las Cortes, *Política*, órgano oficioso de Izquierda Republicana, había escrito en su editorial:

> Debe cesar ya el afán, bienintencionado, pero ilógico y perturbador, de que cada ciudadano se crea [...] con derecho a vindictas de carácter personal o social [...]. Las izquierdas tienen, en efecto, un problema grave a consecuencia de la siembra de maleantes y criminaloides que desafían con majeza intolerable al pueblo deseoso de justicia. Pero estos agentes del desorden serán eliminados enérgicamente a través de una acción gubernativa que ya está en marcha. Las autoridades tienen que actuar desembarazadamente en este aspecto, pero necesitan no tener delante el conflicto diario de contener las exaltaciones de grupos afines, de los cuales hay derecho a reclamar colaboración y serenidad [...]. En cada ciudad, en cada pueblo, hay agentes de la perturbación y de la algarada, llámense fascistas o cualquier otro mote reaccionario; es menester localizarlos y reducirlos con los medios que todo gobierno, por el hecho de serlo, tiene en la mano [...]; en cambio, la colisión, el choque o la iniciativa cruenta nada resuelven, como no sea dar argumento al enemigo, que desea llevar el terror a todas partes.[32]

La violencia popular como potente impulso vengativo, en respuesta a agresiones, atropellos y detenciones injustamente sufridas durante el Bienio Negro, o bien como reacción más inmediata a provocaciones y atentados perpetrados por «criminales fascistas», constituiría la principal explicación —y a menudo justificación— ofrecida por la izquierda respecto a los múltiples episodios cruentos protagonizados por las masas populares o, más a menudo, por grupos de militantes de los partidos o sindicatos obreros. Naturalmente, como se ha visto, razones para sentir deseos de venganza no faltaban a revolucionarios o simples huelguistas apaleados y encarcelados, o a jornaleros y pequeños arrendatarios expulsados de la tierra, dejados en la miseria y escarnecidos. Pero la indulgencia, la comprensión para los que experimentaban este deseo de venganza, varias veces manifestada por calificados exponentes políticos —que a menudo compartían sus motivaciones—, en vez de contener las «venganzas de carácter personal o social», las «exaltaciones de grupos afines» y las «iniciativas cruentas», constituían más bien su visto bueno.

No podía ser otro, por ejemplo, el efecto de lo que declararía posteriormente Rodolfo Llopis, brazo derecho de Largo Caballero, cuando, durante el debate que siguió a la presentación en las Cortes del gobierno Azaña, enunció este principio general:

> Todo lo que ha ocurrido en España el 16 de febrero y después del 16 de febrero no se puede enjuiciar más que en función de lo que ha ocurrido en España antes del 16 de febrero [...]. No hay ningún elemento de izquierda en España que no haya sentido en su cuerpo o en su espíritu las huellas de los dos años que hemos dado en llamar Bienio Negro. Sabían, pues, perfectamente los elementos de derecha que existía una irritabilidad justificadísima en las masas populares españolas, que estaban dispuestas a responder a la primera provocación.[33]

La de Llopis no fue una voz aislada. Varias intervenciones provenientes de los bancos de la izquierda iban en la misma dirección. Y Joaquín Maurín, el secretario del POUM, expresó con crudeza una convicción que muchos compartían en el sector extremo del Frente Popular:

> El verdadero pueblo que ha sufrido en Octubre, y sufre ahora todavía, no podrá mantenerse en calma mientras no se haya hecho justicia, y justicia quiere decir, señores de la derecha, un desquite natural, quiere decir una expresión que vosotros utilizáis, puesto que la tenéis en la *Biblia*; quiere decir la ley del Talión. Quiere decir diente por diente, quiere decir ojo por ojo [...]. Cuando esta justicia se haya llevado a cabo, entonces es cuando podrá haber calma.[34]

Durante el discurso con que había presentado su programa de gobierno, Azaña reservó poco espacio a la violencia política, que ya era un fenómeno cotidiano y difundido en todo el país. Pero había pronunciado unas palabras graves al respecto:

> Ya sé yo que estando arraigada como está en el carácter español la violencia, no se puede proscribir por decreto; pero es conforme a nuestros sentimientos más íntimos el desear que haya sonado la hora en que los españoles dejen de fusilarse los unos a los otros [...]. Nosotros no hemos venido a presidir una guerra civil; más bien hemos venido con la intención de evitarla; pero si alguien la provoca, si alguien la mantiene, si alguien la costea [...], nuestro deber, señores diputados, tranquila y sonrientemente estará siempre al lado del Estado republicano.[35]

El futuro frustró con dureza su deseo no solo de evitar, sino también de no presidir —continuará siendo presidente de la República durante todo el conflicto— una guerra civil. Pero él mismo estaba contribuyendo a su

decepción venidera señalando de forma transparente solo a los enemigos de la República —en cuanto provocadores y «costeadores» de la violencia— como único origen del trágico evento.

Las palabras de Azaña se vieron sin duda influidas por algunos sucesos graves que podían confirmar aquella convicción. En primer lugar, el atentado, por obra de la Falange, sufrido el 12 de marzo por el jurista socialista Luis Jiménez de Asúa —uno de los padres de la Constitución republicana y vicepresidente de las Cortes—, que si bien fracasado —pero había muerto el agente de escolta—, provocó una fuerte reacción popular. Una semana después otro grupo falangista había disparado contra los balcones de la vivienda de Largo Caballero. Y apenas dos días antes del discurso de Azaña en las Cortes había sido asesinado en pleno centro de Madrid el magistrado que condenó a veintiséis años de cárcel al estudiante acusado de haber asesinado al guardia de corps de Asúa.[36]

En realidad no es que los representantes de la derecha no sufrieran en aquel periodo atentados mortales. El 22 de marzo, por ejemplo, había sido asesinado en Oviedo, en la puerta de su casa, Alfredo Martínez García, representante de un pequeño partido de centro-derecha que había sido durante dos semanas ministro de Justicia con Portela. Pero para la izquierda —como, por lo demás, para la derecha— cada acción violenta que provenía de parte propia era una respuesta a provocaciones precedentes, mientras que en el origen de la violencia de la derecha había, como escribía un editorial de *Política* en aquellos días, «tenebrosas maquinaciones con el fin de estimular a las masas para que desborden al Gobierno, para que este se vea en el trance de restablecer la paz pública a tiros».[37]

Por eso cuando Calvo Sotelo contestó al discurso programático del presidente del Gobierno denunciando de manera documentada las agresiones armadas sufridas por representantes de la derecha, los asaltos a las sedes de sus partidos, los incendios de iglesias, había sido varias veces interrumpido por las exclamaciones indignadas de los que le acusaban de estar detrás de los recientes atentados: «Vosotros sois los empresarios de los pistoleros», «¿Cuánto dinero habéis tenido que pagar los asesinos?». O los que le recordaban, como la Pasionaria («Id a decir esas cosas en Asturias»)

o Margarita Nelken («Vamos a traer aquí a todos los que han quedado inútiles en Asturias»), las violencias sufridas por los revolucionarios asturianos.[38] El mismo presidente del Gobierno había dicho en su réplica: «Después de las opresiones y de las persecuciones y del hambre pasada por el pueblo español en muchas provincias a consecuencia de una política, es muy difícil impedir, no digo corregir, que esa es la obligación del Gobierno [...], explosiones violentas».[39]

En realidad lo que mostró todo el debate era que el espíritu de revancha no animaba solo a las masas populares, sino también a muchos de sus representantes. Y el mismo Azaña no era en absoluto inmune a ello. Ya en su primer discurso, como hemos visto, había observado —quizá por un lapsus— que él no dejaba «trasparecer» en su conducta las ofensas padecidas, en vez de decir que tales ofensas no influían en ella. Pero toda su respuesta a Calvo Sotelo había sido una lista de entuertos, persecuciones y provocaciones sufridas, hasta que, en un momento de su discurso, después de haber recordado la «violencia» usada por los gobiernos de centro-derecha al abrogar normas favorables a los trabajadores adoptadas durante el primer bienio republicano, indicó con notable dureza: «¿No queríais violencia, no os molestaban las instituciones sociales de la República? Pues tomad violencia. Ateneos a las consecuencias».[40] Josep Pla, periodista y escritor conservador, comentando el discurso de Azaña, escribía: «Es la pura y simple teorización de la política del desquite, la teorización de la guerra civil hecha por un resentido. Todo lo que está sucediendo es la consecuencia lógica y natural de una provocación previa de las derechas».[41]

Pero si Azaña había rebatido las acusaciones de la derecha con los argumentos gratos a su mayoría, y había hecho ostentación de una gran seguridad para infundir en los asistentes la confianza de que él, asumida la plenitud de sus poderes, habría pronto eliminado aquellos desórdenes momentáneos, en realidad estaba muy preocupado y bastante pesimista sobre sus posibilidades de poner fin a las violencias y a las alteraciones del orden público que se iban propagando por el país. Esto se ve reflejado con claridad en lo que escribía, con fecha 17 de marzo, a su cuñado:

> Antes de contar más cosas, intercalo mi negra desesperación. Hoy nos han quemado Yecla: siete iglesias, seis casas, todos los centros políticos de derecha y el Registro de la Propiedad. A media tarde, incendios en Albacete, en Almansa. Ayer, motín y asesinato en Jumilla. El sábado, Logroño, el viernes Madrid: tres iglesias. El jueves y el miércoles, Vallecas... Han apaleado, en la calle del Caballero de Gracia, a un comandante, vestido de uniforme, que no hacía nada. En Ferrol, a dos oficiales de artillería; en Logroño, acorralaron y encerraron a un general y cuatro oficiales... Lo más oportuno. Creo que van más de doscientos muertos y heridos desde que se formó el gobierno, y he perdido la cuenta de las poblaciones en que han quemado iglesias y conventos.[42]

Y más adelante, inmediatamente después de aquel pasaje en que había escrito que también entre las derechas el «señor Azaña» no había hecho más que «subir, subir, subir...», añadía: «Ahora vamos cuesta abajo, por la anarquía persistente de algunas provincias, por la taimada deslealtad de la política socialista en muchas partes, por las brutalidades de unos y otros, por la incapacidad de las autoridades, por los disparates que el Frente Popular está haciendo en casi todos los pueblos, por los despropósitos que empiezan a decir algunos diputados republicanos de la mayoría. No sé, en esta fecha, cómo vamos a dominar esto».[43]

El cuadro que Azaña presentaba a su cuñado era más o menos igual de grave que el ofrecido por Calvo Sotelo en su discurso, donde había denunciado que entre el 16 de febrero y el 2 de abril los actos de violencia habían producido 74 muertos, 345 heridos, 106 incendios de edificios religiosos, de los que 56 quedaron totalmente destruidos, entre los cuales —hacía notar— se contaba la iglesia de San Luis «a doscientos pasos del Ministerio de la Gobernación».[44] La cantidad y la difusión en toda la península de las diversas manifestaciones de la «ira del pueblo» fueron verdaderamente imponentes. Y quizá los casos más impresionantes son los que se registraron los primeros días, cuando los ataques o se desencadenaban sin ninguna provocación o ponían en movimiento una furia destructiva desproporcionada respecto a los episodios que la habían provocado. Así pasó, por ejemplo, el 20 de febrero en Alicante, cuando, después de la celebración de la reposición del viejo Ayuntamiento,

> grupos de desconocidos destrozaron por completo los locales del Círculo Católico, del Partido Radical, del Partido Republicano Independiente, de la Derecha Regional Alicantina, de Falange Española y la imprenta del diario católico *El Día*. Por la tarde incendiaron de manera parcial las iglesias de la Misericordia, el Carmen, Santa María, San Nicolás y de los Franciscanos, la Cámara de la Propiedad Urbana, el periódico *Más* y un asilo de ancianos. Los presos del reformatorio de adultos incendiaron de manera parcial el edificio. Como consecuencia de estos enfrentamientos se produjo la muerte de dos ciudadanos, junto con tres heridos graves y varios leves, además de la detención de treinta personas. Fue cesado el gobernador civil de Izquierda Republicana al día siguiente, al no ordenar a tiempo la intervención de la policía.[45]

El autor de este relato, que recuerda tales sucesos como ejemplos de las «manifestaciones de júbilo» por la victoria del Frente Popular, en que era «frecuente el uso de la violencia en forma de colisiones de los desafiantes con la policía»,[46] señala también lo que ocurrió al día siguiente «en el feudo socialista de Elche», donde

> después de una manifestación pacífica y cuando un grupo de personas pretendía hacer una hoguera con los enseres del Partido Radical, un teniente de la Guardia de Asalto embriagado asesinó a dos personas, causando heridas a otras seis; fueron incendiadas después tres iglesias —pese a los esfuerzos del jefe de la Guardia Municipal y de un diputado socialista— y se asaltaron y quemaron los locales de la Juventud Católica, de la Sociedad Obrera, del Juzgado Municipal, de la Derecha Ilicitana, del Partido Agrario, del casino, de los colegios de religiosas francesas y carmelitas, el Hospital Municipal y ocho ermitas.[47]

Durante el mes de marzo, cuando el «júbilo» ya habría debido atenuarse, los episodios análogos se multiplicaron. El 8 de marzo en Cádiz, para recordar solo hechos relativos a los mayores centros urbanos, después de un gran mitin de socialistas y anarquistas en apoyo de la huelga de los trabajadores de los astilleros navales, fueron incendiadas tres iglesias y otros cuatro edificios religiosos, eran asaltadas algunas tiendas y el círculo de tenis, hasta que la intervención del ejército restableció la calma.[48] En Granada, el día 10 de aquel mes, una huelga general, convocada para protestar contra la agresión sufrida por algunos militantes socialistas, malheridos durante un enfrentamiento con falangistas, fue seguida por los

incendios de la sede de Falange, del teatro, de dos cafés, del periódico *El ideal*, de la sede de Acción Popular, del círculo de tenis, de una fábrica de chocolate y de cuatro iglesias, con la consiguiente destitución del gobernador.[49] En Logroño —episodio recordado en la carta de Azaña—, el ataque al cuartel había sido respondido con fuego de fusilería que mató a tres de los asaltantes, de modo que estos decidieron devastar las sedes del partido local adherido a la CEDA, de los carlistas y de Falange, del periódico *Diario de La Rioja*, e incendiado siete iglesias.[50] En Madrid, después del entierro del escolta de Asúa, «fue destrozada la maquinaria y entregado a las llamas a continuación el edificio de *La Nación*, periódico derechista —reaccionario— que ya no volvería a publicarse. Ardieron dos céntricas iglesias madrileñas, una de ellas San Luis de los Franceses. El Gobierno estaba desbordado y acorralado».[51]

Entre marzo y abril todo el territorio de la península se vio salpicado por una gran cantidad de sucesos análogos incluso en localidades menos pobladas. Sin duda, en su origen hubo también violencias de individuos o grupos de derecha, como, por ejemplo, en Cehegín, en la provincia de Murcia, donde, según el informe de la policía, hasta el cura había disparado sobre un grupo de obreros socialistas, dando lugar a una serie de incendios de iglesias, atentados y contra-atentados de los grupos adversos.[52] Pero la mayoría de las veces no era posible establecer quién había dado inicio a las hostilidades. Lo cierto es que bastaba la más mínima provocación, verdadera o presunta, o un ataque, incluso aislado y circunscrito, por parte de militantes de derechas, para que huelgas o manifestaciones de la izquierda obrera derivaran en enfrentamientos con la fuerza pública, agresiones y devastaciones. Así, por ejemplo, ocurrió en Albacete, donde los insultos lanzados desde el balcón de la Sociedad de Estudiantes Católicos a socialistas y republicanos habían dado lugar a la destrucción de tres iglesias y a la devastación del Círculo de Cazadores y de la librería Albacete Religioso.[53]

Los hombres del pueblo que, muchas veces encabezados por militantes de los partidos y sindicatos obreros, cometían estos actos de violencia, no se limitaban a desahogar de este modo sus resentimientos políticos o su odio

de clase —nótese cómo, más de una vez, entre los blancos de la furia de los asaltantes estuvieron no solo las sedes políticas de la derecha o las iglesias, sino a menudo también los lugares simbólicos de los recreos burgueses, como el círculo de los notables, sus cafés, el teatro o el tenis—. A menudo actuaban animados también por la esperanza de subvertir las jerarquías sociales y derribar a corto plazo el orden existente. En el campo el método más frecuentemente practicado por las masas campesinas para acelerar la realización de este objetivo fue, como veremos con más detalle a continuación, la imposición a los propietarios y empresarios de costes salariales insostenibles y la ocupación de tierras sin esperar a que les fueran entregadas dentro de las medidas encaminadas a realizar la reforma agraria y en muchos casos sin considerar los límites de la tierra expropiable que aquella indicaba. Y para esto pudieron a menudo contar con la colaboración de las autoridades municipales socialistas, que en lugar de contener la agresiva impaciencia de los asaltantes, con frecuencia la secundaban, cuando no se hacían ellas mismas promotoras de tales iniciativas.

El hecho más clamoroso fue el que ocurrió en Alcaudete, en la provincia de Jaén, donde el 15 de marzo algunos parientes cercanos del presidente de la República, que habían opuesto resistencia a la invasión de sus tierras, efectuada fuera de cualquier norma legal, fueron encarcelados, luego detenidos por la Guardia de Asalto y llevados a la capital de la provincia entre el escarnio de la población de los pueblos que tuvieron que atravesar.[54] El 21 de aquel mismo mes Azaña contaba así el episodio a Cipriano Rivas:

> El domingo pasado ocurrieron unos desórdenes en Alcaudete de Jaén. El alcalde, para «tranquilizar a las masas», metió en la cárcel a los muchos parientes que don Niceto tenía en aquel pueblo. Toda su familia quedó presa, menos la anciana señora que «hizo las veces de madre». Excuso decirte cómo estaba el hombre cuando al día siguiente fuimos a Palacio.[55]

Todo el contexto de la carta parece indicar que a Azaña la noticia le había divertido bastante como para bromear sobre ella. Y si bien no es lícito deducir de una comunicación privada la posición efectiva del hombre

público respecto al caso, no consta, sin embargo, que deplorara públicamente lo ocurrido ni que solicitara que se le pusiera remedio inmediato.[56]

Sin embargo, no se trataba de un asunto de poca importancia, sino de un suceso cuyo significado trascendía a las personas implicadas. El episodio había conocido momentos de intenso dramatismo a juzgar por la concisa crónica que hacía de él, sin mencionar a los parientes del presidente, *La Vanguardia* de Barcelona:

> El nuevo ayuntamiento de Alcaudete detuvo ayer a varios sacerdotes y patronos del pueblo, que ingresaron en la cárcel. Una vez dentro los detenidos, las turbas quisieron prender fuego al edificio. Salieron para dicho pueblo dos camiones de guardias de asalto, que pusieron orden en la localidad y trajeron a esta capital a los detenidos, que han sido puestos en libertad, con prohibición de marchar al pueblo.[57]

No consiguiendo sobreponerse a la intensa enemistad que sentía por el presidente de la República —por otra parte correspondida— y que, como se verá, estaba por llevarlos al último acto, Azaña no comprendía que, de todos modos, cualesquiera que fuesen las eventuales responsabilidades de los parientes de Alcalá Zamora —es probable que no fueran penalmente relevantes, dado que en Jaén fueron liberados de inmediato—, la tolerancia ante la agresión de que habían sido objeto comportaba no solo una evidente ofensa al presidente en funciones, sino sobre todo la indulgencia hacia graves infracciones de la ley, y una implícita declaración de admisibilidad de violaciones abiertas del derecho de las personas y de la falta de respeto por cualquier autoridad institucional.

La sustancial indiferencia respecto a aquel grave episodio no era más que el reflejo de la condescendencia o aprobación con que eran acogidos por gran parte de la mayoría parlamentaria los numerosos hechos análogos que se estaban verificando en todo el país. Replicar a la denuncia de esos hechos que eran respuesta a provocaciones lejanas o recientes, sin cortar de forma inflexible tanto provocaciones como respuestas, era, por parte de los republicanos que, como Azaña, querían mantener intacto el orden existente,

una prueba de miopía o impotencia. Porque las respuestas constituían por parte de quien las sufría otras tantas provocaciones y aceleraban un proceso en cadena que llevaba hacia el precipicio. Joan Ventosa, exponente de la conservadora Lliga catalana, había reclamado al respecto una más decidida intervención del gobierno diciendo: «Si las ha habido [provocaciones], deber es del gobierno atacarlas y reprimirlas, vengan de donde vinieren, que, en definitiva, la provocación es un morbo que no puede penetrar en el organismo social más que cuando este esté falto de defensas y, sobre todo, cuando le falta la defensa primordial, fundamental, que es la del poder público».[58]

Sin embargo, la consecuencia más preocupante de semejante estado de cosas la había indicado Gil Robles. El discurso del jefe de la CEDA había sido en varios aspectos de una hipocresía insoportable para los diputados de la mayoría; sobre todo cuando había admitido que durante los gobiernos en los que había participado su partido se habían cometido o tolerado injusticias sociales, pero había descargado la culpa sobre los aliados —«Nuestro paso por el gobierno, no con plenitud de responsabilidad, porque no teníamos integridad de autoridad tampoco, no nos ha permitido realizar en el orden social aquello que nosotros habríamos querido hacer»—,[59] cuando todos sabían cuántas responsabilidades había tenido él mismo al sabotear incluso las modestas reformas de Giménez Fernández. Por eso cuando a las palabras conciliadoras había hecho seguir una propuesta de colaboración para combatir esas injusticias poniendo para tal fin los votos de su partido a disposición del gobierno, no pudo evitar que se acogiera la proposición como malintencionada y oportunista. Sin embargo, lo que había dicho a continuación a propósito de las violencias que sufrían los hombres de su bando no era, pese a su tono de desafío, pura amenaza; describía también los efectos de la radicalización de los enfrentamientos, que probablemente habría querido realmente evitar, por lo menos porque intuía que esta acabaría con su propia marginación:

> En todos los pueblos y aldeas de España se está desarrollando una persecución implacable contra las gentes de derechas por el mero hecho de haber sido interventor o apoderado o

> directivo de una organización de derechas [...]. Y en estas condiciones, cuando a una fuerza política como la nuestra se la está diariamente hostilizando, y persiguiendo, y maltratando, se produce un fenómeno [...], y es que los partidos que actuamos dentro de la legalidad empezamos a perder el control de nuestras masas [...] comienza a germinar en nuestra gente la idea de la violencia para luchar contra la persecución [...]. Llegará un instante en que, como deber ciudadano y de conciencia, tendremos que volvernos a nuestras masas y decirles [que] en nuestro partido no os podemos defender; tendremos que decirles con angustia que vayan a otras organizaciones, a otros núcleos políticos que les ofrecen, por lo menos, el aliciente de la venganza cuando ven que dentro de la ley no hay una garantía para los derechos ciudadanos. [60]

El paso de militantes de la CEDA, sobre todo de jóvenes de la JAP, a la Falange, que Gil Robles presentaba como efecto futuro de una posible exhortación suya, en realidad ya había comenzado a realizarse espontáneamente, y en el origen de ese trasvase estaba el motivo —inspirado por la razón o por el miedo— que él mismo indicaba más adelante en su discurso:

> Una masa considerable de opinión española que, por lo menos, es la mitad de la nación, no se resigna implacablemente a morir; yo os lo aseguro. Si no puede defenderse por un camino, se defenderá por otro. Frente a la violencia que allí se propugna, surgirá la violencia por otro lado, y el poder público tendrá el triste papel de espectador de una contienda ciudadana en la que se va a arruinar, material y espiritualmente, la nación. La guerra civil la impulsan, por una parte, la violencia de aquellos que quieren ir a la conquista del poder por el camino de la revolución; por otra, la está mimando, sosteniendo y cuidando la apatía de un gobierno que no se atreve a volverse contra sus auxiliares, que tan cara le están pasando la factura de la ayuda que le dan.[61]

También en el bando político opuesto al de Gil Robles había quien exponía la incapacidad del gobierno republicano para reprimir las violencias de la extrema izquierda en relación con su dependencia del apoyo de caballeristas y comunistas. Pérez Salas, el exconsejero militar de Azaña que durante la guerra sería subsecretario con Prieto en el Ministerio de Defensa, habría escrito al respecto que «su [del gobierno] impotencia era debida a que los revoltosos estaban apoyados por los comunistas y

socialistas comunistoides, los cuales habían obtenido unas representaciones parlamentarias que eran necesarias para que el Gobierno pudiese tener mayoría».[62]

En cambio Azaña había respondido a Gil Robles con tono firme y resuelto impugnando las alusiones amenazantes de su discurso, insistiendo en el peso de las provocaciones como causa de los desórdenes y haciendo alarde de la unidad de todos los sectores del Frente Popular en su decisión de cumplir su programa sin ninguna desviación revolucionaria. Pero en este último punto no podía dejar de albergar grandes preocupaciones. El 10 de abril, pocos días antes de su discurso de investidura, en una carta a Cipriano Rivas refiriéndose al creciente antagonismo entre prietistas y caballeristas, había escrito: «Todo podría marchar si el araquistainismo [sinónimo de caballerismo] no tuviese envenenado al Partido Socialista, de lo que vendrá seguramente la ruptura del Frente».[63]

En una carta anterior a su cuñado, Azaña había escrito también que los partidos del Frente Popular francés estaban muy preocupados por las violencias y los desórdenes que se estaban verificando en España «por lo que puede influir en sus elecciones» y que, por tanto, enviaban «recaditos para que haya formalidad».[64] No parece, sin embargo, que esos partidos franceses se preocuparan por el hecho de que su victoria electoral pudiera producir efectos análogos a los españoles. En realidad lo que estaba ocurriendo al sur de los Pirineos no era debido solo a un impulso vengativo de las masas populares, sino que era también —y quizás sobre todo— efecto del hecho de que, a pesar de la moderación de su programa, la victoria del Frente Popular había sido interpretada por buena parte de las masas como una ocasión a aprovechar de inmediato para cambiar radicalmente su condición y las relaciones de poder. Lo mismo habría ocurrido poco después en Francia a raíz del éxito del Front Populaire. Pero en este país el conflicto político-social, aun produciendo graves consecuencias a largo plazo, se habría mantenido lejos de la guerra civil. No solo porque allí no había ningún «octubre de 1934» que vengar y, por tanto, las luchas de los trabajadores no habrían producido violencias mínimamente comparables a las españolas, sino sobre todo porque aquellas luchas se

habrían mantenido dentro de un marco reivindicativo y los partidos de los trabajadores habrían contribuido a su moderación en vez de soplar como en España —como se verá mejor más adelante— sobre las brasas subversivas y revolucionarias.[65]

El panorama de violencias que ofrecía España en aquella transición a la primavera sin duda preocupaba y asustaba, en primer lugar, a las clases dominantes y a los hombres de derecha, cualquiera que fuese el puesto que ocuparan en la escala social. Pero no es difícil imaginar, sentir y entender que el espectáculo de sedes de partido, iglesias, imprentas y círculos ciudadanos destruidos y entregados a las llamas, de reiterados desórdenes y enfrentamientos con armas de fuego entre las facciones, debía turbar y alarmar también a muchos moderados de tendencia opuesta. Hombres que, por más antifascistas y anticlericales que fueran, desaprobaban aquellas agresiones por sí mismas y por el temor de convertirse a su vez en blanco en un futuro próximo. Y también porque no eran solo aquellas violencias las que les daban motivos de inquietud.

Partida a tres bandas

El inicio de la actividad legislativa de las Cortes fue precedido por una actividad larga y complicada de la Comisión de Actas que debía ratificar la validez de las votaciones y la admisibilidad de los electos. Tan complicada que el 30 de marzo su acreditado presidente, Indalecio Prieto, dimitía del cargo, presentando en una nota, publicada en la prensa, este singularísimo motivo para su iniciativa:

> Declaro que mi dimisión no supone disconformidad alguna con los acuerdos hasta ahora adoptados, cuyos dictámenes llevan mi firma, y a cuya defensa, si es necesario, quedo obligado en el Salón de Sesiones. Dimito solamente por el temor de que no pueda ser tan absoluta mi conformidad con algún dictamen de los aún no emitidos. Y sospechando que mi convicción discrepante llegue a ser tan profunda que me impida sostener con mi firma y mi

palabra lo que a ello se oponga, abandono este puesto, aunque, claro es, sin quebranto del deber impuesto por la más elemental disciplina de prestar mi voto a todas aquellas resoluciones que la mayoría de la Comisión de Actas, con el asentimiento de los grupos mayoritarios, adopte a partir de aquí.[66]

Después de la Guerra Civil, Prieto habría indicado más explícitamente como razón de su conducta la propia indisponibilidad para «presidir en la Comisión los embrollos que se tramaban» respecto a las elecciones que se habían celebrado en las cuatro circunscripciones de Galicia, donde «el cúmulo de amaños y falsedades patentes» de que se habían valido todas las listas —incluida la del presidente Portela, que había sido elegido allí— eran tales que reclamaban la anulación de los resultados de aquella región sin distinción alguna. Al contrario, la mayoría del Frente Popular en la Comisión tenía la intención de anular la elección de los candidatos de derechas —en primer lugar, como se ha visto, la de Calvo Sotelo en Orense — convalidando la de los representantes de la izquierda. Azaña, que en un primer momento había sido convencido por Prieto del hecho de que repetir las elecciones en Galicia habría sido «una lección de ética a la opinión nacional», se dejó persuadir por algunos representantes de su partido, y en particular por Casares Quiroga, elegido en La Coruña, para desistir de ese propósito, pero entonces había pretendido que también el escaño de Calvo Sotelo fuera salvado.[67]

A Azaña le había parecido demasiado grave que se impidiera tener voz en el Congreso a uno de los principales representantes de la oposición. Esta era la orientación también de los diputados centristas —Miguel Maura había declarado sin rodeos que el problema era político y no de honradez electoral—[68] y de los más moderados entre los republicanos. Pero los comunistas y gran parte de los socialistas estaban muy determinados a excluir de las Cortes al mayor número posible de diputados de la oposición, y también varios republicanos coincidían con ellos. Así que cuando el 2 de abril la Comisión, avanzando en sus intentos, había propuesto a la Cámara, en relación a las elecciones gallegas, la anulación de las del distrito de Orense, se había asistido a momentos, como se ha visto, de extrema tensión

y agresividad, con un forcejeo en el interior del mismo Frente Popular, con intercambios y negociaciones abiertas entre los diversos grupos, hasta el punto de hacer escribir a Prieto: «El chalaneo en los pasillos y en pleno hemiciclo fue repugnante. Las Cortes de 1936 no registraron sesión más vergonzosa que aquella».[69]

La voluntad de Azaña logró prevalecer. Pero el procedimiento para conseguir ese resultado *in extremis* había sido desconcertante. Durante la discusión en el Salón de Sesiones sobre las elecciones de Orense el republicano Baeza Medina, nuevo presidente de la Comisión de Actas, había anunciado que esta, a petición de algunos de sus miembros, se habría reunido nuevamente para valorar si en la decisión de invalidar la elección de Calvo Sotelo habían influido «un prejuicio de carácter personal y una pasión política».[70] La iniciativa, anómala y paradójica —la Comisión habría debido valorar las motivaciones extrajurídicas de su misma propuesta—, provocó acaloradas protestas en los bancos de la izquierda del Frente Popular, que se convirtieron en una barahúnda cuando la Comisión volvió al Salón con un veredicto contrario proponiendo ratificar la elección de Sotelo, porque —declaraba uno de sus miembros, el republicano Mariano Ansó— se había estimado que era preciso hacer «grandes sacrificios de tipo personal y de tipo político [...], para que uno de los enemigos más encarnizados del régimen, de los gobiernos republicanos y del Parlamento, no pueda salir, con justicia, a la calle a decir que nos hemos entregado a una persecución sañuda e injusta».[71] Al final, a pesar de la encendida oposición de una parte considerable de los diputados, que lo había tenido fácil para mostrar la incomprensibilidad del dispositivo montado por la Junta —con este se salvaba el escaño de Calvo Sotelo, pero se anulaba la elección de otros dos diputados de la derecha elegidos en la misma candidatura y con las mismas papeletas—,[72] la aprobación del acta del líder de Renovación Española había sido votada por mayoría.

Toda la discusión parlamentaria sobre la regularidad del proceso electoral muestra, en primer lugar, la voluntad unánime del Frente Popular de modificar las relaciones de fuerza en el Parlamento en beneficio propio y en perjuicio de la oposición. Para alcanzar ese objetivo la Comisión dio más

de una prueba de arbitrariedad e incoherencia. Como, por ejemplo, cuando, frente a la inelegibilidad, más o menos fundada, de algunos candidatos de la derecha pertenecientes a las circunscripciones de Burgos y Salamanca, en vez de atribuir los votos obtenidos por ellos al primero de los candidatos no elegidos de la misma lista, no hizo más que anularlos, determinando la victoria, en su lugar, de candidatos de la izquierda. O bien cuando se corrigió parcialmente el resultado de Orense (9 diputados electos, de los cuales 7 de derechas) invalidando 64.000 votos emitidos en ese distrito, pero, en cambio, se anuló totalmente el resultado del distrito de Granada (13 diputados, de los cuales 10 de derechas) invalidando 106.000 sufragios. O también cuando se anuló el resultado de Cuenca negando la validez de unos pocos centenares de votos, lo cual comportaba que en aquel distrito se debería ir a la segunda vuelta, porque esa sustracción rebajaba el quorum de los vencedores por debajo del porcentaje mínimo (40 por ciento de los votos emitidos) necesario para ser elegidos en la primera vuelta.

A este modo de proceder, a través del cual «la mayoría elegida [iba a] aprovechar su superioridad en las Cortes para aumentarla a su imagen y semejanza»,[73] la derecha opuso enérgicas protestas, hasta el punto de abandonar la Cámara en el curso de su primera sesión. Al motivar aquella grave iniciativa, Giménez Fernández había dicho: «No queremos compartir [...] la responsabilidad en el resultado de la composición de un Parlamento que, si se apartase de la inequívoca expresión de la voluntad nacional, podría convertir, a los ojos de la gente, en organismo faccioso lo que la Constitución y el país quieren que sea la más pura expresión de la democracia».[74] Se trataba, sin embargo, de un acto excesivo —los diputados centristas no imitaron a la derecha—, también porque evocaba la práctica del *retraimiento*, que en el siglo XIX precedía habitualmente a los pronunciamientos militares,[75] como Prieto dio a entender en su réplica, afirmando que este no podía «tener otra explicación: o que quieren alentar un complot existente o que quieren inducir a él».[76]

Pero aquella iniciativa era sobre todo desproporcionada, al menos en esa fase, respecto a los efectos concretos de las decisiones de la Comisión, que habrían sido confirmadas inmediata —salvo, como se ha visto, el caso de

Orense— e integralmente por la Cámara. Porque, a raíz de ellas, solo 6 escaños del centro-derecha pasaron a la mayoría, mientras que para otros 16 —además de 3 del Frente Popular— era preciso esperar el resultado de las nuevas elecciones de Cuenca y de Granada. Por otra parte, no todas las modificaciones de los resultados electorales decididas por la Comisión eran arbitrarias. En especial la anulación de los de Granada —provincia tradicionalmente «roja» en la que el centro-derecha había obtenido 10 de 13 escaños— resulta, considerando la discusión al respecto, plenamente justificada.[77] Y más en general se puede estimar que algunas de las ventajas procuradas al Frente Popular a través de la revisión de los resultados electorales fueron un remedio a la influencia abusiva que, por un lado el gobierno, por medio de los gobernadores y otras autoridades locales, y por otro los grandes terratenientes, chantajeando a los braceros y por medio de la violencia de sus matones, habían ejercido sobre el resultado electoral en algunas provincias.[78]

Es verdad que, después de la segunda vuelta de las elecciones que se celebró en mayo tanto en Granada como en Cuenca,[79] la diferencia de escaños entre los dos bloques se hizo excesiva, visto que los resultados de aquella fueron desmesuradamente favorables al Frente Popular. En la primera el Frente habría conquistado los 13 escaños al precio de una completa «quiebra de la convivencia democrática»[80] y con métodos y resultados —los candidatos socialistas obtuvieron del 81 al 86 por ciento de los votos— verdaderamente escandalosos.[81] En la segunda, provincia tradicionalmente «blanca», donde en la primera vuelta el centro-derecha había copado todos los escaños, la coalición de izquierda habría conquistado 4 escaños —duplicando los votos obtenidos en la primera vuelta— dejándole 2 a la oposición.[82] Pero es un hecho que esta dilatación bastante forzada de la mayoría no invalidaba la victoria del Frente Popular que, de todos modos, aunque no sostenida por un predominante consenso social, había sido, a raíz del sistema electoral, numéricamente relevante y absolutamente legítima.

¿Por qué, entonces, tanto empeño en esa revisión de los resultados electorales, tanto énfasis en los conflictos que habían derivado de ella y una

respuesta tan contundente de la derecha, en el momento en que al menos una parte notable de ella intentaba dialogar con el sector moderado del Frente Popular? En realidad, precisamente por eso, porque en torno a la cuestión electoral comenzó a jugarse un juego en el interior del Frente cuya apuesta era el tipo de relación que este debía mantener con el centro-derecha.

En efecto, por una parte, caballeristas y comunistas se obstinaron no solo en reducir al máximo la representación parlamentaria de la oposición, sino también en decapitarla de todos sus principales líderes. Así que no se limitaron a intentar anular la elección de Calvo Sotelo, sino que hicieron otro tanto y con igual vehemencia con las de Gil Robles, Goicoechea y Lamamié de Clairac, jefe del grupo parlamentario carlista, alcanzando el objetivo por lo que se refiere a los dos últimos —Goicoechea por haberse decidido celebrar una segunda vuelta en Cuenca, donde había resultado elegido; Lamamié porque fue declarado inelegible en Salamanca—, pero fracasando en el de desembarazarse también del líder de la CEDA. Y en su caso la empresa se había presentado desde el principio mucho más ardua que para el caso de Calvo Sotelo, puesto que ya en la Comisión de Actas los republicanos habían constituido una mayoría con la derecha para ratificar su elección, confirmándolo luego con el voto en la Cámara a pesar de los tonos exasperados de caballeristas y comunistas.

Diputados en las Cortes de 1936			
	Resultados del 16 de febrero	Después de la revisión de la Comisión de Actas (abril)	Después de las nuevas elecciones de Cuenca y Granada (mayo)
Frente Popular	263	266*	283
Centro-Derecha	210	188**	190
Diputados	473	454***	473
Diferencia Frente Popular/ Centro-Derecha	53	78	93

* A raíz de las deliberaciones de la Comisión de Actas el Frente Popular había obtenido 6 diputados más de forma definitiva, pero había perdido 3 de forma provisional.

** A raíz de las deliberaciones de la Comisión de Actas el centro-derecha había perdido 6 diputados de forma definitiva y 16 de forma provisional.

*** Al haber sido anuladas las elecciones de Cuenca y Granada el número de diputados resulta inferior al de la composición ordinaria de las Cortes.

Fuente: elaboración propia con base en Tusell, J., *Las elecciones del Frente Popular en España*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971, vol. II; *www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/ArchivoHDi*.

Lo que estos perseguían con su ofensiva era principalmente quitar al sector moderado de la coalición un posible enlace, por lo menos con el área centrista, que le permitiera constituir un gobierno alternativo al sostenido por los partidos del Frente Popular en el caso de que los desacuerdos con el sector revolucionario se volvieran insalvables. Y puesto que fracasaron en su intento de hacer de las Cortes una convención jacobina sin una oposición liderada por figuras de prestigio,[83] empezaron a mirar, bajo el prisma de aquel temido cambio de alianzas, toda una secuencia de acontecimientos: la inesperada dimisión de Prieto, el salvamento del escaño de Gil Robles, el hecho de que el centro no hubiera abandonado la Cámara junto con la derecha, y que esta, vuelta inmediatamente sobre sus pasos, hubiera emprendido esa especie de cortejo de Azaña, del que se ha hablado, con alabanzas y tonos acomodaticios del todo inéditos. Eran todas señales que podían significar que, frente a las tensiones que en el interior del Frente Popular habían inevitablemente crecido a raíz de las iniciativas que las fuerzas revolucionarias habían comenzado a realizar, el sector más centrista de la oposición se habría podido ofrecer a los moderados de la coalición de izquierda como pieza de repuesto.

En aquel inicio de legislatura aún no había ocurrido nada tan grave e irreversible que pudiera orientar a la parte republicana hacia entendimientos políticos del todo opuestos a los que habían llevado al éxito del Frente Popular, gracias al cual ocupaba el gobierno en exclusiva. Pero el estado de tensión y de alarma en el Parlamento y en el país era ya bastante alto como para empujar de manera efectiva a una parte del centro-derecha a buscar un acercamiento y a establecer un diálogo con los republicanos que le permitiera, no solo en el caso de un intento revolucionario, sino también de una conflictividad incompatible con la supervivencia del sistema económico-social existente, hacer frente común con ellos para defenderlo. Con el beneficio añadido de que, naturalmente, la consecución de este objetivo prioritario habría abierto el camino, dada la inevitable disgregación del Frente Popular, a una transferencia del poder desde la izquierda a la derecha.

Ya el 4 de marzo Gil Robles, en la reunión del Consejo Nacional de la CEDA, había indicado entre los principales fines de la actividad parlamentaria del partido el de «quebrantar la estructura [es decir, la unidad] del Frente Popular».[84] Así que había encargado a Giménez Fernández que iniciara contactos discretos con los representantes de la izquierda más dispuestos al diálogo, como Besteiro o Prieto entre los socialistas y, entre los republicanos, el ministro de Gobernación, Amós Salvador, y Marcelino Domingo. Enlaces directos con Azaña eran Miguel Maura y el profesor Sánchez-Albornoz.[85] El objetivo que pretendía perseguir a través de esas conversaciones era la constitución de un gobierno de concentración nacional, con apoyo externo de la CEDA, de carácter centrista, pero con la participación también de Prieto y otros representantes moderados de su partido.[86] Y si bien en aquel inicio de legislatura los intentos fueron prematuros y carentes de posibilidades concretas, constituían unos primeros tanteos que preocupaban al campo adversario. También porque Calvo Sotelo, que era ajeno a aquellas maniobras, pero naturalmente veía con agrado la perspectiva de una ruptura del Frente Popular, no cesaba de acosar a los republicanos, poniéndoles frente a los peligros y a la contradicción que comportaba el hecho de no poder gobernar

sin el apoyo de fuerzas revolucionarias cuyo objetivo declarado era la destrucción, en tiempos más o menos breves, del orden liberal-capitalista que ellos querían mantener a salvo.

A este propósito el líder monárquico había puesto a Azaña en dificultades ya durante el debate que había seguido a su discurso programático:

> Yo le digo a su señoría —empezó diciendo— que ha llegado a la cúspide del poder en esta segunda fase de la República en momentos culminantes, en que las fuerzas proletarias españolas, de gran tensión en su actual espíritu, de gran cohesión en su disciplina y de gran volumen en su cuantía, se disponen, según frase de un diputado proletario que creo que tiene asiento aquí [se refiere irónicamente a Largo Caballero], a completar la revolución iniciada en octubre del 34, dando el segundo paso revolucionario, que es la instauración del comunismo.

Entonces Azaña le interrumpió diciendo: «La instauración del comunismo, señor Calvo Sotelo, sería fatal para su señoría y para mí»; y él le había replicado: «Evidentemente; solo que yo lo percibo; y me parece que su señoría no se da cuenta del peligro».[87] Luego, completando su razonamiento, había dicho:

> Una pregunta concreta. Su señoría, señor Azaña, al filo de su discurso de esta tarde ha aludido a la represión de Asturias y a la reivindicación justiciera y reparadora [...] que el Gobierno ha empezado a desarrollar siguiendo el programa del Frente Popular. En Asturias, en octubre de 1934, hubo dos cosas: hubo una revolución y hubo una represión. Respecto a la represión ya sabemos lo que piensa el Gobierno [...]; pero ¿qué piensa el Gobierno de la revolución? ¿Es que el Gobierno cobija, sanciona y aprueba lo que se hizo en octubre en Asturias y lo que, con lo que se hizo en octubre en Asturias, se proponían los agentes directores y ejecutantes de aquel movimiento?[88]

Azaña en su réplica había ironizado mucho sobre el hecho de que en el pasado la derecha lo había inculpado de ser uno de los artífices de la Revolución de Asturias, pero se había defendido mal frente al intento de Calvo Sotelo de obligarlo a distanciarse de sus aliados socialistas, diciendo:

«¿No he gobernado yo dos años y medio con los socialistas en el poder? ¿Y es que se le ocurrió a nadie, en el poder ni fuera del poder, decir que nosotros, los republicanos, estábamos dispuestos a arriar la bandera de la Constitución para entregarla a los demás o entregar el país a una innovación social del tipo que propugnan los programas del Partido Socialista?».[89] A Calvo Sotelo le había resultado fácil recordarle que los socialistas se estaban «bolchevizando hasta el punto de formular ya como norma de su táctica la conquista del poder por cuantos medios fueran posibles, y desde ese momento ya no se puede comparar la postura del socialismo español antes de 1933 con la postura del socialismo español de 1936».[90] Pero, sobre todo, Azaña, ante la pregunta directa sobre la revolución asturiana, había dado una respuesta no solo evasiva, sino también muy indicativa de su imposibilidad de desautorizar abiertamente intenciones y autores de aquella tentativa revolucionaria.

En realidad, nunca lo había hecho. En sus «discursos en campo abierto» más de una vez había opuesto la democracia a la revolución, pero sin referirse jamás en concreto a Asturias. Así, respondiendo al líder monárquico, se limitaba a decir que había dado «consejos para que la revolución no estallara», añadiendo:

> Nuestro consejo no fue oído. Yo respeto el derecho con que se desechó nuestro consejo; reconozco la autoridad y la legitimidad del derecho, de la función que desoyó nuestro consejo, pero siempre he tenido buen cuidado de decir que una cosa es el derecho con que se realizan ciertas acciones y otra la oportunidad y el acierto en el ejercicio de ese derecho.[91]

Era una respuesta retorcida que, con el fin de mantener las buenas relaciones con los socialistas, se dejaba interpretar más que como reprobación de aquella revolución, como crítica de la elección del momento de realizarla. Por otro lado no era solo el problema de las relaciones con los socialistas el que impedía que Azaña expresara una clara condena de la revolución asturiana, visto que la prometida amnistía para los que habían estado implicados en ella había sido un factor esencial de la victoria del

Frente Popular. Y Calvo Sotelo, en su vehemente réplica, no había dejado de echárselo en cara:

> «No fui partícipe ni consejero —dice el señor Azaña— de la revolución de Octubre». ¡Ah! Señor Azaña, pero su señoría es beneficiario de esa revolución, y yo le pregunto: ¿con qué autoridad ética se puede rechazar un movimiento revolucionario cuando se está cosechando, usufructuando, administrando —iba a decir que explotando— los efectos políticos de ese movimiento revolucionario? Porque, ¿qué ha sido ese movimiento sino la gesta, la iniciación, el germen de vuestro éxito electoral del 16 de febrero?[92]

Si el jefe de los extremistas monárquicos era proclive a tener un ademán agresivo, la derecha más moderada prefería, sin embargo, mostrar una actitud mediadora. Así que, durante aquel mismo debate en las Cortes, Joan Ventosa, en nombre de la Lliga, había llegado a plantear a Azaña la posibilidad de una abierta colaboración, diciendo:

> Es evidente que en el momento actual, por una serie de circunstancias, su señoría es el que puede representar una garantía para el sostenimiento de los derechos y de los intereses legítimos tal como están reconocidos y amparados por la Constitución de la República Española. Pero esta situación excepcional de su señoría [...] impone a su señoría una misión que puede ser histórica, una misión extraordinaria, que es la de superar el periodo revolucionario, estabilizar un régimen y poner término al ambiente de guerra civil que reina hoy en España. Para eso, señor presidente del Consejo de Ministros, puede contar con el modesto concurso de esta minoría; para esta actuación, nosotros [estamos] dispuestos a prestarle este concurso.[93]

Si bien Ventosa había especificado que la suya no era una oferta de colaboración de gobierno, sino de una oposición «mesurada, prudente y razonada», su discurso era la manifestación más explícita de ese intento de penetración por parte de los moderados en el área del Frente Popular, del que ya había varias señales, y que sería luego, terminado el debate, evidenciado también con la abstención durante el voto de confianza al gobierno, no solo por parte de la Lliga, sino también de centristas, agrarios y radicales elegidos en el bloque de las derechas. Probablemente por eso el

comunista Díaz, en su intervención, después de haber atacado a Gil Robles con extrema virulencia —cuando le había predicho que moriría «con los zapatos puestos»—, había afirmado sin rodeos:

> Nosotros tenemos que impedir que pueda predominar la maniobra iniciada, consistente en romper el Frente Popular en momentos como los presentes, en los que tanta falta nos hace mantenernos unidos [...]. Los piropos que se dirigen hoy a los republicanos de izquierda no pueden engañar a nadie; es la nueva táctica que emplea la CEDA.[94]

También Azaña, preocupado por mantener la unidad del Frente, en su réplica mantuvo una actitud particularmente despectiva hacia Ventosa, el cual, como se ha visto, había a su vez manifestado una gran inquietud por el orden público.

> Si bajo los efectos del terror —le había dicho— producido, no por nuestras acciones ni por nuestros programas, sino por las acciones y las profecías de nuestros adversarios, ha podido parecer un momento que una determinada persona al frente del Gobierno podía ser un escudo protector de los atemorizados, yo no me quiero lucir sirviendo de ángel custodio de nadie, señor Ventosa. Pierdan sus señorías el miedo y no me pidan que les tienda la mano; no hay motivo para que sus señorías tengan miedo, y a quien el Gobierno tiene que tender la mano es a la Constitución, al régimen y a la libertad de todos los ciudadanos.[95]

Pero la ostentosa seguridad, varias veces exhibida por Azaña en sus discursos públicos, escondía, como se ha visto, sentimientos de gran incertidumbre y pesimismo. Para él era imposible manifestar la más mínima apertura hacia la derecha sin provocar peligrosas agitaciones en el Parlamento y en el país. La estabilidad del Frente Popular, ya precaria, habría podido no resistir, creando una situación de aún mayor ingobernabilidad. Por otro lado, una alternativa centrista, con él al frente del gobierno, además de ser ajena a su cultura política, le habría forzosamente obligado a asumir el papel de represor de los inevitables tumultos populares provocados por su «traición», dejándole, en definitiva, prisionero de la derecha. Y, en todo caso, al ser imposible que la operación pudiera ver

como protagonista a la CEDA en su conjunto, tampoco se daban los números para realizarla, ya que una buena parte de los diputados republicanos estaba tan radicalizada que debía excluirse que pudiera seguir a Azaña por aquel camino.[96]

A mediados de marzo, como se ha visto, este escribía a su cuñado sobre los «despropósitos» que iban diciendo algunos diputados republicanos de la mayoría.[97] No especificaba quiénes eran, pero es muy probable que se refiriera a las afirmaciones de varios que mostraban su paulatina aproximación a la extrema izquierda. Ya durante la discusión de las actas en las Cortes se habían visto algunos ejemplos significativos. De estos, quizá el más sorprendente es el del diputado Jerónimo Gomáriz, elegido en el distrito de Alicante como candidato de la Unión Republicana de Martínez Barrio, un partido, pues, más moderado que el del mismo Azaña. No obstante, el diputado alicantino había empezado su intervención a propósito de la elección de Salamanca diciendo: «Señores diputados, mientras vivamos en un régimen parlamentario —que yo declaro que lo siento—, mientras vivamos en él...». En este punto la misma Pasionaria le interrumpió diciendo: «Yo no lo siento», y de rebote Gomáriz comentó con ironía: «Su señoría no lo siente, ¡qué le vamos a hacer!».[98]

Era impresionante que el representante de un partido declaradamente liberal y democrático, que además no era un diputado de última fila —era secretario de la Comisión de Actas y al comienzo de la guerra será subsecretario de Justicia en el gobierno Giral—[99] hiciera en pleno Congreso semejante declaración, que sobrentendía claramente el auspicio de una rápida transición a un régimen en el que, como mínimo, se limitarían mucho los poderes del Parlamento, y que, no pudiendo ser de derechas en las intenciones de Gomáriz, debería indudablemente inspirarse en el modelo soviético. Pero lo más significativo del clima que desde el principio caracterizó aquellas Cortes es que, si se exceptúa la breve interrupción de la Pasionaria, que evidentemente creyó su deber impugnar aquella afirmación porque representaba una contradicción demasiado estridente respecto al planteamiento político del Frente Popular, el episodio pasó bajo el más absoluto silencio, tanto en la Cámara como fuera, sin que nadie —ni

siquiera entre los líderes republicanos más autorizados— reprendiera a Gomáriz ni le impusiera una rectificación o al menos una aclaración.[100]

Y aún más indicativo de ese clima es el hecho de que el diputado de Alicante manifestara su menosprecio por el sistema parlamentario con el objetivo, perseguido por muchos otros representantes republicanos, de aplacar a la extrema izquierda en un momento en que se había visto obligado a obstaculizar su intento de eliminar de las Cortes al mayor número posible de diputados de la oposición y particularmente a sus líderes. En su caso se había tratado de la aprobación del acta de Gil Robles, del cual la Pasionaria no solo había pedido que se anulara la elección, sino también que se procediera al arresto,[101] así que Gomáriz, en su intervención, había añadido que compartía totalmente su deseo de que se castigara a quien —aludiendo al líder de la CEDA— «haya inducido al asesinato», considerando, como ella, que aquel era moralmente indigno de ser elegido. Sin embargo, había lamentado otra vez, «mientras aceptemos el régimen parlamentario nos falta apoyo sólido para anularla».[102] Cuando luego se había tratado de salvar el escaño de Calvo Sotelo, fue, como se ha visto, Mariano Ansó —de Izquierda Republicana y futuro ministro de Justicia del gobierno Negrín durante la guerra— quien intervino, entre las interrupciones despectivas de socialistas y comunistas, asegurándoles que al «enorme sacrificio» realizado por los republicanos para aprobar el acta del líder monárquico habrían seguido «otros mayores para coincidir con vosotros en vuestros anhelos [...] para llevar adelante nuestro programa en su integridad e imponer la justicia de la República». Frase que Ibárruri completaba precisando que la justicia sería la de la «República del proletariado».[103]

No habían faltado en la historia reciente de los partidos republicanos figuras, incluso de cierto relieve, que episódicamente habían manifestado ideas que contradecían de forma abierta los fundamentos liberal-democráticos. El ejemplo quizá más extremo era el de Álvaro de Albornoz —antes miembro del Partido Radical-Socialista, que se inspiraba en los principios de un socialismo liberal, y luego, después de su disolución, independiente—, que como ministro de Justicia durante el primer bienio

había dicho en las Cortes: «Yo no participo, en modo alguno, de las ideas liberales y democráticas del siglo XIX. Yo declaro ante la Cámara que soy cada día menos liberal y menos demócrata y cada vez comulgo menos con esos tópicos liberales y democráticos»;[104] luego, en un artículo en *El Sol,* había indicado como objetivo deseable la socialización de la tierra, del crédito y de todos los servicios públicos.[105]

Pero generalmente el revolucionarismo republicano tenía impronta decimonónica, era anticlerical, antimilitarista —el mismo Albornoz, visitando a Azaña durante su detención, lamentaba seriamente el no haber su gobierno disuelto el ejército—,[106] contrario al predominio de los grandes terratenientes, pero no compartía la idea de la revolución económico-social propugnada por los marxistas. Por eso la repentina convergencia y casi compenetración de varios diputados republicanos con el sector más extremo de los socialistas había cogido por sorpresa incluso a la derecha, a pesar de que durante la campaña electoral esta no había hecho ninguna diferencia entre los diversos partidos de lo que ella llamaba «frente revolucionario». Así que, por ejemplo, cuando Calvo Sotelo en su primer discurso en las Cortes había dicho que en España se estaban viviendo momentos precursores de una revolución y el republicano gallego Alonso Ríos le había interrumpido diciendo: «[La revolución] está caminando. Es lo que teme su señoría y lo que va a venir», Calvo había exclamado: «¿Pero es que algunos de vosotros que venís en candidaturas burguesas no lo teméis también? ¡Pero a qué punto de inconsciencia llegan sus señorías!».[107]

Aunque permanecieran mudos por temor a romper la unidad del Frente Popular, no pocos debían de ser, sin embargo, los diputados republicanos que miraban con preocupación aquella propensión de varios de sus colegas hacia el revolucionarismo socialista y que se habrían orientado más bien por un entendimiento con las fuerzas de oposición más moderadas. Fuera del Parlamento algunos periódicos cercanos a Azaña, si bien de orientación más centrista, se hicieron expresión de esta tendencia. En primer lugar el diario *Ahora*, cuyo director, Manuel Chaves Nogales, tras la confianza concedida al gobierno, había escrito con mucha claridad:

> ¡Que el señor Azaña declara incólume e indestructible el Frente Popular! Está en su derecho [...]. Pero en el programa del Frente Popular hay un postulado que dice: «Se declara en todo su vigor el principio de autoridad»; y lo que se anhela es que ese postulado no se desdibuje [...]. El tránsito de la violencia a la ley es lo característico de la civilización, y esta es tanto más perfecta cuanto más imperio ejerce la legalidad. ¿Que lo entienden así todos los elementos que integran el Frente Popular? Bien. ¿Que no? Pues, como dijo el señor Maura en la primera sesión del debate político, ha quedado de relieve que hay una mayoría bastante en el Congreso para poder apoyar gobiernos republicanos, liberales, jurídicos, sin caer en manos de una minoría revolucionaria.[108]

En realidad era muy dudoso que esa mayoría existiera, y sobre todo la solución del problema dependía en primer lugar de Azaña, el cual, hasta entonces, más que por controlar a la extrema izquierda se había preocupado por liberarse del mayor peligro que en el campo moderado pudiera amenazar a su gobierno, es decir, del hombre que, escribiendo a su cuñado, había definido como «el maleficio de Priego».[109]

Priego era el pueblo natal de Alcalá Zamora y lo que Azaña quería a toda costa evitar era que, a la primera ocasión, el presidente se valiera de la facultad que le atribuía la Constitución de disolver la Cámara antes del término de la legislatura para convocar nuevas elecciones. En realidad, puesto que el texto constitucional establecía que el presidente no podía ejercitar esa facultad más de dos veces durante su mandato, Zamora, que ya había disuelto las Cortes en 1933 y en 1936, había agotado sus posibilidades; pero él lo negaba, sosteniendo que el límite se refería a las Cortes ordinarias y que, por tanto, dado que la primera disolución concernía a las Cortes constituyentes, conservaba aún una oportunidad de hacer uso de esa facultad. Aunque el argumento tenía escaso fundamento, este habría podido constituir, de todos modos, un arma más en las manos de un presidente que sin duda quería obstruir la acción del Frente Popular y cuya incompatibilidad con el jefe del Gobierno se había revelado irremediable desde el primer Consejo de Ministros.[110]

Esto explica la inmediata resolución de Azaña de llegar cuanto antes a la destitución de Alcalá Zamora.[111] La Constitución preveía dos posibilidades para decretarla: primero, si las nuevas Cortes constituidas a

raíz de las elecciones posteriores a la segunda disolución decretada por el presidente hubieran votado por mayoría absoluta que la de las Cortes precedentes había sido injustificada; segundo, si por cualquier motivo lo hubieran establecido las tres quintas partes de los diputados y luego ratificado la mayoría absoluta de una asamblea compuesta por los diputados y por igual número de delegados electos por sufragio universal. Puesto que, como el mismo Azaña escribía a Rivas, «las izquierdas, triunfantes, que han estado pidiendo año y medio la disolución de las Cortes, no pueden salir ahora diciendo que [el presidente] ha hecho mal en disolverlas»,[112] no habría quedado más que la segunda vía, llena de riesgos —incluso el resultado de la elección de los delegados era incierto— y demasiado peligrosa. Porque, al estar previsto por la Constitución que, en este segundo caso, no lograr el quorum para la destitución del presidente habría comportado la inmediata disolución de las Cortes, la derecha, a pesar de su extremada hostilidad hacia Alcalá Zamora, habría podido votar contra su destitución con tal de liberarse del Frente Popular.

Entonces, para alcanzar el objetivo de desembarazarse del presidente, a Azaña, y a toda la coalición de la izquierda —aunque no habían faltado algunos diputados titubeantes—, solo le quedó desacreditarse a sí mismo, también frente a sus electores más propensos a la coherencia política, proponiendo a la Cámara declarar no necesaria esa disolución de las Cortes que ellos habían reclamado desde el inicio de la legislatura precedente y a consecuencia de la cual el Frente Popular gobernaba el país. Los motivos, expuestos en la Cámara por Prieto, primer signatario de la petición, no podían esconder esta contradicción, y era además paradójico que se valiera de los argumentos utilizados en su tiempo por la derecha para censurar aquella disolución, así como que hipócritamente adujera la necesidad de dejar «íntegro el libre juego del otro poder», es decir, la facultad del presidente de la República de disolver las Cortes, que Alcalá Zamora, habiéndola ejercitado dos veces, había perdido.[113] Pero Zamora era tan aborrecido por todo el abanico político del Parlamento que la propuesta pasó con el voto en contra de solo diez diputados —Portela y otros centristas— y la abstención de la derecha.

Sin embargo, fuera de las Cortes la perplejidad y el disenso sobre la destitución y el modo de realizarla se extendieron más, también en el sector de la izquierda moderada. Se hacía portavoz de ella, comentándola en su editorial, Chaves Nogales, el cual afirmaba que en un sistema unicameral como el español era necesario que un presidente de la República no vinculado a ningún partido hiciera de contrapeso al poder parlamentario. Lamentando la eliminación de Alcalá Zamora, que juzgaba adecuado para ese papel, concluía escribiendo: «Sería gran desdicha que también en esto [las funciones del jefe del Estado] se infiltrase el partidismo y que se rompiera en ello el sentido de la continuidad del Estado. Jornada histórica la de ayer; pero mala jornada».[114]

Es indudable que Azaña tenía mucho que temer de la permanencia de Zamora en el cargo. Como se ha visto, la Constitución republicana, en singular continuidad con la monárquica, permitía a este último no solo nombrar, sino también revocar libremente al presidente del Gobierno. Naturalmente, con aquellas Cortes no le habría sido fácil hacerlo sin enfrentarse a unas durísimas reacciones. A Chapaprieta, que fue a aconsejarle que hiciera uso de esa facultad y nombrara en lugar de Azaña a un general, pudiendo contar con el apoyo del ejército, el «maléfico hombre de Priego» respondió correctamente que la Constitución le prohibía confiar el gobierno a un militar. Pero no dijo que no era su intención desembarazarse del gobierno en funciones.[115] La tentación era fuerte, también porque sabía que el Frente Popular probablemente le habría destituido. En una conversación con Ventosa había anunciado que el 2 de abril habría expuesto al Consejo de Ministros su absoluta disconformidad con la acción del gobierno en materia de política agraria y de orden público, tal vez hablándole de Manuel Rico Avello —exministro de Hacienda del gobierno Portela y él también futura víctima de la furia popular durante la Guerra Civil— como posible sustituto de Azaña. Así que este, informado por Ventosa, habría decidido liberarse definitivamente de Zamora, con el cual, más tarde, durante el Consejo, mantuvo un violentísimo enfrentamiento.[116]

Como habría observado Martínez Barrio, que como presidente de las Cortes ocupó provisionalmente la presidencia de la República, los dos contendientes habrían debido tener un común interés, superior a sus divergencias, para mantenerse unidos contra los enemigos de diversa tendencia de la República «democrático-burguesa».[117] Pero indudablemente, más allá de su incompatibilidad personal y política, lo que hacía imposible su coexistencia pacífica era, en primer lugar, la persistente voluntad de Zamora, a pesar del revés que había sufrido en las elecciones, de interferir en la acción de gobierno, en vez de limitarse a hacer sentir su influencia sin tratar de intervenir en el ejercicio del poder, que debía seguir siendo prerrogativa del gobierno. Esto no podía en absoluto ser tolerado por una personalidad fuerte como la de Azaña, aunque, carente del contrapeso moderado que el presidente podía ejercitar más eficazmente que la oposición parlamentaria, se le hacía cada vez más difícil contener a la extrema izquierda y mantenerse independiente de ella.

Alcalá Zamora ha atribuido a su rival el lúcido proyecto de sustituirlo en el cargo con la ilusión de liberarse del «sonrojo de tolerar y la necesidad de consentir» las imposiciones de los caballeristas y que «una vez vencedor podría anular el socialismo y el sindicalismo, por los que no sentía afinidad ideológica, ni siquiera impulsión emotiva de justicia social».[118] Y en alguna medida esto parece confirmado por el hecho de que efectivamente un mes después Azaña sería elegido a su vez presidente de la República y que el último punto sobre el cual, aunque en el marco de sus borrascosas relaciones, habían acabado coincidiendo fue la necesidad de aplazar las elecciones municipales, para impedir que la izquierda socialista progresara en su *cursus* revolucionario. Zamora lo había pedido durante el Consejo de Ministros del 2 de abril, impresionado por el «anuncio hecho por los extremistas de que una vez ganadas por ellos, incluso contra los republicanos de izquierda, esas votaciones, por medio del terror, izarían la bandera roja sobre los ayuntamientos y exigirían la capitulación de los poderes de la República, alegando que esta debía caer como subió, en virtud de una elecciones municipales».[119] Azaña, en aquel momento, se lo había negado, pero al día siguiente le llevaba para la firma el decreto de

suspensión de las elecciones, porque, aun minimizando el peligro revolucionario, veía que la actitud socialista en esas circunstancias comprometía gravemente las ya tensas relaciones en el interior del Frente Popular y amenazaba con llevarlo a una derrota electoral.

> Con motivo de las elecciones municipales —escribió a su cuñado— hay un alboroto tremendo. Socialistas y comunistas quieren la mayoría en todos los ayuntamientos y además los alcaldes. Hay capitales, como Alicante, donde la mayoría republicana es aplastante, en que de 21 concejales quieren 19, y 2 para los republicanos. Y así en casi todas partes. Han cometido la ligereza de decir que eso lo hacen para dominar la República desde los ayuntamientos y proclamar la dictadura y el sóviet. Esto es una simpleza, pero por lo mismo es dañoso. Los republicanos protestan y el hombre neutro está asustadísimo. El pánico a un movimiento comunista es equivalente al pánico a un golpe militar. La estupidez sube ya más alta que los tejados. Tendré que suspender las elecciones, si no se llega a un acuerdo, para evitar que republicanos y sociales vayan desunidos y a favor de esto triunfen las derechas, como el año 33.[120]

En cuanto al proyecto de Azaña, los testimonios, su conducta y sus escritos de entonces no muestran que fuera tan claro y bien definido, y más bien dan la impresión de una notable inseguridad y de márgenes restringidos para actuar. Así que es muy dudoso que se le pueda atribuir una intención tan bien delineada como para merecer la definición de proyecto. Más allá de su voluntad de mantener el control del gobierno del país para liberarlo de su atraso en el marco de un sistema democrático, su acción parece más episódica, un paso tras otro, en vez de una secuencia de etapas preestablecidas. Sobre la misma decisión de ocupar la presidencia de la República ha dejado indicaciones contradictorias. Por un lado, esta parece improvisada —«Ahora entramos en el problema de la sustitución [de Alcalá Zamora], sobre la que no hay todavía nada pensado», escribía a Rivas con fecha 10 de abril—[121] o quizás una fuga de las responsabilidades directas de gobierno.[122] Pero, por otro lado, una vez alcanzado el cargo, lo presentaba, escribiendo de nuevo a su cuñado, como un objetivo desde hace tiempo determinado:

> Desde que se produjo la vacante pensé que no habría más solución que la de ocuparla yo. Lo pensaba desde hace mucho tiempo, y ya el verano pasado, antes de formarse el Frente y disolverse las Cortes, al ver la oleada de azañismo, solía decir, y muchos lo oyeron, que yo no podía ser más que presidente de la República, no solo por mi comodidad, sino porque es el único modo de que el «azañismo» rinda todo lo que puede dar de sí, en vez de estrellarlo en la presidencia del Consejo.[123]

Esto puede indicar que Azaña pensaba preservar su prestigio y su popularidad manteniéndose en un papel *au-dessus de la mêlée* —manteniendo acaso las manos libres para una solución de gobierno fuera del Frente Popular— y creyó reforzar su posición ocupando al mismo tiempo los dos papeles —el de presidente de la República directamente y el de jefe del Gobierno por persona interpuesta— que daban el control del poder ejecutivo. En cualquier caso, esa decisión se reveló como un grave error, o tal vez una cobertura de su incapacidad para hacer frente a los graves peligros que se acumulaban en el cielo de la República.

Conspiradores

El más temible de esos peligros Azaña lo había evocado escribiendo del «pánico a un golpe militar». Pero en realidad la «estupidez» de la que hablaba no era temerlo, sino subestimar su riesgo. Porque los rumores que circulaban ampliamente al respecto no carecían de fundamento, y la hostilidad hacia el Frente Popular de un sector de las fuerzas armadas que, como se ha visto, se había manifestado inmediatamente después de las elecciones, era muy conocida. Así que era previsible, y el gobierno ya tenía informaciones al respecto, que en el seno del ejército se habrían desarrollado tramas dirigidas a abatir la República democrática.

Es cierto que uno de los primeros actos de Azaña había sido apartar de los puestos claves del aparato militar a los generales más desafectos y temibles. Pero esto no los neutralizó verdaderamente, porque si bien

algunos de ellos —entre otros, Fanjul— fueron privados de todo mando, en otros casos la elección de sus nuevos destinos no había sido muy prudente. Era en particular el caso del general Franco, separado del cargo de jefe de Estado Mayor y enviado a Canarias como comandante militar. Si bien alejada de la península, aquella sede permitía alcanzar fácilmente la colonia marroquí, donde estaban concentrados los cuerpos mejor adiestrados del ejército. Y si bien había sido sabio apartar del mando de todas las fuerzas armadas establecidas en Marruecos al general Emilio Mola, manifiestamente contrario a la izquierda y a la democracia, menos sensata había sido la decisión de enviarlo como gobernador militar a Pamplona, «capital» del carlismo, donde habría encontrado vasta solidaridad y cobertura para desarrollar una actividad conspiratoria.[124]

En los meses de marzo y abril se registraron varias y dispersas iniciativas de grupos de altos oficiales orientadas a promover una insurrección militar. De estas, la más importante fue la reunión celebrada el 8 de marzo en una casa de Madrid en la que participaron —según ha referido incluso Gil Robles— Franco, de paso hacia Canarias, Mola, Fanjul y varios generales destinados a tener un papel relevante en el golpe y en la Guerra Civil.[125] En aquella fase, en que se produjeron otras adhesiones —como la, previsible, de Goded— a los propósitos subversivos, no se fue mucho más allá de una comprobación de la común voluntad de liquidar, mediante un pronunciamiento, el Frente Popular, y con este el sistema parlamentario, mientras que hubo un total desacuerdo sobre los tiempos de actuación, puesto que los más prudentes —Franco y Mola entre estos— estimaban necesario un periodo de preparación, y otros defendían, en cambio, una acción inmediata que debería realizarse a mediados de abril. Sin embargo, estos últimos se movieron con tal impericia que el gobierno muy pronto supo de sus intenciones, de modo que consiguió prevenirlas y, aunque sin pruebas sólidas, les neutralizó, confinando lejos de Madrid, privados de mando, a los más activos de ellos: los generales José Varela, en Cádiz, y Luis Orgaz, en Canarias.[126]

El fracaso de los más impacientes favoreció la atribución del indiscutido liderazgo conspiratorio al general Mola —en código, «el Director»—, el

cual amplió la red de militares implicados en el plan golpista, sobre todo a través de la trama de conexiones desarrollada por el teniente coronel Valentín Galarza, uno de los dirigentes de la UME (Unión Militar Española), que reunía a los oficiales de extrema derecha.[127] La dificultad debida a las diversas tendencias políticas de los oficiales dispuestos a entrar en acción —sobre todo la división entre republicanos y monárquicos— fue superada gracias a la designación como futuro jefe de Estado del general Sanjurjo —el más popular de todos por sus méritos protogolpistas—, el cual, personalmente de orientación monárquica, aceptó ese papel haciendo saber desde su exilio portugués que consideraba aplazable la decisión sobre el carácter republicano o monárquico del Estado. Por otra parte, en el ámbito de la extrema derecha militar, que desde el inicio estaba ya convencida de la necesidad del *putsch*, el odio contra la República del Frente Popular prevalecía sobre las divergencias políticas, así que estas nunca constituyeron un verdadero problema. Más difícil habría sido, al menos inicialmente, poner de acuerdo a los partidos de la derecha política; pero Mola y los demás, si bien confiaban en una acción de apoyo de sus militantes en el momento crucial, no pensaron en implicarlos en lo más mínimo en la conspiración, que debía concretarse como una operación dirigida exclusivamente por el ejército, y a la que seguiría, en caso de éxito, un régimen, más o menos provisional, de carácter esencialmente militar.[128]

Esto no quiere decir que los líderes de la derecha ignoraran las tramas golpistas. Sabemos que Calvo Sotelo, además de declarar públicamente varias veces que el «estado de anarquía» en que se había precipitado el país solo podía ser eliminado por una intervención militar, en Madrid mantenía contactos directos con diversos conspiradores —entre otros, Fanjul— que sin duda debieron de tenerle al corriente de la operación que se estaba preparando.[129] Sin embargo, no sabía nada en concreto, así que en varias ocasiones había preguntado al cuñado del general Franco cuándo este y los demás generales se pondrían en movimiento, exhortándoles a hacerlo lo antes posible.[130] En cuanto a Gil Robles, él mismo admitió, tanto en sus memorias como en otros escritos, que había sido informado oportunamente

de los preparativos de los conspiradores y que les había ofrecido también su colaboración para realizarlos.[131] En la carta enviada en 1942 al fiscal de la Causa General, el líder de la CEDA escribía que se había enterado, sin precisar cuándo, de la trama militar a través de varios miembros de su partido que estaban implicados, y lamentaba haber quedado «desconectado —sin yo quererlo— de los elementos directivos del Alzamiento».[132] Esto no era del todo cierto, porque, como se verá, cuando el golpe militar sea inminente, intentará desempeñar un papel en el mismo, pero el hecho es que nunca fue involucrado directamente por los militares en sus planes, y que es muy improbable que ya en los meses de marzo y abril tomara iniciativas para favorecerlos.

El único sector político sobre el cual hubo de realizar Mola cierto esfuerzo de captación fue la Comunión Tradicionalista (CT) de los carlistas, no solo porque tenían en Navarra unos cuerpos paramilitares muy bien adiestrados —los llamados requetés— con los que quería contar en el momento de la sublevación, sino también porque durante el mes de marzo, el secretario de la CT, Manuel Fal Conde, se había reunido con Sanjurjo en Portugal para proponerle ponerse a la cabeza de una insurrección inspirada por ellos. Aunque el general no tenía ninguna intención de seguirlos por ese camino, se empeñó en facilitar su entendimiento con Mola, que, gracias a su trabajo de mediación, se consiguió en vísperas del alzamiento.[133] Muchas menos energías dedicó el Director a establecer acuerdos con Falange. Esta había salido de las elecciones muy mal parada, porque habiéndose presentado en orgullosa soledad,[134] no solo no había conseguido ningún diputado, sino que los sufragios recibidos habían sido incluso inferiores al número de militantes y simpatizantes con que podía contar en cada localidad. Sin duda este resultado había sido determinado también por una valoración del voto útil por parte del electorado de derecha, pero en cualquier caso indicaba que el porvenir no era prometedor para un auténtico fascismo español, distinto de la tradicional derecha conservadora y reaccionaria, como el que el jefe José Antonio pretendía encabezar.

A ello había seguido un momento de desorientación en el partido y en su mismo líder. Así que en su comentario post-electoral también él se

dejaba cautivar por la fascinación del éxito de Azaña, escribiendo de él como de un posible artífice, por sus cualidades «excepcionales», de una «revolución nacional» si hubiera sido capaz de «convertirse del caudillo de una facción, injusta, como todas las facciones, en jefe del Gobierno de España».[135] Y ya el 21 de febrero había enviado una circular interna a las secretarías territoriales del partido en que se leía:

> Las derechas, como tales, no pueden llevar a cabo ninguna obra nacional, porque se obstinan en oponerse a toda reforma económica, y con singular empeño a la Reforma agraria. No habrá nación mientras la mayor parte del pueblo viva encharcada en la miseria y en la ignorancia, y las derechas, por propio interés, favorecen la continuación de este estado de cosas. En cambio, las izquierdas, hoy reinstaladas en el Poder, cuentan con mucho mayor desembarazo para acometer reformas audaces. Solo falta saber si sabrán afirmar enérgicamente su carácter nacional o si se zafarán a tiempo de las mediatizaciones marxistas y separatistas. Como esto se logre, como el brío revolucionario de lo social se una al mantenimiento de una alta temperatura espiritual española, acaso el periodo de Gobierno de izquierdas se señale como venturoso para nuestra Patria.

De forma coherente con este planteamiento, daba a los jefes locales del partido las siguientes instrucciones:

> 1. Los jefes cuidarán de que por nadie se adopte actitud alguna de hostilidad hacia el nuevo gobierno ni de solidaridad con las fuerzas derechistas derrotadas. Nuestros centros seguirán presentando el aspecto sereno y alegre de los días normales.
>
> 2. Nuestros militantes desoirán terminantemente todo requerimiento para tomar parte en conspiraciones, proyectos de golpe de Estado, alianzas de fuerzas de *orden* y demás cosas de análoga naturaleza.
>
> 3. Se evitará todo incidente; para lo cual nuestros militantes se abstendrán en estos días de toda exhibición innecesaria. Ninguno deberá considerarse obligado a hacer frente a manifestaciones extremistas. Claro está que si alguna de estas intentara el asalto de nuestros centros o la agresión a nuestros camaradas, unos y otros estarían en la obligación estricta de defenderse con la eficacia y energía que exige el honor de la Falange.[136]

Como se ha visto, los hechos barrieron de inmediato estos propósitos. Por un lado, porque era impensable que Azaña pudiera adecuar su conducta a las expectativas de José Antonio. No solo por la incompatibilidad de sus

ideas con las de este o por su condición de dependencia de la «izquierda marxista», sino también porque la lucha contra la Falange, único partido abiertamente fascista, era uno de los pocos aglutinantes que mantenían aún unido el Frente Popular, de modo que en el objetivo de su eliminación convergieron tanto la acción del gobierno como la de las formaciones armadas de la extrema izquierda. Así que, a pesar de los halagos de su jefe hacia Azaña, ya el 26 de febrero la sede madrileña de Falange era registrada y puesta bajo secuestro a raíz del hallazgo de armas en su interior, y una semana después su semanario, *Arriba*, era suspendido.

Por otro lado, era imposible que las instrucciones de José Antonio fueran estrictamente observadas, porque si bien los falangistas nunca consiguieron desarrollar en los conflictos laborales el papel de matones patronales según el modelo del escuadrismo italiano, sobre todo en los pequeños centros se dedicaban generalmente a sostener con acciones violentas a los propietarios y empresarios en el curso de las luchas sindicales. Por otro lado, «la obligación estricta de defenderse con la eficacia y energía que exige el honor de la Falange» implicó varias veces no solo represalias, sino también «violencias preventivas» que a su vez provocaban venganzas. Así que, en Madrid, donde cada episodio de violencia se presentaba con mayor énfasis a la atención del país, los falangistas entraron inmediatamente en el torbellino de provocaciones y venganzas que les enfrentaban a los grupos armados de la CNT y a las milicias socialistas y comunistas,[137] retomando la práctica de la «dialéctica de los puños y de las pistolas».[138] El resultado fue convertirse en objeto fácil de la represión gubernamental, pero también ampliar su base de reclutamiento entre los jóvenes.

Cualquiera que fuese la dinámica de las violencias recíprocas, no hay duda de que con el atentado a Jiménez de Asúa la Falange había sido la primera en apuntar alto,[139] legitimando una acción represiva particularmente dura por parte de las autoridades y creando la base para una mayor tolerancia de las acciones armadas de las milicias de la izquierda como formaciones complementarias de los cuerpos de policía. En efecto, la consecuencia inmediata de aquel atentado había sido, además de la serie de

violencias callejeras de que se ha hablado, el arresto de todos los miembros de la dirección de Falange, incluidos José Antonio y su hermano Miguel, y del SEU (Sindicato Español Universitario), su organización estudiantil, cuyos enfrentamientos en aquellos días con las formaciones análogas de la izquierda habían transformado la universidad en un verdadero campo de batalla, hasta el punto de obligar a las autoridades académicas a cerrarla temporalmente.[140] Al no haber elementos de prueba para incriminarlos en el atentado, los dirigentes falangistas fueron acusados de haberse introducido en la sede bajo secuestro, y luego de asociación ilícita, por anticonstitucional. Por consiguiente, la Falange había sido declarada fuera de la ley y sus sedes clausuradas en todo el territorio nacional.

Si bien las condiciones de reclusión fueron para José Antonio muy benignas, con posibilidades casi ilimitadas de conversar con visitantes hasta el punto de permitirle continuar dirigiendo sin dificultad la actividad del partido, había caído en una trampa de la que ya no conseguiría liberarse, puesto que le cayeron encima varias incriminaciones y condenas consecutivas —ninguna de las cuales relativa a delitos sangrientos— que, independientemente de sus responsabilidades efectivas, indicaban una firme voluntad de las autoridades de mantenerlo en la cárcel.[141] Por otro lado, él mismo había agravado su posición dando instrucciones, desde el momento de su arresto, a los militantes que estaban en libertad de que se organizaran de forma clandestina y pasaran «a la ofensiva».[142] A esto había seguido una intensificación de enfrentamientos y atentados recíprocos. Entre ellos el que armó mayor revuelo fue el tiroteo que tuvo lugar en el curso de las celebraciones del aniversario de la República, el 14 de abril —justo al lado de la tribuna presidencial—, del que fue víctima Anastasio de los Reyes, un teniente de la Guardia Civil simpatizante de la derecha;[143] y aún más grave fue la verdadera batalla callejera que se inició al día siguiente entre las facciones opuestas durante su entierro, con un saldo de seis muertos —entre estos, Andrés Sáenz de Heredia, primo de José Antonio— y numerosos heridos.

Todo había empezado a raíz de la decisión, por parte de los organizadores del entierro, entre los que se contaban muchos militares y

conmilitones de la víctima, de desviar el cortejo fúnebre del recorrido establecido por las autoridades para convertirlo en una manifestación antigubernamental en el centro de la ciudad. La «provocación» encontró respuesta en el paseo de la Castellana, cuando desde una obra en construcción alguien disparó sobre el cortejo, en el cual numerosos participantes estaban listos para replicar con las armas. A esto siguió una serie de tiroteos que se extendieron aquí y allá por el centro de la ciudad.

Las crónicas de la jornada publicadas por la prensa, la amplitud y el carácter probablemente no predeterminado de muchos enfrentamientos, indican ya el paso, quizá irreversible, de una situación de tensión política, en la que episódicamente algunos «cabezas calientes» pelean con las armas en la mano, a un teatro previo a una guerra civil. Impresionan sobre todo los detalles concernientes a los ingresos hospitalarios y los arrestos efectuados por las fuerzas policiales, que muestran una notable difusión de armas de fuego —a pesar de la severidad de las penas por la posesión ilícita de armas— en una heterogénea geografía social —el impresor, el estudiante, el comerciante, el tranviario— no siempre caracterizada por una precisa militancia política. Entre los protagonistas de estos tiroteos los miembros de Falange debieron de ser sin duda numerosos,[144] pero iban acompañados por hombres sin partido dispuestos a disparar, y en conjunto constituían, más que una organización terrorista, la avanzadilla de un pequeño ejército que ya ha comenzado a combatir su microguerra, encontrando en las milicias de extrema izquierda un enemigo predispuesto, a su vez, a combatirla.

Así que, si es verdad que «la Falange, en la clandestinidad, se había convertido en un arma letal y una organización asesina, más puramente orientada a la violencia que cualquier otra en España»,[145] es igualmente cierto que aquel ejercicio extremo de la violencia se realizaba dentro de un horizonte estratégico limitado: atacar al enemigo, dar ejemplaridad al acto y publicidad a la causa falangista, efectuando así una obra de proselitismo que llevara a engrosar las filas de aquel «partido armado». De los falangistas, Zugazagoitia habría escrito que ellos «tenían un sentido heroico de su papel y tanto matar como morir se les antojaba cosa natural. Su táctica

guardaba una gran analogía con la que en diferentes épocas de su vida colectiva habían puesto en práctica los sindicalistas, movimiento proletario al que los falangistas trataban de atraerse».[146] Si bien en la izquierda este reclutamiento tuvo un alcance limitado, ese tipo de «propaganda por el hecho» tuvo mucho más éxito en la derecha, sobre todo entre los jóvenes monárquicos y de la CEDA que, fuera o no verdad que Gil Robles intentara disuadirlos, comenzaron a confluir en gran número en aquella fuerza de primera línea de la guerra civil que se iba fraguando.[147]

De todos modos, no hay elementos que puedan confirmar la tesis de que las acciones de Falange —con el concurso, pero en mucha menor medida, de los grupos carlistas—, a la que debe atribuirse la casi totalidad de la violencia organizada de derecha en la España urbana, respondieran a un proyecto, a un «plan terrorista» orientado principalmente a crear, incluso a través de las previsibles respuestas violentas de los adversarios de izquierda, un clima de inquietud, inseguridad y miedo que debilitara la confianza en el gobierno, incapaz de restablecer la calma y la estabilidad, y favoreciera, por tanto, el golpe militar que los ciudadanos asustados habrían acogido como un regreso al orden y a la tranquilidad. Nada puede probar que «el proceso de deslegitimación de la autoridad española fue una decisión estratégica, política de unas organizaciones amenazadas de perder su escaso poder político tras la derrota electoral de febrero y los reiterados agravios posteriores», ni que «la creación del miedo constituyó el mecanismo elegido para extender el carácter de amenaza en buena parte de la población y responsabilizar a la autoridad de su existencia».[148]

Esto supondría que la violencia falangista fuera un elemento básico de la conspiración militar y que aquella fuera orquestada y dirigida, de acuerdo con los generales golpistas, por esas «organizaciones temerosas de perder su poder político» (debido a la derrota en las elecciones), es decir, por la CEDA y los monárquicos, por Gil Robles y Calvo Sotelo. Pero esto carece de todo fundamento. Por un lado, porque, como se verá, la Falange, casi hasta la víspera de la insurrección militar, mantuvo su vano deseo de imponerle su dirección política, sin tener que limitarse a desarrollar las tareas subordinadas y auxiliares que en el momento del golpe le serán

asignadas. Por otro, porque aún menos habría podido aceptar convertirse en un instrumento de la política de los partidos de la derecha «tradicional», los cuales, por otra parte, como bien sabían José Antonio y sus hombres, no influían en absoluto en las decisiones de los conspiradores. Es cierto que Falange recibía ayuda financiera de los partidos de derechas, y especialmente de los monárquicos,[149] pero tampoco Antonio Goicoechea, que posteriormente —a mediados de junio— en un informe dirigido a sus contactos en la Italia fascista había afirmado representar también a la Falange y tratado de hacerles entender que estaba detrás de sus «grupos de acción directa contra la revolución», se arriesgó a presentar esa «acción directa» como elemento de un plan conspirativo convenido con los militares.[150]

Un plan desestabilizador basado en el miedo habría debido prever otra clase de acciones terroristas. En primer lugar, los atentados indiscriminados sobre la población, sobre una multitud, en reuniones públicas, según el modelo de los realizados también en España por los anarquistas en el pasado lejano[151] que, efectivamente, habrían generado desconfianza en el Gobierno, incapaz de prevenirlos o al menos de desarticular las bandas que los llevaban a cabo. Pero en aquellos meses no se perpetró ningún atentado de esas características. Ni se ejecutó por parte de la Falange ninguna acción contra militares o agentes de policía, en grupo o individualmente, con el fin de atribuir su responsabilidad a la extrema izquierda para suscitar en el interior de los cuerpos armados o entre los ciudadanos solidarios con ellos un movimiento de revuelta o, en cualquier caso, un sentimiento de desconfianza en relación al gobierno, perjudicando su estabilidad. De hecho, los únicos atentados que la Falange o los carlistas cometieron contra miembros de esos cuerpos armados tuvieron como blanco a los que, como el capitán Carlos Faraudo, muerto en Madrid el 8 de mayo, y posteriormente el teniente Castillo, eran no solo miembros de la UMRA (Unión Militar Republicana Antifascista)[152] y militantes socialistas o comunistas, sino también instructores de las milicias de sus partidos.[153]

En realidad, la mera actividad terrorista de los falangistas no podía en absoluto favorecer los intentos de la derecha subversiva si esta hubiera

tenido como objetivo principal crear el pánico a fin de que la ciudadanía asustada se arrojara en brazos de los generales. Porque los ciudadanos demócratas, aunque consideraran al gobierno inepto para truncar aquella actividad terrorista, habrían reclamado acciones más duras contra ella y, a lo sumo, la sustitución del ejecutivo existente por uno más decidido y capaz de eliminar el peligro. Así, el atentado a Jiménez de Asúa había producido, como consecuencia inmediata, que la Falange fuera puesta fuera de la ley y el descabezamiento de su estado mayor. Al tiroteo de la Castellana, en cuyo origen se encontraba el «desafío» de los militares que habían transformado el entierro en una manifestación antigubernamental, había seguido, además de la sustitución del débil ministro de Gobernación, Amós Salvador, por Casares Quiroga, una disposición legal inmediata que privaba de sueldo y uso del uniforme a los militares retirados del servicio «cuando favore[cieran] con actos personales, públicos o clandestinos las propagandas o manejos contrarios al régimen republicano».[154]

Esta ley era claramente contraria a la Constitución —de acuerdo a ella ninguna propaganda o «manejo» que no fueran crímenes ya previstos por la ley podían ser sancionados— y para nada convincentes habían sido en las Cortes las réplicas de la mayoría a las protestas de la derecha. Su carácter antiliberal era admitido implícitamente también por *Política*, cuando, para refrendar su importancia y eficacia, escribía:

> Ha pasado la época del liberalismo tonto, que se embriagaba de supuestos idealismos y era absolutamente inepto para eludir las trampas que con sus propias leyes le preparaban los antiliberales furiosos [...]. Si las dictaduras emplean la violencia y la crueldad para reducir al silencio a toda una nación, ¿no ha de serle lícito a un pueblo imponer su voluntad, sin barbarie ni sevicia, a los núcleos que se rebelan contra el interés común y la salud pública? [...]. Los regímenes que no han apreciado en toda su profunda gravedad histórica el alcance de la contienda [con el fascismo] y se han amputado su capacidad defensiva por prejuicios doctrinarios o por vacilaciones punibles han sufrido, tras el dolor de la derrota, el vejamen de la humillación.[155]

Sin embargo, anticonstitucionales o no, estas medidas, de alcance limitado no podían provocar una desaprobación clara por parte de los

demócratas moderados, y menos aún de la masa neutra de la sociedad española que aspiraba al orden. A fin de cuentas, afectaban a ambientes militares que, no sin fundamento, eran estimados cercanos a los autores de la violencia fascista y, por tanto, corresponsables de las turbulencias que agitaban el país. Mayor aprensión suscitaba, en cambio, el hecho de que el gobierno no reprimiera con igual determinación la violencia de la extrema izquierda, que en muchos episodios —en la Castellana los primeros disparos habían sido dirigidos contra el cortejo y entre las víctimas no había ningún militante de la izquierda— no había tenido menores responsabilidades en la alteración de la «paz pública». De tal preocupación se hacían expresión también algunas publicaciones de centro-izquierda, como, por ejemplo, *El Sol*, que escribía:

> El Gobierno ha adoptado las medidas que ha considerado necesarias para mantener el orden público. Está en su derecho y es su deber. Es posible que tenga qua ampliarlas, que generalizarlas, acabando con todos los focos de perturbación [...]. ¿Qué bien puede reportar a nadie el estado de inseguridad, de sobresalto y angustia a que someten al país en masa las querellas y las violencias de las banderías en encarnizada lucha sin término? Prolongar indefinidamente el desasosiego en el espíritu público es una insensatez sin nombre de una minoría de inadaptados, y acaso de inadaptables, a las normas jurídicas de una comunidad civilizada, que no puede vivir en un régimen de tribus recíprocamente hostiles.[156]

Pero no había ni habría ninguna intención seria, por parte del gobierno del Frente Popular, de reprimir con igual determinación cualquier organización que tuviera como «vocación» el ejercicio de la violencia política. Porque no hay duda de que si por un lado mostró una intransigencia absoluta hacia las bandas armadas de derecha, por otro tuvo una gran tolerancia para con las milicias de izquierda.

Las crónicas periodísticas indican que en la ceremonia para celebrar el aniversario de la República, durante la cual había sido muerto el teniente De los Reyes, habían participado las milicias de la juventud socialista, uniformadas y con sus banderas rojas. Aunque no llevaran armas, esos grupos de milicianos habían tratado de participar en el desfile militar, pero

al haberse opuesto las autoridades de policía, se habían alineado a lo largo del recorrido. Martínez Barrio, que presidía la ceremonia, luego recordaría que

> al lado de la gran masa popular, indiferenciada y jubilosa, se agrupaban las formaciones semimilitares de las sociedades obreras con sus uniformes azules o rojos y sus banderas y estandartes. De vez en cuando entonaban himnos y levantaban los puños. Por todas partes desbordada o contenida pasión, y en ninguna serenidad y calma [...]. Aquella mañana, cara a cara del pueblo madrileño, tuve la visión exacta de los peligros que habría de correr la República, amenazada simultáneamente por el empuje de sus enemigos y por la caricia mortal de algunos de sus defensores.[157]

Las «milicias rojas» no habían sido creadas después de la victoria del Frente Popular. La formación de las socialistas había sido acordada en febrero de 1932 durante el Congreso de las Juventudes Socialistas, que habían anticipado la radicalización del partido y en enero de 1934 habían difundido entre sus organizaciones de base unas instrucciones en que se exhortaba a «trabajar incesantemente por el armamento de todos los trabajadores y preparar la insurrección armada».[158] Posteriormente los primeros núcleos de esas milicias se habían adiestrado en los enfrentamientos y atentados recíprocos con la Falange, para luego empeñarse, como se ha visto, en la insurrección de octubre.[159] La exigüidad del esfuerzo organizativo, dejado en gran parte a cargo de jóvenes militantes, había llevado a la mayor parte de sus cuadros dirigentes, en particular en Madrid, al fracaso y a la cárcel.

A principios de 1936, poco antes de las elecciones, empezaron a reconstituirse las milicias socialistas, con el concurso, escribe Tagüeña —que había formado parte de ellas—, «del capitán Faraudo y el teniente Castillo, amigos del capitán Condés»,[160] protagonistas, como se ha visto, como víctimas o asesinos, de algunos de los episodios más cruentos que ensangrentaron Madrid en los meses sucesivos. No se trataba de un cometido marginal dejado a la iniciativa de las organizaciones juveniles. En los puntos que el Partido Socialista había sometido a los demás partidos con

vistas a la formación del programa común del Frente Popular se indicaba la «creación de una milicia civil armada integrada por republicanos y socialistas», y análogamente en el programa comunista se exigía la constitución «de una milicia popular armada formada por obreros y campesinos».[161] Estas propuestas no habían entrado en el programa del Frente, pero es significativo que entre las razones que habían empujado a Sánchez Román a abandonar el cartel de la izquierda estuviera, entre otras cosas, el rechazo por parte de los otros partidos de indicar, entre las medidas que, según él, el futuro gobierno de Frente Popular debía adoptar, la disolución de todas las milicias armadas, sin excepción alguna.[162]

Junto a las milicias socialistas, que lucían sus camisas rojas, reaparecieron también las camisas azules de las MAOC (Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas) que los comunistas habían creado en 1933.[163] Estas formaciones, más exiguas en número pero no menos combativas que las socialistas, habían tenido una suerte paralela a estas últimas, porque como aquellas habían participado en los enfrentamientos de octubre de 1934, de los que habían salido disgregadas. Después de haberlas reorganizado a principios de 1936, el PCE, una vez formado el nuevo gobierno del Frente Popular, buscó inmediatamente conseguir el reconocimiento de su función y legitimidad, presentando, el 19 de febrero, su solicitud de legalización, al tiempo que imponía de hecho su presencia en el curso de diversas manifestaciones frente a las fuerzas del orden, a las que no se había mandado dispersarlas. Al respecto, Juan Modesto, que fue su responsable nacional, escribía en un informe: «Un golpe de fuerza para su legalización fue realizado el 29 de febrero en el mitin de homenaje a los amnistiados en la plaza de toros de Madrid [...]. Al final del mitin, forman las MAOC en la plaza de toros y salen a la vía pública, cerrando el paso con sus pechos a la fuerza pública que quiere impedírselo y con una decisión manifiesta ganan el derecho a desfilar».[164]

En pocas semanas las milicias comenzaron a adquirir, sobre todo en la capital, una consistencia, una visibilidad y unas funciones que indicaban un notable salto cualitativo respecto al pasado. En sus orígenes, en la fase 1933-1934, si bien dejaron sobre el terreno algunas víctimas, sus acciones

parecían más un juego goliardesco-sanguinario que expresiones de una verdadera guerra política. Tagüeña recuerda de aquel tiempo una fuerte presencia estudiantil en la actividad de las milicias de una y otra parte, en una alternancia de asaltos y enfrentamientos, a veces mortales, con momentos de diálogo con los adversarios falangistas, con pausas para los exámenes, las distracciones, los bailes y los partidos de baloncesto.[165] También en las jornadas madrileñas de octubre, que sin duda habían sido algo más serio, con una participación más considerable de jóvenes proletarios, la acción de las milicias, quizá por la desproporción entre sus objetivos y sus posibilidades efectivas, había conservado algo de diletantismo. Volviendo a aquellos años, Azaña, ya en plena Guerra Civil, habría escrito en su diario:

> Entonces todos los partidos en España (menos los republicanos) iban entrando en ese peligroso y estúpido juego. Había milicias de Estat Català y de los nacionalistas vascos, requetés, centurias falangistas, comunistas y socialistas [...]. Juego peligroso, porque ya les ardía en la sangre a unos y a otros la guerra civil, y la formación, aunque de juguete, del instrumento de guerra, les incitaba a ella. Y juego estúpido, porque, puestos a jugar todos a los soldados, no se daban cuenta de que también querrían entrar en la diversión los que lo eran de verdad.[166]

El «derecho a desfilar» del que escribía Modesto fue, por parte de las milicias de extrema izquierda, no solo conquistado, sino ejercitado cada vez más. No hubo manifestación o fiesta —en particular la del 1 de Mayo— que no fuera acompañada por su desfile, tanto en Madrid como en las principales capitales de provincia, como por ejemplo Sevilla, Cádiz, Valencia y Badajoz. Y su presencia pública se había hecho más intensa tras la fusión de las dos organizaciones juveniles, socialista y comunista —que eran su principal cantera de reclutamiento— en la JSU (Juventud Socialista Unificada).

Esa unión, proclamada en un gran mitin celebrado en Madrid el 5 de abril —después del cual habían desfilado las milicias— habría debido realizarse, en las intenciones de Largo Caballero, como pura y simple

anexión de la organización de los jóvenes comunistas en aquella, con mucho más afiliados, de la juventud socialista, tal como había ocurrido en los meses anteriores con el pequeño sindicato comunista incorporado a la UGT. Pero en realidad estaba ocurriendo lo contrario, porque el grupo dirigente de las Juventudes Socialistas, y en primer lugar su secretario, Santiago Carrillo, ya se estaba pasando al PCE, aunque esto no se formalizaría plenamente hasta la guerra. Un pase que, por otra parte, ya se había ido perfilando abiertamente desde aquella primavera, no como maniobra escisionista, sino como confluencia, patrocinada por la Internacional Comunista, no solo de las Juventudes Socialistas, sino de toda la izquierda del PSOE junto al Partido Comunista en un único partido. Así lo manifestaba Carrillo en el discurso pronunciado a los jóvenes de la nueva organización en el momento de la unificación, cuando decía:

> Nosotros, al ir a Moscú a concertar con la Internacional Juvenil Comunista las bases de la unidad de las Juventudes Socialistas y Comunistas de España, no hacíamos más que cumplir el testamento que nos legaron los héroes de la juventud comunista y socialista que lucharon y derramaron su sangre juntos en Asturias durante los combates de octubre [...]. Se decía que los jóvenes eran la vanguardia de la revolución. Y esto es completamente falso. No hay más vanguardia revolucionaria que el Partido Bolchevique, que crearemos con la unión de la izquierda del Partido Socialista y el Partido Comunista.[167]

Esa confluencia del Partido Comunista y de la izquierda socialista en un único partido revolucionario, del que la fusión de las organizaciones juveniles se presentaba como premisa, no era una extemporánea ocurrencia de Carrillo. Ya había sido anunciada y solicitada por voces mucho más autorizadas que la suya. Pocos días antes de la creación de la JSU, el Comité Central del PCE había votado un documento en que se decía: «[El partido debe] apoyar la lucha del ala izquierda socialista para la depuración de todos los elementos enemigos de la revolución existentes en su partido, creando así las condiciones para llegar rápidamente a la formación del único partido político revolucionario del proletariado. El Comité Central estimula al Buró Político para que tome todas las iniciativas y haga toda

clase de sacrificios a fin de que esa unidad política de socialistas de izquierdas y comunistas sea una realidad cuanto antes».[168]

Todo esto —el viaje de los jóvenes socialistas a Moscú para acordar la unificación, el proyecto de crear un partido bolchevique español o como quiera que se hubiera llamado— no estaba ocurriendo en absoluto a espaldas de Largo Caballero. En aquel momento su propósito era absolutamente el mismo y él debía de estar convencido de que indudablemente habría sido el líder del nuevo partido revolucionario, dada la mayor consistencia del Partido Socialista incluso depurado de «todos los elementos enemigos de la revolución», y además, como se ha visto, también algunos líderes comunistas se habían referido a veces a él en términos tan positivos como para permitirle presagiarlo. Ya durante la campaña electoral José Díaz había dicho de él durante un mitin: «Un hombre hay que ha puesto toda su inteligencia y todo su entusiasmo al servicio del Frente Único en nuestro país, para que, cuando llegue el momento, pueda triunfar: el camarada Largo Caballero [...]. Hay una masa considerable que le sigue con una visión muy clara, porque está segura de que será consecuente con la posición revolucionaria que ha abrazado».[169]

En el mes de marzo, Palmiro Togliatti, que por encargo de la Internacional seguía de cerca las vicisitudes españolas, había publicado en *Bolscevik* un artículo en que analizaba «el desarrollo de la revolución en España» después de la victoria del Frente Popular. En él escribía:

> El Partido Socialista español tiene un líder muy popular, que goza de una gran autoridad: Largo Caballero. Ha reconocido que en el pasado se han cometido graves errores que han perjudicado seriamente al proletariado y a la revolución. Ha declarado que es preciso abandonar la política de colaboración de clase con la burguesía, que el proletariado y su partido deben llevar a cabo una lucha revolucionaria para derrocar el capitalismo y para instaurar la dictadura del proletariado [...]. [Pero] la izquierda socialista aún vacila en reconocer la tarea que tiene enfrente y que exige la formación en el interior del Partido Socialista de las condiciones que permitan la constitución de un único partido revolucionario del proletariado. Esta vacilación ha permitido la formación de un grupo de centro, dirigido por Prieto [...] cuya victoria significaría el compromiso con la derecha y el retorno —de forma más o menos abierta— a la política de colaboracionismo de clase [...]. Si la izquierda se decidiera a limpiar el Partido Socialista de los enemigos del Frente Único y a moverse

> decidida y positivamente hacia la formación de un partido único del proletariado, el desarrollo de la lucha de masas y de la revolución se acelerará más.[170]

No se puede apreciar en este escrito de Togliatti, que resumía la línea indicada a los «compañeros españoles», ninguna diferencia entre comunistas y caballeristas en cuanto al modo de entender el Frente Popular, que, en esta perspectiva, seguía siendo un frente único donde no había ninguna concesión al reformismo y a aquella colaboración con la burguesía antifascista que el VII Congreso de la Internacional Comunista había planteado. En aquel mismo mes, Luis Araquistáin, principal inspirador de Largo Caballero y futuro embajador en París de su gobierno durante la guerra, en la sección que tenía en *Leviatán*, la publicación mensual de su grupo de intelectuales marxistas —que comprendía también a su cuñado Álvarez del Vayo, el más cercano a los comunistas, y a Carlos de Baraibar, director de *Claridad*—,[171] se movía en la misma línea, polemizando abiertamente con Prieto y pronosticando un breve futuro para el gobierno Azaña.

> Jamás un partido estuvo en manos más torpes que el Socialista en la etapa electoral. Los hombres que lo han regido durante ese tiempo han quedado descalificados políticamente para siempre [...]. Octubre de 1934 y febrero de 1936 históricamente son inseparables. Son dos instantes de un movimiento social orgánico, dos manifestaciones de un mismo proceso revolucionario. Sin la insurrección de octubre no existiría la victoria del 16 de febrero. Esto es lo que no debe olvidar nadie, y menos que nadie los republicanos de izquierda [...]. Créanos, Azaña: no hay conciliación posible con las clases vencidas en las urnas el 16 de febrero. Para apaciguarlas no hay más que un medio: expropiarlas, que es también el único de desarmarlas [...]. Azaña quisiera estabilizar la revolución, graduarla dentro de los límites de la sociedad capitalista, y espera, ilusoriamente, que tanto las derechas como las izquierdas le ayuden en ese afán mítico de concordia nacional; las izquierdas, es decir, el proletariado, quieren continuar rápida e intensamente la revolución de Octubre. La paz y la concordia son quiméricas, y no menos quimérica una política de conciliación o de centro. A un bando o a otro, a la revolución o a la contrarrevolución. No hay término medio, y quien sueñe en términos medios y se obstine a situarse en un centro imaginario, se expone a ser abrasado entre dos fuegos.[172]

En línea con este planteamiento y en el marco de la preparación del congreso nacional del partido, en que se proponía liquidar la dirección prietista, la poderosa Agrupación Socialista Madrileña —en la que predominaba la tendencia caballerista—[173] aprobó, a mediados de abril, una propuesta de cambio de los objetivos programáticos contenidos en el Estatuto del partido indicando las siguientes finalidades:

> 1. La conquista del poder político por la clase trabajadora y por cualesquiera medios que sean posibles.
>
> 2. La transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social o común.
>
> En el periodo de la transición de la sociedad capitalista a la socialista, la forma de gobierno será la dictadura del proletariado, organizada como democracia obrera. Entendemos por instrumentos de trabajo la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, las máquinas, el capital-moneda, los bancos, las grandes organizaciones capitalistas (sindicatos, *trust*, consorcios, etc.).
>
> 3. La organización de la sociedad será sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo para las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros la satisfacción de sus necesidades en relación con los medios que la sociedad disponga.[174]

No podía dejar de despertar una gran inquietud en el electorado moderado del Frente Popular el hecho de que la actividad legislativa de las Cortes, la conducta del gobierno de Azaña y su misma existencia quedaran subordinadas a la voluntad del Partido Socialista, cuyos diputados eran en gran parte caballeristas —el mismo Caballero era el jefe de su minoría— y cuyos propósitos, anunciados cotidianamente por su prensa como objetivos a alcanzar —no en un futuro lejano, sino a corto plazo—, tenían un carácter tan abiertamente revolucionario. Esa parte de ciudadanos debía de estar, por tanto, aún más alarmada por el hecho de que aquellas milicias que ya formaban parte del paisaje urbano, y desfilaban incluso en las ceremonias públicas, no eran una especie de «guardia nacional» republicana, compuesta por los representantes de todos los partidos del Frente Popular y creada para la defensa de las instituciones democráticas, sino la expresión exclusiva de

su ala extrema, socialista y comunista, que, si no se puede decir que conspirase —dado que exponía públicamente sus proyectos—, tenía, no obstante, en común con los militares conspiradores la finalidad prioritaria: el hundimiento del sistema de democracia liberal. Y a aumentar su preocupación debió sin duda contribuir la impresión, y a veces la evidencia, de que aquellas milicias podían aprovechar la actitud complaciente de algunos mandos de las fuerzas regulares de policía. No solo de la Guardia de Asalto, que por otra parte el Frente Popular estaba «republicanizando» cada vez más, sino también de la Guardia Civil.

Manuel Tagüeña, observador privilegiado de la actuación de las fuerzas del orden en la capital y de sus relaciones con la milicia socialista, de la que era miembro, escribió:

> Reclutados durante la República entre jóvenes obreros y de la clase media, los guardias de asalto, en su mayoría, simpatizaban con el Frente Popular [...]. También la Guardia Civil estaba, en parte, neutralizada bajo el mando de un republicano, el general Pozas [...]. [Los socialistas] teníamos solo tres compañías, con unos trescientos hombres en total, la mayoría muy jóvenes. Contábamos desde luego con la benevolencia de las autoridades, incluso varios recibimos licencia de uso de armas. Una noche, unos guardias civiles detuvieron en los alrededores de Madrid a varios compañeros nuestros [...]. Una simple llamada telefónica que hizo Ordóñez al ayudante del general Pozas no solo consiguió la libertad inmediata de los arrestados, sino que les devolvieron sus armas.[175]

El benévolo general Pozas desempeñaría un papel destacado durante la Guerra Civil. Desde el principio, cuando como ministro de Gobernación del gobierno Giral, constituido durante las jornadas dramáticas del golpe, hizo distribuir armas al pueblo madrileño, contribuyendo así a abortar el intento de los militares rebeldes, pero también abriendo camino al proceso revolucionario que desbarataría la vieja República «burguesa». Después asumiría en fases sucesivas el mando del ejército del Centro, al que estuvo confiada la defensa de Madrid, y del ejército del Este, que realizó con la batalla de Belchite el frustrado intento de reconquistar Zaragoza. Discretamente, durante el conflicto, entró a formar parte del Partido

Comunista. Pero el hilo rojo que le llevó a esa decisión había sido tendido hacía tiempo.

[1] Citado en la introducción de Juliá a Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles, op. cit.*, p. XXV.

[2]*Ibid.*, p. I.

[3]*Ibid.*, p. 32.

[4] Actas de las sesiones de Cortes reproducidas en Díaz-Plaja, F., *La preguerra española en sus documentos (1923-1936)*, Ediciones GP, Barcelona, 1969, p. 445. Ya en marzo de 1936 Joaquín Chapaprieta había aconsejado a Alcalá Zamora que disolviera la Cámara y convocara nuevas elecciones previendo que «asustada de su propia obra, la mayor parte de los burgueses que habían apoyado al Frente Popular, en nuevas elecciones se separarían de él» (Chapaprieta, J., *La paz no fue posible. Memorias de un político*, Ariel, Barcelona, 1971, p. 409).

[5] Cfr. De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*, Grijalbo, Barcelona, 1981, pp. 662-679.

[6] En realidad fue necesaria una segunda vuelta solo en cinco distritos.

[7] Así la definía el presidente de la República en Alcalá Zamora, *Memorias*, *op. cit.*, p. 393.

[8] Cfr. D. Ibárruri, *El único camino*, Ediciones Era, México, 1963, 202-207.

[9] Para las referencias a estos episodios, véase en particular el libro de Blázquez Miguel, J., *Historia militar de la Guerra Civil española*, t. I, *Del Frente Popular a la sublevación militar (febrero-julio 1936)*, s. e., Madrid, 2003, que se basa en gran parte en las noticias aparecidas en la prensa local. Del mismo autor, véase también el más reciente *España turbulenta. Alteraciones, violencia y sangre durante la II República*, s. e., Madrid, 2009, pp. 557-718. Por más distorsionada que pueda ser la reconstrucción ofrecida por la prensa de la dinámica y de la responsabilidad de los episodios, los enfrentamientos, las destrucciones y las víctimas que registra corresponden casi siempre con la realidad.

[10] Azaña, OC, vol. 5, p. 564. También en la carta a su cuñado, Azaña escribía: «Los gobernadores de Portela habían huido casi todos. Nadie mandaba en ninguna parte» (en De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 665).

[11] Todos los principales protagonistas de aquellas jornadas —Alcalá Zamora, Gil Robles, Azaña, Martínez Barrio— han escrito palabras desaprobando la conducta de Portela.

[12]Según la ley, las nuevas Cortes se debían reunir antes del 16 de marzo, pero luego habrían debido esperar el examen de regularidad de la elección de cada diputado, que la misma Cámara debía sancionar, antes de que esta pudiera entrar plenamente en funciones y se pudiera constituir el nuevo gobierno.

[13]Portela Valladares, *Memorias*, *op. cit.*, p. 181.

[14]La carta está reproducida en Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, p. 305.

[15]Cfr. Gil Robles, *No fue posible la paz*, *op. cit.*, p. 479.

[16]Cfr. *ibid.*, p. 480. Pero Portela no recuerda en sus *Memorias* la llamada de Franco de la que habla Gil Robles.

[17]Portela Valladares, *Memorias*, *op. cit.*, p. 185.

[18]Azaña, OC, vol. 5, p. 627.

[19]Sobre los movimientos en aquellas horas de los generales Manuel Goded y Joaquín Fanjul, que luego estarían entre los principales golpistas de julio, véase Romero, L., *Cara y cruz de la República. 1931-1936*, Planeta, Barcelona, 1980, p. 241.

[20]Discurso pronunciado en el cine Europa de Madrid, reproducido en *El Liberal*, 23 de enero de 1936.

[21]Azaña, OC, vol. 5, p. 541.

[22]En De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 667. La cursiva está en el texto.

[23]*Ibid.* Sobre el alcance más limitado de lo que estaba previsto a este propósito en el programa del Frente Popular, véase *supra*, cap. I, nota 155, p. 85.

[24] Cfr. Juliá, *Manuel Azaña*, *op. cit.*, pp. 466-467.

[25] En De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 667.

[26] Véase todo el texto del discurso en Azaña, OC, vol. 5, pp. 559-569.

[27] Todos los comentarios en *El Liberal*, 4 de abril de 1936.

[28] En De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 675.

[29] Los gobernadores destituidos eran los de Álava, Albacete, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, La Coruña, Logroño y Murcia. Dato deducido de Serrallonga, J., *El aparato provincial durante la II República. Los gobernadores civiles, 1931-1939*, *Hispania Nova*, nº 7, 2007, revista *online* de consulta gratuita en el sitio: *http://hispanianova.rediris.es/*.

[30] Azaña, OC, vol. 5, pp. 565-566.

[31]*Ibid.*, p. 565.

[32]*Política*, 14 de marzo de 1936. El editorial era probablemente del director, Carlos Esplá, fiel azañista y futuro subsecretario de la Presidencia del Gobierno con Casares.

[33] DSC, eo nº 17, 15 de abril de 1936, p. 30.

[34]*Ibid.*, p. 39.

[35]Azaña, OC, vol. 5, p. 583.

[36] El proceso había sido sumarísimo, mientras que en realidad los verdaderos responsables del atentado al exponente socialista se habían refugiado en Francia. Cfr. *supra*, cap. I, nota 13, p. 24.

[37]*Política*, 3 de abril de 1936.

[38] Cfr. DSC, eo nº 17, 15 de abril de 1936, p. 15.

[39] Azaña, OC, vol. 5, p. 599.

[40]*Ibid.*, p. 594.

[41] Pla, J., *Historia de la II República Española*, vol. IV, Destino, Barcelona, 1940, p. 404.

[42] En De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, pp. 665-666.

[43]*Ibid.*, pp. 667-668.

[44] DSC, eo nº 17, 15 de abril de 1936, p. 15. Los episodios de violencia fueron enumerados en detalle y en orden cronológico en un apéndice a las Actas de las Cortes de aquel día.

[45] Cruz, R., *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Siglo XXI, Madrid, 2006, pp. 116-117. El autor, por lo que se refiere a este ejemplo y al siguiente, se basa en un largo informe de la policía —de transparente orientación filo-gubernamental— sobre los más graves episodios de violencia pública ocurridos en el país hasta fines de marzo. Conservado en

el Archivo General de la Guerra Civil (AGGC) de Salamanca, Sección Político-Social (PS), Madrid, C 1536.

[46]*Ibid.*, p. 117.

[47]*Ibid.*

[48] Cfr. Blázquez Miguel, *Historia militar de la Guerra Civil española*, *op. cit.*, t. I, p. 301.

[49] Cfr. Macarro Vera, J. M., *Socialismo, República y Revolución en Andalucía (1931-1936)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000, p. 414.

[50] El episodio ha sido reconstruido a partir de múltiples fuentes en Gil Andrés, C., *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Prensa Universitaria de Zaragoza, Zaragoza, 2000, p. 251.

[51] Romero, *Cara y cruz de la República*, *op. cit.*, pp. 256-257.

[52] Véase el informe en AGGC, PS, Madrid, C 1536.

[53]*Ibid.*

[54] Cfr. Alcalá Zamora, *Memorias*, *op. cit.*, pp. 400-401.

[55] En De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 668.

[56] La única señal de una intervención correctiva por parte del gobierno pudo ser la destitución el 19 de marzo del gobernador de Jaén, Francisco Rubio Callejón.

[57]*La Vanguardia*, 18 de marzo de 1936.

[58] DSC, eo nº 17, 15 de abril de 1936.

[59]*Ibid.*, p. 22. En esta parte de su discurso Gil Robles no había hecho más que repetir lo que Giménez Fernández iba sosteniendo desde el día siguiente de las elecciones. «La CEDA —había escrito este en un periódico de Segovia el 22 de febrero— no ha podido realizar íntegramente su programa [...]. Ahora más que nunca debe consagrarse a la tarea de propugnar una honda reforma social con un sentido de la más amplia justicia» (citado en Tusell, *Las elecciones del Frente Popular*, *op. cit.*, vol. II, p. 128).

[60]*Ibid.*, p. 23.

[61]*Ibid.*, pp. 23-24.

[62] Pérez Salas, *Guerra en España*, *op. cit.*, p. 80. Durante la guerra Pérez Salas fue también nombrado coronel.

[63] En De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 679. Aquí Azaña manifestaba la convicción muy difundida en los ambientes políticos de la izquierda moderada de que el extremismo de Largo Caballero dependía en gran medida de la influencia que sobre él ejercía su consejero, Luis Araquistáin.

[64]*Ibid.*, p. 669.

[65] Estas sustanciales diferencias entre las vicisitudes del Frente Popular en Francia y en España escapan a Rafael Cruz, preocupado sobre todo de diluir la violencia difusa de la «primavera española» en la más atractiva *liesse des foules* —por otra parte, también esta enfatizada— de la «primavera francesa» (cfr. Cruz, *En el nombre del pueblo*, *op. cit.*, pp. 101 y ss.).

[66] Véase en Romero Solano, L., *Vísperas de la guerra de España*, El Libro Perfecto, México, 1947, p. 35. Luis Romero Solano fue diputado socialista, de tendencia caballerista, en las Cortes de 1933 y de 1936.

[67] Cfr. el prólogo de Prieto al libro de Solano, *ibid.*, p. 6.

[68]Cfr. *ibid.*, p. 39.

[69]*Ibid.*, p. 7.

[70] DSC, eo nº 2, 2 de abril de 1936, p. 38.

[71]*Ibid.*, p. 42.

[72] Sobre los detalles de la controvertida discusión respecto a las elecciones en Orense, véase Tusell, *Las elecciones del Frente Popular*, *op. cit.*, vol. II, pp. 170-185.

[73]*Ibid.*, p. 133.

[74] DSC, eo nº 1, 31 de marzo de 1936, p. 89.

[75] En realidad, el *retraimiento* decimonónico del partido de oposición consistía más a menudo en su abstención de participar en las elecciones, con el cual este indicaba que para acceder al poder el partido en el gobierno no le dejaba, vista la sistemática práctica de los fraudes electorales, otro recurso que la fuerza del ejército.

[76] DSC, eo nº 1, 31 de marzo de 1936, p. 93.

[77] Véanse las convincentes argumentaciones expuestas en la Cámara por Fernando de los Ríos, reproducidas en Tusell, *Las elecciones del Frente Popular*, *op. cit.*, vol. II, pp. 146-149.

[78] Por lo que se refiere a aquellas elecciones, el escritor Luis Romero, que durante la Guerra Civil luchó en el bando de Franco, escribió: «Para mantenerse en líneas de equidad bueno será considerar que en cuanto a manejos de cualquier especie, sin excluir la compra descarada de votos y las coacciones personales, las derechas y el centro solían llevar ventaja; en una palabra, que cometieron más trampas» (Romero, *Cara y cruz de la República*, *op. cit.*, p. 254).

[79] En realidad la de Granada no fue una segunda vuelta, sino una nueva convocatoria porque allí la elección había sido totalmente anulada.

[80] Ruiz Manjón, O., *Fernando de los Ríos. Un intelectual en el PSOE*, Editorial Síntesis, Madrid, 2007, p. 409.

[81] «Si la campaña electoral en febrero había estado llena de presiones violentas y amenazantes por parte de la derecha, la de ahora se realizó en un clima de auténtico terror por parte de la izquierda, sin parangón con cualquier elección anterior. Las milicias socialistas y comunistas en la calle impusieron su ley, paseando armadas, cacheando y atacando físicamente en muchas ocasiones a los enemigos de clase, hasta deteniéndolos y encarcelándolos, sin que las autoridades hicieran mucho para impedirlo» (Macarro Vera, *Socialismo, República y Revolución en Andalucía*, *op. cit.*, pp. 450-451).

[82] Asociado a la candidatura del Frente Popular había resultado elegido también el centrista José María Álvarez Mendizábal.

[83] «Se expulsó de las Cortes a varios diputados de la minoría. No se trataba solamente de una ciega pasión sectaria; se trataba de la ejecución de un plan deliberado y de gran envergadura. Se perseguían dos fines: hacer de la Cámara una Convención, aplastar a la oposición y asegurar el grupo menos exaltado del Frente Popular» (De Madariaga, S., *España: ensayo de historia contemporánea*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1944, p. 359).

[84] Gil Robles, *No fue posible la paz*, *op. cit.*, p. 557.

[85] Sánchez-Albornoz ha confirmado esas conversaciones añadiendo que ya en el mes de marzo había declarado a Azaña su disponibilidad para presidir un gobierno sobre la base de una nueva mayoría parlamentaria (cfr. Sánchez-Albornoz, *De mi anecdotario político*, *op. cit.*, p. 116).

[86] Cfr. Gil Robles, *No fue posible la paz*, *op. cit.*, pp. 597-598.

[87] DSC, eo, nº 17, 15 de abril de 1936, p. 20.

[88]*Ibid.*, p. 21.

[89]Azaña, OC, vol. 5, p. 588.

[90] DSC, eo nº 18, 16 de abril de 1936, p. 15.

[91] Azaña, OC, vol. 5, p. 589.

[92] DSC, eo, nº 18, 16 de abril de 1936, p. 14.

[93] DSC, eo nº 17, 15 de abril de 1936, p. 28.

[94]*Ibid.*, p. 37.

[95]Azaña, OC, vol. 5, p. 592.

[96] Las Cortes, después de la revisión de los resultados electorales, estaban formadas por 454 diputados, de los cuales 228 constituían la mayoría mínima. Contando los republicanos de izquierda, con 152 diputados, y las diversas formaciones de centro, con 69, para alcanzar esa mayoría era preciso que al menos 7 diputados de la CEDA o independientes de derechas concurrieran a formarla. Esto no habría sido en absoluto imposible, pero es evidente que muchos republicanos de izquierdas se habrían negado a participar en una conjunción de ese tipo.

[97] Véase *supra*, p. 114.

[98] DSC, eo nº 2, 2 de abril de 1936, p. 16.

[99] A partir del 1 de octubre de 1936 Gomáriz fue enviado por el gobierno de Largo Caballero como cónsul a Orán —poco más que una sinecura que le puso al abrigo de la guerra—, desde donde en 1939 se trasladó directamente al exilio mexicano.

[100] Solo el periódico republicano de orientación moderada *Ahora* desaprobaba, pero sin hacer referencia explícita al episodio, lo que había sido expresado por Gomáriz, escribiendo algunos días después: «¡No son solo los partidos extremos —los de dictadura en el cerebro y camisa de color en la vestimenta— los únicos que hacen campaña contra el Parlamento, sino que en los partidos republicanos se observa prácticamente una gran desconfianza hacia el sistema!» (*Ahora*, 21 de abril de 1936).

[101] Dolores Ibárruri, después de haber hecho esa solicitud, había añadido: «Cuando pido el encarcelamiento de Gil Robles y demás compañeros de fechorías les hago un honor; porque ellos van a mancillar con su presencia las celdas de las cárceles y presidios que los revolucionarios de Asturias, los revolucionarios de Cataluña, los revolucionarios de Vizcaya honraron con su presencia», DSC, eo nº 2, 2 de abril de 1936.

[102]*Ibid.*, p. 17.

[103]*Ibid.*, p. 42.

[104] Reproducido en Payne, *La primera democracia española*, *op. cit.*, p. 164.

[105] Cfr. *El Sol*, 4 de abril de 1932.

[106] Así le contaba Azaña a su cuñado en una carta del 12 de diciembre de 1934. Cfr. Azaña, OC, vol. 5, p. 679.

[107] DSC, eo nº 2, 2 de abril de 1936, p. 25.

[108]*Ahora*, 17 de abril de 1936.

[109] En De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 668. Se lo había escrito en fecha 17 de marzo.

[110] El estado de las relaciones entre el presidente de la República y Azaña queda perfectamente ilustrado por el relato hecho por este a su cuñado, con fecha 21 de marzo, del segundo Consejo de Ministros: «Después de un discurso suyo, en que insultó a casi todo el mundo, vino otro mío, violentísimo, que le disparé a quemarropa, ante el estupor y la satisfacción del Gobierno» (*ibid.*, p. 668).

[111] Reseñándole todos los hechos, Azaña había escrito a su cuñado: «Dejé a un lado todas las dificultades y me dije que no podía cargar con la responsabilidad de dejar en la Presidencia de la República a su mayor enemigo» (*ibid.*, p. 676).

[112]*Ibid.*, p. 668.

[113] Véanse los principales pasajes del discurso de Prieto en Vidarte, S., *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, Fondo de Cultura, México, 1973, p. 79.

[114]*Ahora*, 8 de abril de 1936.

[115] Cfr. Chapaprieta, *La paz no fue posible*, *op. cit.*, pp. 408-409.

[116] Sobre la conversación y las indiscreciones de Ventosa, como la idea de confiar el gobierno a Rico Avello, véase Alcalá Galve, A., *Alcalá Zamora y la agonía de la República*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2002, p. 642. El autor no indica su fuente, pero también Azaña escribía con fecha del 4 de abril a su cuñado que había sabido por una nota confidencial recibida antes del Consejo de Ministros del día 2 que el presidente quería liquidar su gobierno (cfr. De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 674). De todos modos, también en fechas precedentes Azaña había escrito a Rivas acerca de sus temores sobre las intenciones de Zamora y de su propósito de adelantársele liberándose de él.

[117] «Las manos tendidas y los corazones abiertos de los dos hombres que encarnaban la República el 19 febrero de 1936 habrían logrado contener el movimiento subversivo de las clases conservadoras y la agitación demagógica de los núcleos de extrema izquierda» (Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, p. 311).

[118] Alcalá Zamora, *Memorias*, *op. cit.*, p. 405.

[119]*Ibid.*, pp. 406-407.

[120] Escrito en fecha 29 de marzo, en De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 672.

[121]*Ibid.*, p. 678.

[122] El tema del «deseo de huida» de las responsabilidades vuelve varias veces en las cartas de Azaña a su cuñado. Así, por ejemplo, cuando después de aquel pasaje en que le contaba de la anarquía de las provincias, de la deslealtad de los socialistas y de los disparates de los republicanos, terminaba diciendo: «Si no tuviese a la vista la cuestión presidencial, ya habría dado la *espantá*» (17 de marzo); o cuando le explicaba por qué había tenido previsiones pesimistas sobre el resultado de las elecciones de febrero, escribiéndole: «La esperanza de que perdiéramos iba muy bien con mi comodidad» (29 de marzo, *ibid.*, pp. 668 y 673).

[123]*Ibid.*, p. 680. Carta del 14 de mayo de 1936.

[124] Emilio Mola, jefe de la policía en el último periodo de la monarquía, había sido procesado y sometido a un breve periodo de detención en los primeros meses de la República, para ser luego puesto al mando de las tropas de Marruecos por el ministro de la Guerra Gil Robles.

[125] La fuente de información de Gil Robles fue el propio dueño de la casa, José Delgado, candidato de la CEDA en las últimas elecciones (cfr. Gil Robles, *No fue posible la paz*, *op. cit.*, p. 697).

[126] Si bien menos impaciente, Franco había establecido una conexión directa precisamente con Varela y Orgaz, con los cuales se comunicaba desde Canarias usando un código secreto. Alude a ello Francisco, su primo y ayudante de campo, en Franco Salgado-Araujo, F., *Mi vida junto a Franco*, Planeta, Barcelona, 1977, p. 131.

[127] La UME era una asociación semisecreta constituida desde 1933 por oficiales de extrema derecha, sobre todo monárquicos, pero también falangistas, cuya finalidad era abatir la República democrática.

[128] Tal indicación ya aparece en la primera circular de instrucciones enviada por Mola a los demás conspiradores. Véase el texto en De la Cierva, R., *Historia de la Guerra Civil española. Antecedentes. Monarquía y República. 1898-1936*, San Martín, Madrid, 1969, pp. 769-770.

[129] Cfr. Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo*, *op. cit.*, pp. 657-660.

[130] «Más de una vez, en época ya avanzada de la conspiración, el mismo Calvo Sotelo en el Parlamento me preguntaba con impaciencia: “¿Pero qué piensa, qué hace su cuñado? ¿Qué hacen los generales? ¿No se dan cuenta todavía de lo que ya está a la vista?”» (Serrano Súñer, R., *Memorias. Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue*, Planeta, Barcelona, 1977, p. 50).

[131] Cfr. Gil Robles, *No fue posible la paz*, *op. cit.*, pp. 707-708.

[132] AHN, FC, CG, legajo 1513/1.

[133] Sobre el papel de los carlistas en la conspiración y las negociaciones entre ellos, Sanjurjo y Mola, véase Aróstegui, J., *Por qué el 18 de julio... y después*, Flor del Viento, Barcelona, 2006, pp. 147 y ss.

[134] En realidad, José Antonio había negociado su participación en las candidaturas del Bloque Nacional de Gil Robles, pero no se había alcanzado un acuerdo porque el líder de la CEDA estimó que el número de candidatos con «elección segura» pretendido por Falange era desproporcionado respecto a la aportación de votos que esta podía garantizar. Sobre estas negociaciones, véase Gil Pecharromán, J., *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Temas de Hoy, Madrid, 1996, pp. 411-420.

[135]*Arriba*, 23 de febrero de 1936.

[136] El texto de la circular puede verse en el sitio de las *Obras completas* de José Antonio: *http://rumbos.net/ocja/index.htm*.

[137] Un viejo militante anarquista recordaba así el ambiente de la violencia política organizada en el Madrid de aquellos meses: «Nosotros acampábamos en la Casa de Campo, donde también se concentraban los falangistas, protegidos por la Guardia Civil a caballo, y los socialistas [...]. Los falangistas mataron a dos jóvenes socialistas en la calle de Santa Engracia y provocaron a la gente del campamento CNT. Esa misma semana un grupo de cenetistas fue a lo que hoy es Felipe II, donde

estaba la Falange, subieron al piso que ocupaban y mataron a tres guardaespaldas de José Antonio» (de la entrevista a Francisco Simancas, en Montoliú, P., *Madrid en la Guerra Civil. Los protagonistas*, Sílex, Madrid, 1999, vol. II, p. 390).

[138] La expresión fue utilizada por José Antonio en 1933, en el discurso de fundación de la Falange, que abrió una fase de violencias recíprocas entre su formación y las organizaciones juveniles socialistas y comunistas. De todos modos, tuvieron mucho menor alcance que las que caracterizaron la primavera de 1936.

[139] El atentado a Jiménez de Asúa había sido precedido por la muerte de miembros del sindicato y estudiantes de extrema derecha (cfr. Payne, S. G., *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, Planeta, Barcelona, 1997, p. 310).

[140] Cfr. Tagüeña, *Testimonio de dos guerras*, *op. cit.*, p. 95.

[141] Sobre las condiciones de detención de José Antonio en la Cárcel Modelo y sus vicisitudes judiciales, véase Gil Pecharromán, *José Antonio Primo de Rivera*, *op. cit.*, pp. 443-153.

[142] Véase el texto de las instrucciones secretas dadas por José Antonio en *ibid.*, pp. 459-460.

[143] La dinámica de los incidentes y de la muerte de Reyes sigue siendo bastante oscura. La hipótesis más probable es que los intentos por parte de los provocadores de derecha de interrumpir el desfile militar creando pánico entre la multitud, sobre todo mediante el lanzamiento de un petardo hacia la tribuna presidencial, se habían visto respondidos con disparos de arma de fuego por parte de militantes de izquierda. Para una buena crónica del episodio, véase *La Vanguardia* del 15 de abril de 1936.

[144] En 1940, en su testimonio ante un juez de la Causa General, el teniente coronel Bartolomé Barba Hernández, uno de los dirigentes de la UME, declaró que en vísperas del entierro de Reyes había dicho a Fernando Primo de Rivera, otro hermano de José Antonio, que hiciera participar a los hombres de Falange y que vinieran armados (Cfr. AHN, FC, CG, legajo 1513/1).

[145] Payne, *Franco y José Antonio*, *op. cit.*, pp. 313-314.

[146] Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, *op. cit.*, p. 33.

[147] Cfr. Gil Robles, *No fue posible la paz*, *op. cit.*, pp. 555 y ss.

[148] Cruz, *En el nombre del pueblo*, *op. cit.*, p. 191.

[149] A finales de marzo, en un telegrama enviado desde la embajada italiana en Madrid a su ministro de Asuntos Exteriores, se afirmaba que la Falange había sido «provista de abundantes medios financieros por los partidos de derecha» (reproducido en Saz, *Mussolini contra la II República*, *op. cit.*, p. 164).

[150] Goicoechea, que, como se ha visto, en 1934 se había reunido con Mussolini, recibió a fines de mayo una carta de José Antonio, en que este le rogaba que le representara ante personas «que no pueden venir a visitarme». Es probable que el jefe falangista se refiriera a los habituales contactos italianos, de los que, por otra parte, antes del arresto, él recibía una modesta contribución mensual. Es verdad que al intermediario italiano que habría debido transmitir el informe, Goicoechea recomendaba que hiciera presente a sus destinatarios que él representaba también a la Falange. En el documento, además, escribía: «El ambiente de violencia y la necesidad ineludible de organizarla ha hecho nacer en el seno de los partidos nacionales pequeños grupos de acción directa que por atentados personales, asaltos a edificios, etc., etc., han actuado contra la revolución» (cfr., *ibid.*, pp.

166-170). Pero, aparte que esto no configuraba una operación inspirada en propósitos de «deslegitimación», en todo el informe se delineaba una estructura organizativa en realidad inexistente —los pequeños grupos de acción directa de los partidos nacionales— y un cuadro al menos exagerado de los resultados obtenidos, de los planes y necesidades de las fuerzas que Goicoechea decía representar, en el intento —luego fracasado— de obtener notables financiaciones por parte del gobierno fascista.

[151] Sobre los atentados anarquistas en la España a caballo de los siglos XIX y XX, véase Núñez Florencio, R., *El terrorismo anarquista (1888-1909)*, Siglo XXI, Madrid, 1983.

[152] La UMRA, constituida en 1935 para oponerse a la UME, pero menos consistente que esta, estaba formada en gran parte por oficiales azañistas, socialistas y comunistas.

[153] Sobre esto, véase *infra*, pp. 160 y 358.

[154] El texto definitivo de la ley aprobada está en DSC, eo nº 20, 18 de abril de 1936, p. 39. La medida concernía específicamente a los numerosos beneficiarios de la Ley Azaña de 1931, que había permitido a los militares prejubilarse manteniendo los mismos emolumentos de los que permanecían en servicio. El objetivo de la ley había sido reducir el pletórico cuerpo de oficiales liberándolo en particular de aquellos que no querían servir a la República.

[155]*Política*, 19 de abril de 1936.

[156]*El Sol*, 21 de abril de 1936. *El Sol*, que en el primer bienio republicano había apoyado decididamente la política de Azaña, se había acercado progresivamente a las posiciones moderadas expresadas en estos meses por el centrista Miguel Maura. Su director, Manuel Aznar, después de haberse adherido a la República cuando el estallido de la Guerra Civil, logró luego llegar a Francia y de allí pasó a la zona nacionalista, donde a continuación se convertiría en uno de los más entusiastas biógrafos de Franco.

[157] Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, p. 323.

[158] La resolución del Comité nacional de la Juventud socialista en que se daban esas instrucciones es citada en Souto Kustrín, *Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?*, *op. cit.*, p. 176.

[159] Sobre las milicias socialistas, véase Gibaja, J. C., *La tradición improvisada. El socialismo y la milicia*, en *Historia contemporánea*, nº 11, 1994.

[160] Tagüeña, *Testimonio de dos guerras*, *op. cit.*, p. 89.

[161] Cfr. Largo Caballero, *Escritos de la República*, *op. cit.*, pp. 259 y 275.

[162] Véanse las declaraciones al respecto de Sánchez Román durante una asamblea de su partido, reproducidas en *El Sol*, 10 de marzo de 1936.

[163] El azul de las camisas de las MAOC era de una tonalidad un poco más oscura que las de la Falange.

[164] El informe, inédito, está reproducido en Blanco Rodríguez, J. A., *Las MAOC y la tesis insurreccional del PCE*, en *Historia contemporánea*, nº 11, 1994, p. 142.

[165] Cfr. Tagüeña, *Testimonio de dos guerras*, *op. cit.*, pp. 52 y ss.

[166] Azaña, OC, vol. 6, p. 374.

[167]*Mundo Obrero*, 6 de abril de 1936. En el manifiesto de constitución de la JSU se anunciaba su adhesión a la Internacional Comunista en calidad de «simpatizante».

[168] El documento fue publicado en *Mundo Obrero*, 2 de abril de 1936.

[169] El discurso, pronunciado en Madrid el 11 de febrero de 1936, está reproducido en Díaz, *Nuestra bandera del Frente Popular*, *op. cit.*, p. 87. A la posibilidad de que Caballero asumiera el papel de líder del futuro partido único había aludido también Jesús Hernández, miembro del Comité Ejecutivo del PCE, en un discurso celebrado algunos días antes en Toledo. Cfr. *Mundo Obrero,* 7 de febrero de 1936.

[170] Togliatti, P., *Opere*, vol. IV, t. 1, Editori Riuniti, Roma, 1979, pp. 112-113.

[171] Durante la Guerra Civil, Baraibar, aunque careciera totalmente de competencias militares, será desde febrero a mayo de 1937 subsecretario de Guerra del gobierno Caballero, cargo que conllevaba —por lo menos en el papel— su participación en la elaboración estratégica de las operaciones militares.

[172] Reproducido en Preston (ed.), *Leviatán: antología*, Turner, Madrid, 1976, pp. 312-317.

[173] La influencia de la agrupación madrileña iba mucho más allá de su ámbito territorial. Baste considerar que de los 99 diputados socialistas, nada menos que 27 —en su enorme mayoría caballeristas—, elegidos en diversos distritos del país, eran afiliados a ella. Sobre esto, véase la tesis doctoral de Pastor Ugena, A., *La agrupación socialista madrileña durante la II República*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1985, t. I, pp. 152-154.

[174] Reproducido en *Claridad*, 20 de abril de 1936.

[175] Tagüeña, *Testimonio de dos guerras*, *op. cit.*, p. 94. Francisco Ordóñez había sido uno de los creadores de las milicias socialistas y estuvo entre los que participaron en el secuestro de Calvo Sotelo.

III. EL FERMENTO DEL MIEDO

El votante moderado del Frente Popular que la mañana del 3 de marzo estuviera hojeando *El Liberal* de Madrid encontró en la página 2 un artículo que ya desde el título debió de contrariarle: «El pacto del Frente Popular es solo una pequeña parte del programa a realizar por el Gobierno». Pero lo que le preocupó verdaderamente fue el hecho de que aquel título no resumía el pensamiento de un editorialista del periódico o de un representante político de extrema izquierda, sino que condensaba el sentido de una declaración hecha el día anterior por el mismo presidente del Gobierno, reproduciendo casi literalmente sus palabras. En efecto, el contenido del artículo era la crónica de un banquete ofrecido por el Comité Electoral de Izquierda Republicana del distrito del Hospicio a los candidatos del partido elegidos en la capital. Entre estos, el puesto de honor había sido naturalmente reservado a Azaña, el cual, llegados a los postres —escribía el cronista—, había pronunciado un breve discurso del que se transcribían muchos pasajes entrecomillados. El más sorprendente y alarmante para nuestro lector debió de ser sin duda aquel en el que al final de su charla el presidente había dicho:

> Y ahora tengo que confesaros un secreto. El programa del Bloque Popular es nada más que una parte del programa de Izquierda Republicana, y no la más importante. En cuanto nos desembaracemos del compromiso de cumplir este programa, cuando lo hayamos llevado a la práctica, tendremos que cumplir el nuestro, y lo cumpliremos también íntegramente. Os aseguro que nosotros vamos más allá de lo que marca el programa del Bloque Popular, y hemos de llegar hasta el final, porque consideramos que eso es lo que necesita el país. La obra constructiva que ha de realizar Izquierda Republicana para fortalecer la República no termina en el programa del Bloque Popular.[1]

Es cierto que se trataba solo de un discurso improvisado en que, rodeado de partidarios aún entusiasmados por la victoria, en el clima un poco eufórico del final del banquete, era fácil dejarse llevar y decir lo que el

público quería oír. Azaña a veces lo hacía. Y alguien habrá recordado que también en el campo de Lasesarre había dicho, en tono amenazante: «¡Cuantos se horrorizan del bienio [reformista] lo van a echar de menos!».[2] No hubo, por otra parte, reacciones abiertas a tan extraña revelación de la existencia de un programa secreto, que cualesquiera que fuesen sus contenidos —los cuales, por lo demás, Azaña había mantenido ocultos— hoy nos parece —pero entonces nadie se escandalizó de ello— por su sola existencia un auténtico engaño al electorado. En particular, de aquel electorado constituido por los «sectores liberales de la burguesía y de las clases medias» que habían votado al Frente Popular tranquilizados por la «certeza de que en el futuro gobierno solo se sentarían republicanos presididos por Azaña».[3] Pero ahora veían que el líder en que habían depositado su confianza meditaba ir «más allá» —un más allá indefinido, pero de todos modos inquietante— del programa que les había presentado antes de las elecciones.

Es probable que a esta «ocurrencia» del jefe del Gobierno se refiriera, aquel mismo día, un editorial de *El Sol* que, aun apuntando a los anuncios revolucionarios de la extrema izquierda, contenía también una implícita desaprobación de declaraciones como la de Azaña allí donde decía:

> La extrañeza de las gentes sube de punto ante un hecho inexplicable. Si las izquierdas han concertado un pacto, con un programa muy minucioso, para el cual ofrecieron una leal colaboración, y ese programa se va cumpliendo desde las esferas del Gobierno, ¿qué puede entonces justificar esas diarias incitaciones a la revolución? El programa se cumple con rapidez y acaso con precipitación. Se va traduciendo en disposiciones favorables [a los trabajadores], aunque tal vez excesivas. ¿Se pretende rebasar el límite de los compromisos?[4]

Un mes después el presidente del Gobierno pronunciaría en las Cortes un discurso en el que diría que no iba a añadir «punto ni coma» al programa del Frente Popular, y todos los moderados lo habían acogido con gran alivio. Sin embargo, solo tres días después de aquel discurso, otro autorizado miembro del gobierno, el ministro de Agricultura, Mariano Ruiz

Funes, mostraba ante sus electores de la circunscripción de Murcia que él, respecto al programa que pretendía realizar, tenía el mismo gusto por las sorpresas manifestado por Azaña en la noche del banquete. No obstante, esta vez se trataba de un cambio de programa de gran relevancia que, dijo, «se mantuvo en secreto hasta ahora porque quería en Murcia, mi tierra, ofreceros las primicias de mis declaraciones en este aspecto». Se trataba de un proyecto de ley «para convertir en propietarios a gran número de arrendatarios y aparceros»,[5] y al margen de cualquier consideración sobre la conveniencia y justicia de tal medida, era evidente que iba mucho más allá de lo que el programa del Frente Popular había planteado, puesto que sobre esa cuestión se limitaba a prometer que se «consolidar[ían] en la propiedad» solo «a los arrendatarios antiguos y pequeños».[6]

Cuando el ministro anunciaba sus nuevos propósitos a los electores murcianos, desde hacía tiempo en muchas regiones se había puesto en marcha un imponente movimiento campesino. Sobre la necesidad de redistribuir la propiedad de la tierra, el programa del Frente, como se ha visto, era incluso demasiado reticente. De todos modos, era obvio que el nuevo gobierno habría debido volver a la reforma agraria y realizarla en un plazo de tiempo mucho más corto de lo que había tardado en ponerla en marcha durante el primer bienio republicano. Pero lo que se fue progresivamente delineando era mucho más que una simple reforma agraria: se trataba de una amplísima transferencia de propiedad de la tierra que no concernía solo a los latifundios y a las fincas de los grandes terratenientes y que en muchos casos se configuraba como una verdadera confiscación.

Perturbaciones

Las metafóricas nubes que se iban reuniendo en el cielo de España vinieron acompañadas por nubes reales que durante todos esos meses

descargaron una enorme cantidad de lluvia, absolutamente extraordinaria para un país habitualmente asolado por la sequía.[7] Los temporales habían comenzado en el diciembre anterior, pero su persistencia había producido, ya en enero, desbordamientos de ríos y torrentes cuyas aguas habían inundado muchas aldeas e invadido los campos, sobre todo en las provincias de Ávila, Valladolid y Zamora, destruyendo los cultivos y a veces ahogando el ganado. En febrero chubascos más violentos y repetidos se habían abatido no solo sobre zonas aún más extensas de Castilla, sino también sobre Andalucía, provocando vastas inundaciones, que en muchas localidades arrollaron las frágiles viviendas campesinas. En el mes de marzo no había dejado de llover, sobre todo en las mesetas norte y sur y en Andalucía, con tal continuidad que gran parte de los campos, a menudo muy áridos en aquellas zonas, se habían transformado en auténticos barrizales. El 24 de marzo la prensa informaba de que en Arenas de San Pedro, en la provincia de Ávila, se habían alcanzado los ciento cinco días de lluvia ininterrumpida.[8] En abril y mayo el agua habría seguido cayendo casi sin tregua, extendiéndose el área de los temporales a Aragón y Cataluña, alcanzando en junio el Levante y Murcia.

Estas condiciones climáticas habían puesto en graves dificultades a los agricultores. Tanto los que no habían podido sembrar, los que habían visto pudrirse las semillas o los que no habían podido hacer las labores de primavera, como aquellos —sobre todo cultivadores de cereales, arroz y fruta— cuyas cosechas se habían visto enormemente dañadas. Pero los que se llevaron la peor parte fueron sin duda los jornaleros y los obreros agrícolas, privados del trabajo por el mal tiempo, en algunas zonas durante meses, sin ninguna posibilidad de procurarse medios de sustento más que a través de las pocas iniciativas benéficas o las obras públicas de modesta entidad, improvisadas aquí y allá por muchos ayuntamientos que, sin embargo, disponían de escasos recursos financieros. Esta situación agudizaba inevitablemente la impaciencia de los campesinos, que en muchas localidades veían algunos terrenos menos castigados por las lluvias y, en consecuencia, los consideraban cultivables, pero habían sido dejados para pastoreo por sus propietarios. Así, esos temporales y aluviones

excepcionales, que habrían puesto en grave dificultad a los cultivadores cualquiera que fuese el régimen de propiedad de la tierra, se convirtieron a menudo en el detonante de una mezcla de factores que ya era explosiva.

Comenzaron los habitantes de Cenicientos, un pueblecito a ochenta kilómetros al sudoeste de Madrid adosado a la ladera de una de las sierras de la meseta, que de montaña tienen algunas cimas rocosas, pero cuya altitud respecto al vasto altiplano subyacente es de pocos centenares de metros. El 3 de marzo, con arados y mulas, se encaminaron los campesinos, bordeando un amplio arbolado de pinos, por una cuesta vuelta resbaladiza por las lluvias, hasta alcanzar una gran pradera de 1.300 hectáreas llamada El Encinar de la Parra. Era una tierra poco apta para el cultivo, puesto que era habitualmente bastante seca, con hierbas ralas, buenas para ovejas y cabras. En la España árida se necesitaban al menos 15 hectáreas para proveer a las necesidades de una familia.[9] De modo que, a pesar de su gran extensión, aquel terreno era apenas suficiente para el centenar de campesinos que formaban el grupo. Sin embargo, las abundantes lluvias permitían esperar que, al menos aquel año, resultara más fértil. Así que lo ocuparon y empezaron a ararlo.

Era el inicio de un vasto movimiento de invasiones de tierras que en pocos días se habría extendido no solo a algunos pueblos cercanos, sino poco a poco a las provincias de Salamanca, Toledo y Murcia. Más intenso y difundido fue, sin embargo, en Extremadura, en las provincias de Badajoz y Cáceres, donde era particularmente agudo el problema de los yunteros.

Principalmente en aquella región, pero también en muchas otras zonas de La Mancha, de Castilla y de Andalucía, los trabajos del campo eran generalmente confiados por los propietarios y los grandes arrendatarios a campesinos que disponían de un par de mulos o bueyes, sobre la base de diversas relaciones contractuales que iban del arriendo a la aparcería, todas caracterizadas por la brevedad de la duración, en general solo anual. Puesto que los propietarios eran en gran parte ganaderos y destinaban la mayor cantidad de sus tierras para pasto, podían dejar sin cultivar la parte residual sin verse demasiado afectados. De ahí derivaba su avasallador poder sobre los yunteros, en situación siempre precaria y obligados a menudo a aceptar

condiciones desfavorables. Por eso, ya en el primer bienio republicano, habían sido el sector campesino más combativo, obteniendo varios decretos que obligaban a los propietarios a dejarles cultivar una cuota más amplia de sus fincas, pagando un arriendo modesto garantizado por el Estado. Así, después de octubre de 1934, los propietarios se habían tomado una dura revancha, restringiendo la oferta de tierras de cultivo y negándolas sobre todo a aquellos yunteros, en gran parte socialistas, que más se habían distinguido en las luchas.[10]

No era, pues, sorprendente que, después de la victoria del Frente Popular, Extremadura se convirtiera en el principal punto de propagación de una larga serie de ocupaciones de tierras que el gobierno Azaña creyó poder contener y circunscribir legalizándolas inmediatamente allí donde, como en la región extremeña, parecía más justificado y urgente satisfacer las necesidades —y los resentimientos— de la población campesina. Los trámites para las asignaciones exigían, sin embargo, algunas semanas, y la impaciencia de los yunteros fue frenada durante varios días solo por las lluvias que continuaban cayendo con intensidad. Sin embargo, el 25 de marzo, cuando el cielo empezó a despejarse, unos 60.000 campesinos de las provincias de Badajoz y Cáceres invadieron las tierras indiscriminadamente, sin preocuparse de los límites a la expropiación que cualquier reforma habría comportado. Sin duda se veían presionados por el hecho de que ya casi no quedaba tiempo para arar, pero un movimiento tan masivo, bastante ordenado y simultáneo, no habría sido posible sin la organización y el impulso del sindicato socialista, secundado por los comunistas y también por los anarquistas.

Ya el 29 de febrero el órgano de la FNTT había expuesto claramente cuál sería el criterio que orientaría toda su acción en los meses por venir, escribiendo:

> Es necesario ir pensando en dar al gobierno del Frente Popular la base que necesita para resolver los magnos problemas del campo español. Tenemos la obligación de darle la solución hecha, viva y en marcha, de forma que solo tenga que darle patente legal mediante los oportunos decretos [...]. Debemos resolver nosotros el problema de la tierra de forma que

> el gobierno del Frente Popular no tenga que hacer sino dar forma legal a la realidad que las organizaciones campesinas hayan creado.[11]

El 7 de marzo, comentando el texto del telegrama enviado al ministro de Agricultura por los campesinos de Cenicientos, en el cual se comunicaba la ya efectiva ocupación de los pastos, el mismo periódico afirmaba: «El camino seguido por los compañeros de Cenicientos [...] es el único que puede zanjar de modo definitivo y justo ese viejo problema de la tierra tan difícil de resolver de otra manera dentro de los puros marcos de la ley burguesa. Primero el hecho, luego el derecho».[12] El mismo día desde las páginas de *Mundo Obrero* se exhortaba a los yunteros a organizarse «en cada pueblo y a tomar la tierra que le arrebataron los terratenientes».[13] Y no era solo una cuestión de yunteros. El 14 de marzo, en su primera página, *El Obrero de la Tierra* incitaba a todos los campesinos a hacer la reforma agraria por sí mismos, escribiendo que solo se llevaría a cabo «si los campesinos hambrientos y esclavizados tienen el valor y la decisión de ir a buscar directamente las tierras que necesitan para vivir, en vez de perder el tiempo y el dinero en viajes y expedienteos [...]. Decisión, pues, y antes de quince días la reforma agraria será —lo está siendo ya en muchos pueblos — una realidad histórica y trascendental en los anales de España».[14]

Al día siguiente la FNTT había convocado una serie de manifestaciones en todo el país dirigidas a resolver en términos expeditivos la cuestión de la tierra. Solo un encuentro entre su secretario, Ricardo Zabalza, y Azaña había hecho suspender en el último momento la iniciativa, tras la garantía por parte del presidente del Gobierno de un trámite legislativo rapidísimo para la solución de los problemas del campo. En realidad, el ministro Ruiz Funes, desde principios de marzo había intentado prevenir la ocupación de tierras por parte de los yunteros extremeños con una serie de decretos que les permitían cultivar el mayor número posible de campos destinados al pasto por los propietarios.[15] Luego había procurado acelerar la ejecución de las medidas adoptadas —a mediados de mes muchos yunteros ya estaban arando las tierras concedidas— y ampliado el número de beneficiarios extendiéndolas a las provincias de Córdoba, Toledo y Ciudad Real. Hasta

que el 20 de marzo, presionado por la amenaza de invasiones, había emitido un decreto que atribuía al IRA —el Instituto de la Reforma Agraria encargado de ejecutarla— el poder para permitir la ocupación de cualquier propiedad por razones de «utilidad social».

No bastó, porque, como se ha visto, al cabo de pocos días se había iniciado la oleada de invasiones de tierras. Sin embargo, esta fórmula de la «utilidad social» habría representado el cambio más radical introducido en la reforma agraria respecto a aquella votada por las Cortes en 1932. La posibilidad de que el Estado expropiase la tierra aduciendo motivos de «utilidad social» en realidad ya había sido prevista en la «contrarreforma» de las derechas de 1935, quedando esa norma difícilmente aplicable, porque otras disposiciones de la ley hacían raras y difíciles las expropiaciones efectivas.[16] Sin embargo, en otras manos esa motivación podía convertirse en una ganzúa para abrir la puerta a expropiaciones indiscriminadas. Y ya el 14 de marzo, haciendo referencia precisamente a esa norma, *El Obrero de la Tierra* titulaba su primera página: «Con la ley de Contrarreforma bien "interpretada", podemos apoderarnos en el acto de las fincas».[17] Así, procurando recuperar el control de una situación que se le estaba yendo de las manos, Ruiz Funes no solo había secundado al sindicato socialista introduciendo la «utilidad social» en el decreto del 20 de marzo, sino que posteriormente la habría incluido también en la propuesta —presentada en las Cortes el 19 de abril y posteriormente aprobada— de una nueva reforma agraria, en la cual, por otra parte, ya se preveía una notable disminución de la extensión máxima de tierra que los propietarios podían conservar.[18]

La cláusula de la utilidad social se convirtió así en un instrumento no para resolver los pocos casos especiales en que fuera necesario expropiar por debajo de los límites fijados por la ley, sino en la herramienta para realizar expropiaciones generalizadas sin límites de extensión y sin excluir tampoco las propiedades más pequeñas. Ya la ley de 1932 preveía que la tierra «sistemáticamente explotada en régimen de arrendamiento» debía ser expropiada cualquiera que fuese su amplitud; pero la medida perjudicaba de manera tan generalizada a las clases medias —incluso las urbanas, cuyas

rentas eran a menudo complementadas por el arriendo de un terreno, generalmente de pocas hectáreas— que para las provincias del centro-norte, donde la propiedad estaba más fraccionada, se debió establecer su suspensión.[19] La nueva ley permitía, en cambio, la expropiación total de tierras por «utilidad social» sin ninguna excepción territorial, sin limitaciones de extensión y con independencia de si los propietarios participaban o no en el cultivo de la tierra.

En efecto, el decreto del 20 de marzo, cuyos primeros artículos serían añadidos directamente al texto de la nueva Ley de Reforma Agraria,[20] establecía que el IRA podría expropiar por utilidad pública todas las fincas situadas en el territorio de uno o más ayuntamientos que presentaran «las siguientes características: gran concentración de la propiedad; censo campesino elevado en relación con el número de habitantes; reducida extensión del término en comparación con el censo campesino; predominio de cultivos extensivos». «Las características —se añadía— podrán concurrir aislada o simultáneamente»,[21] lo que significaba que una sola de ellas podía bastar. Es evidente que criterios tan genéricamente formulados dejaban un amplio poder discrecional a la autoridad encargada de establecer la aplicabilidad de la cláusula de la utilidad social. Así que casi ningún propietario podía sentirse libre del riesgo de expropiación; ni siquiera los más pequeños cultivadores directos.

En el debate en las Cortes, al diputado de la CEDA Dimas Madariaga, que le exponía el caso de un pequeño agricultor de la provincia de Toledo al que se había ocupado su terreno con esa motivación, Ruiz Funes respondía: «Todas las fincas que hay en todo el territorio nacional, cualquiera que sea la extensión superficial que estas fincas tengan, son susceptibles de reforma agraria [...]. No puede jamás la extensión superficial de la finca ser un tope para que puedan efectuarse en ella determinados asentamientos».[22] Aunque añadió que era su intención dañar los intereses del menor número posible de personas, en realidad el ministro con tal respuesta formulaba un principio general que podía ampliar notablemente el ya extenso conjunto de los propietarios perjudicados.

Su nueva reforma perseguía, ya abiertamente, la progresiva extinción de la renta por arriendo, cualquiera que fuese su entidad. Con la ley sobre los arrendamientos de fincas rústicas, presentada simultáneamente con la de reforma agraria, había reafirmado el intento, proponiéndose hacer valer «el derecho de los colonos a adquirir la propiedad, en ciertas condiciones, siempre con carácter coactivo para el propietario absentista que permanece ajeno a las dificultades y al esfuerzo de la empresa agraria».[23] Pero ahora, ante el caso concreto de un pequeño propietario no absentista expropiado de hecho, respondía con una declaración de principios que transmitía un mensaje inequívoco: ningún propietario, por pequeño que fuera, por más que estuviera personalmente empeñado en el trabajo de los campos, podía sentirse seguro de que no se le expropiaría su tierra. Y aún más inquietante sonaba para los interesados el hecho de que Ruiz Funes, en tal ocasión, apelase —como, por lo demás, hacían a menudo los caballeristas— al artículo 44 de la Constitución. Ese artículo no solo preveía, como estaba escrito en la mayor parte de las constituciones liberales, la posibilidad de expropiar cualquier bien privado por razones de utilidad social, sino que añadía que tal expropiación comportaría una indemnización «a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes».[24] Con la mayoría parlamentaria existente no todos los propietarios habrían sido privados de la indemnización, pero todos podían temerlo.

Con estas medidas, y con la relativa al rescate y readquisición de bienes comunales, de la que nos ocuparemos más adelante, Ruiz Funes, como Azaña y los demás republicanos de izquierda que compartían plenamente su política agraria, mostraba que no habían aprendido nada de la experiencia pasada, puesto que esa política había contribuido en gran medida a hacerles perder las elecciones de 1933, sobre cuyos resultados había sin duda pesado aquella lucha anti-renta, realizada con criterio doctrinal, que afectaba en buena parte del territorio nacional «tanto al arrendador de dos hectáreas como al de dos mil»,[25] con el efecto de regalar a quien arrendaba 2.000, y a quien poseía muchas más, la alianza —y los votos— de un ejército de propietarios de 2, 20 o 50 hectáreas, que en su conjunto, además, habrían

proporcionado una cantidad de tierra no indispensable para el éxito de la reforma agraria.[26]

Ahora reincidían aún más en el error engrosando las filas de ese ejército con muchos pequeños o medianos cultivadores directos puestos bajo la espada de Damocles de la «utilidad social». Es evidente que los intereses de los grandes terratenientes importaban a Dimas Madariaga, su representante en el interior de la CEDA —y por eso futura víctima de la revolución—,[27] mucho más que los de los pequeños propietarios. Pero convertirse en paladín de estos era una lanza que le habían brindado sus adversarios del Frente Popular.

Es probable que el ministro se hiciera la ilusión de que podría administrar él mismo, con templanza y mediante los técnicos del IRA, el uso de la cláusula de la utilidad social, al tiempo que mantenía a través de ellos el control de todo el proceso de realización de la reforma agraria. Pero ya estaba ocurriendo todo lo contrario. El sindicato caballerista, con la aportación de los comunistas, había emprendido de inmediato una dura polémica contra los «burócratas» del IRA, culpables de obstaculizar con sus tecnicismos y legalismos la entrega inmediata a los campesinos de la mayor cantidad de tierra posible. No era cierto que en el Instituto prevaleciera la orientación de entorpecer la reforma,[28] pero de todos modos, bajo el aguijón de estas presiones, Ruiz Funes había restituido rápidamente su dirección a Adolfo Vázquez Humasqué —que ya la había ocupado en el primer bienio republicano y era bien visto por los socialistas—, dotándole luego del poder «dictatorial» de establecer, sin ningún otro trámite, qué tierras debían ser inmediatamente entregadas a los campesinos por utilidad social. En cierta medida, Humasqué había purgado el IRA de los ingenieros y los agrónomos nombrados por el gobierno de centro-derecha, pero había exigido con firmeza que en el ámbito local cada iniciativa quedara reservada a los técnicos del Instituto, que en general —aunque a veces podían estar en connivencia con los grandes propietarios—, pretendían actuar de acuerdo a las normas legales y los mejores criterios de aprovechamiento de la tierra. Él mismo a mediados de marzo había asumido una actitud amenazante hacia los invasores de tierras enviando un

telegrama a todos los gobernadores civiles en que se les exhortaba a hacer saber que

> este Instituto se halla dispuesto a excluir de los beneficios del asentamiento de yunteros y obreros a los que asalten fincas. La reforma agraria, en lo que a redistribución de la tierra afecta, ha de hacerla el Instituto con arreglo a las disposiciones del Gobierno y por tanto no admite la iniciativa [local] más que en forma de solicitud, pues la forma ejecutiva [local] adolece del defecto de no responder a los principios generales de técnica y economía y ofrece al país una merma de autoridad que no se pueden consentir.[29]

Por eso la FNTT no había cesado sus polémicas, escribiendo al respecto en las resoluciones de su Comité Nacional de fines de abril: «Deben ser los propios campesinos, conducidos por nuestra Federación, los que realicen la reforma, incautándose en todo el país de la tierra, los ganados y la semilla que se necesiten para cumplir el mandato revolucionario que dieron las urnas el 16 de febrero de 1936»; y puesto que muchos técnicos del IRA no lo permitían, se recomendaba al gobierno «la reorganización del Instituto, desplazando de él a todos los altos jefes, técnicos y burócratas que por su posición económica privilegiada, por su relación con los propietarios o sus actos durante el bienio reaccionario, resulten incompatibles hoy con la función dinámica y decidida que le toca cumplir al Instituto para llevar hasta el fin nuestra revolución agraria».[30]

Según los datos publicados en el boletín del IRA, a fines de abril se habían asignado tierras por extensión de 400.000 hectáreas a unos 94.000 campesinos.[31] En aquella fecha solo en la provincia de Cáceres ya habían sido colocados 26.000 yunteros en 71.000 hectáreas.[32] Las ocupaciones de hecho comportaron sin duda una extensión de las expropiaciones mucho más amplia, pero de todos modos ya estas cifras indican un traspaso masivo de propiedad en un lapso de tiempo muy breve —piénsese que en 1932-1933, en más de un año de vigencia de la reforma, habían sido colocados solo 6.000 colonos en 45.000 hectáreas—. Desde mediados de abril, habiendo pasado el periodo de la siembra, las invasiones de tierras disminuyeron, aunque caballeristas y comunistas continuaron presionando a

fin de que la tarea de indicar cuáles eran las tierras a expropiar por «utilidad social» fuera sustraída a los técnicos del IRA. Hasta que Vázquez Humasqué cedió y, con una circular del 19 de mayo, confió ese encargo a los ayuntamientos. Esto constituía la premisa de una creciente radicalización del asalto a las tierras por parte de muchos jornaleros, impulsados sobre todo por el sindicato caballerista.

Como se ha visto, uno de los primeros actos del gobierno Azaña había sido la reposición de los ayuntamientos de izquierda destituidos a raíz de la «revolución de octubre»; pero a esto había seguido también la destitución de hecho de los ayuntamientos de centro-derecha regularmente elegidos en abril de 1931 o posteriormente, con el establecimiento inmediato de comisiones gestoras de izquierda, formadas preferentemente por socialistas. Este también era un claro indicio de la limitada madurez democrática que caracterizaba a todas las fuerzas políticas del Frente Popular, dado que ninguna voz se levantó desde su interior contra tal medida. Más bien muchos la juzgaron absolutamente oportuna y necesaria. Los mismos gobernadores civiles que la llevaron a efecto la justificaron con argumentos carentes de cualquier base de legitimidad. Así, por ejemplo, el de Ciudad Real, Fernando Muñoz, de Izquierda Republicana, declaraba a la prensa que tenía «como fundamento el temor de alteraciones de orden público, por la manifiesta hostilidad del vecindario hacia los elegidos el 12 de abril [de 1931] y en elecciones parciales posteriores, quienes por no ser afectos al régimen [democrático] no merecen la confianza de los republicanos».[33] Así, también, el gobernador de Córdoba, Antonio Rodríguez de León, afiliado a Unión Republicana, afirmaba que esa medida había sido adoptada «al amparo de un triunfo legítimo de la fuerzas del Frente Popular». «Puede decirse —añadía— que en muchos puntos he sido felicitado unánimemente por la medida de suspensión de los antiguos concejos, hechuras de un caciquismo rural, de tipo personal, inadmisible en una situación republicana».[34]

Esa arbitraria atribución del poder local a administradores del Frente Popular era sin duda contraria a la Constitución y a la democracia. Además, puesto que las destituciones concernían también a las provincias en donde

en las elecciones del 16 de febrero habían ganado los candidatos de la derecha, esa disposición provocó un desfase entre muchos ayuntamientos y la representación parlamentaria de los distritos electorales correspondientes.[35] Para justificar esa medida sin duda no bastaban las numerosas destituciones realizadas por el centro-derecha después de la «revolución de octubre».[36] También estas habían sido en muchos casos ilegítimas, aunque hay que tener en cuenta que en esa circunstancia varios ayuntamientos socialistas habían actuado contra la legalidad democrática o se habían solidarizado abiertamente con quien la había violado, lo cual había comportado lícitamente, o al menos comprensiblemente, su destitución. En todo caso, resarcirse de las ilegalidades «de derechas» con ilegalidades «de izquierdas» era una conducta injusta y perjudicial.

Los republicanos dejaron a los socialistas gran parte de las administraciones locales sustraídas a la derecha, permitiéndoles ocupar el mayor número de municipios incluso en zonas donde no contaban con una fuerte base electoral. Por ejemplo, en la provincia de Ciudad Real —donde, por otra parte, en las recientes elecciones habían obtenido solo 2 diputados y la derecha 8— los socialistas pasaron a controlar 57 municipios; muchos más que los 8 que tenían antes de octubre de 1934.[37] En general los republicanos cedieron no solo por las fuertes presiones populares, sino también porque consideraron que en breve plazo aquellas comisiones gestoras serían sustituidas por ayuntamientos ordinarios después de las inminentes elecciones. Pero luego, como se ha visto, los conflictos locales entre ellos y los socialistas, y la propaganda caballerista para hacer de los comicios municipales un gran plebiscito revolucionario, habían inducido a Azaña a aplazarlos *sine die*, con la consecuencia de dejar en el cargo a muchos alcaldes y ayuntamientos que ya se estaban valiendo de su poder para forzar a los propietarios, por cualquier medio, a ceder a todo tipo de acción o demanda de los campesinos. Y en muchos casos no se trataba solo de grandes propietarios de los cuales había que vencer la resistencia a expropiaciones absolutamente justas y necesarias, sino también de agricultores medianos —y no pocas veces incluso pequeños— cuyas fincas,

según la reforma agraria de 1932, habrían debido quedar, en todo o en parte, intactas.

Las protestas de los agricultores que denunciaban a los gobernadores civiles, a los ministros, a los diputados de derechas —pero también republicanos— y a cualquier órgano de prensa ilegalidades y abusos en las ocupaciones de sus propiedades, dispuestas por los alcaldes por inspiración —según escribían— de la Casa del Pueblo socialista, eran innumerables. En muchos casos esas protestas eran expresión de la resistencia de los grandes propietarios a ceder incluso una modesta cantidad de sus tierras. Y es probable que la mayor parte de aquellas «expropiaciones de hecho» anticiparan de forma expeditiva las que antes o después habrían sido efectuadas en aplicación de la reforma agraria, sobre la base de criterios que no comprometían la supervivencia en los campos del sistema económico-social existente. Sin embargo, un número bastante consistente de estas expropiaciones fue sin duda realizado gracias a una declaración de utilidad social emitida de manera arbitraria por los ayuntamientos socialistas, prescindiendo de los límites establecidos —considerando la extensión de las propiedades y el tipo de cultivo— por la misma Ley de Reforma. Así, en diversos casos, las ocupaciones de tierras no respetaron esos límites, y no afectaron solo a terrenos cerealistas, sino también a tierras destinadas a viñedos, olivos o cultivos mixtos.[38]

La legalización del papel de los ayuntamientos en la determinación de qué tierras se tendrían que expropiar por utilidad social contribuyó sin duda a aumentar la extensión de las propiedades ocupadas y el número de campesinos asentados. En el mes de julio, cuando el estallido de la Guerra Civil, habían sido expropiadas de manera provisional o definitiva unas 570.000 hectáreas asignadas a unos 110.000 campesinos. Pero solo se trataba de las ocupaciones establecidas o regularizadas por el IRA.[39] Manuel Tuñón de Lara, un autor cuya inclinación política era sin duda favorable al movimiento campesino, ha valorado que «la ocupación de hecho de tierras, bien en calidad de yunteros, de beneficiarios legales de ocupaciones, de asentados en expropiaciones ya tramitadas, de ocupaciones de hecho [...] debía acercarse al millón de hectáreas cuando estalló la

Guerra Civil».[40] Es verdad que la expropiación masiva correspondió sobre todo a Extremadura, La Mancha y Andalucía, pero los propietarios de otras zonas en las que el movimiento de ocupación había sido más limitado o no había surgido tenían buenas razones para temer que pronto les llegaría su turno. Sobre todo porque veían que ese movimiento no había sido contenido por los poderes públicos —si bien Azaña en la campaña electoral había dicho que estimaba conveniente concentrar en un primer bienio la reforma en dos o tres provincias—,[41] y que, al contrario, «a través del decreto de yunteros como con los asentamientos provisionales en fincas declaradas de utilidad social, la temida revolución en el campo estaba siendo impulsada desde el propio gobierno».[42]

En efecto, no hay duda de que el gobierno del Frente Popular se vería obligado a continuar esa «revolución», porque, si bien cuantiosas, las expropiaciones que se iban realizando eran del todo insuficientes para satisfacer el hambre de tierra que su ejecución, en vez de aplacar, iba propagando. De hecho, la media de asentamientos de todo el periodo fue de unas 5 hectáreas de tierra por asentado, aunque esa cantidad varió según el momento —de unas 4 hectáreas por asentado de marzo y abril a unas 10 a partir de mayo—[43] y el lugar. En Extremadura fue de 2 hectáreas y media;[44] en Andalucía de unas 8.[45] Pero casi en todas partes fueron distribuidas a los asentados parcelas cuya extensión estaba muy por debajo de la necesaria en los terrenos secos —que fueron la mayoría de los expropiados— para el mantenimiento de una familia campesina. Y no podía resolver el problema de raíz, al menos a corto plazo, ni siquiera la explotación colectiva de las tierras expropiadas que el sindicato socialista, en polémica con el IRA, exhortaba a emprender y que en varias localidades llegó a realizar.[46] Era por tanto muy previsible que las invasiones de tierras no se detuvieran, sino que más bien se habrían intensificado y ampliado en cada zona del país.

El miedo de los propietarios «no absentistas» —para los demás la pérdida de la tierra, tarde o temprano, era segura y las indemnizaciones bastante quiméricas— de fincas de cualquier dimensión y de cualquier región no se veía alimentado solo por las ocupaciones de tierras. Estas no

podían resolver inmediatamente el grave problema de una excesiva población campesina a la que le resultaba imposible procurarse unas dignas condiciones de vida a través del cultivo directo o el trabajo asalariado. Porque a la superpoblación estructural, agravada por el regreso al campo, a raíz de la crisis de 1929, de muchos emigrados, se había añadido la parálisis de los trabajos agrícolas causada por el mal tiempo y por la tendencia de muchos propietarios a limitar la producción dado el futuro incierto. El tiempo necesario para llevar a cabo las expropiaciones, los asentamientos, la distribución de capitales, herramientas, semillas por parte del Estado —que en realidad tenía pocos recursos para invertir— y, finalmente, para las cosechas, era demasiado largo como para satisfacer las necesidades urgentes de los campesinos. La miseria profunda, el hambre auténtica —en algunas localidades los campesinos trataban de alimentarse con hierba hervida[47] o incluso con lagartos—[48] eran una realidad tan difundida e innegable en muchas aldeas que varios propietarios, también por las amenazas, más o menos latentes, que pendían sobre ellos, se autoimpusieron donativos u ofrecieron trabajo a un cierto número de parados para apaciguar la tensión social. Pero en general eran ofertas insuficientes, y de todos modos ya no era el tiempo de la beneficencia porque, sobre todo allí donde los ayuntamientos estaban en manos de los socialistas, lo que se quería imponer era el mantenimiento por parte de los propietarios de todos los parados.

Los instrumentos para alcanzar este fin fueron el laboreo forzoso y los alojamientos. Con el primero se exigía a los propietarios que labraran las tierras cultivables que dedicaban al pasto o dejaban incultas; con el segundo se obligaba a todos ellos, grandes y pequeños, cualesquiera que fuesen los cultivos a los que destinaban sus terrenos, a contratar a los jornaleros en paro en proporción a la extensión de sus propiedades pagándoles un salario prefijado. En muchas provincias los propietarios no se habían opuesto a los alojamientos y se habían limitado a negociar su cantidad con los representantes de los trabajadores, a menudo con la mediación del gobernador civil. Pero, a nivel local, las que contaban eran sobre todo las relaciones de fuerza, y casi por doquier se estableció una confrontación

muy dura entre campesinos y patronos —estos, en cualquier caso, se negaban a hacerse cargo de todos los parados—, que a menudo desembocó en episodios de violencia de diversa gravedad. Así, en muchos pueblos, los acuerdos provinciales no fueron en absoluto respetados, y el sindicato socialista, apoyado por los alcaldes, impuso a cada propietario tanto el número de los jornaleros, como el horario de trabajo y el salario.

El método adoptado era, en general, el expeditivo de hacer entrar a los trabajadores directamente en las propiedades sin pedir permiso a nadie, realizar algunas labores del campo y luego mandarles a cobrar donde el patrono. Fue esta una práctica a la que se recurrió más o menos en todas partes, pero sobre todo en Andalucía, donde «los ayuntamientos regidos por alcaldes de izquierda, en estrecha colaboración con las Casas del Pueblo, recurrieron en multitud de poblaciones a la imposición de jornaleros en paro a los patronos locales, con el propósito de que los primeros procediesen a la realización de las correspondientes faenas para exigir posteriormente el pago de los salarios devengados».[49] Pero la cantidad a menudo exorbitante de los costes a los que debieron hacer frente los propietarios era determinada no solo por el excesivo número de braceros que se les asignaba, sino por salarios mucho más altos y por la duración de la jornada de trabajo mucho más corta de lo que se había establecido a nivel provincial.[50]

Denunciando las graves dificultades en que, a raíz de esto, se encontraban las empresas agrícolas, y el desinterés del gobierno por sus problemas, el diputado de la CEDA Antonio Bermúdez Cañete —él también futura víctima de los «días de la ira» del agosto siguiente—[51] decía en las Cortes: «Es absurdo y carece completamente de sindéresis en la política económica del mundo el que se cargue a una industria en crisis, como la agricultura andaluza y extremeña, la carga de los obreros parados, no ya con un socorro, sino con un jornal que está por encima del jornal económico».[52] Y más tarde, José María Cid, del Partido Agrario aliado de la CEDA, pronunciando un largo alegato en contra de la política agraria del gobierno, preguntaba: «¿Qué razón hay para que se quiera resolver el problema del paro obrero echándolo sobre una clase social únicamente,

sobre los propietarios agrícolas? [...]. El problema del paro obrero debe resolverse por el gobierno consignando los millones que sean precisos en el Presupuesto, al que fluye la aportación de todos los españoles. ¿Qué razón hay para pretender que lo resuelva solo una clase, como la agrícola, llevándola a la ruina y a la desesperación?».[53]

Eran consideraciones aparentemente bien fundadas, pero que eludían algunos datos esenciales de la realidad. En primer lugar, el hecho de que las arcas del Estado estaban siempre bastante vacías; y lo estaban sobre todo porque la contribución a la que eran sometidas propiedades y empresas era muy baja, y continuó siéndolo, aunque el ministro de Hacienda, Gabriel Franco, hubiera propuesto, en vano, una ley que establecía una mayor progresividad de los impuestos sobre las rentas agrarias.[54] Puesto que propiedad y empresas agrícolas constituían la fuente de renta más difundida en la España de entonces y, por tanto, debían de ser las que más contribuyeran a las arcas públicas, decir que era el Estado quien debía hacerse cargo de los costes del desempleo implicaba, en cualquier caso, que propiedades y empresas agrícolas habrían debido ser sometidas a una fuerte imposición fiscal. Pero sobre todo había una situación de emergencia creada por la extrema indigencia —más grave que la ya endémica— en que se encontraba gran parte de la población campesina.

En aquella emergencia no podía ser preocupación de un gobierno democrático, que tenía entre sus finalidades declaradas corregir los enormes desequilibrios entre los ciudadanos, tutelar los intereses de la gran propiedad agraria al igual que los de cualquier otra. Eran los grandes propietarios —a los que, mucho más que a otros, se debían aquellos desequilibrios, que habían acumulado enormes riquezas y que, en general, contribuían escasamente al erario público— quienes debían sostener los gastos extraordinarios de mantenimiento de la población campesina. En este sentido, laboreo forzoso y alojamientos solo eran la forma más directa y expeditiva de percibir los tributos que la gran propiedad, de todos modos, debía pagar. Aplicadas a esta categoría de propietarios parecen, por ello, impropias las consideraciones relativas al evidente perjuicio económico producido por la sobreabundancia de mano de obra empleada, visto que esa

sobreabundante ocupación y la consiguiente pérdida de beneficios iban a gravarse sobre la clase social más provista, con mucho, de capitales y bienes patrimoniales, cuyo peso social y económico debía ser, en todo caso, redimensionado.

Pero la gravedad de lo que estaba ocurriendo en el campo consistía sobre todo en el hecho de que también fueron sometidas a costosos alojamientos las medianas y pequeñas propiedades —o empresas de arrendatarios—, cuya supervivencia dependía a menudo de los ingresos que obtenían año tras año, y que por tanto el aumento del coste de producción, a raíz del crecimiento del gasto correspondiente a salarios, amenazaba con la quiebra. Esto ocurría por doquier. Tanto en la provincia de Ciudad Real, donde las sobrecargas de costes no eran impuestas «solo a los ricos, sino a todos los propietarios en general, la mayoría de los cuales eran modestos o muy modestos»,[55] como en la de Córdoba, donde todos los propietarios, incluso los más pequeños, fueron sometidos a los alojamientos u obligados a pagar a los ayuntamientos cuotas en dinero.[56] En diversas localidades incluso las pequeñas empresas familiares, que no tenían necesidad de contratar mano de obra asalariada, fueron obligadas a hacerlo bajo amenaza de graves represalias.[57]

Por otra parte, el exceso de trabajadores y los altos salarios no se habrían podido imponer a los propietarios sin amenazas y violencias. Y a menudo tampoco estas habrían bastado si los que las hacían hubieran sido solo los jornaleros y los hombres del sindicato, sin contar con el apoyo de las autoridades locales. En esto, ayuntamientos y alcaldes desempeñaron un papel clave, sobre todo porque en muchos pueblos asumieron poderes ejecutivos, judiciales y policiales, que no podían normalmente ejercer, tolerando, apoyando y a menudo realizando en primera persona las acciones coercitivas dirigidas a doblegar a los propietarios. Al Ministerio de la Gobernación llegaban desde todo el país «constantes denuncias de entidades, propietarios y diputados» que, como por ejemplo las procedentes de la provincia de Cáceres, atañían a los «abusos que se cometían, como invasiones arbitrarias [de tierras] o alojamientos ilegales» sin que los gobernadores fueran informados por las autoridades municipales; lo cual

demostraba que había una completa «identificación entre los poderes públicos locales (ayuntamiento, juzgados municipales...) y los protagonistas de las infracciones [...] viéndose las autoridades en la mayoría de los casos, si no al frente de muchas acciones, sí al menos desbordados por sus consecuencias».[58]

Además, el apoyo de los alcaldes no se limitaba generalmente a favorecer los alojamientos abusivos —a veces con la escolta de los guardias municipales—, sino que afectaba a toda una serie de imposiciones y acciones coercitivas que iban desde la fijación por parte de la autoridad, de acuerdo con la Casa del Pueblo local, de la cantidad de jornaleros que los propietarios debían emplear, de los salarios y del tiempo de trabajo, a las multas en dinero, los secuestros de productos y ganado, los registros domiciliarios y hasta los arrestos —ya se ha visto qué le había pasado a los parientes de Alcalá Zamora— de los que se oponían. Por otro lado, coerciones y violencias no se ejercían solo en los conflictos relativos a ocupaciones de tierras o alojamientos, sino que a menudo eran expresión de un impetuoso impulso de venganza política y de clase cuyos blancos, como se verá mejor más adelante, no eran solo las propiedades y las empresas, sino las mismas personas y sus creencias religiosas.

Sin duda hay que tener en cuenta, al estudiar el fenómeno, que la mayoría de las fuentes relativas a las persecuciones realizadas por los ayuntamientos socialistas en perjuicio de los propietarios, y más en general de los miembros de las clases medio-altas, están constituidas por reclamaciones y protestas presentadas por estos en persona o a través de sus asociaciones, de la prensa o de los diputados de la derecha. Como, por ejemplo, la de la asamblea de la Federación Patronal Agraria de Sevilla, cuyo presidente denunciaba toda clase de desórdenes en los pueblos de la provincia donde los alcaldes no tenían en cuenta las órdenes del gobernador y había «algunos —decía— en que los labradores son perseguidos como alimañas y tienen que venir a Sevilla para refugiarse, pues les es imposible residir en sus respectivas localidades».[59] O aquella de los terratenientes de Jaén que denunciaban, en los alojamientos a los que eran obligados bajo la forma de contratos libres, el escaso trabajo diario realizado por los

jornaleros para obligar a los patronos a emplearlos en mayor número, y «las coacciones, no ya toleradas, sino previstas y anunciadas, como procedimiento acostumbrado de exacción de cantidades».[60] Las actas de acusación más pormenorizadas y extensas se pronunciaban desde los escaños de las Cortes, como cuando Calvo Sotelo decía:

> Una gran parte de España, unos cuantos millones de españoles, viven sojuzgados por unos déspotas rurales, monterillas de aldea, que cachean, registran, multan, se incautan de fincas, parcelan y dividen la tierra, embargan piaras de ganado, centenares y millares de reses [...], individuos que realizan todas clases de funciones gubernativas, judiciales y extrajudiciales, con total desprecio de la ley, desacatando a veces las órdenes de la autoridad superior, pisoteando los códigos vigentes y no reconociendo otro fuero que el del Frente Popular.[61]

Al margen de las exageraciones probablemente contenidas en muchas de aquellas denuncias, es un hecho que en esencia reflejaban la inversión efectiva de las relaciones de fuerza en perjuicio de los propietarios que en muchas localidades se estaba produciendo, a menudo de forma violenta y persecutoria. Un historiador poco sospechoso de afinidad con Calvo Sotelo ha resumido de forma muy significativa este fenómeno escribiendo:

> Tras precipitar una nueva oleada de destituciones de ayuntamientos y diputaciones, y reponer a los alcaldes y concejales de elección popular depuestos en el bienio anterior, las fuerzas de izquierda comenzaron a intervenir en asuntos gubernativos, judiciales y laborales, controlando el orden público a través de milicias, efectuando detenciones espontáneas, imponiendo multas y penas de encarcelamiento a los patronos que no aceptaban los repartos y salarios impuestos por las Casas del Pueblo, estableciendo controles en las carreteras, destituyendo a jueces de paz hostiles o conformando jurados mixtos de circunstancias, que se vieron frecuentemente desbordados por las reclamaciones salariales.[62]

Por otra parte, de todo esto se tienen diversas confirmaciones procedentes también del ámbito del Frente Popular. Lo es, por ejemplo, la carta entusiasta que un militante socialista de la provincia de Albacete escribía a mediados de abril a José Prat, diputado de su partido elegido en el distrito, en la que, refiriéndose a lo que estaba ocurriendo en él, decía: «La

labor de los ayuntamientos de nuestros camaradas, aun militando por conveniencia en partidos burgueses, no puede ser más eficaz para los partidos proletarios, pues por estos pueblos se vive en pleno estado bolchevique».[63] Igual puede decirse en cuanto a la carta enviada a principios de mayo a Martínez Barrio por el exgobernador de Sevilla, afiliado a Unión Republicana, que recordando su breve experiencia en aquel cargo, escribía: «Impresión recogida durante mi tiempo en aquella casa: relajación enorme, enorme (repito en fuerza, intencionalmente) del principio de autoridad; miedo en los obligados a ejercitarla [...]; envalentonamiento extraordinario de los elementos proletarios; estupor y pánico de los otros; anarquía en suma y tanto mayor a medida que los pueblos distan de la capital».[64]

Particularmente revelador del proceso en curso de subversión del orden existente en el campo es el panorama que presentaba la provincia de Jaén, tal como nos lo describe, a través de una considerable documentación, el estudio de un autor, Francisco Cobo Romero, que no oculta su compenetración con los impulsos revolucionarios del movimiento campesino.

En aquella zona de grandes olivares, en donde, no obstante, la pequeña y mediana propiedad ocupaba la mitad de la tierra,[65] «los campesinos de numerosas localidades —escribe Cobo— exigían la ocupación de la totalidad del censo de trabajadores agrícolas en paro», y para la consecución de este objetivo pudieron contar con los «ayuntamientos socialistas (o republicanos-socialistas)» que «aplicaban escrupulosamente la legislación social recién restituida, o bien actuaban celosamente (incluso transgrediendo la normativa vigente en materia de imposición de sanciones a los patronos, o fijación de labores comprendidas en el cuadro local del laboreo forzoso) a favor de una interpretación de las prescripciones legales concordante con los específicos intereses materiales del campesinado». De este modo «comenzó a consolidarse un *orden social rural* caracterizado por lo que podríamos denominar como *predominio campesino indiscutido*, asentado en la exclusión y el descrédito de aquellos trabajadores agrícolas que continuasen mostrándose sumisos ante los patronos rurales, a fin de

conseguir la plena incorporación del campesinado local en los órganos de resistencia, de filiación marcadamente socialista».[66]

Para consolidar el nuevo «preponderante y privilegiado emplazamiento» alcanzado por «el campesinado y sus directos representantes políticos»,

> se intentaba paralizar, a toda costa, la labor desarrollada por los partidos y organizaciones políticas conservadoras, que en el periodo anterior habían obstruido el despliegue de los instrumentos de resistencia campesinos sin ningún tipo de cortapisas. La vigilancia personal a que eran sometidos los más destacados miembros de la patronal agrícola, a fin de que cesasen sus reiteradas coacciones sobre los campesinos más sumisos [...] se hizo efectiva en algunas localidades. En Pegalajar, por ejemplo [antes de las elecciones municipales que luego no se celebrarían], se promovió, mediante un bando promulgado por la alcaldía, la formulación de denuncias contra todos los que solicitasen el voto a sus vecinos para determinadas candidaturas (especialmente conservadoras o derechistas). En Torredelcampo, Fuerte del Rey y Huelma eran detenidos los más influyentes patronos y otras personas de reconocido prestigio durante la etapa de la reacción patronal precedente, que pudieran influir en la atracción de sufragios hacia las candidaturas de derecha, mientras que en la mencionada localidad de Fuerte del Rey quedó terminantemente prohibido que los integrantes de los partidos de derecha se reuniesen, ni tan siquiera en sus respectivos domicilios sociales.[67]

Pudiendo ejercer semejante poder, las autoridades municipales recurrieron ampliamente, para resolver el problema del paro, a los alojamientos, imponiendo jornaleros en exceso a los propietarios y empleando medidas represivas allí donde estos se oponían. Así, por ejemplo, «en Jimena, un propietario que se negó a admitir en sus fincas a los cincuenta campesinos que le fueron impuestos por la Oficina de Colocación Obrera [constituida por el sindicato socialista] a instancia de la Comisión local de Policía Rural, fue inmediatamente encarcelado, en tanto que en Campillo de Arenas, cuantos patronos mostraban su rechazo a las imposiciones emanadas de la máxima autoridad local y de los órganos encargados de hacer efectivas las disposiciones de laboreo forzoso, eran objeto de múltiples agresiones, persecuciones y sanciones económicas».[68] Pero el objetivo de los campesinos y de su sindicato no era solo el de hacer frente inmediatamente a las necesidades de los parados, sino más bien el de

poner en práctica rápidamente una reforma agraria radical, cuya realización debía ser reservada a

> las Comisiones de Policía Rural (presididas, no debe olvidarse, por los alcaldes, en su mayoría socialistas, vinculados a las organizaciones campesinas locales y plenamente sensibilizados con sus aspiraciones) para que posibilitasen un aprovechamiento de la tierra mucho más racional. Se excluirían, así consideraciones rentabilistas y relacionadas con la persecución del beneficio capitalista, con el fin de garantizar el libre acceso a su uso y aprovechamiento por los colectivos campesinos radicados en las distintas localidades de la provincia.[69]

Es difícil creer que los propietarios de Jaén —como también los de muchas otras zonas del país— pudieran considerar semejante objetivo como el de una simple reforma, por radical que fuera. Para los propietarios, los «aceituneros altivos», a los que Miguel Hernández cantaría durante la guerra,[70] ya habían iniciado una revolución que, allí donde violaban con toda impunidad sus propiedades, se les obligaba a desembolsar dinero y se veían privados de libertad, les parecía ya en curso de realización. Las denuncias y los clamores que difundían no eran solo propaganda o interesado alarmismo, sino expresión de un auténtico miedo. Y no podía haber propietario, por pequeño que fuera, incluso entre los que no habían sufrido ninguna imposición, que no albergara las mismas preocupaciones, sobre todo allí donde la FNTT iba difundiendo abiertamente sus consignas revolucionarias y había organizado sus «milicias rojas» como brazo armado del movimiento campesino que dirigía y de los alcaldes socialistas que lo sostenían.

En efecto, desde marzo el sindicato campesino había iniciado su campaña para la constitución de las «milicias del pueblo». El día 14 de aquel mes *El Obrero de la Tierra* lanzaba la consigna: «Formemos resueltamente las milicias del pueblo», escribiendo:

> Digamos las cosas con la misma crudeza que tienen en la realidad. Nos hallamos en guerra civil, larvada en unos sitios y descarada en otros [...]. A estas alturas de la revolución

> española que se inició el 14 de abril, y que camina ya con paso firme hacia su madurez, no somos partidarios de organizaciones clandestinas de combate. Hay que formar a la luz del día, con normas militares y espíritu proletario, como órganos de autodefensa y guías que encaucen el ímpetu combativo de las masas disciplinadamente, hacia finalidades meditadas, las Milicias del Pueblo.[71]

Algunos días después, mientras seguía exhortando a los «compañeros socialistas, comunistas y sindicalistas» a constituir por doquier esas milicias, el órgano de la FNTT precisaba así sus tareas:

> No basta tomar la tierra. Hay que estar dispuesto a defenderla. No es suficiente dominar un ayuntamiento. Hay que hacerlo respetar. Para ello precisamos contar con fuerza propia [...]. ¿Habrían podido los propietarios de las fincas Dehesilla y El Sotillo talar y descuajar el arbolado de las mismas, para que el IRA se encontrase con una ruina, si los camaradas de Canillas hubiesen dispuesto de una fuerza capaz de plantarse allí para impedir la destrucción y meter en la cárcel a los señoritos? ¿Tolerarían los camaradas de Paracuellos que los caciques desfilen provocadores con sus escopetas y sus pistolas? ¿Habría sido posible que los agentes provocadores promoviesen incendios que no tienen ninguna finalidad revolucionaria? ¿Se atreverían los jueces de la burguesía a la descarada parcialidad de que vienen dando pruebas en sus actuaciones y en sus sentencias?[72]

Entonces esas «milicias del pueblo», que pronto se habrían difundido como el fuego encendido por una «chispa en rastrojo reseco»,[73] no tenían tareas solo defensivas, dado que su cometido era también el de amenazar a los jueces para que no emitiesen sentencias que no fueran de su agrado. No hay duda de que los propietarios no se sometían pasivamente —o al menos no lo hacían en todas partes— y allí donde podían, oponían una dura resistencia, incluso con sus hombres armados. Y es cierto también que ellos —especialmente los grandes terratenientes— tenían a menudo de su parte a los jueces y a la Guardia Civil, que, como veremos mejor más adelante, allí donde intervenía lo hacía la mayoría de las veces con extrema violencia. Pero entre los objetivos que esos propietarios perseguían, ¿dónde acababa el de defender sus latifundios y su predominio social y dónde comenzaba el de

asegurarse la continuidad de su papel económico —aunque fuera redimensionado— y su misma supervivencia física?

No hay duda de que la República democrática debía liberar a los campesinos de su condición de paro casi crónico y de la sumisión personal a la que les obligaban los grandes propietarios. Pero la idea propugnada por la izquierda caballerista de que ese objetivo se pudiera alcanzar, en vez de con una reforma agraria compatible con el sistema liberal-capitalista, solo mediante una revolución bolchevique a corto plazo, así como la idea de los hombres de la FNTT de que a aquella revolución victoriosa se habría llegado a través de las microguerras civiles protagonizadas por las «milicias del pueblo», en realidad reforzaba las capacidades de resistencia de las clases dominantes más hostiles a cualquier reforma, y aumentaba sus posibilidades de victoria en la macroguerra civil que estaba en gestación. Porque las amenazas de subversión del orden existente espantaban también a muchos de los que no habrían sido contrarios a las reformas —y que habían acogido con alegría la República del 14 de Abril— impulsándoles a cerrar filas en un frente antirrevolucionario enemigo de la República del Frente Popular. Y más si esas amenazas, en vez de ser lanzadas solo por los periódicos de la extrema izquierda y en sus mítines, o en el curso de los más encendidos conflictos sociales, eran pronunciadas en el Salón de Sesiones de las Cortes —sin que nadie desde los escaños de la izquierda republicana manifestara abiertamente su discrepancia— con una fuerza de difusión mucho más penetrante.

Es lo que, por ejemplo, ocurrió en la sesión del 5 de mayo, cuando ante las denuncias de Bermúdez Cañete contra las medidas coercitivas empleadas por los alcaldes socialistas para someter a los propietarios sirviéndose «de unas milicias rojas, que cachean a los individuos y los meten en la cárcel»,[74] se levantó para responderle Ricardo Zabalza, diputado de Badajoz, además de secretario de la FNTT. Zabalza, que después de la guerra terminó su vida frente a un pelotón de fusilamiento, [75] no había intentado negar los hechos, pero los había justificado diciendo:

> Esos alcaldes de los pueblos, tan vituperados por el señor Bermúdez Cañete, que pedía que fueran reemplazados, en realidad están sirviendo a la causa del orden de la única manera en que ellos pueden hacerlo. Id, señores diputados de las derechas, por los pueblos de España; id por las plazas y veréis allí multitudes de campesinos hambrientos, hambrientos por vuestra culpa, hambrientos porque vosotros les habéis negado antes y ahora, sistemáticamente, el trabajo. Vosotros sois los menos indicados para levantar la voz en demanda de justicia, porque cuando pudisteis hacerla, cuando tuvisteis en vuestras manos la posibilidad de hacerla, habéis sembrado España de odios, de hambre y, en consecuencia, habéis creado esta situación de que ahora os lamentáis.[76]

Luego, sobre las invasiones de pequeñas propiedades, tras las que también Bermúdez se había parapetado para defender los intereses de los grandes terratenientes, el secretario del sindicato campesino se había limitado a decir: «Asaltos de campos, confiscaciones de campos [...]. [También] nosotros los trabajadores tenemos una propiedad muy modesta pero una propiedad. Esa propiedad se llama el salario. Pues bien; ¿qué respeto ha merecido a los amigos de su señoría, durante todo el tiempo del bienio, esa pequeña propiedad de los trabajadores españoles?».[77] Para luego concluir, amenazante:

> Y esas otras milicias rojas que llenan de espanto a sus señorías, esas otras milicias rojas, que no son milicias hechas para asaltar ni robar ni para matar obreros, como la morisma que trajisteis vosotros [se refiere a las tropas marroquíes traídas para reprimir la revolución asturiana], sino que son milicias al servicio de la República, dispuestas a defender estas situaciones para, cuando las conspiraciones que estos señores están urdiendo en la sombra den resultados, señores del Gobierno, salir a la defensa de la República para hacer morder el polvo de la derrota a esos señores y lograr que en España haya lo que debe haber. Y esto, mal que les pese a sus señorías, porque, en realidad, toda nuestra política, la política de estos señores republicanos y la política de nosotros, trabajadores, del Frente Popular, es esta: para los terratenientes, de los que decía el señor Bermúdez Cañete que qué iban a hacer cuando se les expropiase sus tierras, no queremos más que una cosa: que se cumpla aquella maldición que, según sus señorías, dijo Jehová, de que cada uno gane el pan con el sudor de su frente.[78]

Las Actas de las Cortes registran que esta conclusión de Zabalza fue acogida con expresiones de aprobación y grandes aplausos, y es de

presumir, porque no está especificado, que no provenían solo de la extrema izquierda. Sin embargo, esas palabras —y el favor que habían encontrado en gran parte del Frente Popular— encerraban grandes peligros. En primer lugar, porque cohesionaban el frente de los propietarios, dado que todos, pequeños y grandes, temían no poder escapar de esa maldición bíblica si hombres como Zabalza tomaran el poder. Aquellas palabras y aquellos aplausos hacían temer que el desenlace estuviera ya próximo, y hacían imposible, por tanto, el aislamiento de la gran propiedad latifundista.

Pero sobre todo lo que el secretario de la FNTT había dicho contenía una trágica profecía, que no era solo el augurio de la realización de un deseo, sino que en alguna medida podía considerarse también un proyecto político. Él había previsto, en efecto, que los conspiradores de la derecha intentarían un golpe que sería impedido gracias a la acción de las «milicias rojas» y que, a consecuencia de la victoria de estas, en España habría habido «lo que debe haber». Todos sabían lo que Zabalza entendía con esta expresión. Se trataba, sin duda alguna, de la revolución, que él y su líder, Largo Caballero, con toda su prensa, indicaban a diario como la solución de cualquier problema del país y anunciaban como inminente. Y su vaticinio pronto se habría cumplido, cuando, poco después, el golpe hubiera sido efectivamente realizado y, allí donde fracasara, los socialistas junto con los anarquistas harían de inmediato su revolución.

Pero aquel 5 de mayo lo que auguraban las palabras de Zabalza no era en absoluto ineluctable. No hay duda de que el hecho de que nadie desde los escaños republicanos las hubiera impugnado, o cuando menos hubiera precisado que «lo que debía haber» en España no era una revolución y que las «milicias rojas» no tenían que tener ninguna legitimidad en la República, debió de alarmar a muchos demócratas antirrevolucionarios. Sin embargo, aquel silencio de todos los diputados republicanos —que, es preciso recordarlo, constituían el sector más numeroso de la mayoría parlamentaria— no significaba en absoluto que gran parte de ellos fuera favorable o estuviera resignada a que la revolución triunfara. Callaban por la necesidad de mantener con vida el Frente Popular y para dar, sobre todo en las Cortes, una imagen de cohesión. Pero es evidente que muchos

diputados republicanos, entre los que se contaba gran parte de sus líderes, habrían querido emanciparse de aquella estrecha alianza con los caballeristas que los mantenía sometidos. Entre ellos el propio Azaña, el cual, si bien rechazaba la acusación-presagio que le dirigían las derechas de ser el Kerenski español,[79] debía de advertir el peligro de correr su misma suerte.

La República sin pastores

Manuel Azaña fue elegido presidente de la República el 10 de mayo por una asamblea reunida en el Palacio de Cristal del parque del Retiro, constituida por los diputados a Cortes y por igual número de delegados elegidos en todo el país por sufragio universal. Era el candidato único del Frente Popular y obtuvo la gran mayoría de los votos expresados —754 sobre 874— también porque la derecha —que votó en blanco— se había abstenido de participar en la elección de delegados. Pero a la designación del líder de la Izquierda Republicana no se había llegado sin divergencias en el interior de la coalición de izquierdas.

En efecto, por una parte habían sido los caballeristas y los comunistas los que se le habían opuesto, proponiendo inicialmente para el cargo a Álvaro de Albornoz; una propuesta que, de todos modos, no podía prosperar, porque su reciente «izquierdismo», que le convertía en el candidato republicano más aceptado por la extrema izquierda,[80] impedía que la suya fuera una candidatura aceptable para la mayoría del Frente Popular. Sin embargo, Azaña encontró una oposición más fuerte dentro de su propio partido, porque muchos de sus correligionarios temían, por un lado, que a raíz de su elevación a la presidencia de la República perdieran el factor esencial de unión constituido por su persona en el interior de Izquierda Republicana —que más que nunca necesitaba ese aglutinante para mantener unidas tantas almas y orientaciones diversas—, y por otro, un

debilitamiento del gobierno, cuando era preciso, en cambio, que este actuara con la mayor autoridad y energía.[81] El relato que él mismo hacía a su cuñado de las múltiples manifestaciones de preocupada resistencia a su candidatura, y que había encontrado también por parte de sus más allegados, muestra cuán seriamente alarmados estaban estos por las posibles consecuencias de aquella elección:

> En Izquierda Republicana —escribía— la oposición ha sido unánime. El más ardiente enemigo de mi candidatura, Casares. Me dijo que se retiraba de la política y se iba de España. Que a mí me servía donde fuese, pero que eliminado yo, nada le quedaba que hacer. Tuvimos dos o tres conversaciones bastante penosas [...]. La agrupación de Madrid, con ocho mil afiliados, convocó una asamblea en un teatro. Asistieron cerca de tres mil y por aclamación votaron en contra de mi candidatura. Los ministros del partido se oponían todos, menos Amós [Salvador] [...]. El lunes, 4 de mayo, di estado oficial al asunto en el partido. Desde las cuatro de la tarde hasta las once estuve celebrando reuniones con la plana mayor: ministros, exministros, subsecretarios, etc. [...]. Aquella misma noche se reunió el Comité Ejecutivo. Marcelino [Domingo] pronunció un discurso vehemente durante una hora, probando las desastrosas consecuencias de mi elección. Por mayoría acordaron no autorizarla. Al día siguiente se reunió en pleno el Consejo Nacional. De allí salió el acuerdo de que si algún partido del Frente Popular proponía mi candidatura, Izquierda Republicana se sacrificaría privándose de su presidente.[82]

La suerte estaba echada, porque Martínez Barrio, que, como todos sabían, apoyaba la designación de Azaña, hizo presentar enseguida su candidatura a la presidencia por parte de Unión Republicana; de modo que aquel «ídolo nacional» ya caído de muchos altares pudo sustraerse, según sus deseos, a la pelea diaria en que estaba inmersa la obra de gobierno, para ocupar aquella posición más autorizada y apartada desde donde podría por otra parte ejercer su influencia sobre la acción gubernamental.

Largo Caballero, que al no tener alternativas válidas había debido desistir de su oposición a la candidatura de Azaña, en sus memorias, redactadas en 1945, después de su liberación del campo nazi de Sachsenhausen, como comentario sobre los acontecimientos que habían llevado a la elección de aquel, escribía: «Elegido presidente de la República, el republicanismo español quedaría como rebaño sin pastor;

cada cual tiraría por su lado; la República se encontraría sin órgano fundamental para su sostenimiento y desarrollo».[83] Las razones de las resistencias del viejo líder socialista a esa investidura habían sido muy distintas del temor de privar a la República de un instrumento fundamental de defensa y desarrollo y, sin embargo, su juicio quizá daba en el blanco, aunque es imposible saber si Azaña sabría efectivamente evitar la dispersión de los numerosos rebaños que se agitaban en el país, y en cambio se puede dudar de que él mismo se sintiera en condiciones de hacerlo, al menos mientras continuaba desarrollando las funciones de jefe de gobierno. Al margen de cierta atracción hacia la fuga que algunos de los hombres más cercanos a él percibieron en su actitud,[84] Azaña debió de pensar que la política reformista que pretendía llevar a cabo se habría reforzado si quienes la llevaban adelante con energía fueran, en absoluta concordia, las dos máximas autoridades del Estado.

Por lo tanto, el problema que se planteó inmediatamente después de su elección, pero en el que sin duda debía de haber pensado también antes, fue el de la elección del hombre que debía sustituirle a la cabeza del gobierno. La principal preocupación de los caballeristas en toda la cuestión presidencial había sido que el nuevo presidente de la República pudiera elegir a Prieto, de acuerdo a un proyecto ya convenido, para este cargo, renovando la experiencia reformista del primer bienio sobre la base de una coalición republicano-socialista dispuesta a marginar, o quizás también a reprimir, las aspiraciones revolucionarias. Y la sospecha era sin duda lícita, dado sobre todo el papel primordial que habían desarrollado Prieto y la Ejecutiva de su partido para favorecer el ascenso de Azaña a la presidencia de la República.

El diputado de Bilbao, cuyo entendimiento con Azaña, establecido desde la fase de gestación del Frente Popular, había continuado sin fisuras, en efecto había emprendido, como se ha visto, una obra de apoyo a sus iniciativas, interpretando en las Cortes el difícil papel del gran acusador de Alcalá Zamora para poner en marcha su destitución. Luego, en el periódico del partido se había empezado a trazar el recorrido que debería llevar a la reconstitución de un gobierno republicano-socialista, del que el

nombramiento de Azaña como jefe del Estado debía ser condición preliminar. Así, el 11 de abril, *El Socialista*, probablemente por la pluma de Zugazagoitia, escribía: «[Los correligionarios de Azaña se] resisten a que se despida de su actual jerarquía, por entender que la sustitución, si había de hacerse con un republicano, sería dificilísima, y barruntan [...] que los socialistas no se decidirían a facilitar el hombre que ellos acogerían con mayores muestras de simpatía». Más adelante reafirmaba: «Solo facilitando los socialistas la solución que esos republicanos entienden como satisfactoria, accederían a exaltar a su correligionario a la presidencia de la República».[85]

Prieto, que era el hombre indicado, de forma transparente, por *El Socialista* como el posible primer ministro más aceptado por los republicanos, se había luego empeñado más que nadie para sostener la candidatura de Azaña. Este contaba a su cuñado que en una comida entre amigos Prieto había dicho que «no hay más candidato que yo» y que su periódico de Bilbao había publicado «un artículo sobre cómo debía ser el presidente, en el que no faltaba más que mi nombre».[86] Vidarte ha dejado un extenso relato de la intensa actividad desarrollada por Prieto a favor del líder republicano,[87] iniciada abiertamente con la propuesta de su candidatura en la Ejecutiva del partido, que la había aprobado sin dificultades. Más arduo había sido obtener que la misma candidatura fuese aceptada por el grupo parlamentario socialista, donde los caballeristas tenían una amplia mayoría, y sin esperar a que los delegados electos —también ellos en su mayoría caballeristas— llegaran a Madrid.[88] Pero si bien esa decisión debió luego revocarse a raíz de las enérgicas protestas de los delegados, la candidatura de Azaña por parte del PSOE ya se había hecho pública, y desmentirla abiertamente podía significar una grave fractura en el Frente Popular. Y en todo caso la izquierda del partido no tenía alternativas posibles. Así que la asamblea conjunta de diputados y delegados, aun expresando una fuerte desaprobación ante la prevaricación cometida por la Ejecutiva, había acabado confirmando por amplia mayoría al candidato propuesto por esta.

Sin embargo, para que Prieto pudiera llegar a presidir un gobierno republicano-socialista, que lograse recuperar el pleno control del país protegiéndolo de los peligros que lo amenazaban, no bastaba con que Azaña se instalara en la presidencia de la República. Era preciso que pudiera presentarse ante un abanico de fuerzas políticas mucho más extenso, no solo que su partido, sino también que el constituido por el Frente Popular, como el hombre capaz de asumir ese papel, hasta el punto de poder eventualmente compensar con adhesiones centristas las posibles defecciones caballeristas.

La principal ocasión para hacerlo la tuvo durante la campaña para la segunda vuelta de las elecciones de Cuenca, a las que, en la lista de la derecha, se había presentado también José Antonio Primo de Rivera. El 1 de mayo Prieto pronunció en la ciudad castellana un discurso que tuvo amplia resonancia. En primer lugar porque entre los primeros temas tratados había abordado, sin rodeos, el peligro de un golpe militar. Era una posibilidad a la que desde hacía tiempo se aludía no solo en las conversaciones, sino también en la prensa o en los mítines de la izquierda, a menudo con tono de desafío —«¡Que lo intenten!»—, pero sin dar la idea de que se trataba de un peligro inminente, y por lo general, sin que se hicieran conjeturas sobre el número de los que estarían involucrados en el complot y sobre qué mandos militares podían estar implicados. En cambio, Prieto, cuya autoridad constituía un notable apoyo a las denuncias pasadas, había expresado directamente la convicción de que el movimiento subversivo estaba ganando considerables adhesiones entre los militares e incluso había indicado abiertamente —con palabras proféticas— quién habría podido encabezarlo.

> No podemos negar —dijo— [...] que entre los elementos militares, en proporción y vastedad considerables, existen fermentos de subversión, deseos de alzarse contra el régimen republicano, no tanto seguramente por lo que el Frente Popular supone en la presente realidad, sino por lo que, predominando en la política de la nación, representa como esperanza para un futuro próximo. El general Franco, por su juventud, por sus dotes, por la red de sus amistades en el ejército, es hombre que, en un momento dado, puede acaudillar

> con el máximo de probabilidades —todas las que se derivan de su prestigio personal— un movimiento de este género.[89]

La oportunidad para hacer esta referencia directa a Franco se la había ofrecido el hecho de que en un primer momento también el general se había presentado como candidato por Cuenca en la lista de la derecha. Poco después se había retirado por el veto que le había opuesto José Antonio,[90] el cual, por otra parte, habiendo la Junta Electoral declarado inadmisibles candidatos que no fueran los mismos que se habían presentado en la primera vuelta, habría sido luego excluido a su vez de las elecciones. De todos modos, aunque Franco, en el momento del retiro de su candidatura, declarase a la prensa que se le había incluido en la lista sin su autorización, era evidente que había presentado una renuncia tardía, y Prieto lo había subrayado, si bien luego había dicho que no creía que Franco albergara propósitos subversivos y que, sin embargo, la intención de los que lo habían inducido a presentarse era precisamente la de conseguir «su exaltación política con objeto de que, investido de la inmunidad parlamentaria, pudiera, interpretando así los designios de sus patrocinadores, ser el caudillo de una subversión militar».[91]

Naturalmente Prieto sabía que Franco no era un hombre que se dejara manipular. Por tanto, plantear que podía ser arrastrado a ponerse a la cabeza de un intento subversivo solo después de su elección era sobre todo el modo de lanzar una advertencia sin exponerse con una acusación directa que no podía probar. La idea de que el general quisiera ser elegido para valerse de la inmunidad parlamentaria —razón evidente para José Antonio, que estaba en la cárcel— era bastante inconsistente.[92] Esa candidatura parece más bien indicar en él alguna incertidumbre entre continuar en la conspiración, sobre la que, volviendo a Madrid, habría podido influir más, o contribuir al hundimiento del Frente Popular por la vía política, sin correr los riesgos de un golpe militar, del que hasta entonces se había mantenido siempre alejado.[93] Después del discurso de Cuenca, Juan Negrín, entonces muy cercano a Prieto, y que en la guerra habría estado hasta el final entre los más inflexibles enemigos del futuro Caudillo, había dicho a Vidarte:

> A mí no me parece Franco un hombre propenso a las aventuras; por el contrario, es prudente y cauto. Cuando la sublevación de Sanjurjo nada tuvo que ver con ella; después, durante el gobierno de la CEDA, cuando Gil Robles estaba en Guerra, pudo dar un golpe de Estado sin que nadie se le opusiese, destrozados como estábamos nosotros y Cataluña, después del movimiento de octubre, y permaneció tan tranquilo. Tenía una Cámara que habría justificado cualquier acto contra la República, ya que abstenidos nosotros no había más que cincuenta diputados republicanos, y tampoco hizo nada.[94]

Es cierto, sin embargo, que con la victoria del Frente Popular y todas sus consecuencias el cuadro había cambiado notablemente, y había, de todos modos, preocupantes señales del hecho de que una parte considerable de la derecha más moderada se estaba uniendo a la extrema derecha con sus peligrosas conexiones en el ámbito militar. Las mismas candidaturas presentadas en las elecciones supletorias eran claro indicio de una voluntad de conflicto abierto por parte de la derecha, un desafío a la izquierda capaz de confirmarla como nunca en la convicción de la existencia de un bloque golpista. En Granada, Gil Robles había decidido no solo acoger entre los candidatos nada menos que a cuatro representantes de Falange —partido ilegalizado, formalmente por anticonstitucional, y en realidad por terrorista —, entre los que se contaba también Julio Ruiz de Alda, uno de sus más conocidos «hombres de acción», sino también presentar como cabeza de lista al general José Varela, carlista, cómplice de Sanjurjo en la sublevación de 1932 y, como se ha visto, confinado en Cádiz por las tramas que estaba tejiendo contra la República.[95] En Cuenca el jefe de la CEDA había presentado en la primera vuelta a Goicoechea y al general Fanjul, y en la segunda otra vez a Goicoechea con José Antonio y Franco.

Es probable que Prieto, en su discurso, quisiera enfatizar la amenaza golpista para inducir, en su público y en los lectores de los periódicos que habían referido sus palabras, un sentido de alarma que habría favorecido la más extensa aceptación de un ejecutivo fuerte presidido por él. Era este, en particular, el convencimiento de sus adversarios caballeristas, los cuales estimaban que él y sus partidarios «exageraban el peligro por el deseo de gobernar»[96] y habrían mantenido hasta el final una actitud de escasa aprensión sobre una posible intervención militar, porque creían «que todo lo

que se decía [al respecto] significaba una simple maniobra política, para justificar la conveniencia de un gobierno a base socialista o, más concretamente, a base de Indalecio Prieto».[97] Sin embargo, el líder bilbaíno —al margen de sus objetivos personales— no se equivocaba en resaltar la urgencia de constituir un gobierno muy determinado a prevenir un golpe de Estado militar, porque esa eventualidad no carecía de indicios ni sobre todo de verosimilitud, dado que en el ejército, en el que estaba aún bastante extendida la cultura de los pronunciamientos, eran sin duda numerosos —y aumentaban— los que veían en el régimen del Frente Popular la antesala de la revolución.

No era una casualidad que, en su discurso, Prieto se dirigiera también a estos —o al menos a su sector más democrático— asumiendo una inédita actitud patriótica —«me siento cada vez más profundamente español»; «nosotros queremos multiplicar la capacidad espiritual de España, porque al levantar al ciudadano español, levantamos a España, y al levantar a España, hacemos patria»—[98] y sobre todo proponiéndose como un líder moderado, decidido a impedir cualquier tipo de excesos. Es cierto que había insistido en la necesidad de realizar rápidamente la reforma agraria, pero el ejemplo que había elegido para demostrar su urgencia era el de Paredes, un pueblo de la provincia de Cuenca en el que toda la tierra pertenecía a un único propietario, es decir, un caso de gran latifundio, de cuya eliminación ya nadie osaba negar la necesidad. Y además había subrayado cómo la redistribución de la propiedad debía ser integrada con una intensificación de las obras de irrigación —argumento esgrimido a menudo por la derecha para eludir el de las expropiaciones— para que la reforma pudiera ser eficaz.

Su candidatura a gobernar con el consenso de sectores moderados Prieto la había presentado dedicando amplia parte de su discurso a la violencia difusa y al orden público. Al condenar los desórdenes no había dejado de afirmar —como era casi ritual por parte de la izquierda— que su causa eran las «provocaciones constantes e hirientes de quienes no quieren someterse a la voluntad popular tan nítidamente manifestada en los comicios el 16 de febrero» y el espíritu de venganza suscitado por la represión de Asturias.

[99] Sin embargo, se había dirigido a los autores de las violencias en términos absolutamente inéditos.

> En esos desmanes —dijo—, cuya explicación os he dado, no veo signo alguno de fortaleza revolucionaria. Si lo viera, quizá lo exaltase. No; no [...]. La convulsión de una revolución, con un resultado u otro, la puede soportar un país; lo que no puede soportar es la sangría constante del desorden público sin finalidad revolucionaria inmediata; lo que no soporta una nación es el desgaste de su poder público y de su propia vitalidad económica, manteniendo el desasosiego, la zozobra y la intranquilidad [...]. Lo que procede hacer es ir inteligentemente a la destrucción de los privilegios, a derruir la cimentación en que esos privilegios descansan; pero ello no se consigue con excesos aislados, esporádicos, que dejan por toda huella del esfuerzo popular unas imágenes chamuscadas, unos altares quemados o unas puertas de templos ennegrecidas por las llamas. Yo os digo que eso no es revolución [...]. El fascismo necesita de tal ambiente; el fascismo, aparte todos los núcleos alocados que pueden ser sus agentes ejecutores sin detenerse siquiera ante la vileza de la alevosía, no es nada por sí, si no se le suman otras zonas más vastas del país, entre las cuales pueden figurar las propias clases medias, la pequeña burguesía, que viéndose atemorizada a diario y sin descubrir en el horizonte una solución salvadora, pudiera sumarse al fascismo.[100]

Y concluyendo su discurso, aun haciendo votos por una futura revolución, había sostenido con fuerza la necesidad de defender el sistema democrático de un desorden corrosivo que estaba echando a pique el país, diciendo:

> No nos entreguemos cada cual al espasmo que nos dicte nuestro temperamento, buscando en el desmán la expansión de un espíritu revolucionario [...]. No se diga, desacreditando a la democracia, que el desorden infecundo es únicamente posible cuando en las alturas del poder hay un gobierno democrático, porque entonces los hechos estarían diciendo que solo la democracia consiente los desmanes y que únicamente el látigo de la dictadura resulta capaz de impedirlo. Sed conscientes, refrenad vuestro ímpetu [...]; porque de otro modo, amigos y compañeros, si el desmán y el desorden se convierten en sistema perenne, por ahí no se va al socialismo, por ahí no se va tampoco a la consolidación de una República democrática, que yo creo nos interesa conservar. Ni se va a la consolidación de la democracia, ni se va al socialismo, ni se va al comunismo; se va a una anarquía desesperada, que ni siquiera está dentro del ideal libertario; se va a un desorden económico que puede acabar con el país.[101]

Los moderados no podían esperar más de un representante del partido socialista. Y *ABC*, el periódico de la derecha monárquica, había comentado irónicamente su discurso, definiéndolo como una prueba de «sus oposiciones para la Presidencia del Consejo», refiriendo luego que en los ambientes parlamentarios se daba «casi por seguro» un gobierno Prieto de «salvación nacional», dado que los republicanos habrían tomado «en breve una enérgica y decisiva actitud de defensa de la República, conteniendo todos los avances peligrosos para el régimen, vengan de donde vinieren, incluso de sus aliados del Frente Popular».[102]

En realidad, se trataba mucho más de un anhelo de la derecha que de una perspectiva concreta. Porque, al contrario, poco después se vería que no solo era imposible un gobierno de salvación nacional, sino también un gobierno del Frente Popular presidido por Prieto. La oposición caballerista, que había intensificado su fuego de preparación —sobre todo a través de *Claridad*, convertido desde hacía poco en diario— contra un posible gobierno republicano-socialista, algunos días después de la elección de Azaña había disparado un verdadero cañonazo con una amenazante resolución del Comité Ejecutivo de la UGT, presidido por Caballero, en que se decía: «La Unión General de Trabajadores dará por cancelados sus compromisos con el Frente Popular si se forma un gobierno en el que entren elementos socialistas y recabará su libertad de acción en defensa de los intereses de la clase trabajadora».[103]

No obstante, al día siguiente de su toma de posesión, Azaña había convocado a Prieto en privado manifestándole su intención de encargarle de formar gobierno, y en consecuencia el líder socialista, en la perspectiva de las próximas consultas, había propuesto a su grupo parlamentario que sugiriera al presidente de la República la formación de un gobierno en que estuvieran representados todos los partidos del Frente Popular. Pero la mayoría caballerista del grupo rechazó su propuesta y votó aconsejar a Azaña que el nuevo gobierno estuviera constituido solo por republicanos, como el anterior. En tal sentido se habría pronunciado también el Partido Comunista, que al igual que los caballeristas era hostil a un gobierno

dirigido por Prieto, porque, diría Vicente Uribe, uno de los principales líderes del partido, él «solo actua[ba] en favor de la burguesía».[104]

A pesar de eso, el presidente de la República había encargado de todos modos a Prieto formar gobierno, y este había vuelto a comparecer ante su grupo parlamentario para pedir apoyos a su intento de realizarlo. Vidarte refiere que se había presentado aparentando un confiado optimismo que contrastaba notablemente con sus perspectivas de éxito, dado que debía someterse a la decisión de un organismo que acababa de rechazar sus propuestas sobre el hecho de que en el gobierno que ahora se disponía a presidir estuvieran representados todos los sectores principales de la coalición frentepopulista.[105] Por otro lado, él mismo, solo algunos días antes, en una entrevista publicada en *El Socialista*, a una pregunta sobre la eventualidad de que recibiera el encargo, había contestado expresando una completa desconfianza en sus posibilidades de gobernar, diciendo: «Si yo fuese objeto de ese honor, me duraría el encargo lo que tardase en notificarlo a mis correligionarios. Es, pues, absolutamente ocioso pensar en mí».[106]

Es posible que Prieto creyera que, frente a la oportunidad concreta de que se constituyera por primera vez en la historia del país un gobierno encabezado por un socialista, gran parte del grupo parlamentario hubiera votado a su favor. En cambio recibió un rotundo rechazo, porque Caballero manifestó enseguida su posición contraria, que el grupo hizo propia votándola por amplia mayoría: 49 contra 19. En su relato Vidarte recuerda el sorprendente desconcierto de Prieto frente al discurso de Largo Caballero —con el que, por otra parte, no parece que haya intentado establecer un entendimiento preventivo, como se le había sugerido—, al que había seguido su réplica, indecisa e ineficaz, que terminó por desalentar también a los demás diputados «centristas» —Jiménez de Asúa, Negrín y el mismo Vidarte—, que debían sostenerle y, en cambio, permanecieron en silencio.[107] Así que solo le quedó renunciar al mandato. Y Azaña, después de un intento con Martínez Barrio, que se había negado estimando que la izquierda del Frente Popular no le habría aceptado nunca, encargó la presidencia del gobierno a su incondicional Casares Quiroga.

En la posguerra Prieto escribiría que en realidad Azaña tenía desde el inicio la intención de poner a un hombre de su partido a la cabeza del gobierno para tener, a través de él, un completo control —«Azaña quería un gabinete doméstico»—; así que cuando le convocó por primera vez de manera informal le había hecho acompañar por el mismo Casares. Y a las consideraciones de Prieto sobre las dificultades de obtener el visto bueno por parte de su grupo parlamentario, había replicado inmediatamente: «Entonces voy a nombrar presidente del Consejo a Casares Quiroga».[108] Es probable que las cosas no fueran exactamente así, porque Prieto nunca había informado a nadie de aquel encuentro a tres, ni siquiera a Vidarte ni a otros miembros de la Ejecutiva del partido a los que había visto inmediatamente después para exponerles lo que se había comentado en la conversación con el presidente y las líneas programáticas de su futuro gobierno.[109] Por otro lado, en su declaración a la prensa después de la renuncia no había ninguna señal de polémica o de frialdad hacia Azaña, al que, más bien, hacía referencia diciendo que había accedido «al requerimiento cariñoso del presidente de la República».[110]

Sin embargo, el líder bilbaíno debió de entender, aunque más tarde, que desde el principio Azaña había preferido gobernar personalmente, al menos durante algún tiempo, a través de Casares, más que afrontar el porvenir tempestuoso que les depararía, con graves riesgos de ruptura del Frente Popular, un gobierno Prieto. Cuando en el Partido Socialista se discutía si apoyar o no la candidatura de Azaña a la presidencia de la República, Caballero había denunciado el deseo de algunos de los más fervientes azañistas de que su líder gobernase por persona interpuesta, escribiendo:

> Con esta teoría inadmisible, anticonstitucional y peligrosa, que no sabemos si se ha esgrimido en las reuniones de estos días, el conflicto presidencial será otra vez inevitable. Hacer del presidencialismo —de un presidente que no se limitará a refrendar, sino que gobernará como si estuviera en el banco azul— un argumento a favor de su candidatura, es levantar alarmas y recelos frente a su elección.[111]

Más tarde, también Martínez Barrio habría atribuido a Azaña las mismas intenciones «presidencialistas»:

> *El derecho de saber, el derecho de animar y el derecho de advertir*, que había negado al señor Alcalá Zamora, quizá porque lo consideraba incapaz de ejercerlos con rectitud, tendría en sus decisiones la mayor eficacia. Un jefe de gobierno, autoridad de tránsito, se desustancia y agota pronto; un jefe de Estado, autoridad más estable, dentro de la temporalidad constitucional, puede dejar marcada firmemente su huella en la historia.[112]

Durante la guerra, Azaña, en su diario —que no llevó en los meses que precedieron el golpe militar— escribía: «Era muy razonable, muy prudente, el encargo de formar gobierno que yo le di a Prieto en mayo, y los cortos de vista que se movían por pequeñeces de partido lo impidieron. Muchos han reconocido tardíamente que mi indicación era la buena».[113] Alusión que podría referirse más a unas disensiones en el sector republicano que en el de los caballeristas, a los que parece impropio atribuir en esas circunstancias «pequeñeces de partido». Queda el hecho de que Azaña no ha dejado ningún indicio de haber sentido un fuerte disgusto por la renuncia de Prieto, que sin duda habría, al menos, aflorado si esta hubiese implicado el fracaso de un claro proyecto político concebido por él. Al contrario, en su carta a Rivas, fechada el 18 de mayo, hacía solo una breve y tranquila alusión a la cuestión, escribiendo: «La llamada a Prieto produjo magnífico efecto, y espero que refuerce su posición. Ayer Casares tuvo muy buena votación, y parece que arranca bien».[114] Lo cual podría indicar que para él el gobierno de Prieto era un objetivo a alcanzar más adelante, cuando el líder socialista se hubiera reforzado en su partido, pero que para lo inmediato ya había previsto un gobierno de Casares Quiroga.

Sin duda, Prieto, al atribuir la responsabilidad del fracaso de su intento de formar gobierno a Azaña —aunque este a lo sumo habría podido incitarle a formar gobierno sin preocuparse del veto de la mayoría socialista —, quería sobre todo sustraerse a la suya, porque —como luego habría parecido a muchos, y probablemente a él mismo— tal vez había perdido una gran ocasión para evitar la guerra civil. Pero es también cierto que en

ese momento no tenía otra alternativa que aquella, arriesgadísima, de someter su gobierno al voto de las Cortes. Porque el otro camino —que también habría podido recorrer— de impugnar la decisión de su grupo parlamentario sometiéndola a la ratificación del Comité Nacional del partido —lo cual figuraba entre sus posibilidades—, le habría conducido a mantener un pulso con los caballeristas que habría exigido un plazo de tiempo incompatible con la urgencia de dar al país un gobierno. Por otra parte, no podía saber entonces —como en cambio habrían sabido los que posteriormente le habrían reprochado su renuncia— cuán inminente era el trágico resultado de aquel grave estado de crisis. Probablemente pensaba que tenía más tiempo para crear la condición previa indispensable para cumplir sus objetivos, es decir, el real y pleno control de su partido.

Las mismas declaraciones hechas a la prensa para dar a conocer la renuncia a formar el gobierno indicaban su determinación de llegar a un ajuste de cuentas con los caballeristas. En ellas denunciaba abiertamente su hostilidad y el chantaje al que había sido sometido por ellos, diciendo:

> Los obstáculos, verdaderamente extraordinarios con que tropezaría cualquier socialista para la empresa de presidir el Gobierno, acrecerían mucho tratándose de mí, por la animosidad con que me distingue cierto sector del partido en que milito, animosidad que ahora, a efectos públicos, carece de trascendencia, pero que la tendría considerable si yo ocupara la jefatura del Gobierno, ya que entonces se traduciría en entorpecimiento a la gestión ministerial y en quebranto del Frente Popular, cuya integridad es indispensable mantener a toda costa.[115]

Pocos días después, en Barcelona, respondía afirmativamente a un periodista que le había preguntado si estimaba que la participación de los socialistas en el gobierno habría garantizado una más completa realización del programa del Frente Popular, indicando:

> La inhibición de la responsabilidad del poder por parte de elementos muy cuantiosos del Frente Popular puede tener como consecuencia desperdiciar las ventajas de la victoria electoral del 16 de febrero, porque, a mi entender, la apreciación de que el desgaste de los gobiernos republicanos lleva como consecuencia obligada una solución en virtud de la cual

sean los socialistas los que exclusivamente ocupen el poder, constituye una falta de visión política. El fracaso de los gobiernos republicanos, en que, por lo que se ve, se confía imprudentemente, reportaría el fracaso del Frente Popular íntegro, tanto de los que están en el poder como de los que no estamos.[116]

El domingo siguiente, en Ejea de los Caballeros, en la provincia de Zaragoza, ante una multitud de militantes que escuchaban impávidos sus palabras bajo un aguacero, atacaba directamente a los caballeristas, contestando que el programa político del «glorioso octubre» fuera la revolución socialista, como pretendía el «revolucionarismo infantil» que dominaba ese sector del partido, el cual —recordaba— tenía más responsabilidad que otros en el fracaso de aquel movimiento. Ahora —añadía en clara alusión a Largo Caballero para remarcar su escasa fiabilidad— «los que se sintieron débiles en el momento supremo, los que no cumplieron su deber, o los que concurrieron desfallecidamente, promueven más que críticas alborotos, buscando en el griterío el encubrimiento de los fallos de su valor».[117] Y, en conclusión, advertía:

Hay quienes creen que el desgaste, y con él la destrucción de los gobiernos republicanos, expresión política de los afanes circunstanciales del Frente Popular, traerá como consecuencia inmediata ineludible que el poder pase de modo íntegro a manos de los socialistas. No caen en la cuenta de que el desgaste y destrucción de esos gobiernos puede significar a la vez el desgaste de los partidos del Frente Popular encargados de sostenerlos, el quebranto de su crédito, la disminución de su potencia. Si nos dedicamos a sabotear más o menos a las claras a gobiernos sostenidos por el Frente Popular, si empedramos de obstáculos su camino, esos obstáculos estorbarán también nuestra marcha.[118]

El sabotaje del Frente Popular, con la simplista idea de que su fracaso habría llevado casi sin obstáculos al triunfo de la revolución —entendida como dictadura del Partido Socialista—, era en efecto la estrategia de Caballero, Araquistáin y otros miembros de la izquierda socialista, expuesta de forma muy transparente en más de una ocasión. Ya el 2 de mayo *Claridad* había escrito que era preciso apremiar al gobierno republicano para que resolviera inmediatamente los problemas a los que se enfrentaba,

así que, al fallar en su intento de cumplir esa tarea, se viese obligado a «apartarse y dejar paso libre, plenamente y con toda su responsabilidad, a los que —y se aludía claramente a la izquierda socialista— no tienen ninguna en el fracaso que se lamenta».[119] Más tarde, en un discurso en Zaragoza, Largo Caballero delineaba transparentemente cuál era su designio, diciendo:

> Hay quien entiende que la situación actual se puede resolver mediante una intervención socialista en el Gobierno. Yo tengo que decir, camaradas, que esa sería la peor solución. Nosotros firmamos un pacto electoral con la condición de que lo habían de desarrollar y cumplir los gobiernos republicanos. Si hubiéramos sabido que tenían que entrar en el Gobierno otros elementos, habríamos exigido otras condiciones. No las aceptaron. Pues tienen ellos que pechar con la responsabilidad de cumplir ese programa. Y, como he dicho algunas veces, si ellos reconocen que ese programa no lo pueden cumplir, entonces habrá que modificarlo y hacer otro en las condiciones que deseaba la clase trabajadora, para que esta pueda en su día, si es necesario, intervenir para modificar toda la estructura económica del país.[120]

Largo Caballero ya pensaba por tanto en una asunción directa del poder por parte del Partido Socialista, prescindiendo de la alianza del Frente Popular. Una semana antes, en Cádiz, lo había dicho tajantemente: «Cuando el Frente Popular se derrumbe, como se derrumbará sin duda, el triunfo del proletariado será indiscutible. Entonces estableceremos la dictadura del proletariado».[121] Para alcanzar ese objetivo no consideraba que fuera necesario emplear métodos violentos con los republicanos, que, llegado el momento, sencillamente se apartarían, según les invitaba a hacer unos días después en Oviedo:

> Nosotros decimos a los gobernantes: si vosotros, por vuestros métodos, por vuestra ideología o vuestros compromisos tradicionales con vosotros mismos, no podéis ni tratáis de dar solución a estos problemas en la forma que deseamos, es un deber de los gobernantes aprovechar la mejor ocasión que se presente para dejar paso a la clase trabajadora, que todavía no ha tenido —ni se le puede acusar por eso— ocasión de demostrar que con sus métodos y sus procedimientos pudiera darles solución.[122]

En realidad, para alcanzar su objetivo los caballeristas hacían de todo para evitar que los gobernantes encontraran la «solución de los problemas». Según habría escrito el prietista Zugazagoitia, el aumento de la tensión social, «lejos de producirles la menor inquietud, provocaba en ellos un secreto contentamiento, en cuanto las huelgas, los altercados y los encontronazos sangrientos representaban el fracaso gubernamental de los republicanos».[123]

El fantasma de la revolución

Las divergencias crecientes entre los dos sectores del Partido Socialista se transformaron rápidamente en una abierta e intensa hostilidad de Largo Caballero y sus seguidores hacia Prieto, considerado por ellos el reformista que, mientras la revolución estaba ya a la vista, pretendía salvar al capitalismo de su colapso inminente. Sobre todo después de que, a fines de mayo, el líder «centrista», haciendo referencia a la oleada de huelgas que, como veremos mejor más adelante, se estaba produciendo en ciudades y campos, había pronunciado en Bilbao un discurso en el que, con acentos absolutamente inéditos, recomendaba a los trabajadores que aceptaran las limitaciones impuestas por el sistema económico capitalista.

> Nosotros —dijo— para las luchas del instante nos hemos de dar cuenta de que estamos actuando en un régimen capitalista, en una economía capitalista [...]. Las aspiraciones proletarias dentro del régimen capitalista encuentran forzosamente un tope: la capacidad de la economía capitalista. Cuando las aspiraciones del proletariado en la consecución de mejoras desbordan la capacidad de la economía capitalista, esas aspiraciones están condenadas al fracaso, y en vez de servir para aumentar la capacidad de compras del obrero y acrecer su bienestar producen la contracción y con la contracción a veces el colapso [...]. ¡Que la causa de los trabajadores es justa! Justísima. Mas la justicia no puede ser el regulador único de las aspiraciones obreras mientras subsista el actual sistema económico [...]. Si originamos en los productos españoles una carestía en su coste que los aleje del campo de la competencia, el resultado será profundamente dañoso no solo para la economía capitalista, que esto a un

> socialista le podría interesar poco o nada, sino para los propios obreros, que en ansias de justicia, solo realizables dentro del socialismo integral, desbordasen las posibilidades de la economía capitalista, dentro de cuyo régimen estamos viviendo.[124]

Era exactamente lo contrario de cuanto iba predicando Caballero, el cual en Zaragoza, sin nombrarle abiertamente, le había replicado:

> Es preciso que [...] demos una contestación categórica, definitiva, a aquellos que sean enemigos nuestros, llámense como se llamen y tengan el color que quieran [...]. En este momento en que hay una gran movilización de la clase obrera exigiendo o reclamando a la clase capitalista reivindicaciones, ya veis la campaña que se está realizando contra nosotros [...]. No se puede evitar que simultáneamente la clase obrera reclame sus reivindicaciones, no se puede evitar que la clase obrera quiera recabar otra vez aquellas posiciones que se le arrancaron en el Bienio Negro [...]. A esas huelgas se va, y es deber del Gobierno intervenir inmediatamente, para someter a la clase patronal.[125]

Caballero ya empleaba, aludiendo a los «centristas», el término «enemigos». Desde hacía tiempo los periódicos de los dos sectores contrarios del partido se insultaban mutuamente.[126] Pero aquel mismo día en que el «Lenin español» hablaba en Zaragoza, en Écija, cerca de Sevilla, la hostilidad no se expresó solo con palabras. El mitin que Prieto debía celebrar, en el que participaban también González Peña, Belarmino Tomás —otro revolucionario asturiano— y Negrín, no solo fue perturbado por abucheos e insultos dirigidos a los oradores por parte de los jóvenes de la JSU con sus uniformes rojos y azules —esto había ocurrido también en Écija y Bilbao—, sino que antes de que Prieto empezara a hablar tuvo que interrumpirse, porque hacia la tribuna se comenzaron a disparar varios tiros de pistola y los oradores con su séquito se vieron obligados a darse a la fuga, sin poder evitar que algunos de ellos —entre otros Negrín— sufrieran algunos golpes por parte de los jóvenes que se les echaron encima. Llegado a un coche, después de un recorrido bastante largo durante el cual le había caído encima «una lluvia de piedras y de botellas de gaseosa», Prieto había conseguido escapar indemne, aunque el vehículo había sido alcanzado por

algunos balazos que habían roto incluso una ventanilla. Otros «centristas» habían sido perseguidos por el camino, capturados y apaleados, mientras otros habían permanecido asediados en el municipio hasta la llegada de la fuerza pública.[127]

Después de este episodio el deterioro de las relaciones entre las dos componentes del partido aumentaría aún más, porque los caballeristas, en vez de censurar lo ocurrido, atribuyendo la responsabilidad de los hechos a algunos exaltados locales, más bien lo presentaban como una reacción de los jóvenes militantes a las «provocaciones» de los oradores contrarias a la línea revolucionaria. La misma Ejecutiva de la UGT presidida por Caballero, viéndose solicitada por uno de sus miembros a emitir un comunicado de condena por la agresión sufrida por Prieto, se había negado a hacerlo.[128] También *Claridad*, aun desaprobando las violencias de que había sido objeto, escribía que «lo ocurrido en Écija» no tenía «otros motivos que los hondísimos de descontento y malestar que la inmensa mayoría del Partido Socialista siente desde hace tiempo hacia unos organismos directivos por los cuales no se considera representada».[129] La respuesta de *El Socialista* había sido furibunda:

> *Claridad* podrá injuriar, mentir desvergonzadamente, soliviantar unos ánimos contra otros. Todo eso es lo suyo. Dolerse de infamias como las de Écija, no [...]. Es tarde ya para invocar unos respetos que durante seis meses ha venido escarneciendo *Claridad*. Ni puede recabarlos para nadie ni tiene derecho a pedirlos para sí. Lo de Écija, y lo de antes de Écija, y lo que venga después de Écija, es obra exclusiva de *Claridad* y sus alentadores. Carguen con su gloria o con su vergüenza —que suya es— y déjense de unas lamentaciones que trascienden a sarcasmo miserable.[130]

La izquierda republicana era claramente favorable a Prieto, pero al no poder prescindir del apoyo de los caballeristas en el gobierno, persistía en los tonos conciliadores incluso frente a su creciente agresividad. *Política* comentaba el episodio de Écija escribiendo: «Hemos cuidado de no entremeternos en los pleitos internos del Partido Socialista porque con todo él estamos aliados los republicanos de izquierda y deseamos verlo unido y

potente». No podía dejar de deplorar que por parte de los caballeristas se hubiera vuelto a la vieja línea comunista con las acusaciones de «socialfascismo» a los reformistas, tal como habían hecho «los alborotadores de Écija a un luchador que fue enviado a presidio en octubre *[se aludía a González Peña*] por un gobierno prefascista». De todos modos, recomendaba mantener la unidad porque, decía en conclusión, «si nos ven escindidos o a punto de escindirnos, los enemigos de la República —que solo serán vencidos por la unión de gobierno, partido y masas— se recobrarán y ganarán la partida decisiva».[131] Exhortaciones vanas en el punto al que se había llegado, que reflejaban la condición de impotencia del mismo Azaña, el cual se limitaba a comentar lo que había ocurrido en el pueblo andaluz escribiendo a su cuñado entre irónico y resignado: «Parece que los agresores eran de los extremistas del partido, que encuentran poco revolucionario a González Peña y siguen a Araquistáin y Baraibar. El mundo es ansí».[132]

En realidad el enfrentamiento en el interior del PSOE se había agudizado porque la apuesta en juego ya era el pleno control del partido para transformarlo, siguiendo el modelo bolchevique, en el instrumento fundamental de la revolución, como querían los caballeristas o, al contrario, para consolidar, como querían los «centristas», la línea de Prieto en el mayor número de agrupaciones locales, con el fin de permitirle asumir cuanto antes la presidencia del Gobierno. En primera fila, para señalar los instrumentos y las finalidades de la bolchevización, estaba Santiago Carrillo, que, según se ha visto, se había convertido en uno de sus mayores propagandistas desde la creación de la JSU. «Los intereses auténticos del partido —escribía en *Claridad*—, que son los de la clase obrera, reclaman en la hora presente la unidad de proletarios y campesinos a través de un órgano, las alianzas, consagrado ya por las últimas experiencias revolucionarias. Reclaman la creación del partido único del proletariado, del partido bolchevique que, surgido de la fusión del Partido Socialista depurado y del Partido Comunista, sea, por su política y su composición, la auténtica vanguardia de clase [...], el único que pueda dirigir la dictadura del proletariado en nuestro país».[133] Era en todo y para todo la línea

indicada por el PCE, incluida la consigna de las Alianzas Obreras y Campesinas que, inspirándose en la experiencia asturiana, el partido proponía como versión española de los sóviets. Pocos días después, uno de sus máximos dirigentes, Jesús Hernández —futuro ministro de Instrucción durante la guerra, tanto con Caballero como con Negrín— la ilustraba con la mayor claridad en el periódico del partido:

> Creemos que este es el método que debe seguirse en el seno del Partido Socialista. Lucha ideológica, polémica en el terreno de los principios, combate franco para depurar al Partido Socialista de los elementos que no luchan en defensa de los intereses de la clase obrera, ni sienten sus problemas, ni tienen una línea revolucionaria [...]. ¿Qué es lo que caracteriza hoy a los hombres que sinceramente luchan por la defensa de los intereses del proletariado y del pueblo laborioso en general? Hoy la piedra de toque de las conductas está en la posición que mantengan frente a estos problemas: Alianzas Obreras y Campesinas, necesidad de mantener y reforzar el Frente Popular, existencia y robustecimiento de las Milicias Populares, unificación de las fuerzas juveniles, unidad sindical y, esencialmente, su posición ante la formación del Partido Único Revolucionario del Proletariado [...]. Quienes estén en contra de la realización de estas aspiraciones, que son precisas para el desarrollo de una política revolucionaria, nos tendrán resueltamente en frente, llámense como se llamen.[134]

Era exactamente —hasta en las alusiones antiprietistas— la misma línea de los caballeristas, y una simple lectura de artículos y discursos de este periodo de los principales líderes comunistas muestra que lo que había escrito Hernández no era solo expresión de su extremismo personal.[135] El mismo secretario Díaz —que, como otros dirigentes del partido, participaba siempre en los grandes mítines de Caballero y los caballeristas, y nunca en los de Prieto y los prietistas— había apelado varias veces por la creación de las alianzas y del partido único. Así, por ejemplo, en el mitin de Zaragoza con Caballero, donde había concluido su discurso diciendo: «Luchamos por dar al proletariado español el arma que precisa para la victoria. Es el partido único. En esta lucha estamos ayudados por el camarada Largo Caballero, y no podemos estar con los que se oponen a esta necesidad de la revolución».[136] Y más tarde, en un discurso en Madrid —siempre con Caballero— se habría pronunciado de manera aún más explícita:

> Es necesario estrechar las relaciones entre los partidos que deben unificarse, que deben compenetrarse bien en las cuestiones fundamentales que tiene planteadas la revolución [...]. En esta labor de unificación hay que comprender que en lo que se refiere a la lucha de clases, a la no colaboración con la burguesía y otros puntos, los partidos más compenetrados son el Partido Comunista y el Partido Socialista. Dentro del Partido Socialista hay una mayoría que comprende más esta necesidad. Yo digo que el compañero Largo Caballero, como cabeza fundamental que representa en esta mayoría, puede plantear ante el congreso del partido, ante las agrupaciones, la necesidad de que estas relaciones se vayan fortaleciendo [...]. Es lógico que para llegar a ese partido [unificado] no podrá haber elementos que quieren conducir al proletariado a la colaboración con la burguesía. Para llegar a ese partido, naturalmente que dentro del Partido Socialista, habrá que hacer una depuración [...], creando de esta forma las condiciones para llegar cuanto antes al partido único marxista-leninista.[137]

Si bien, pues, los comunistas continuarán presentándose como custodios del Frente Popular[138] que, sobre todo por ser la más importante consigna del Komintern no podían poner abiertamente en discusión, no se entiende cómo aquel habría podido sobrevivir si, apuntando por encima de todo a la formación del «partido único marxista-leninista», daban por descontada la expulsión del Partido Socialista de su sector reformista. De palabra deploraban una escisión de ese partido, pero en los hechos la hacían inevitable poniendo, poco antes de que empezara la guerra, a la Ejecutiva del PSOE —es decir, a Prieto— que ya se resistía a la creación del partido único, las siguientes condiciones para adherirse:

> —*Independizarse completamente de la burguesía y romper completamente el bloque de la socialdemocracia con la burguesía*.
>
> —Que se realice previamente la *unidad de acción.*
>
> —Que se reconozca la necesidad del *derrocamiento revolucionario de la dominación de la burguesía* y de la instauración de la *dictadura del proletariado en forma de Sóviet*. [...]
>
> —Que se erija el partido sobre la base del *centralismo democrático*, que asegura la unidad de voluntad y de acción, y que ha sido contrastado ya por la *experiencia de los bolcheviques rusos*.[139]

Era imposible que los «centristas» pudieran aceptar esas condiciones, así que la escisión sería inevitable y también la disgregación del Frente

Popular, dado que los dos partidos separados no habrían podido seguir conviviendo dentro de él, y los republicanos de Azaña y Martínez Barrio habrían indudablemente seguido al de Prieto.

De todos modos, los comunistas pensaban que la izquierda tenía en el PSOE una clara mayoría —se ha visto que Díaz lo había dicho en Madrid— y que un congreso lo habría confirmado —así sostenían en diversos artículos de su periódico— poniendo a los prietistas ante la alternativa de someterse o tener que abandonar el partido.[140] Los caballeristas estaban tan convencidos de ello que, después de haber conseguido frustrar las ambiciones prietistas de llegar al gobierno, habían reclamado que se celebrara un congreso extraordinario en el mes de junio, pero la Ejecutiva del partido se había negado, convocándolo para el siguiente mes de octubre.[141] Prieto evidentemente estimaba que en aquel más amplio arco de tiempo habría podido aumentar su control sobre el partido reduciendo la influencia caballerista. Y, para lograrlo, ya a fines de mayo la Ejecutiva había abierto las hostilidades, difundiendo una circular entre todas las agrupaciones, en que, expresada la intención de excluir del partido a todas aquellas que fueran morosas en el pago de las cuotas,[142] se manifestaba la voluntad de «fortalecer la disciplina del Partido, quebrantada por campañas de tipo fraccional, declarando al efecto disueltas las Agrupaciones que incumplan conscientemente los acuerdos del Comité nacional», y se llegaba a definir como «pernicioso para la unidad del Partido y para la convivencia de sus militantes el diario *Claridad*, a quien se estima verdadero órgano fraccional y escisionista».[143]

Era una declaración de guerra —en particular contra la poderosa agrupación de Madrid—, que, en realidad, solo quedó en una amenaza, porque tampoco a los prietistas les convenía hacer estallar el conflicto que habría seguido si esas medidas hubieran sido ejecutadas. Necesitaban ganar tiempo, comenzando, en primer lugar, por verificar cuál era la relación real de fuerzas en el interior del partido. A tal fin el Comité Nacional convocó elecciones en las agrupaciones para cubrir los numerosos puestos vacantes en la Ejecutiva y luego promovió un referéndum entre todos los afiliados

para decidir de forma definitiva la fecha del congreso, que una vez más los caballeristas habían pedido que fuera anticipado.

En realidad, los resultados de la primera consulta divulgados por los órganos de prensa de ambos sectores del partido son inservibles para establecer el peso relativo de cada uno de los dos, puesto que son tan divergentes que se quitan credibilidad recíprocamente. Por ejemplo, para el cargo de presidente de la Ejecutiva, *El Socialista* informaba que Largo Caballero había obtenido 2.876 votos válidos, que, sumados a los 7.422 no válidos, daban un total de 10.318, que eran menos de la mitad de los 21.965 que le asignaba *Claridad*.[144] En todo caso, los prietistas se atribuyeron una victoria aplastante que les llevó a ocupar todos los puestos de la Ejecutiva, excluyendo totalmente, con una manifiesta injusticia, a un sector del partido que, en cualquier caso, era sin duda numeroso, como el posterior referéndum puso en evidencia. Y es que si bien se podía dar por descontado el resultado negativo para los que proponían la anticipación del congreso, dado que para ganar el referéndum era preciso obtener el sufragio de más de la mitad, no de los votantes, sino de todos los afiliados al partido, los caballeristas, consiguiendo llevar al voto a un considerable número de los mismos, mostraron que tenían una capacidad de movilización que los prietistas —a los que les bastó que no se fuera a votar— difícilmente habrían podido igualar.[145]

Es posible que los caballeristas fueran minoría en el partido,[146] pero muchos indicios señalan que su presencia en el país, en el electorado y en los lugares de trabajo era, de todos modos, preponderante. En primer lugar, porque ellos controlaban la UGT, que contaba con un número de afiliados de diez a veinte veces superior a los del partido,[147] y por más que la influencia caballerista pudiese variar según las zonas y los sectores productivos, en los lugares de trabajo, en aquellos meses de fuerte conflictividad, resultaba sin duda relevante. Además, si bien se trataba de un sindicato, sus secciones locales a menudo tomaban iniciativas políticas —en particular, en las localidades donde las organizaciones del PSOE no estaban presentes—, puesto que no hacían grandes distinciones entre las dos actividades.[148]

Su misma dirigencia, a partir del secretario, Largo Caballero, concebía la UGT, sobre todo después de que se le hubieran escapado de las manos la Ejecutiva y el Comité Nacional del partido, como una especie de partido paralelo o complementario.[149] Era así hasta el punto que había pretendido y conseguido que el sindicato estuviera entre los que habían suscrito el pacto del Frente Popular, que, como se ha visto, en el momento del posible encargo de gobierno a Prieto, había amenazado con abandonar, provocando así graves consecuencias políticas. Por otra parte, la notable influencia de los caballeristas sindicados en el momento de presentar las candidaturas en las elecciones y su considerable influencia en el electorado fueron probablemente la causa principal de que la izquierda del partido tuviera la clara mayoría de los diputados y de los delegados para las elecciones presidenciales. Además, gran parte de los diputados socialistas habían sido elegidos en algunas de las regiones más pobladas —Andalucía, Castilla la Nueva, Levante—, que coincidían con aquellas en las que los caballeristas tenían una fuerza relevante también en el partido.[150]

La idea de que la izquierda fuera mayoría en el interior del PSOE —y más aún en todo el movimiento socialista— era, por otro lado, una persuasión difundida entre los republicanos y en los ambientes moderados. El mismo Azaña ya a fines de marzo había escrito a su cuñado: «Parece seguro que en el congreso del partido triunfe Largo, lo que determinaría una escisión. En fin, lo más discreto en estas circunstancias. Todos los síntomas me hacen temer la poca duración de la política de apoyo [al gobierno]».[151] Y la prensa moderada manifestaba a veces la misma convicción, como hacía, por ejemplo, *La Vanguardia* de Barcelona, cuando a fines de mayo, a propósito del conflicto en el PSOE entre los dos líderes socialistas, escribía:

> El señor Prieto, que lleva las de perder dentro de la organización, según todas las apariencias, es, sin embargo, el que suele conseguir para sus discursos mayores resonancias y el que la opinión no socialista sigue en sus propagandas con atención más sostenida. En realidad esto se debe a que el señor Prieto se viene produciendo como un burgués avanzado, como un izquierdista radical, pero no como un proletario. Por eso su influencia en el socialismo es

> cada día más desmedrada, mientras en paralelo va ganando en autoridad y en ambiente fuera de los sectores de clase [...]. [En cambio] la postura maximalista del señor Largo Caballero cada día se hace con mayor número de prosélitos en los medios obreros, [ya que], firme en su propósito de unificar el proletariado para lanzarlo al asalto de los últimos baluartes capitalistas, emplea en sus propagandas tonos cada vez más radicales.[152]

Y más tarde, comentando un mitin de Caballero, el mismo periódico escribía:

> En su discurso de ayer declaró que él no hará ni ahora ni nunca una escisión dentro del Partido Socialista. Esto es fácil cuando, como le ocurre a él, se tiene la seguridad de contar con una gran mayoría dentro de la organización. Porque, naturalmente, quien sabe que va a ganar no está dispuesto a hacer escisiones, pero según sea de intransigente su postura puede obligar a otros a que las hagan, aun contra el propio deseo de los minoritarios. Y esto es lo que está ocurriendo en la ya famosa rivalidad entre los señores Largo Caballero y Prieto, pues es dudoso que este último pueda soportar, sin marcharse del partido, las consecuencias de la victoria arrogante del señor Largo Caballero cuando esta, fatalmente, se produzca.[153]

Caballero, a su vez convencido de la arrolladora supremacía del socialismo revolucionario, estaba plenamente identificado con el papel de «Lenin español». Y eran sobre todo los comunistas los que le inducían a creerlo, con la eficaz colaboración de algunos compañeros socialistas que ya habían entrado en la órbita del Komintern. Entre estos se distinguía por su activismo Margarita Nelken, que de regreso de un viaje a Moscú —en los primeros meses de la guerra se pasaría al PCE—, con ocasión de un discurso en Badajoz, dijo:

> En Rusia se tiene por el camarada Largo Caballero la más viva estima y la más viva adhesión. Yo no sé cómo podría transmitiros la emoción que a mí me causó el ver [...] en aquella Plaza Roja con que —segura estoy de ello— todos soñamos de cuando en cuando, distribuirse entre la muchedumbre que sabe lo que es una revolución, el retrato de Largo Caballero [...]. Allí en Rusia se sabe quién es el camarada Largo Caballero [...] y por lo tanto nosotros tenemos que decir que es justa la línea de Largo Caballero y no lo es la de aquellos que siguen la línea distinta [...]. Es preciso que en este partido de una vez sigamos la ruta revolucionaria, es preciso de una vez llegar a la unificación orgánica e ideológica perfecta con nuestros

> camaradas comunistas, de los cuales, en el fondo, no nos separan más que tiquismiquis que ya no pueden subsistir.[154]

Exaltado también por estos halagos, Caballero avanzaba de manera más expedita y con mayor convicción que algún tiempo antes —cuando los que más empujaban eran los comunistas— hacia la creación de ese partido único que se sentía destinado a dirigir y —estaba seguro— se habría constituido después del congreso. Pero se daba cuenta de que, para que fuese realmente el único partido de todo el proletariado, era preciso que se adhiriese a él también la gran masa de trabajadores que seguían a la CNT, el sindicato anarquista que el 1 de mayo había abierto en Zaragoza su congreso nacional, donde resultaron afiliados unos 560.000 trabajadores, aunque probablemente tenía en el país mucho más seguidores.

Alcanzar ese objetivo le debió de parecer más asequible que en el pasado, porque esa masa, a cuya gran mayoría la animaba un ardor revolucionario, pero que al mismo tiempo estaba influenciada por una ideología antipolítica y antijerárquica, era más que cualquier otra un rebaño sin pastor, falta de un grupo dirigente que la orientase y la mantuviera bajo control. Si esto podía parecer a Caballero un hecho propicio para sus designios —bastaba colmar un vacío y ponerse a la cabeza de esos hombres excitándoles con consignas revolucionarias—, en realidad constituía también un obstáculo, ya que la falta de líderes anarquistas de talla nacional que pudieran conducir a sus seguidores, cautivándoles y convenciéndoles de que la unión con los caballeristas era el buen camino, hacía mucho más difícil reunir y atraer a esas fuerzas. De modo que, si bien casi no había mitin en que Largo Caballero no hiciera una llamamiento unitario a los «compañeros anarquistas»[155] —en el de Cádiz, a fines de mayo, había participado también un dirigente local de la CNT, Vicente Ballester, con quien se había estrechado en un abrazo—, los pasos adelante en tal dirección fueron muy pocos.

La progresión de las tendencias revolucionarias en la izquierda socialista había suscitado atención en los medios libertarios. Caballero, que en el bienio reformista había sido, con Azaña, el principal representante del

gobierno contra el que los anarquistas se habían levantado dos veces, ahora, según lo que escribía su más importante órgano de prensa, *Solidaridad Obrera*, «encarna[ba] los puños enhiestos y representa[ba] en el campo socialista la continuación del espíritu que germinó en Mieres y Oviedo».[156] En el Congreso de Zaragoza se votaba incluso una resolución sobre las «Alianzas Revolucionarias», en la que se afirmaba «la ineludible necesidad de unificar en el hecho revolucionario a las dos organizaciones: UGT y CNT» para abatir el sistema político y social existente y edificar uno nuevo, para cuya defensa era «imprescindible la unidad de acción, prescindiendo del interés particular de cada tendencia», y en consecuencia se pedía la constitución de una comisión formada por los representantes de los dos sindicatos que estableciera las condiciones para la creación de la Alianza Obrera Revolucionaria.[157]

Pero en realidad no se hizo nada. Ya en el mitin público con que se había cerrado el congreso más de un orador había manifestado muchas reservas respecto a la propuesta de unificación con la UGT.[158] No tardó por tanto en prevalecer una tendencia contraria, que se expresaba en la advertencia aparecida en *Solidaridad Obrera*, donde a propósito de las relaciones con el sindicato socialista, y en clara alusión al abrazo de Cádiz, se decía: «Cesen las mezcolanzas. Mantengamos nuestra personalidad [...]. Y ni por asomo se nos ocurra abrazarnos, intervenir juntos en los mítines, comer en el mismo plato».[159] Así que Largo Caballero volvió a ser para los anarquistas «el socialista enchufado de antaño».[160]

En realidad había muchos factores que impedían esa convergencia. En primer lugar, la constante competencia entre los dos sindicatos para conquistar adeptos en los lugares de trabajo, que les llevaba a rivalizar por la representación de los obreros frente a los patronos. No siempre era la CNT la que elevaba el nivel de las reivindicaciones para mostrarse más dura e irreductible. Más bien, allí donde era menor la competencia que le hacía la UGT —como en Barcelona, Sevilla y Zaragoza—, actuaba como un verdadero sindicato, presentando reivindicaciones aceptables para los patronos, sin ningún propósito de imposibilitar la supervivencia de las empresas para determinar el hundimiento del sistema capitalista, como a

menudo fue intención, más o menos explícita, del sindicato socialista.[161] En cambio, en las localidades en que la confrontación era más intensa, generalmente la CNT tendía a superar a la UGT en combatividad e intransigencia, como en Madrid o en Málaga, donde en junio, durante el curso de una lucha de los trabajadores de la industria conservera, los enfrentamientos entre la CNT, favorable a la huelga, y la UGT, contraria, degeneraron en recíprocos atentados a pistoletazos que dejaron sobre el terreno algunas víctimas.

Pero un obstáculo aún más insuperable para la deseada unión de las dos organizaciones sindicales estribaba en la evidente tendencia de la izquierda socialista a concebirla como una simple fusión por absorción de la CNT en la UGT y en el futuro partido revolucionario encabezado por Largo Caballero. *Claridad* saludaba con satisfacción la resolución del Congreso de Zaragoza sobre la Alianza Obrera Revolucionaria,[162] pero a los anarquistas no debía de escapárseles que los caballeristas la consideraban solo un instrumento para la insurrección, y se proponían coronar su victoria con la instauración inmediata de la dictadura del proletariado, que para ellos significaba la dictadura del Partido Socialista sin más. Así lo indicaba, por ejemplo, con mucha claridad, Luis Araquistáin, que en aquellos mismos días, en polémica con el comunista Uribe, el cual había sostenido que las Alianzas Obreras debían ser también los fundamentales órganos de poder de la dictadura del proletariado, escribía en *Leviatán*:

> Se quiere evitar que el Partido Socialista ejerza plenamente el poder después de la revolución. ¿Pero no es el Partido Comunista el que lo ejerce en Rusia? [...]. El Partido Comunista es el órgano capital de la dictadura en Rusia. No querría más el Partido Socialista en España; pero ya comprenderán los camaradas comunistas [...] que sin ser desleal a su historia, a la confianza que en él han depositado las más poderosas organizaciones obreras del país y a la misión que tiene que cumplir en España, y para eso se está reorganizando, depurando y fortificándose, el Partido Socialista tampoco se puede conformar con menos.[163]

Era evidentemente imposible que esta perspectiva pudiera ser compartida por los anarquistas. Pero, por otra parte, también las

condiciones que ellos mismos ponían a sus potenciales aliados revolucionarios eran inaceptables para estos: ante todo, porque en la primera de dichas condiciones, tal como estaba indicado en las resoluciones congresuales, se exigía que «la UGT, al firmar el Pacto de Alianza Revolucionaria, reconoc[iera] explícitamente el fracaso del sistema de colaboración política y parlamentario [con la burguesía]» y que, «como consecuencia lógica de dicho reconocimiento» dejara «de prestar toda clase de colaboración *política y parlamentaria* al actual régimen imperante». [164] Esto constituía también para los caballeristas una condición que, en los términos perentorios en que estaba formulada, no podían satisfacer, puesto que habría comportado una crisis de gobierno que, en lo inmediato, no querían provocar.

Pero era sobre todo la visión del futuro post-revolucionario concebida por los anarquistas lo que los separaba de forma irreconciliable de la izquierda socialista y los comunistas. En el Congreso de Zaragoza la habían resumido en una resolución titulada «Concepción confederal del comunismo libertario», en la que, a propósito de la «organización de la nueva sociedad», se decía, entre otras cosas:

> Terminado el aspecto violento de la revolución, se declararán abolidos: la propiedad privada, el Estado, el principio de autoridad y, por consiguiente, las clases que dividen a los hombres en explotadores y explotados, oprimidos y opresores.
>
> Socializada la riqueza, las organizaciones de los productores, ya libres, se encargarán de la administración directa de la producción y del consumo.
>
> Establecida en cada localidad la Comuna Libertaria, pondremos en marcha el nuevo mecanismo social. Los productores de cada ramo u oficio, reunidos en sus sindicatos y en los lugares de trabajo, determinarán libremente la forma en que este ha de ser organizado.[165]

Este bosquejo de la «nueva sociedad» no solo era absolutamente incompatible con la dictadura del «partido único revolucionario», al que tendían los caballeristas, sino que presentaba unos rasgos tan utópicos que no podía preocupar demasiado ni siquiera a la «burguesía» destinada a ser la víctima principal de la revolución libertaria. Por otra parte, la violencia

anarquista, temible por sus episódicas explosiones, estaba pensada como instrumento de teorías tan ingenuas e irrealistas que no podía constituir nunca el recurso decisivo para la creación y la consolidación de un poder revolucionario estable y duradero.

> Mientras la revolución social no haya triunfado internacionalmente —se podía leer en las resoluciones del Congreso— se adoptarán las medidas necesarias para defender el nuevo régimen, ya sea contra el peligro de una invasión extranjera capitalista, ya para evitar la contrarrevolución en el interior del país [...]. El pueblo armado será la mayor garantía contra todo intento de restauración, por esfuerzos del interior o del exterior, del régimen destruido. Existen millares de trabajadores que han desfilado por los cuarteles y conocen la técnica militar moderna. Que cada comuna tenga sus armamentos y elementos de defensa, ya que hasta consolidar definitivamente la revolución estos no serán destruidos para convertirlos en instrumentos de trabajo. Recomendamos la necesidad de la conservación de aviones, tanques, camiones blindados, ametralladoras y cañones antiaéreos, pues es en el aire donde reside el verdadero peligro de invasión extranjera. Si llega este momento, el pueblo se movilizará rápidamente para hacer frente al enemigo, volviendo los productores a los sitios de trabajo tan pronto hayan cumplido su misión defensiva.[166]

Ninguno de los que en aquella primavera temían la revolución podía imaginar que esta, cuando al cabo de poco tiempo se hiciera realidad, tuviera en gran parte esos caracteres utópicos, con las «comunas», sus colectivizaciones autárquicas y las resistencias libertarias a la reconstitución de un ejército regular de la República. Parecía que no podía ser de allí, del lado de los anarquistas, de donde hubiera podido llegar —y, en efecto, no podía llegar solo de allí— el peligro revolucionario. Mucho más preocupante era lo que se fermentaba en el sector caballerista y comunista, que apelaba a la experiencia de una gran revolución victoriosa y proclamaba estar preparando, a través de un alistamiento intensivo en las milicias y su adiestramiento, los instrumentos de la violencia necesaria para realizar la revolución también en España.

Probablemente, más que hacerlo, lo decían, pero en cuanto al miedo que infundían la diferencia era irrelevante. Ya se ha hablado de la participación de las milicias, además de en los enfrentamientos con los falangistas, en

numerosas ceremonias y mítines. Pero en el curso de aquellos meses se hicieron más frecuentes las ocasiones en que los oradores de aquellos mítines, aludiendo a las milicias que los presenciaban, o dirigiéndose directamente a ellas, indicaban abiertamente cuáles eran las tareas de lucha que tenían que cumplir. Por ejemplo, en el mitin celebrado el 1 de mayo en Valencia por el Partido Comunista, Antonio Mije, miembro de la dirección y «hombre de confianza» del Komintern,[167] decía:

> Nosotros apoyamos al Gobierno en estos momentos en que las derechas quieren romper el Frente Popular, porque todavía necesitamos una etapa de Frente Popular para preparar las fuerzas de ese ejército potente (dirigiéndose a las milicias) que ha de sustituir al régimen capitalista [...]. Hay que crear las Milicias Obreras y Campesinas, que son el futuro Ejército Rojo. Que no se alegue que no tenemos armas, pues con organización y disciplina se las quitaremos a los fascistas, como hicieron en Rusia [...]. El día que el pueblo se lance de nuevo a la calle no será para poner los republicanos en el poder. Ha llegado la hora de dejar paso a la juventud y de juzgarnos a todos nosotros. Los que dicen que la clase obrera no está preparada para hacer la revolución, o son unos ignorantes o unos traidores. En nombre de la Unión Soviética, junto a la cual hemos de formar el cuadro, os digo que el Primero de Mayo del año próximo lo debemos celebrar en pleno triunfo (*Ovación*).[168]

Algunos días después, el mismo Mije, en otro mitin, esta vez en Badajoz, se mostraba perfectamente consciente del terror que —en la burguesía, decía, pero en realidad en todos los ciudadanos que se oponían al comunismo— provocaban las exhibiciones de las milicias. Y aumentaba la dosis de miedo con más palabras amenazantes:

> Yo supongo que el corazón de la burguesía de Badajoz no palpitará normalmente desde esta mañana al ver cómo desfilaban por las calles con el puño en alto las milicias uniformadas; al ver cómo esta mañana desfilaban millares y millares de jóvenes obreros y campesinos, que son los hombres del futuro ejército rojo obrero y campesino de España [...]. Este acto es una demostración de fuerza, es una demostración de energía, es una demostración de disciplina de las masas obreras y campesinas encuadradas en los partidos marxistas, que se preparan, para muy pronto terminar con esa gente que todavía sigue en España dominando de forma cruel y explotadora a lo mejor y más honrado y más laborioso del pueblo español [...]. En España muy pronto las dos clases antagónicas de la sociedad han de encontrarse en el vértice

> definitivo de un choque violento, porque la historia lo determina así para cumplir el fin que tenemos determinado.[169]

Aún más numerosas eran las incitaciones y predicciones análogas de la izquierda socialista, y del mismo Largo Caballero. «Tenéis que formar conciencia —decía, por ejemplo, en Cádiz a los jóvenes milicianos socialistas y comunistas— de que la acción de la clase trabajadora no se podrá limitar en lo sucesivo simplemente a concentraciones para lucir los uniformes. La juventud organizada debe adquirir la idea de que ha de llegar momento en nuestro país, como en todos los demás, de una acción enérgica y eficaz para vencer a nuestros enemigos, y de que esta acción, más que nadie, la tenéis que realizar vosotros los jóvenes».[170] Algunos días más tarde, en el mitin de Oviedo, después de otro desfile de jóvenes uniformados, había sido aún más explícito, diciendo:

> Debo deciros que algún día tendrán que traducirse estas manifestaciones en hechos de otra naturaleza. Preparad vuestra conciencia, si hace falta; preparad vuestra voluntad, si es necesario; contribuid a que el proletariado español pueda fortalecer su voluntad y su conciencia socialista para que cuando llegue el momento, triunfe contra el enemigo común e imponga su ideología. Este ejército que ha desfilado por aquí esta mañana, este ejército pacífico [...], tiene una importancia que jamás podrán comprender nuestros enemigos o los que se llaman amigos y no tienen conciencia socialista. Porque el desfile de ese ejército pacífico puede y debe traducirse mañana en un ejército que no sea tan pacífico (*Muy bien*), que no lo podrá ser, que no lo deberá ser; no porque quiera él, sino porque la historia le impondrá no serlo.[171]

Frente al futuro amenazador planteado por el hombre que, controlando la minoría socialista en las Cortes, tenía en sus manos la supervivencia del gobierno, muchos moderados, no solo de derecha, dirigían su mirada a Prieto —el peor, para Caballero, de los «falsos amigos» carentes de «conciencia socialista»— como única posible «salida de socorro». La prensa del centrismo republicano trazaba su figura adecuándola a sus esperanzas. Como se ha visto, *La Vanguardia* le definía como «burgués avanzado», «como un izquierdista radical, pero no como un proletario», del

que iban creciendo la autoridad y la aceptación «fuera de los sectores de clase».[172] *Ahora* escribía de él que su fuerza, «después de sus discursos de Cuenca, Ejea de los Caballeros y Bilbao, no está en la revolución, sino en la gobernación disciplinada. A lo más, esta lo que consiente es la revolución desde arriba, pero no el "Estado clasista" para erigir en dueño absoluto de los destinos públicos a una clase, destruyendo a las demás».[173]

Sin embargo, no es que todo lo que dijeran Prieto y los hombres más cercanos a él fuese muy tranquilizador. En Bilbao, por ejemplo, donde había exhortado a los trabajadores a moderar sus reivindicaciones para no llevar a la quiebra a sus empresas, había, no obstante, exaltado la Revolución de Asturias diciendo: «El gobierno que [hoy] rige los destinos de la nación, como el anterior, simboliza el triunfo de la revolución; simboliza la victoria de los asturianos; simboliza la solidaridad de España con los mineros de Asturias que defendieron la libertad con las armas en la mano». También había definido la colectivización como «piedra básica de las aspiraciones del Partido Socialista».[174] A mediados de junio, en Badajoz, González Peña, que habitualmente introducía con una intervención suya los mítines de Prieto, decía: «Asturias está preparada para la segunda vuelta de la revolución, en cuanto suene la hora. No pidáis armas al Gobierno: buscadlas vosotros mismos, pese al Gobierno o contra el Gobierno si hace falta. Esto urge, pues el día de actuar puede estar muy próximo».[175] *ABC* comentaba estas palabras escribiendo: «¡Y González Peña es el hombre-reclamo que utiliza, para sus propagandas, D. Indalecio Prieto, el líder moderado del socialismo!».[176]

Es probable que, al menos por lo que se refiere a Prieto, esas referencias a Asturias y a los objetivos revolucionarios fueran consideradas necesarias para mantener la credibilidad ante los militantes socialistas. Pero al líder bilbaíno las palabras no le habrían bastado si, como los moderados deseaban, se hubiera decidido —antes o después del congreso— a ponerse a la cabeza de un gobierno centrista, fuera del Frente Popular, para acabar con las violencias, el desorden y la creciente insubordinación social. Es por

tanto comprensible que un hombre con su historia no se decidiera a dar ese paso.

El diputado socialista Luis Romero Solano más tarde escribiría que había participado en una reunión celebrada a mediados de mayo por la fracción caballerista del grupo parlamentario socialista, en la que Álvarez del Vayo había afirmado que Prieto tenía la intención de realizar un golpe de Estado y que, una vez tomado el poder, no habría vacilado en sofocar en sangre el movimiento revolucionario, tal como había hecho Gustav Noske en Alemania en 1919. La mayor parte de los presentes, empezando por Wenceslao Carrillo, padre de Santiago e incondicional de Largo Caballero, habían rechazado esa suposición.[177] Sin embargo, es probable que el fantasma de Noske se agitara en el ánimo de Prieto, porque no debía de escapársele que asumir el gobierno teniendo como principal cometido el de restaurar el orden habría inevitablemente implicado llevar a cabo una intensa acción represiva.

[1]*El Liberal*, 3 de marzo de 1936. El discurso está trascrito, con variaciones insignificantes, también en Azaña, OC, vol. 5, pp. 553-554, reproducido de *Política* del 3 de marzo de 1936.

[2] Azaña, M., OC, vol. 5, p. 439.

[3] Juliá, *Azaña*, *op. cit.*, p. 451.

[4]*El Sol*, 3 de marzo de 1936.

[5] Véanse los amplios pasajes reproducidos en *El Liberal*, 7 de abril de 1936.

[6] Cfr. en García-Nieto, M. C. y Donézar, J. M., *La II República*, *op. cit.*, p. 362.

[7] La cantidad de precipitaciones de aquel año fue, con mucho, la mayor desde que se había comenzado a registrarlas, superando en un 40 por ciento el máximo nivel alcanzado hasta entonces, correspondiente al año 1916 (cfr. Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, *op. cit.*, p. 421, nota 12).

[8] Cfr. *La Vanguardia*, 24 de marzo de 1936.

[9] Según Pascual Carrión, uno de los técnicos más competentes en materia de política agraria durante la República, para el mantenimiento decoroso de una familia campesina se necesitaban, en las tierras áridas cultivables con cereales, de 15 a 20 hectáreas. Cfr. P. Carrión, *La Reforma agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española*, Ariel, Barcelona, 1973, p. 39.

[10] Sobre el papel de los yunteros en los conflictos agrarios de la II República, véase en particular Riesco Roche, S., *La Reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil (1931-1940)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006, pp. 34-69.

[11]*El Obrero de la Tierra*, 29 de febrero de 1936.

[12]*El Obrero de la Tierra*, 7 de marzo de 1936. Este texto y el uso del telegrama por parte de los campesinos de Cenicientos —muy improbable si se hubiera tratado de un simple movimiento

espontáneo— indican que este estaba cuando menos inspirado por el sindicato socialista.

[13]*Mundo Obrero*, 7 de marzo de 1936.

[14]*El Obrero de la Tierra*, 14 de marzo de 1936.

[15] El 3 de marzo el ministro de Agricultura había emitido un decreto a favor de los yunteros expulsados por los propietarios en 1935, que les permitía volver a cultivar las tierras que habían debido abandonar. Luego había decretado que también se asignaran a otros yunteros de manera provisional, con carácter de urgencia, tierras que, de acuerdo a la reforma agraria prevista, estaban destinadas a la expropiación.

[16] La principal garantía de que esa norma habría sido escasamente aplicada consistía en que de acuerdo a la ley los propietarios habrían debido ser plenamente indemnizados antes de que la expropiación fuera efectiva. En el decreto del 20 de marzo esta condición fue eliminada.

[17]*El Obrero de la Tierra*, 14 de marzo de 1936. En el texto se citaba expresamente el artículo 14 de la ley de 1935, donde se disponía que «en todo el territorio de la República [podía] el Instituto de Reforma agraria declarar de utilidad social y expropiar cualquier finca cuya adquisición se considere necesaria para la realización de algunas de las finalidades previstas en esta ley».

[18] La extensión máxima de tierra que cada propietario podía conservar según la nueva ley fue modificada rebajándola, respecto a la anterior, del 16 al 62 por ciento, según los cultivos (cfr. Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, *op. cit.*, p. 430).

[19] La ley especificaba que por arrendadas «sistemáticamente» se debían entender las tierras dadas en arriendo durante más de doce años seguidos. Esto implicó que en el centro-sur, donde la norma fue aplicada, se vieran afectados mucho más los pequeños «absentistas» que los grandes propietarios, ya que muchos entre ellos, como se ha visto, alternaban a menudo el arrendamiento con el ejercicio directo del pastoreo con ciclos inferiores a los doce años.

[20] La nueva Ley de Reforma Agraria, que sería finalmente promulgada el 13 de junio de 1936, constaba de un artículo único en el que se decía: «Se declara en vigor la Ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 y los arts. 1 y 2 y primer párrafo del 4 del decreto de 20 de marzo de 1936» (DSC, eo nº 45, 13 de junio de 1936, apéndice 8).

[21] Reproducido en Riesco Roche, *La Reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil*, *op. cit.*, p. 317.

[22] DSC, eo nº 22, 29 de abril de 1936, pp. 10-11.

[23] Conferencia radiofónica reproducida en *El Liberal*, 29 de abril de 1936.

[24] En el artículo 44 se disponía además que, siempre por utilidad social y con el voto de la mayoría absoluta de las Cortes, la propiedad podía «ser socializada». Se preveía luego que el Estado habría podido «intervenir por ley la explotación y coordinación de industrias y empresas cuando así lo exigieran la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional». Formulaciones genéricas capaces de permitir la conversión del sistema liberal-capitalista en sistema socialista. Véase el texto de la Constitución republicana en Montero, J., (ed.), *Constituciones y códigos políticos españoles, 1808-1978,* Ariel, Barcelona, pp. 155-175.

[25] Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina*, *op. cit.*, p. 252. El carácter marcadamente anti-renta de la reforma agraria de 1932 era evidenciado también por otra categoría de tierras destinadas por ella a la expropiación y así designadas en el punto 5 de la lista de las

propiedades expropiables: «Las [tierras] que por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta». Véase el texto íntegro de la reforma en: *http://es.wikisource.org/wiki/Ley_de_Bases_de_la_Reforma_Agraria_de_9_de_septiembre_de_1932*.

[26] «No hay duda de que la pérdida de tierras que se habría producido como consecuencia de eximir de la expropiación a los propietarios que arrendaran fincas de menos de 50 o 100 hectáreas no habría podido dañar seriamente la reforma» (*ibid.*, p. 255).

[27] La primera noticia del asesinato de Madariaga, ocurrido en julio de 1936 en la provincia de Ávila, se encuentra en *ABC* (Sevilla) del 14 de agosto de 1936.

[28] Un claro indicio de que en el ámbito del IRA había una fuerte orientación hacia la realización de una reforma muy radical aparece en un artículo aparecido en su órgano de prensa inmediatamente después de la victoria del Frente Popular, en el que se leía: «[Con el gobierno de centro-derecha] la reacción de los intereses que habían de ser en justicia lesionados, impidió hacer labor útil. Ahora, en 1936, ya no se está en ese caso [...]. Así pues, en el presente momento se realizan los asentamientos por decisión inquebrantable del ministro de Agricultura y por intermedio del organismo ejecutor de que dispone, o sea, el IRA. El concepto de propiedad, con todos sus privilegios y prerrogativas, en lo que a la rústica se refiere, está, de hecho y de derecho, en el momento presente, desvirtuado» (en *Boletín del Instituto de Reforma Agraria*, febrero de 1936, reproducido en Cabrera, *La patronal ante la II República*, *op. cit.*, p. 293).

[29] Reproducido en Ladrón de Guevara, M. P., *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1936)*, Diputación de Ciudad Real, Ciudad Real, 1993, p. 413, nota 273.

[30]*El Obrero de la Tierra*, 25 de abril de 1936.

[31] Dato reproducido en Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina*, *op. cit.*, p. 432.

[32] Dato reproducido en Riesco Roche, *La Reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil*, *op. cit.*, p. 315.

[33] Citado en Del Rey, F., *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la II República española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008, p. 488.

[34] Reproducido en Pérez Yruela, M., *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*, Servicio de Publicaciones Agrarias, Madrid, 1979, p. 204, nota 5.

[35] Fue el caso, por ejemplo, de lo que ocurrió en Aragón, donde el cambio de las administraciones locales a favor del Frente Popular «fue una de las primeras medidas de los nuevos gobernadores civiles, a pesar de que en las provincias de Teruel y Zaragoza había resultado vencedor el frente antirrevolucionario» (Casanova, J., *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa (1936-1938)*, Siglo XXI, Madrid, 1985, p. 47).

[36] En aquella ocasión los ayuntamientos disueltos —en su mayoría socialistas— fueron 1.116 (cfr. Vidarte, *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias*, *op. cit.*, p. 399).

[37] Cfr. Del Rey, *Paisanos en lucha*, *op. cit.*, p. 489.

[38] Así, por ejemplo, en el municipio de Alhambra (Ciudad Real), donde fueron ocupadas 200 hectáreas de viña por «utilidad social» (cfr. Otero, J., *La Mancha de Ciudad Real en la II República:*

dificultades económicas y conflictos sociopolíticos en la comarca de «cereales y viña», tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 1991, p. 688).

[39] Cfr. las cifras procedentes de los boletines del IRA en Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, *op. cit.*, pp. 432-433. Los cuadros muestran un considerable incremento de las expropiaciones en junio y julio respecto del mes de mayo.

[40] Tuñón de Lara, M., *Tres claves de la II República*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, pp. 194-195.

[41] En su discurso en Toledo del 13 de febrero Azaña había dicho: «Yo creo que es más útil, más político, más justo, más eficaz y, por consiguiente, más beneficioso para el régimen republicano concentrar el esfuerzo reformador del agro español en dos o tres provincias, y volcar en ellas todo el esfuerzo que el Estado pueda hacer en el orden técnico, agronómico, económico y político, y que en un par de años la transformación de dos o tres provincias pueda servir de ejemplo y lección para todas las demás de España» (Azaña, OC, vol. 5, p. 514).

[42] Riesco Roche, *La Reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil*, *op. cit.*, p. 318.

[43] Cfr. Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, *op. cit.*, p. 434.

[44] Cfr. Riesco Roche, *La Reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil*, *op. cit.*, p. 316.

[45] Cfr. Macarro Vera, *Socialismo, República y Revolución en Andalucía*, *op. cit.*, p. 430.

[46] En las resoluciones del Comité Nacional de la FNTT de fines de abril se leía al respecto: «El Comité Nacional expresa su profundo disgusto por la orientación individualista que se está dando a la reforma agraria. Los dirigentes actuales de la política agraria gubernamental, coincidiendo en esto con los elementos más reaccionarios, sueñan crear una clase conservadora de campesinos esclavizados a pequeñas parcelas, que tendrán siempre una vida mísera [...]. Considerando el Comité Nacional que ello entraña un grave peligro para los intereses de los campesinos y de toda la economía nacional, acordó recomendar el empleo de todos los medios, hasta los más enérgicos, que cuente cada organización campesina, incluso la toma directa de la tierra, para imponer su preferencia en la concesión de las fincas que haya solicitado para explotarlas colectivamente» (*El Obrero de la Tierra*, 25 de abril de 1936).

[47] Así, por ejemplo, en San Lorenzo de Calatrava en La Mancha (cfr. Del Rey, *Paisanos en lucha*, *op. cit.*, p. 504).

[48] Así declaró el gobernador de Madrid en una entrevista publicada en *Política* el 21 de abril de 1936.

[49] Cobo Romero, F., *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía, 1931-1950*, Universidades de Granada y Córdoba, Granada, 2004, p. 116.

[50] Véanse algunos ejemplos en: Macarro Vera, *Socialismo, República y Revolución en Andalucía*, *op. cit.*, pp. 431-433; Navarro Ruiz, F. J., *Crisis económica y conflictividad social. La II República y la Guerra Civil en Tomelloso (1930-1940)*, Diputación de Ciudad Real, Ciudad Real, 2000, pp. 148-149; Del Rey, *Paisanos en lucha*, *op. cit.*, pp. 504-505.

[51] Bermúdez Cañete, muy hostil a la República —había sido candidato monárquico en las Cortes Constituyentes— y a la democracia —había estado en el comité de redacción de la revista

protofascista *La conquista del Estado* de Ramiro Ledesma Ramos—, fue asesinado en Madrid en agosto de 1936.

[52] DSC, eo nº 24, 5 de mayo de 1936, p. 19.

[53] DSC, eo nº 54, 1 de julio de 1936, pp. 26-27.

[54] Hasta la II República los impuestos directos eran pagados sobre todo basándose en estimaciones formuladas en el ámbito local sobre las rentas derivadas de las diversas actividades económicas. En el campo, donde predominaban las grandes propiedades, esas estimaciones eran generalmente mucho más bajas que las rentas efectivas. En 1932 el gobierno Azaña instituyó por primera vez un impuesto sobre las rentas de las personas físicas que, sin embargo, concernía solo a las rentas más altas —superiores a las 100.000 pesetas— y preveía alícuotas bajísimas, del 1 al 7,7 por ciento (para las superiores al millón de pesetas). El proyecto de ley de Gabriel Franco establecía una imposición progresiva bastante más elevada, pero no era particularmente severo. Sin embargo, no logró llegar a la aprobación parlamentaria. Sobre esta escasa eficacia de la política fiscal de los gobiernos republicanos, véase en particular Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, *op. cit.*, pp. 267 y 431.

[55] Del Rey, *Paisanos en lucha*, *op. cit.*, p. 507.

[56] Cfr. Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía*, *op. cit.*, p. 432.

[57] Así ocurrió, por ejemplo, con un propietario de Santo Domingo de la Calzada, en La Rioja, al que le fue arrancado todo un campo de patatas «por haberlo sembrado con ayuda de sus familiares, sin ocupar a ningún obrero» (Gil Andrés, C., *Echarse a la calle*, *op. cit.*, pp. 255-256).

[58] Ayala Vicente, F., *La violencia política en la provincia de Cáceres durante la II República (1931-1936)*, Muñoz Moya Editores, Brenes, 2004, pp. 145-146.

[59]*ABC*, 18 de abril de 1936.

[60] Reproducido en Cobo Romero, F., *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la Guerra Civil (1931-1936)*, Publicaciones del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1992, p. 467.

[61] DSC, eo nº 29, 19 de mayo de 1936, p. 18.

[62] González Calleja, E., *La dialéctica de las pistolas. La violencia y la fragmentación del poder político durante la II República*, en Muñoz, J., Ledesma, J. L., Rodrigo, J. (eds.), *Cultura y políticas de la violencia. España siglo XX*, Siete mares, Madrid, 2005, p. 137.

[63] Citado en Ortiz Heras, M., *Violencia política en la II República y el primer franquismo, Albacete, 1936-1950*, Siglo XXI, Madrid, 1996, p. 50. La frase «aun militando por conveniencia en partidos burgueses» sugiere una posible explicación de la conducta «revolucionaria» de diversos representantes republicanos a nivel local.

[64] Reproducido en Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía*, *op. cit.*, p. 444. El exgobernador, Ricardo Corro Moncho, sería pasado por las armas por Queipo de Llano en octubre de 1936.

[65] Véanse los datos catastrales en Carrión, P., *Los latifundios en España*, Ariel, Barcelona, 1972 (1932), p. 54 y cuadro anexo.

[66] Cobo Romero, *Labradores, campesinos y jornaleros*, *op. cit.*, pp. 457-459. Las cursivas y las palabras entre paréntesis en redonda están en el texto.

[67]*Ibid.*, pp. 459-460. Las palabras entre paréntesis, en redonda, están en el texto.

[68]*Ibid.*, p. 462.

[69]*Ibid.*, p. 471. Las palabras entre paréntesis, en redonda, están en el texto.

[70] Escrita en 1937 y luego recogida en su libro *Viento del pueblo*, la poesía de Hernández dedicada a los aceituneros contenía estos versos: «*Andaluces de Jaén, / aceituneros altivos, / pregunta mi alma: ¿de quién, / de quién son estos olivos?*».

[71]*El Obrero de la Tierra*, 14 de marzo de 1936.

[72]*El Obrero de la Tierra*, 28 de marzo de 1936.

[73]*El Obrero de la Tierra*, 11 de abril de 1936.

[74] DSC, eo nº 24, 5 de mayo de 1936, p. 18.

[75] Zabalza, que como muchos caballeristas apoyará el golpe anticomunista del coronel Segismundo Casado a la conclusión de la guerra (cfr. Graham, H., *Socialism and War. The Spanish Socialist Party in Power and Crisis, 1936-1939*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991, pp. 241-242), no consiguió sustraerse a la captura por parte de los franquistas y fue fusilado en Madrid en febrero de 1940.

[76] DSC, eo nº 24, 5 de mayo de 1936, p. 21.

[77]*Ibid.*, p. 21.

[78]*Ibid.*, p. 24.

[79]*ABC* del 25 de abril de 1936 aludía a Azaña, que había nacido en Alcalá de Henares, llamándole «el Kerenski de Alcalá».

[80] Un ejemplo significativo del viraje a la extrema izquierda de Albornoz está en el pasaje de un discurso, pronunciado por él en Valencia en diciembre de 1935, en que decía: «No hay que olvidar que España vive un proceso revolucionario del cual 1931 es una fecha, del cual 1909 y 1917 son otras fechas; un proceso revolucionario cuyo fin no se vislumbra aún [...]. Cuando una sociedad ha llegado a un punto en que necesita transformarlo todo, cambiarlo todo, no lo dude nadie: o la revolución se hace desde el poder, o la revolución se hace desde la calle» (véase en De Albornoz, A., *Al servicio de la República: de la Unión Republicana al Frente Popular*, s. e., Madrid, 1936, pp. 167-168). 1909 es la fecha del motín anarquista de la Semana Trágica de Barcelona, y 1917 la de la «huelga revolucionaria» socialista.

[81] «Los amigos más leales del señor Azaña —escribió Martínez Barrio— sostenían el criterio de que no era conveniente su traslado de la presidencia del Consejo a la de la República, tesis razonable tanto por la necesidad de que la política del Frente Popular estuviera revestida de máxima autoridad, cuanto porque se evitaba el desgarrón interno del grupo político de Izquierda Republicana» (Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, p. 327).

[82] Carta del 14 de mayo de 1936 en De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, pp. 682-683.

[83] Largo Caballero, F., *Mis recuerdos*, Ediciones Alianza, México, 1954, p. 155.

[84] El escritor Francisco Ayala, entonces perteneciente a Izquierda Republicana, juzgaría que «Azaña huyó de unas responsabilidades que ciertamente no había buscado, que había temido, pero que el destino echó sobre sus hombros, y fue a esconderse en el cargo de presidente de la República» (Ayala, F., *Recuerdos y olvidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, p. 186).

[85]*El Socialista*, 11 de abril de 1936.

[86] En De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 681.

[87] Cfr. Vidarte, *Todos fuimos culpables*, *op. cit.*, pp. 966 y ss.

[88] Prieto había conseguido en el grupo parlamentario, aprovechando por otra parte la ausencia de muchos diputados, una estrechísima mayoría: 30 contra 29. Sobre esto, véase Gibaja, J. C., *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1995, p. 115 y nota 65.

[89] Prieto, *Discursos fundamentales*, *op. cit.*, p. 257.

[90] Sobre las presiones a través de las cuales José Antonio consiguió el retiro de la candidatura de Franco, que en su opinión habría perjudicado sus posibilidades de éxito, véase Gil Pecharromán, *José Antonio Primo de Rivera*, *op. cit.*, pp. 455-456.

[91] Prieto, *Discursos fundamentales*, *op. cit.*, pp. 257-258.

[92] La idea de la inmunidad parlamentaria como objetivo de Franco, retomada varias veces incluso en la historiografía, fue entonces eficazmente impugnada por Juan Negrín, que al respecto habría dicho a Vidarte: «Nada más falso que suponer que las derechas querían, a última hora, sacar diputados a Franco y Primo de Rivera para que gozasen de la inmunidad parlamentaria. ¡Bonita inmunidad! Que se lo pregunten a Largo Caballero, a Azaña, a González Peña, que eran diputados y eso nada les valió para ir a dar con sus huesos a la cárcel» (Vidarte, *Todos fuimos culpables*, *op. cit.*, p. 108).

[93] Sobre el abanico de las posibles razones que empujaron a Franco a presentar su candidatura, véase P. Preston, *Franco, Caudillo de España*, Grijalbo, Barcelona, 1994, pp. 154-156.

[94] Vidarte, *Todos fuimos culpables*, *op. cit.*, pp. 107-108.

[95] En la lista, entre los representantes de la CEDA estaba también Ramón Ruiz Alonso, uno de los principales líderes del partido en Granada, cuya elección había sido anulada. Estallada la Guerra Civil, fue el principal responsable de la captura y asesinato de Federico García Lorca (cfr. Gibson, I., *Vida, pasión y muerte de Federico García Lorca (1898-1936)*, Plaza & Janés, Barcelona, 19983, pp. 677 y ss.).

[96] Vidarte, *Todos fuimos culpables*, p. 112.

[97] Morón, G., *Política de ayer y política de mañana (los socialistas ante el problema español)*, s. e., México, 1942, p. 57. Gabriel Morón, líder socialista andaluz y exdiputado, en el curso de la guerra desempeñó el cargo de director general de Seguridad durante el primer gobierno Negrín.

[98] Prieto, *Discursos fundamentales*, *op. cit.*, pp. 259-260. Este pasaje del discurso había entusiasmado al mismo José Antonio, que lo había comentado así: «¿Qué lenguaje es este? ¿Qué tiene esto que ver con el marxismo, con el materialismo histórico [...]? Esto es preconizar, exactamente, la revolución nacional» (artículo publicado el 23 de mayo de 1936 en *Aquí estamos*, periódico falangista de Palma de Mallorca, y reproducido en *www.rumbos.net/ocja/index.htm*).

[99] Prieto, *Discursos fundamentales*, *op. cit.*, pp. 270-271.

[100]*Ibid.*, pp. 272-273.

[101]*Ibid.*, p. 273.

[102]*ABC*, 3 de mayo de 1936.

[103] Reproducido en *Claridad*, 8 de mayo de 1936.

[104]*Mundo Obrero*, 27 de mayo de 1936.

[105] Cfr. Vidarte, *Todos fuimos culpables*, *op. cit.*, pp. 120-121.

[106]*El Socialista*, 29 de abril de 1936.

[107] Cfr. Vidarte, *Todos fuimos culpables*, *op. cit.*, pp. 121-123.

[108] Prieto, I., *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos*, vol. 3, Ediciones Oasis, México, 1969, p. 136.

[109] Cfr. Vidarte, *Todos fuimos culpables*, *op. cit.*, pp. 117-119.

[110]*Ahora*, 13 de mayo de 1936.

[111]*Claridad*, 27 de abril de 1936.

[112] Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, p. 327. La cursiva está en el texto.

[113] Azaña, OC, vol. 6, p. 422.

[114] De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 686.

[115]*Ahora*, 13 de mayo de 1936.

[116]*El Liberal*, 16 de mayo de 1936.

[117] Reproducido en Prieto, *Discursos fundamentales*, *op. cit.*, p. 276.

[118]*Ibid.*, p. 282.

[119]*Claridad*, 2 de mayo de 1936.

[120]*Claridad*, 1 de junio de 1936.

[121]*Claridad*, 26 de mayo de 1936.

[122]*Claridad*, 15 de junio de 1936.

[123] Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, *op. cit.*, p. 31.

[124]*El Liberal*, 26 de mayo de 1936.

[125]*Claridad*, 1 de junio de 1936.

[126] El 1 de mayo, por ejemplo, *Claridad* escribía: «*El Socialista* se llama así nadie sabe con qué derecho».

[127] Los detalles de los acontecimientos fueron narrados por el mismo Prieto en una entrevista publicada en *El Liberal* del 2 de junio de 1936, y no se puede excluir que su relato contenga algunas exageraciones.

[128] Carlos Hernández, miembro de la comisión, había motivado su opinión negativa a expresar solidaridad con Prieto diciendo: «La Unión tiene determinada una táctica contra la cual se manifestaron los oradores dando con ello lugar a la protesta» (reproducido del acta de la reunión en Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía*, *op. cit.*, p. 461).

[129]*Claridad*, 1 de junio de 1936.

[130]*El Socialista*, 2 de junio de 1936.

[131]*Política*, 2 de junio de 1936.

[132] En De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 689.

[133]*Claridad*, 21 de mayo de 1936.

[134]*Mundo Obrero*, 16 de junio de 1936.

[135] Esta es, en cambio, la idea sugerida en Elorza, Bizcarrondo, *Queridos camaradas*, *op. cit.*, pp. 283-285, donde se sostiene que el particular extremismo de Hernández le había sido inspirado por el enviado del Komintern en España, Vittorio Codovilla.

[136]*Mundo Obrero*, 1 de junio de 1936.

[137]*Mundo Obrero*, 28 de junio de 1936.

[138] Es sobre la salvaguardia del Frente Popular por lo que se manifestaron algunos ligeros contrastes entre comunistas y caballeristas. Cuando, por ejemplo, la UGT había amenazado con salir del Frente Popular si se hubiera formado un gobierno con participación socialista, el periódico comunista había manifestado su disenso en un editorial titulado: «Romper, no; fortalecer es la tarea del momento» (*Mundo Obrero*, 8 de mayo de 1936).

[139]*Mundo Obrero*, 3 de julio de 1936. Las cursivas están en el texto.

[140] En el artículo en que el periódico comunista recordaba las condiciones de adhesión al partido único, se decía también que los caballeristas las habían aceptado.

[141] A propósito del congreso se creó en aquellos meses una situación bastante paradójica, porque en febrero habían sido los prietistas los que habían planteado la celebración de un congreso en junio suscitando las protestas de los caballeristas. Luego, después de que estos habían logrado fácilmente que Prieto no presidiera el gobierno, los papeles se invirtieron, dado que estos pensaron —y los prietistas temieron— que tenían bastante fuerza como para conquistar el partido a través del congreso. Sobre esto, véase en particular Gibaja, *Indalecio Prieto y el socialismo español*, *op. cit.*, pp. 105-111.

[142] La morosidad en los pagos estaba tan difundida que, de hecho, ese criterio equivalía a un instrumento absolutamente arbitrario para desembarazarse de las agrupaciones «incómodas».

[143]*El Socialista*, 31 de mayo de 1936.

[144] Véanse ambos periódicos en la fecha del 1 de julio de 1936. En su mayor parte la anulación de los votos obtenidos por Largo Caballero y por los demás candidatos de su lista fue motivada por el hecho de que las agrupaciones favorables a ellos habían votado por la renovación de toda la Ejecutiva —considerada por su parte enteramente ilegítima— y, por tanto, habían expresado más votos que los puestos por cubrir (cfr. Gibaja, *Indalecio Prieto y el socialismo español*, *op. cit.*, pp. 127-128).

[145] En el caso del referéndum para la anticipación del congreso, los resultados, publicados en vísperas del golpe solo por *El Socialista*, el 15 de julio de 1936, fueron los siguientes: afiliados al partido 59.846; votos favorables a la anticipación 13.427; votos anulados 10.573. En cualquier caso, la legitimidad de todas esas anulaciones, diversamente motivadas, parece muy dudosa.

[146] Prieto estimaba que la propuesta, planteada varias veces por los caballeristas, de una reorganización del partido que ampliara el poder de decisión de los órganos centrales respecto del de las agrupaciones periféricas, indicaba que ellos, estando en minoría en gran parte de estas, contaban sobre todo con la agrupación de Madrid para poder controlarlo (cfr. S. Juliá, *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1977, p. 115).

[147] El último censo completo de los afiliados a la UGT era de junio de 1932 e indicaba la cifra de 1.041.539 (cfr. Bizcarrondo, M., *Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, en *Historia de la UGT*, vol. 3, Siglo XXI, Madrid, 2008, p. 18). Pero en diciembre del mismo año, durante una reunión del Comité Nacional del sindicato, uno de sus dirigentes, Trifón Gómez, afirmaba: «Aprovecho esta ocasión para decir que el movimiento de la Unión General de Trabajadores no es del millón ni del millón doscientos mil de que se ha llegado a hablar. La realidad es de 797.796 afiliados, de los cuales están fuera de reglamento 199.860, y que hoy dentro del reglamento,

adeudando uno o dos trimestres, no hay más que 597.846» (*ibid.*, p. 199). De todos modos, cualesquiera que hayan sido las sucesivas fluctuaciones de los afiliados al sindicato, debían de constituir un número con mucho superior a los 59.846 afiliados al partido en julio de 1936.

[148]Sobre esto, véase Graham, *Socialism and War. The Spanish Socialist Party in Power and Crisis, 1936-1939*, *op. cit.*, p. 184.

[149] Después de que Caballero, con su dimisión de la Ejecutiva, perdiera el control del partido, «la UGT recuperó su vocación y libertad políticas y comenzó a actuar de hecho como un partido político, tomando sus propias iniciativas y negándose a recibir cualquier orientación del PSOE» (Juliá, S., *Los socialistas en la política española. 1879-1982*, Taurus, Madrid, 1996, p. 229).

[150] Para una valoración de la fuerza territorial de los caballeristas en el partido, véase Juliá, *La izquierda del PSOE (1935-1936), op. cit.*, pp. 306-310.

[151] Carta del 21 de marzo de 1936 en De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 669.

[152]*La Vanguardia*, 26 de mayo de 1936.

[153]*La Vanguardia*, 9 de junio de 1936.

[154]*Claridad*, 19 de mayo de 1936.

[155] En particular en el mitin de Zaragoza, celebrado junto a Díaz, Caballero había abierto su discurso diciendo: «Camaradas: el mitin que estamos celebrando ha de constituir para el proletariado español un acto histórico, porque en buen sentido y en buena lógica debe servir para sellar la fraternidad entre todos los trabajadores —lo mismo de la Confederación que de la Unión, socialistas que comunistas—, y también como promesa de que en el porvenir hemos de luchar todos unidos contra el enemigo común» (*Claridad*, 1 de junio de 1936).

[156]*Solidaridad Obrera*, 29 de marzo de 1936. Mieres era uno de los centros más importantes de la cuenca minera asturiana.

[157]*El Congreso Confederal de Zaragoza*, Ediciones CNT, s. l., 1955, pp. 187-188.

[158] Algunas de estas reservas fueron reproducidas en *ABC*, 12 de mayo de 1936.

[159]*Solidaridad Obrera*, 29 de mayo de 1936.

[160] Comentando el discurso de Caballero en Zaragoza, *Solidaridad Obrera* escribía: «Días atrás, al trazar una ligera estampa del líder socialista, expusimos un comentario favorable. Pero hoy nos vemos obligados a decir que el orador de Zaragoza se presenta ante nosotros como el socialista enchufado de antaño» (*Solidaridad Obrera*, 2 de junio de 1936).

[161] Sobre las actividades puramente reivindicativas de la CNT en algunas ciudades, véanse: Casanova, J., *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Crítica, Barcelona, 1997, pp. 147-148; Ucelay da Cal, E., *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l'etapa republicana (1931-1939)*, La Magrana, Barcelona, 1982, pp. 269-277; Macarro Vera, J. M., *La utopía revolucionaria. Sevilla en la II República*, Monte de Piedad, Sevilla, 1985, pp. 72-80.

[162] Cfr. *Claridad*, 12 de mayo de 1936.

[163] Véase el artículo del número de mayo de la revista, reproducido en Preston (dir.), *Leviatán: antología*, *op. cit.*, pp. 338-339.

[164] «El Congreso Confederal de Zaragoza», *op. cit.*, pp. 187-188. La cursiva está en el texto.

[165]*Ibid.*, pp. 191-192.

[166]*Ibid.*, p. 201.

[167] Sobre Mije, como hombre estrechamente ligado al Komintern, véase Elorza, Bizcarrondo, *Queridos camaradas*, *op. cit.*, p. 156 y *passim*.

[168]*Mundo Obrero*, 2 de mayo de 1936. Las palabras entre paréntesis redondos están en el texto.

[169]*Claridad*, 19 de mayo de 1936.

[170]*Claridad*, 25 de mayo de 1936.

[171]*Claridad*, 15 de junio de 1936.

[172] Cfr. *supra*, nota 152.

[173]*Ahora*, 26 de mayo de 1936.

[174]*El Liberal*, 26 de mayo de 1936.

[175] Citado en Navarro Gisbert, J. A., *¿Por qué fracasó la República?*, Altera, Barcelona, 2006, p. 617.

[176]*ABC*, 13 de junio de 1936.

[177] Cfr. Romero Solano, *Vísperas de la guerra de España*, *op. cit.*, p. 176.

IV. DESQUITES

A principios de junio, durante un debate en las Cortes sobre la cuestión de las escuelas de las órdenes religiosas, el diputado Pedro Sainz Rodríguez, monárquico y clerical, futuro ministro de Educación Nacional en el gobierno de Franco durante la Guerra Civil, había replicado despectivamente al socialista Ginés Ganga, que le había interrumpido: «Aféitese su señoría y luego interrumpa».[1] Este exabrupto era solo una irritada «venganza» —banal y fuera de lugar— por la interrupción. Pero la elección espontánea e inmediata por parte de Sainz de esa determinada frase, entre las que podían ser hirientes para el adversario, revelaba su profundo sentimiento de superioridad respecto a él. No social, porque Ganga pertenecía a una acomodada familia de la provincia de Alicante —su abuelo y su padre habían sido líderes locales del Partido Conservador—, sino del estilo y decoro que para Sainz comportaban un traje y un afeitado impecables, que distinguían la pertenencia a una élite que el diputado alicantino, socialista caballerista, había claramente traicionado.

Un más claro carácter clasista había tenido, en cambio, la frase airada, «Su Señoría es una pequeñez, un pigmeo»,[2] que Calvo Sotelo, hombre de estatura y complexión imponentes había dirigido al diputado prietista Bruno Alonso, de talla muy modesta, provocando, como se ha visto en las primeras páginas de este libro, el furioso desafío de este a salir de la sala para ajustar cuentas.[3] Si bien no había una necesaria relación entre complexión física y pertenencia social, en aquellas Cortes podían verse varios ejemplos de una manifiesta diferencia de aspecto y constitución física entre los diputados de la derecha y los de la izquierda que remitía al antiguo bienestar de los unos y a una no lejana indigencia y malnutrición de los otros. Allí, frente a los Calvo Sotelo y los Sainz Rodríguez, lozanos y rozagantes, bien cuidados en el aspecto personal y en la indumentaria, estaban los Bruno Alonso —diminuto, esmirriado, con boina y sin corbata —, el panadero José Díaz o el metalúrgico Vicente Uribe, de pequeña

estatura, con rasgos proletarios de muchas generaciones, incómodos en los trajes «burgueses» que debían llevar en las Cortes.

Fuera del Parlamento estas diferencias de condición social y material eran mucho más marcadas. El dominio de los señoritos —categoría que incluía a todos los varones jóvenes y menos jóvenes de las clases superiores, a las que pertenecían los Sainz y los Sotelo— no se manifestaba solo por la evidencia del enorme desnivel de bienestar entre estos y los miembros de las clases más humildes, sino también por las señales de su poder personal y la sumisión de los otros. Mirada baja, cabeza gacha y fórmulas de saludo de extrema deferencia no estaban difundidas solo entre la población campesina, sino que caracterizaban, también en las ciudades, la conducta de muchos subordinados —camareros, porteros, dependientes, empleados de hogar, pero también artesanos y peones— hacia los patronos y los representantes de las clases altas en general. Sobre aquellas espaldas encorvadas pesaba una necesidad antigua que la victoria del Frente Popular parecía ahora quitarles de encima.

Así, muchas espaldas comenzaron a erguirse. El historiador Gerald Brenan, que había observado ese cambio en los trabajadores del puerto de Málaga, recordaba: «La mirada de triunfo en los rostros de los obreros era a veces muy llamativa. Los hombres que conducían los carros de dos ruedas en el puerto se mantenían infatigablemente erectos, sujetando las riendas con gesto de aurigas griegos. Su postura orgullosa, de confianza en sí mismos, mostraba que se sentían ya los dueños de Málaga».[4] Y, sobre todo en el campo, no cambiaban solo las posturas, sino también las palabras. Ahora a menudo los cuerpos de los trabajadores se acercaban amenazantes, y las palabras ya no eran de solicitud o de súplica, sino de intimidación o imposición. E incluso allí donde no se llegaba al enfrentamiento físico, «el tono de agresividad y autosuficiencia con que se conducían quienes que por la tradición y la costumbre estaban obligados a ser sumisos y respetuosos producía [entre las clases acomodadas] un comprensible desasosiego».[5]

Pero los «sumisos» —como despectivamente los llamaban los «rebeldes»— seguían siendo numerosos. Eran «los trabajadores más

dúctiles y serviles que durante el periodo anterior eran preferidos por los propietarios debido a su especial sumisión y predisposición a la percepción de bajos salarios».[6] Ahora les tocaba a ellos ser excluidos. En diversas localidades era difícil encontrar empleo para los jornaleros no afiliados al sindicato. En las Cortes los diputados de centro-derecha denunciaron varias veces el hecho de que en muchos pueblos, en la colocación de los trabajadores, a los jornaleros no afiliados a la FNTT o a la CNT les tocaban los últimos puestos en las listas. Pero, aparte el uso que la derecha podía hacer de ello en su lucha contra el Frente Popular, era absolutamente verosímil que, dada también la penuria de puestos de trabajo, fueran privilegiados en las colocaciones los trabajadores sindicados. Era el caso que, por ejemplo, en una carta a Calvo Sotelo le denunciaba un jornalero de Cabezas de San Juan, que le escribía lo siguiente:

> Soy obrero manual y dedicado a las duras faenas de la agricultura; políticamente republicano adscrito desde el año 1909 al Partido Radical. Con esta cédula por mi hecha y esta confesión voy a entrar en materia [...]. Por estas poblaciones impera la ley del fuerte por donde constantemente se ven grupos de hombres vestidos de rojo con garrotes que vociferan, insultan y amenazan [...]. En los campos el abuso es aún mayor: disponen de la distribución del personal para los trabajos de los que están adscritos a sus teorías y procedimientos, los demás hombres no tienen derecho a comer [...]. Los propietarios no pueden disponer nada ni dirigir a los que les han de efectuar los trabajos y menos de aquellos que no lleven el carnet de su entidad social, que ha de ser necesariamente de los partidarios de la Confederación o los guiados por las inspiraciones de Largo Caballero.[7]

«Sumisos» eran también aquellos campesinos que, por su mayor docilidad, habían recibido en arriendo la tierra, de la cual, por tanto, el sindicato socialista tendía a desposeerlos. El director del IRA, Vázquez Humasqué, desde el comienzo del movimiento de ocupación de tierras había exhortado a evitar aquella guerra entre pobres. «Mi propósito es —había dicho en una entrevista— que en el transcurso de ocho días cuarenta mil yunteros de ambas provincias [Badajoz y Cáceres] empiecen a trabajar sus barbechos atrasados [...]. No hay más que dos limitaciones a la concesión: no roturar tierra impropia para el cultivo y no quitarla a los

yunteros o modestos arrendatarios de la tierra que la laborean en la actualidad, aunque sean de la acera de enfrente: que en el sentido de hermandad tutelar hemos de distinguirnos las izquierdas de los que no lo son».[8]

El difuso instinto de venganza —que en verdad dominaba a los dos bandos en lucha— y la limitada disponibilidad de buena tierra respecto del número de aspirantes, hicieron a menudo muy difícil atenerse al espíritu de «hermandad tutelar» recomendado por Humasqué. Sustraer tierra a los arrendatarios o yunteros de la «acera de enfrente» fue, de hecho, una práctica frecuente, sobre todo cuando las concesiones dejaron de ser competencia del IRA y pasaron a depender de los ayuntamientos y de las Casas del Pueblo, que expulsaban o excluían a los campesinos de derechas, y en todo caso posponían en los asentamientos a los que no eran afiliados al sindicato.[9] En definitiva, el gobierno, en vez de oponerse a estos procedimientos, los favorecía no solo decretando que fueran reintegrados los arrendatarios que hubiesen sido desahuciados por razones políticas, con la consiguiente expulsión de los que les habían remplazado —lo cual era, por otra parte, inevitable—, sino anulando todos los alojamientos efectuados en aplicación de la reforma agraria después del 1 de enero de 1935, es decir, los realizados por el ministro de Agricultura Giménez Fernández, de los que presumiblemente se habían beneficiado familias campesinas de «sumisos».[10] A Dimas Madariaga, defensor de los grandes propietarios que, sin embargo, citaba en las Cortes casos concretos de pequeños campesinos expulsados de la tierra en que se les había asentado por ser de «derechas», Ricardo Zabalza replicaba: «Tápense los oídos, señores».[11]

Sin embargo, no se trataba solo de la tierra. En gran parte de las administraciones locales, y sobre todo en los ayuntamientos, ya a partir de finales de febrero se había empezado a realizar un gigantesco *spoil system* que afectó no solamente a los que desarrollaban funciones sin tener contrato de trabajo permanente, sino también a los numerarios —a menudo después de haber ganado un concurso— que, por tanto, habrían debido ser inamovibles. Por ejemplo, en la provincia de Ciudad Real,

> se llevó a cabo de forma fulminante la depuración de los empleados y funcionarios municipales considerados desafectos, con un alcance que, por su magnitud, tampoco tenía precedentes. Administrativos, serenos, alguaciles, vigilantes de arbitrios, enterradores, guardas del campo, policías y hasta algunos secretarios, médicos y farmacéuticos de los ayuntamientos, estigmatizados por su pensamiento derechista, o simplemente por no ser clasificados afines, fueron expulsados de sus puestos de trabajo —que muchos tenían en propiedad— sin explicación alguna y saltándose los procedimientos legales [...]. Con la misma rapidez se nombró a sus sustitutos entre los militantes y correligionarios del Frente Popular.[12]

También en la provincia de Cáceres «los ayuntamientos constituidos tras la victoria del Frente Popular en las elecciones generales habían iniciado una campaña de depuración de aquellos funcionarios que consideraban no acataban el régimen e incumplían y entorpecían su labor».[13] Lo mismo ocurrió en muchísimos pueblos de Andalucía; de modo que, frente a la protesta de numerosos empleados y funcionarios despedidos, «los gobernadores de Sevilla, Córdoba y Granada hubieron de comunicar a los pueblos que ningún cese podía hacerse sin un expediente administrativo previo. Pero era casi imposible parar la ola de depuraciones en marcha».[14] Y no consiguió poner remedio ni siquiera la intervención del ministerio de Gobernación, que a través de una circular enviada a todos los gobernadores por el director general de la Administración Local les recomendaba «evitar las destituciones o suspensiones de funcionarios municipales y provinciales decretadas por las respectivas corporaciones sin sujeción a los trámites establecidos al efecto en la legislación de la República, y cuyas denuncias se formulan en número crecido ante este departamento».[15]

Estas depuraciones, que no dejaron de provocar incluso reacciones violentas,[16] afectaban a hombres llamados genéricamente como «de derechas» o a menudo como «fascistas» sin más. Sin embargo, el denominador común de muchos o casi todos estos nuevos perseguidos era, particularmente en el campo, el hecho de ser católicos. La sumisión había sido enseñada a los «sumisos» sobre todo por la Iglesia. En ningún otro país de la Europa occidental se mostraba la Iglesia tan insensible a las aspiraciones de emancipación de las clases populares, tan aferrada a una

visión del mundo basada en jerarquías sociales inmutables, tan obstinada en oponer sus obras de caridad a las «pretensiones» y a los derechos de los trabajadores, tan incapaz de hacer frente a aquel proceso de «apostasía de las masas» que desde hacía tiempo iba redimensionando su ascendiente sobre el pueblo.[17] Así había perdido múltiples ocasiones para invertir la tendencia. Especialmente cuando, con la derecha victoriosa después de la represión de la «revolución de octubre», habría podido predicar indulgencia y poner todo su peso del lado de Giménez Fernández para que realizara, según los criterios del cristianismo social que le inspiraba, una verdadera reforma agraria.

No obstante, sobre todo gracias a la fuerza de su mensaje salvífico ultraterrenal, la Iglesia mantenía una gran influencia al menos sobre la mitad de los españoles. Y también un notable poder político. Porque era, en primer lugar, el aglutinante fundamental de la CEDA —el partido de masas de la derecha española—, punto de referencia en el campo no solo de muchos grandes terratenientes, sino también de «propietarios medios, pobres y muy pobres», así como —es preciso recordarlo— de obreros y jornaleros «sumisos»,[18] «amparados bajo el techo ideológico del catolicismo, desde el cual vincularon la defensa de la religión con la del orden y la propiedad, [asumiendo] el común objetivo de extirpar la amenaza socialista y libertaria tan arraigada entre las clases trabajadoras rurales y urbanas».[19]

Frente a este ejército «vandeano», ahora correspondía a los republicanos tratar de desarticularlo desde abajo, con generosidad hacia sus «milicianos» más humildes, como en vano había predicado Humasqué, y con el máximo respeto por todo aquello que correspondía al ámbito estrictamente religioso, los ritos, los símbolos y los lugares de culto. En cambio, era hacia este ámbito donde convergían muchos de los impulsos más violentos de la venganza popular. Como aplicando un castigo primitivo a una esposa infiel, muchos hombres del pueblo, en gran parte embargados por un sentimiento de desilusión y abandono, se dedicaron a perseguir a la Iglesia, a ultrajar y herir en lo más hondo a los creyentes, violando y destruyendo sus espacios sagrados físicos e interiores. Ninguna de las fuerzas políticas del Frente

Popular habría estado entonces en condiciones de impedirlo del todo, pero ni siquiera intentarlo equivalía a propiciar la guerra civil o resignarse a su inevitabilidad.

Fuego sobre la Vandea

Ya se ha visto cuán a menudo el «júbilo popular», los impulsos vengativos, la respuesta a las provocaciones, se expresaron dando a las llamas edificios religiosos y sedes de asociaciones católicas; hasta el punto de que, como se recordará, Azaña ya el 17 de marzo escribía a su cuñado «he perdido la cuenta de las poblaciones en que han quemado iglesias y conventos».[20] La práctica de esas devastaciones vandálicas, que tenían como blanco la Iglesia y la religiosidad de sus fieles, continuó de forma casi ininterrumpida en todo el país, tanto en algunas grandes ciudades, incluida la capital, como en las más pequeñas localidades —entre febrero y marzo ardieron siete iglesias parroquiales en la provincia de Málaga[21] y solo en el mes de abril nada menos que diez en la de Santander—[22] hasta el estallido de la Guerra Civil. A este seguiría, como es sabido, en la zona republicana una verdadera «persecución religiosa» de la que serían víctimas muchos hombres y mujeres pertenecientes al clero, en medio de un torbellino iconoclasta que multiplicó los incendios y destrucciones de iglesias e imágenes sagradas. Pero se puede decir que, con la sola excepción de los homicidios, todo el repertorio de actos destructivos y profanadores ya había sido experimentado, más o menos ampliamente, en el curso de los meses que precedieron el golpe militar, porque no hubo solo iglesias y conventos devastados por las llamas.

Los edificios religiosos destruidos a fines de abril sumaban cerca de un centenar;[23] a mediados de junio, según la denuncia hecha por Gil Robles en las Cortes, ya eran ciento sesenta;[24] y con el estallido de la guerra habrían llegado a 239.[25] Aún más numerosas fueron las tentativas de

incendio, abortadas o realizadas solo parcialmente, como también los episodios en que las imágenes sagradas —en general de factura antigua, a veces de notable valor artístico— fueron destruidas en el interior de los templos o dadas a las llamas en grandes hogueras delante de ellos. En todo caso, muchas veces fueron ultrajadas y gravemente dañadas.

Así, por ejemplo, en Museros (Valencia) —donde «con las imágenes, retablos, confesionarios, etc., se hizo una inmensa hoguera en la plaza»—,[26] en Alcalá de Henares, en Valdecunas (Oviedo), en Monteagudo y Torreagüera (Murcia); como también, siempre en la provincia valenciana, en Fuente la Higuera y en Beniopa, donde fue asaltada la abadía y «por la noche destrozaron las imágenes, muebles y objetos de valor, y haciendo con todo ello un montón en la plaza, le prendieron fuego. Mientras tanto, golpeaban las campanas, tal vez con el propósito de herir los sentimientos católicos del vecindario, por ocurrir los hechos en Viernes Santo».[27] Por otra parte, fue sin duda «el propósito de herir los sentimientos católicos» lo que impulsó a los asaltantes a destrozar las imágenes que eran objeto de mayor devoción. Como en Elche, donde en la iglesia de Santa María fue dada a las llamas la talla de Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la ciudad, o bien, en la provincia de Sevilla, en Peñaflor, donde fue quemada la imagen de la Virgen de Villadiego, protectora del pueblo; o en San Juan de Aznalfarache, donde corrió la misma suerte «una cruz muy venerada».[28] Naturalmente, fue una exasperada voluntad de producir un sufrimiento agudo en los fieles la que inspiró los actos más sacrílegos, como la violación de los tabernáculos y de las hostias consagradas, esparcidas por el suelo y pisoteadas como, por ejemplo, en La Coruña y en Burgos, y la profanación de tumbas, como en Yecla (Murcia), donde «desenterraron en la iglesia de las Concepcionistas el cadáver del fundador, el obispo don Antonio Ibáñez Galiano»,[29] o en Cúllar (Granada), donde un grupo encabezado por el alcalde exhumaba de su tumba el cuerpo del párroco, recién fallecido, y lo enterraba en el cementerio civil.[30]

En esta última acción se combinaba la intención profanadora, de carácter episódico, con una más generalizada voluntad de impedir las más esenciales prácticas de la religión católica, que en la «buena muerte»

propiciada por ritos y liturgias y en el «paso de la tierra al cielo» tiene uno de los núcleos fundamentales de su credo. Al mismo fin estaba encaminada toda una serie de más difusas iniciativas persecutorias por parte de los ayuntamientos, que iban de los impuestos sobre los funerales católicos a la pura y simple prohibición de celebrarlos —con las correspondientes multas en caso de trasgresiones—, como ocurrió, por ejemplo, en Puebla de Almoradiel (Toledo),[31] en Doña Mencía (Córdoba),[32] en Manzanares[33] o en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), donde el encendido anticlericalismo del alcalde socialista le llevó a prohibir cualquier ceremonia fúnebre de carácter religioso, a impedir las primeras comuniones de los niños y a promover acciones provocadoras, como la de soltar por el pueblo perros con crucifijos al cuello, hasta el punto de verse obligado el gobernador de la provincia a destituirle.[34]

Estos actos agresivos y persecutorios eran sin duda violaciones o distorsiones de las leyes de la República, que, sin embargo, podían tomarse como pretexto, puesto que en las mismas ya se preveían varias limitaciones al ejercicio de los cultos católicos, y estaban inspiradas más por un puro anticlericalismo que por las necesidades de laicización del Estado. Así, la prohibición que se impuso en algunas localidades de distinguir con el símbolo de la cruz las tumbas católicas —como ocurrió, por ejemplo, en diversos cementerios de la provincia de Gerona—[35] no respondía a la medida prescrita por la ley «sobre la secularización de los cementerios» (1932),[36] que solo prohibía la existencia de áreas separadas para las sepulturas católicas.[37] Y sin embargo, en el fondo, también la ley estaba inspirada por la misma voluntad de crear una amalgama confusa de tumbas, una especie de nivelación entre los difuntos —como si el camposanto fuera un privilegio— que revelaba una intención más punitiva que igualitaria. Por otra parte, la mezcla de hostilidad anticatólica y odio de clase se hacía evidente en diversos episodios de destrucciones profanadoras de algunas viejas áreas cementeriales reservadas a tumbas de familias ricas, según escribía en una carta a Calvo Sotelo un abogado de Béjar (Salamanca), denunciando las devastaciones producidas en el camposanto local, donde «fueron abiertos panteones y nichos despojando estos de cajas de cinc y

madera con restos mortales que dejaron por el suelo; ofrece el tal cementerio un aspecto desolador e incalificable, siendo profanados hasta veintiún panteones».[38]

Por otro lado, si bien profundamente lesiva de las conciencias católicas, la frecuente prohibición de celebrar con rito religioso la sepultura de difuntos que no hubieran dejado disposiciones escritas en tal sentido —incluso si se trataba de miembros del clero— no constituía ninguna violación de la ley «sobre la secularización», puesto que era exactamente lo que esta prescribía.[39] Asimismo, el hecho de que los ayuntamientos a menudo negaran a los parientes de los difuntos el permiso para seguir en procesión hacia el cementerio al coche fúnebre acompañado por el clero, se apoyaba en la ley republicana que sometía al visto bueno de la autoridad civil cualquier celebración pública religiosa, ya que fue interpretación extendida «considerar los entierros como manifestaciones de carácter público y, por lo tanto, precisados del permiso del alcalde o, en su caso, del gobernador. Permisos, por lo demás, que se negaban u otorgaban según la ideología política o simplemente el talante de las personas que ocupaban esos cargos».[40]

Casi igualmente dolorosa fue en muchos casos la herida producida en los sentimientos católicos precisamente por el veto de las autoridades a la hora de celebrar fuera de las iglesias las festividades o conmemoraciones religiosas, si bien la tradición católica española era muy rica en tales manifestaciones —y se puede decir que no había localidad donde no se festejara en público el día del santo patrono—, a las que concurría con fervor gran parte del pueblo. En efecto, fueron numerosísimos los casos en los que el alcalde o el gobernador, por convicción o por temor de que los anticlericales provocaran desórdenes, prohibieron dichas manifestaciones. En particular, en el periodo de Semana Santa,[41] tradicionalmente caracterizada por la gran participación popular, con procesiones aparatosas y desfile de pasos. Así, en muchas capitales de provincia —por ejemplo, en Albacete, Ávila, Cádiz, Ciudad Real, Granada, Jaén, Pontevedra, Zamora, Palma de Mallorca—, la procesión pascual fue prohibida;[42] en otras localidades —por ejemplo, Lorca, Murcia, Tarancón— fueron las mismas

autoridades eclesiásticas o las cofradías las que decidieron abstenerse de salir en procesión para evitar desórdenes y agresiones; y en algunos casos, como en Cartagena, trataron de aplacar los ánimos entregando a los parados las cantidades destinadas a las celebraciones, para evitar graves consecuencias como las que sufrieron el párroco y los directores de una cofradía de Valenciana (Murcia), detenidos por orden del alcalde durante la discusión sobre la oportunidad de realizar las tradicionales celebraciones de Semana Santa dando «como pretexto que estaban celebrando una reunión clandestina».[43]

No es preciso ser creyentes —basta con tener unos íntimos valores equivalentes a «espacios sagrados»— para sentir y entender cuánto dolor —y cuánto resentimiento— provocaban estas heridas en las conciencias religiosas, a las que a menudo se acompañaron otras grandes y pequeñas vejaciones, como la prohibición de exponer imágenes en la vía pública, o de sonar las campanas, o bien la imposición de pagar unas tasas para que fuera consentido.[44] Se trataba, por otra parte, de un conjunto de arbitrariedades y agresiones que ya se habían denunciado, como se ha visto, durante la campaña electoral de la derecha,[45] por haberse realizado, aunque en un número más limitado, también en el primer bienio republicano. Ahora se multiplicaban por la impotencia, la indiferencia, y a veces la conveniencia y complacencia incluso de las máximas autoridades políticas.

El hecho es que incluso a los hombres de profundas convicciones liberales les costaba distinguir el confín entre la esfera de las prerrogativas de un Estado aconfesional, que debía asegurar a todos los ciudadanos —laicos o no— el ejercicio de las libertadas civiles sin las limitaciones que la Iglesia había impuesto durante la monarquía,[46] y el ámbito del culto religioso voluntariamente ejercido, que formaba parte de esas mismas libertades que se debían garantizar y que, por tanto, habría debido ser protegido contra cualquier tipo de impedimento y ultraje. Cuando, por ejemplo, en mayo de 1931 en Madrid y en otras localidades comenzaron a arder las primeras iglesias desde el advenimiento de la República, tres de los mayores intelectuales del país, José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón

y Ramón Pérez de Ayala, publicaron en *El Sol* una nota conjunta en la que escribían:

> Quemar conventos e iglesias no demuestra ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas. El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia en vez de asentarse desde luego e inexorablemente en un estilo de nueva democracia. Inspirados por esta no habrían quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales.[47]

Lo que escandalizaba, pues, a estos hombres, que en aquella época estaban entre los principales exponentes del liberalismo español y se habían comprometido directamente en política formando la Agrupación al Servicio de la República,[48] no era que se impidiera la libertad de culto mediante la devastación de los edificios a ello destinados, sino su inútil y vandálica destrucción, a la que habría sido preferible una incautación en vista de un uso más conveniente «para fines sociales». Esta sugerencia, que en realidad equivalía también a una negación de la libertad de culto, aunque menos cruenta, no solo fue seguida difusamente en el curso de la Guerra Civil, cuando muchas iglesias fueron destinadas a los usos más diversos —almacenes, garajes, comedores populares, escuelas o bodegas—, sino que en diversas localidades comenzó a ser traducido en la práctica durante los meses que precedieron al conflicto. Así, por ejemplo, en los días de gran alborozo por la victoria electoral, cuando en algunos pueblos como Béjar (Salamanca), Serratella (Castellón) y Chillón (Ciudad Real), las iglesias fueron vaciadas y transformadas en salones de baile o, más tarde, convertidas, como en Beniopa (Valencia) y San Juan de Aznalfarache (Sevilla), en centros sindicales; o bien, como en Alcoy (Valencia) y San Roque (Cádiz), en escuelas.[49]

La misma insensibilidad ante las profundas hendiduras creadas en la sociedad por estas prácticas, más antirreligiosas que anticlericales, manifestaba en junio de 1936 el propio Marañón, cuando polemizando con

los periódicos extranjeros que informaban con aprensión de los incendios de iglesias, los acusaba de incomprensión, reivindicando una «normalidad» española que ellos no podían entender: «El periódico o la revista extranjeros podrían publicar al lado de la fotografía en que la iglesia —eterna víctima de todas las algaradas políticas españolas, acaso porque estas remueven un viejo sedimento moro o judaico— se consume en llamas, otra, obtenida a la vez, de la gente que continúa su vida de diversión o de trabajo».[50] Pero, al igual que los intelectuales, tampoco los políticos republicanos parecían darse cuenta de que traspasando la esfera de la legítima lucha contra el confesionalismo —que concernía en definitiva a la tutela y promoción de los derechos de los no creyentes— y agrediendo, en cambio —o dejando agredir—, la esfera de lo religioso y de la libertad de las prácticas relativas a ello, no solo contradecían los principios liberales de los que se decían partidarios, sino que estaban creando un ejército popular de creyentes profundamente ofendidos, dispuestos a batirse junto a las clases sociales más egoístas y antidemocráticas, con tal de ver restaurada y respetada su sagrada religión. Como observaba Gerald Brenan refiriéndose a lo que estaba ocurriendo en el campo andaluz, «la República [...], con sus ataques a la Iglesia, había dado a los terratenientes un poderoso aliado».[51]

En realidad, más que los actos vandálicos contra los edificios y los símbolos religiosos, impresiona la casi inexistencia de una obra de prevención y represión al respecto. Pío Baroja, anticlerical pero consciente de que tales destrucciones superaban con mucho el objetivo de un redimensionamiento de la Iglesia y de su papel público, recordaba haber asistido en Madrid al «incendio de la iglesia de San Luis, en la calle de La Montera, a trescientos metros del Ministerio de la Gobernación. Eran veinte o treinta mozalbetes estúpidos los que comenzaron a quemar la iglesia. No había ningún guardia. Con quince o veinte hombres que hubieran empezado a palos o a dar con las vainas de los sables habrían echado a todos fuera. No había policía para esto».[52] De este modo, si en algunas localidades hubo intervenciones —sobre todo de los mismos fieles— que impidieron que las iglesias fueran completamente destruidas por las llamas, muchas veces esto no solo no ocurrió, sino que los culpables raras veces fueron buscados,

arrestados y sancionados con condenas. Porque la conducta de las autoridades policiales y judiciales en general no conseguía independizarse de la orientación del poder político republicano, basado en una actitud de sustancial despreocupación, de censura formal de las devastaciones de los lugares de culto, pero en realidad muy comprensiva con sus autores.

Una actitud que se reflejaba perfectamente en un artículo de fondo de *El Liberal* de Madrid, habitualmente portavoz del área política republicana, en que, bajo el título «La religión y la política», se leía:

> El procedimiento ya es conocido: se derrama un poco de gasolina en los muros de los edificios, se les aplica una cerilla y parece que arde en pompa el templo. Lo único que arde es la gasolina. Pero se produce la alarma y se da ocasión a que se exageren los acontecimientos y a que muchos puedan creer que las iglesias han sido reducidas a ceniza. El hecho de todos modos es reprobable y nosotros lo reprobamos sin reservas de ninguna clase. Conviene tener en cuenta, sin embargo, que todo ello es consecuencia lógica de la insensatez que supone en el alto clero español intervenir en la política en nombre de la religión. En todos los pueblos, los curas, obedeciendo exhortaciones de los prelados, han sido los más entusiastas agentes de la propaganda electoral derechista [...]. Cometían las mayores coacciones y ponían todo su ascendente sobre las conciencias rudimentarias de sus feligreses al servicio de la causa —¡de la mala causa!— «contra la revolución y sus cómplices». Predicaban la guerra civil [...]. Allí donde se prendió fuego a las iglesias, mejor dicho, a la gasolina con que se rociaron los muros de los templos, se acusó con ello que estos no estaban regentados por sacerdotes de vocación, con la autoridad moral para resistir el embate de las pasiones políticas, sino por beligerantes en la lucha caldeada por esas pasiones [...]. [Así que] si los templos tuvieran que convertirse en cuarteles de guardias de asalto para impedir actos sacrílegos, dejarían de ser templos propiamente dichos y parecerían Bastillas, pequeñas Bastillas, por el odio que inspiraban al pueblo.[53]

Resultaba bastante descarado, en días en que las iglesias destruidas ya se contaban por decenas, hablar de llamaradas de gasolina sobre los muros y desear que permanecieran sin vigilancia de la fuerza pública para impedir que se transformaran en pequeñas Bastillas (!). Pero lo más interesante es notar que los argumentos «políticos» adoptados por el periódico republicano para justificar a los incendiarios no eran distintos de los usados por la izquierda socialista. Por ejemplo, replicando a la denuncia de

incendios de iglesias hecha por Calvo Sotelo en las Cortes durante la discusión del programa de gobierno de Azaña, Rodolfo Llopis decía:

> ¿Que se han quemado iglesias? Exacto. Nosotros tenemos que decir aquí que a nosotros, socialistas, no nos interesa que se quemen las iglesias. No está en la tradición socialista, aunque sí lo está en la tradición popular española el quemar iglesias. Lo que pasa es que la Iglesia ha sido beligerante en esta lucha. Más que en esta lucha, desde que hay lucha de clases, la Iglesia, para su desgracia, se ha puesto del lado de una de las clases sociales, de la clase enemiga de los trabajadores, de la clase proletaria [...]. A nosotros no nos interesa —repito— quemar iglesias y conventos porque, como esperamos, aunque se asombre o no le guste al señor Calvo Sotelo, hacernos algún día con el poder político, aspiramos a llegar al poder político, podríamos entonces utilizar esos edificios como se han utilizado en otras partes, y si los quemamos es evidente que no los vamos a poder utilizar.[54]

Por lo demás, menos agresivas, pero no menos evasivas y superficiales fueron las pocas palabras gastadas por Azaña sobre el tema en sus intervenciones públicas. Así, por ejemplo, cuando en su primer discurso en las Cortes dijo:

> Hay que condenar el desmán, la violencia, el terrorismo, donde quiera que se manifieste y hágalo quien lo haga. Y yo digo, señores diputados, que me escandaliza en mi conciencia de hombre honrado que una persona [...], cualquiera, gente de la calle, diga: «Han quemado tres iglesias. ¡Qué horror!». Yo también digo, si no qué horror, ¡qué tontería y qué lástima! Pero dicen: «Ah, ¿no han matado a Fulano? ¡Hombre, qué lástima! A ver si otra vez apuntan mejor».[55]

El hecho es que el gobierno no reprimía ni trataba de impedir estos hechos, y sobre todo no existía esa relación que Azaña pretendía insinuar entre los atentados personales realizados por el terrorismo de derechas —aprovechando la emoción suscitada por el recién perpetrado contra Jiménez de Asúa— y los incendios de las iglesias, que por tanto —sugería— eran respuestas, aunque exageradas, a unas graves provocaciones.

Pocos días después, retomando el tema durante el debate sobre su programa de gobierno, se limitaba a decir, casi con frivolidad:

> Yo estoy persuadido de que las llamas son una endemia española: antes quemaban a los herejes, ahora queman los santos, aunque sea en imagen (*Risas*). Las dos cosas me parecen mal, no solo por lo que tiene de violento y de injusto, sino por lo que tiene de inútil [...], por lo que tiene de contraproducente, por lo que tiene de escandaloso, por lo que tiene de propaganda a favor de aquello mismo que pretende destruir.[56]

¿Propaganda? Legiones de católicos, encolerizados por las llamas en que ardían sus iglesias y sus imágenes, se estaban pasando de las filas de los adversarios del gobierno a las de los enemigos acérrimos de la República democrática, dispuestos a todo con tal de destruirla, y el líder de aquel gobierno subestimaba el fenómeno, rebajaba sus gritos a efectos de una propaganda involuntaria que favorecía a la Iglesia en sus intentos de obstaculizar la laicización del Estado. Pero mostrándose, él también, incapaz de mantener bien separada —fuera de una fría distinción conceptual— el área de lo religioso —que habría debido defender a capa y espada, al menos para no alimentar precisamente la propaganda del confesionalismo— de aquella, exclusivamente política, del integrismo católico, lo que hacía era fortalecer enormemente este último.

Así, en aquel contexto de sustancial indiferencia de las máximas autoridades públicas a cualquier denuncia y recriminación proveniente de la Iglesia, también la obra de estatalización casi total de la educación —absolutamente necesaria para contrastar la educación dogmática, antiliberal y antidemocrática que se impartía en las escuelas católicas—,[57] no apareció como algo distinto de las más agresivas manifestaciones antirreligiosas, lo cual favoreció la consolidación de un bloque compacto entre los creyentes, sin casi distinciones de orientación política en su interior. También porque, emprendiendo su tarea de estatalización de la escuela, las autoridades de gobierno no buscaron ninguna mediación con la Iglesia y no procuraron actuar de forma gradual. Más bien, a nivel local dejaron libertad casi absoluta a las iniciativas más drásticamente anticlericales, sobre todo en lo que concernía a la cuestión de la «sustitución» de las escuelas de las órdenes religiosas por las escuelas públicas.

Sobre este punto la ley votada por las Cortes en mayo de 1933 durante el gobierno de Azaña, basada en la norma constitucional que establecía la prohibición absoluta para las órdenes religiosas de tener centros educativos de cualquier grado, imponía, a través del reglamento para su aplicación, un plazo breve y perentorio para la abolición de los existentes, que deberían cesar toda actividad antes del final de aquel año. Lo dispuesto era absolutamente irrealizable dentro de la fecha indicada, dado que el Estado no tenía los recursos, ni humanos, ni financieros, ni organizativos para sustituir en tan corto plazo institutos y profesores de las órdenes religiosas que instruían a unos 350.000 alumnos de primaria y 20.000 de superior.[58] No obstante, la caída del gobierno Azaña, pocos meses después, evitó el caos que habría determinado la fulminante aplicación de la ley, y permitió a la Iglesia, con la conformidad de los nuevos gobiernos de centro-derecha, mantener intactas, de hecho, sus escuelas, generalmente a través del formalismo consistente en gestionar los institutos religiosos de las órdenes a través de sociedades de católicos laicos expresamente constituidas.

Con la victoria del Frente Popular la eliminación de las escuelas católicas había regresado al orden del día, hasta el punto de que se intentó realizarla con una prisa a menudo impaciente y tumultuosa. En realidad, el nuevo ministro de Instrucción, Marcelino Domingo, decretó disposiciones fulminantes para que se procediera de forma expeditiva, precisando, no obstante, que se debía efectuar sin demora el cierre de las escuelas de religiosos solo allí donde estas pudieran ser sustituidas de inmediato por otras instaladas en nuevos edificios y con profesores laicos. Donde esto no fuera posible era menester esperar a que se crearan las condiciones, sobre todo la de una rápida formación de nuevos maestros. La realización de su plan, que preveía la sustitución completa en las escuelas primarias al cabo de dos años, estaba, de todos modos, subordinada a la disponibilidad, bastante dudosa, de los recursos financieros necesarios.

Sin embargo, en muchas localidades las autoridades municipales procedieron al cierre de hecho de las escuelas de las órdenes, a menudo confiscando sus edificios escolares e instalando allí la escuela laica.[59] Pero en varios casos lo que hicieron fue dejar sin educación a los alumnos

de los institutos religiosos, o incluso, allí donde la escuela católica era la única presente en una localidad, a todos los niños y jóvenes de la misma. Esto no era solo efecto de la agresividad de los anticlericales decididos a eliminar las escuelas eclesiásticas aun cuando no tenían la posibilidad de proporcionar inmediatamente una instrucción alternativa, sino también del frecuente rechazo de los padres católicos a mandar a sus hijos a la escuela pública. Así, en muchas localidades, donde a menudo los creyentes ya sufrían agresiones en el ámbito propiamente religioso, prendieron también conflictos relativos a las escuelas de las órdenes, reivindicando los católicos la libertad de enseñanza —aunque en el pasado habían obstaculizado mucho la de los laicos— y echándoles en cara sus adversarios el carácter reaccionario de la instrucción impartida en sus institutos.

En realidad no estaba en juego la educación religiosa propiamente dicha —la ley no prohibía instituir cursos privados de doctrina católica—, pero la instrucción de los niños y de los jóvenes era materia sensible que habría exigido que la lucha contra el confesionalismo se desarrollara con una cierta gradualidad, no eliminando las escuelas católicas con un golpe de hoz. Lo que se enseñaba en estas era, sin duda, contrario a la democracia, a la emancipación de las clases populares y, en gran medida, también anticientífico, pero no se podía resolver el problema borrándolas de un plumazo, de hoy para mañana. Entre otras cosas porque, siendo voluntad de una gran parte de los ciudadanos seguir mandando a sus hijos a esas escuelas, privándolos de tal derecho se hacía un pésimo servicio al liberalismo y a la democracia por parte de los que se decían defensores de estos valores.

De todos modos, el anticlericalismo era muy popular entre la izquierda política y social. Y quizá los gobernantes republicanos creyeron poder atenuar los conflictos sociales dando satisfacción al espíritu de venganza del pueblo, secundándolo en todo lo que concernía a la Iglesia, sin darse cuenta de que, a los ojos de muchos, patronos, fascistas, derecha y católicos eran una única mala planta que era preciso extirpar por completo. Así, también en lo que concernía a la educación escolar, asumieron una actitud de creciente rigidez e intransigencia. Sobre todo después de la sustitución

de Domingo en el Ministerio de Instrucción —tras la constitución del gobierno Casares— por Francisco Barnés —él también perteneciente a Izquierda Republicana—, que el 20 de mayo, a los pocos días de tomar posesión de su cargo, dispuso el cierre de las escuelas católicas con independencia de la posibilidad de sustituirlas por escuelas públicas. En consecuencia, en diversas localidades donde las escuelas religiosas eran las únicas existentes, muchos jóvenes se quedaron sin clases. Como ocurrió, por ejemplo, en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), donde, como se denunciaba en una carta recibida por Calvo Sotelo, el 9 de junio un representante del consistorio municipal se había presentado en el instituto de los «religiosos trinitarios diciéndoles que quedaba prohibida la enseñanza que daban y por lo tanto quedaban cerradas las escuelas, quedando unos quinientos chicos sin colegio, pues el Ayuntamiento no cuenta con locales ni maestros».[60]

La medida, que básicamente era una legalización de lo que ya estaba ocurriendo de hecho,[61] constituyó en realidad un aliciente para que las administraciones locales no se limitaran a la simple clausura, sino que también se incautaran de las escuelas religiosas con la consecuente expulsión de las congregaciones a las que pertenecían los inmuebles en que estaban instaladas. Esto no suscitó solo la repulsa de la derecha —la CEDA, en particular, respondió de inmediato con una campaña de prensa—, sino que despertó también muchas dudas en varios sectores del liberalismo moderado. Por ejemplo, *La Vanguardia* de Barcelona, que era uno de sus portavoces, escribía:

> Si la Constitución se ha de respetar en lo que ordena mientras legalmente esté en pie, también hay que respetarla en lo que prohíbe, y en ninguno de sus preceptos ni en ninguna ley o reglamento vigente derivados de aquellos se faculta a nadie, y muchísimo menos a autoridades subalternas de importancia tan relativa como la local, para proceder a la expulsión extemporánea de los religiosos dedicados hasta ahora a la enseñanza, ni a la incautación de los edificios de su propiedad. Esto, sin embargo, es lo que se viene haciendo en varios puntos de España, y esto no es legal [...]. Mientras el Estado o las corporaciones públicas, como diputaciones y ayuntamientos, no hayan afrontado y resuelto la manera de

> sustituir la enseñanza de los religiosos, ¿qué eficacia ni qué sentido puede tener el simple cierre brutal de sus colegios?[62]

Sin embargo, la izquierda republicana no se daba por enterada y replicaba a las protestas de la prensa católica con tonos aún más agresivos. Así, por ejemplo, *El Liberal*, frente a la campaña de la derecha, respondía amenazante:

> Si se extrema la campaña, sorprendiendo la buena fe de gente sencilla, un poco fanatizada por el clericalismo, entonces el gobierno de la República, que se declaró beligerante contra el fascismo, tendrá que serlo también contra el clericalismo, procediendo a la disolución de todo lo que considere incompatible con el bien público. Faculta para ello el artículo 26, en su apartado primero, que dice así: «Disolución de las órdenes religiosas que por sus actividades constituyan un peligro para la seguridad del Estado» [...]. Si fundándose en ello estimaran las Cortes que debían disolverlas, como las Constituyentes disolvieron la Compañía de Jesús, podrían las del Frente Popular disolver las otras.[63]

Así, también el órgano de Izquierda Republicana, atacando sobre todo la falsa laicización de diversos institutos religiosos dirigida a sortear la ley, escribía:

> Hemos asistido hasta ahora al boicot de la sustitución de la enseñanza, que el Frente Popular llevara a cabo, porque de otro modo se abandonaría uno de sus postulados esenciales. No es extraño que ante las maniobras y forcejeos de elementos de derecha se hayan manifestado impaciencias y algunas corporaciones hayan llegado a medidas de discutible legalidad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los problemas de la enseñanza primaria no admiten aplazamientos y que cuando surgen con imperio y urgencia hay que proveer sobre ellos, pues de otro modo no solo deja de cumplirse la ley, sino que se suscitan dificultades y conflictos que hay que cortar en el más breve plazo posible.[64]

Por otro lado, el mismo ministro Barnés no solo estaba muy determinado a combatir cualquier influencia católica en la instrucción —también porque estaba afiliado a la masonería, como, por lo demás, Domingo y muchos otros líderes republicanos—,[65] sino que tampoco

estaba dispuesto a oponerse a las «impaciencias» y a «las medidas de discutible legalidad» —es decir, las confiscaciones expeditivas de escuelas religiosas— puestas en práctica por el «pueblo anticlerical». Lo declaró con toda claridad durante la discusión en las Cortes ante la interpelación presentada por el diputado de la Lliga José María Trías de Bes, en que este denunciaba que los mismos inspectores ministeriales en Cataluña habían cerrado varios institutos católicos, requisado sus edificios y dejado sin instrucción, a falta de escuelas públicas, a sus alumnos. Repitiendo el estribillo habitual de todos los sectores de la izquierda, que justificaban cualquier violencia o exceso popular como respuesta a violencias e ilegalidades cometidas por la derecha en el bienio precedente, el ministro respondía:

> Si [durante el Bienio Negro] habéis creado organizaciones docentes que con carácter aparentemente privado, creyendo ya que el mundo se acababa, creyendo ya que era segura la posesión del poder, que no lo podían perder nunca, han ido dejando las apariencias, colgando los hábitos [civiles] y cambiando incluso los nombres laicos y civiles con que primeramente [los docentes religiosos] se habían encubierto, ¿qué queréis? Habéis causado indignación en ese terreno, como en todos, y la gente que ha ido cerrando esos colegios, esos centros de enseñanza, era la misma gente que en tumultos rabiosos, encolerizados, quemaban aquí y allá una iglesia o un colegio. ¿Qué queríais? ¿Que el Ministerio de Instrucción Pública, ante esa furia desatentada de la gente, dijera: «Que se abran los colegios», en desafío a esa corriente apasionada de opinión?[66]

El hecho es que también el ministro, en alguna medida, sentía, igual que «esa corriente apasionada de opinión», una urgencia inaplazable por «echar fuera del palenque de la cultura esa enseñanza mezquina, pobre, que dan las congregaciones religiosas».[67] Y aún más la sentía el sector socialista del Frente Popular, que se expresaba por boca de Rodolfo Llopis —director general de Escuela Primaria en el primer bienio republicano— cuando durante aquel debate decía: «He de decir también al señor ministro de Instrucción Pública que a nosotros nos parece que el Gobierno va muy despacio, que va a perder autoridad si no va más de prisa, que cumpla cuanto antes con la Constitución y la ley, que suprima la enseñanza

congregacional, porque lo peor que puede hacer la República es dejar que sigan prostituyendo la conciencia de los niños».[68]

No podía haber dilaciones, porque aquella enseñanza era percibida como la inoculación en la infancia de un tóxico mortal. En aquella prisa, en aquella ansia de liberarse inmediatamente de la instrucción católica, había un componente de demonización de la Iglesia que gran parte de los mayores representantes del Frente Popular compartía con el pueblo anticlerical más inculto y sugestionable. Un mes antes de aquel debate había corrido por Madrid el rumor de que monjas y señoras católicas iban distribuyendo entre los niños caramelos envenenados que ya habían producido efectos letales. En consecuencia, según refería con detalle en las Cortes el diputado monárquico Juan Antonio Gamazo, una multitud arrastrada por el deseo de venganza se había lanzado a la ciudad no solo prendiendo fuego a iglesias y escuelas católicas, sino también agrediendo con furia por las calles a monjas y mujeres pías juzgadas sospechosas. En particular quince profesoras de un instituto religioso de la calle de Villamil, indicadas como envenenadoras, fueron casi linchadas.[69] Calvo Sotelo no perdía la ocasión de describir a aquellas «turbas revolucionarias» como un Hippolyte Taine, diciendo: «Pobres mujeres [...], rodeadas de una maraña de arpías y de fieras, van poco a poco muriendo, desangrándose, desgarradas, sin un gesto de humanidad en nadie».[70]

Las interrupciones procedentes de los bancos de la mayoría fueron incongruentes y agresivas. «Se atreven a hablar de crueldades los asesinos de Asturias», gritaba un diputado anónimo; «¿Cuándo se va a traer al Parlamento el debate sobre lo de Asturias?» preguntaba la Pasionaria; el diputado socialista Álvarez Angulo incluso decía: «La culpa la tenéis vosotros, que habéis mandado con los caramelos a las mujeres».[71] Casares Quiroga, en su calidad de ministro de Gobernación, no se limitaba a condenar lo ocurrido, sino que, subrayando el hecho de que a aplacar los ánimos en las calles habían acudido los militantes socialistas y comunistas, declaraba: «Tengo vehementísimas sospechas de que los que han lanzado la miserable idea, para enloquecer a la multitud, de que se estaban repartiendo en Madrid caramelos envenenados, no han podido ser, ciertamente, los

hombres que a las tres de la tarde se lanzaron a la calle a parar y detener aquellas locuras mientras vosotros [dirigiéndose a las derechas] estabais en vuestras casas».[72] Luego se empeñaba en una polémica con Calvo Sotelo despertada por las acusaciones que este había lanzado sobre la ausencia de la fuerza pública y la suplencia ejercitada por las milicias de partido.[73]

Por lo demás, nada, ninguna contestación sobre los hechos denunciados —si bien era probable que hubieran sido presentados con cierta exageración—, ningún momento de reflexión sobre el contexto de esa lacerante guerra de religión en que aquel suceso aberrante se había producido, ninguna exhortación, por tanto, a abandonar las formas exasperadas con que se realizaba la lucha contra la Iglesia, ninguna recomendación acerca de respetar los sentimientos religiosos, al menos para impedir que los católicos pasaran, en masa, a constituir el más sólido bloque de los enemigos de la República. Solo unos días antes, en Cuenca, Prieto, como se ha visto, había puesto en relación «unas imágenes chamuscadas, unos altares quemados o unas puertas de templos ennegrecidas por las llamas» con el hecho de que «las clases medias, la pequeña burguesía» pudieran «sumarse al fascismo». Pero fue el único que lo hizo, entre todos los representantes de la izquierda. Es cierto que en primer lugar Prieto había llamado la atención sobre el hecho de que esa conducta destructiva alejaba la revolución, pero había añadido que por tal vía no solo no se llegaba al socialismo, sino «tampoco a la consolidación de una República democrática, que yo creo nos interesa conservar».[74]

El derrumbe de la democracia capitalista

El crecimiento en número y violencia de los ataques anticlericales fue paralelo a un aumento radical de los desórdenes, que no solo acentuaron la oposición de los que ya veían lo que estaba ocurriendo como resultado de males congénitos de la democracia, sino que acrecentaron también las

angustias de todos aquellos ciudadanos que, aun siendo laicos y poco sensibles a las protestas de los católicos, sin embargo aspiraban a ser gobernados en el marco de las instituciones democráticas y aceptaban la realización de algunas reformas sociales necesarias, pero a condición de que no comportaran graves perturbaciones y fuesen sobre todo compatibles con la salvaguarda del sistema económico capitalista. En efecto, a partir del mes de mayo el país se vio embestido por un torbellino de huelgas en todos los ramos, hasta el punto de paralizar, incluso durante largos periodos, gran parte de los sectores productivos y, casi en cualquier centro habitado, el normal desarrollo de la vida cotidiana. Un fenómeno que el periódico moderado *El Sol* definía como «epidemia de huelgas»,[75] pero que también en el ámbito del movimiento obrero podía ser juzgado un «frenesí huelguístico».[76]

Como ya se ha observado, esa oleada de huelgas tenía orígenes y caracteres comunes con la que se produjo en Francia más o menos durante el mismo periodo, y es probable que los dos movimientos se influyeran mutuamente. Análoga fue sobre todo la extensión de las huelgas en muchos sectores de los servicios públicos —entre otros, algunos en los que anteriormente nunca las había habido—, con las consiguientes molestias, a menudo prolongadas, para los ciudadanos, y mal humor e impaciencia sobre todo en las clases medias. Las principales ciudades españolas mostraban en este aspecto un panorama no muy diverso del ofrecido por los mayores centros urbanos de allende los Pirineos.

En Madrid, entre mayo y junio, se declaran en huelga, en los servicios, los trabajadores de las compañías del gas, la electricidad y el agua, los chóferes de los transportes públicos, los mozos de carga y descarga de las estaciones, los ferroviarios, los transportistas del mercado central de frutas y verduras y los trabajadores del matadero. Luchas violentas, con atentados dinamiteros en varios cafés, ven como protagonistas a los camareros organizados por la CNT —seguidos luego por los demás—, que exigen principalmente el despido de los «esquiroles de octubre», que habían sustituido a los arrestados durante la huelga revolucionaria de 1934. Entre los más combativos, los ascensoristas, que dejan de trabajar durante más de

dos meses y no llegan a un acuerdo hasta el día del golpe.[77] Incluso los toreros se niegan durante todo aquel periodo a bajar a la arena, por más que el ministro de Trabajo, Lluhí, apelase a sus sentimientos patrióticos.[78]

El movimiento huelguístico tiene igual intensidad casi por doquier. En Málaga, por ejemplo, hacen huelga los quiosqueros y los tranviarios, los panaderos y los transportistas, los peluqueros y los carboneros, los dependientes del comercio y los empleados de cines y teatros. En San Sebastián, los enfermeros y los pescadores, los peluqueros y los tipógrafos. En Valencia, los ferroviarios y los jardineros, los tranviarios y los panaderos. En Granada, los tranviarios, los camareros y los trabajadores de la plaza de toros. En Barcelona, el conflicto más duro y prolongado se da, por lo que se refiere a los servicios, en el sector de los dependientes del comercio, lo que provoca el cierre de diversas tiendas durante muchos días, con un intento de *lock-out* por parte de los dueños de las más grandes y céntricas para así rechazar las condiciones que se les querían imponer. Este intento es inmediatamente sofocado por la Generalitat, mediante la amenaza de detenciones y cuantiosas multas. A esta huelga la acompaña la de los trabajadores portuarios, los de la limpieza urbana y los obreros de la compañía del gas, los empleados de restaurantes, bares y hoteles, los pasteleros, los empleados de las gasolineras y los peluqueros.

Hubo una sola huelga de carácter nacional, la de los tripulantes de embarcaciones de la marina mercante, que en mayo bloqueó durante una semana en los puertos, tanto en la península como en el exterior, gran parte de los buques de transporte. En junio, Aragón se vio paralizado durante algunas semanas por la huelga de los ferrocarriles regionales. Pero, a diferencia de Francia, hubo un gran número de huelgas generales, algunas de varios días, en muchas localidades pequeñas y grandes, en general motivadas por razones políticas, además de económicas.[79]

En primer lugar —para recordar solo las huelgas generales en las capitales de provincia—, hay que tener en cuenta las proclamadas a causa de los atentados sufridos por izquierdistas, como, en abril, la promovida por la CNT —y secundada por la UGT— en Madrid para condenar el terrorismo de derecha señalado como responsable del tiroteo producido

durante el funeral del teniente De los Reyes.[80] En mayo se declara la huelga en León por un atentado falangista, en Orense por el asesinato de un socialista, en Lugo por las condenas demasiado benignas contra unos falangistas. En junio se paran Santander por el atentado mortal contra el director del periódico de izquierda *La Región*, Palma de Mallorca por una bomba en la Casa del Pueblo, Valladolid por un atentado de la derecha, y Orense, una vez más, por el asesinato de un comunista.

Además hay huelgas generales para protestar contra las condiciones de vida, como en Vitoria, bloqueada en junio, durante una semana, para protestar contra el paro obrero y la creciente miseria de los trabajadores; e incluso en Pamplona, cuna del carlismo, se hace huelga en abril contra el desempleo. Pero a menudo las huelgas generales son en solidaridad con trabajadores en lucha, para doblegar la resistencia patronal. Así, en mayo se proclama la huelga en Málaga para apoyar la lucha de los jornaleros de la provincia, y en Teruel para apoyar la de los obreros de la construcción. En junio Cádiz se paraliza durante tres días para que se volviera a contratar a los obreros despedidos de las almadrabas; en Huelva se hace lo mismo en apoyo de la huelga de los mineros de Riotinto; en Santa Cruz de Tenerife se declara la huelga para que se paguen los atrasos a los pescadores; como también durante julio, en Lérida, en solidaridad con los empleados de comercio.

Pero, naturalmente, las huelgas más frecuentes afectaron a las principales actividades productivas. Si bien solían causar menos molestias inmediatas al ciudadano medio —a menos que provocaran, como se ha visto, huelgas de solidaridad en los servicios—, eran sin duda de mayor importancia para la economía local y nacional. Bajo este perfil hubo una notable diferencia con lo que ocurría en Francia, donde la más vigorosa y extensa industrialización y la consiguiente fuerza organizativa de los sindicatos permitieron la paralización de sectores industriales enteros gracias también a la gran difusión de las ocupaciones de fábricas que, en cambio, en España fueron casi inexistentes. De hecho, no se produjo ninguna huelga nacional en ningún ramo de la industria y, salvo en el caso de Madrid y de los mineros asturianos —que en junio lograron la jornada de

cuarenta horas después de una larga huelga—, en general no hubo, al menos en las ciudades más importantes o en las zonas más intensamente industrializadas, ni siquiera huelgas de sectores productivos al completo, como el siderúrgico en el País Vasco o el textil en Cataluña. Esto se debió en parte al marcado localismo de las organizaciones sindicales, a la rivalidad, a menudo duramente competitiva, entre UGT y CNT —en Francia, en cambio, había un semimonopolio de la CGT—, y en parte a la situación objetiva de crisis de las industrias siderúrgicas y textiles, que desde hacía tiempo habían reducido sus actividades y sus plantillas, y que indudablemente no habrían podido resistir la embestida de un movimiento reivindicativo global e impetuoso.

Esto no quiere decir que en esos sectores no hubiera luchas obreras, pero, como ocurrió en todos los demás ramos, estallaron fábrica por fábrica, como manchas de leopardo, o a lo sumo en un conjunto de ellas en zonas limitadas, en áreas locales o territoriales concretas. En Barcelona, por ejemplo, se declara la huelga en algunas empresas metalúrgicas, en varias manufacturas textiles y en empresas de construcción. Y en la provincia hay huelgas más amplias del sector textil, como en Tarrasa y en Mataró. Pero lo que caracteriza a la capital de Cataluña, como a muchas otras capitales de provincia de la península, es el goteo de conflictos sindicales que surgen aquí y allá en muchas medianas y pequeñas empresas de los ramos más diversos, desde la fábrica de hielo hasta la de juguetes, desde la de harina hasta la de sombreros.

En Madrid, en cambio, además de las huelgas en distintas fábricas, se produjo en mayo, durante quince días, la huelga de toda la industria de la confección, en la que prevalecía una mano de obra femenina mal pagada que se demostró particularmente combativa; una lucha igual de dura tuvo lugar en el ramo de los cosméticos y de los perfumes; y la huelga del sector de la industria maderera, comenzada a mediados de junio, al estallar la Guerra Civil todavía no había terminado. Sin embargo, el conflicto de mayor impacto y resonancia, por su duración, por sus implicaciones políticas y sindicales y por sus consecuencias económicas, fue el de la construcción, con mucho el sector productivo más importante de la ciudad,

en el cual gran parte del peonaje menos cualificado estaba afiliado a la CNT. Esto determinó una competición de intransigencia entre las dos centrales sindicales que, desde luego, hizo extremadamente difícil el entendimiento con la contraparte patronal.

La huelga se inició por haber presentado CNT y UGT una petición conjunta relativa al contrato de trabajo, cuyos puntos destacados eran un aumento considerable de los salarios, la semana de treinta y seis horas —con las horas no trabajadas por lluvia enteramente pagadas— y tres semanas de vacaciones. Si se considera que hasta entonces en la construcción no existía ni siquiera la semana de cuarenta horas, las vacaciones eran desconocidas y los salarios de los peones eran cerca de la mitad de los que se habían pedido, no puede sorprender que tales reivindicaciones parecieran exorbitantes a los constructores.[81] Así, frente a su rechazo, a partir del 1 de junio cerca de 80.000 albañiles entraron en huelga, hasta que el conflicto, prolongado durante todo el mes, pareció encontrar solución con la propuesta del gobierno de recurrir a un jurado mixto y con la disponibilidad de la UGT a reducir sus pretensiones. Pero la CNT se negó a participar en el jurado mixto y a aceptar sus propuestas —aprobadas, en cambio, en asamblea por los albañiles del sindicato socialista—, que introducían la jornada de cuarenta horas y establecían aumentos salariales hasta un máximo del 15 por ciento, de modo que, vista su influencia sobre la mayoría de los albañiles, al estallar la Guerra Civil todavía no habían vuelto al trabajo.

Salvador de Madariaga, un moderado que, sin embargo, durante la guerra permaneció al lado de la República, en aquellos días escribía:

> Me niego terminantemente a sentimentalizar sobre el «pobre obrero». El albañil de Madrid que gana catorce pesetas diarias por trabajar cuarenta horas semanales no tiene derecho a paralizar la vida de la nación para ganar dieciséis. Los casos de hambre, sí. Los casos de explotación, sí. Vamos a resolver eso con decisión, con justicia y con serenidad, implacablemente para con el patrón egoísta y duro. Pero no sistematicemos en dos campos porque sería faltar a la verdad. Siempre hay las cuatro clases: patrono bueno, obrero bueno, patrono malo, obrero malo.[82]

Algunos días antes, Ángel Ossorio, otro demócrata moderado que durante la guerra fue embajador de la República en Francia, Bélgica y Argentina, escribió en el mismo periódico un artículo muy lúcido, partiendo precisamente de la huelga de la construcción:

> Delante de mi casa hay una boca de riego. Desde hace unos días, aproximadamente un mes, los dependientes municipales han instalado una manguera que hace oficio de fuente pública. La huelga de la construcción impide remediar los desperfectos de las cañerías del Canal de Lozoya [...]. Lo roto, roto se queda y por un tiempo indefinido. Contemplo la cola de aspirantes a llenar un recipiente bajo un sol abrumador [...]. Todas son personas humildísimas [...]. Hablo con representantes de todos los sectores del Frente Popular y, en la intimidad de la conversación, todos se muestran tan preocupados, tan inquietos, tan acongojados como las clases conservadoras. Esta es la verdad, la pura verdad; aunque luego haya que disimularlo en servicio del partidismo. Y si esto es así, ¿a quién apetece el frenesí actual? ¿A quién aprovecha? Solo tendría explicación lo que vemos si los revolucionarios estuvieran seguros de ganar la revolución. Estarán muy ciegos si lo creen. En España no ganará el juego la primera revolución, sino la segunda: la de la reedificación. Piensen sobre esto los que dan ocasión a las colas de gente mísera, para las cuales, en medio de la refinada civilización del siglo XX, ha llegado a ser un problema angustioso beber agua.[83]

De todos modos, es imposible dar cuenta de forma sintética sobre la miríada de huelgas que agitaron España en aquellos meses.[84] El Ministerio de Trabajo habría registrado, para el periodo marzo-julio, 1.063 huelgas en todos los sectores de la economía —incluidas las huelgas agrarias—, poco menos que las 1.127 de todo el año 1933 que, durante la República, y hasta entonces, había sido con mucho el más conflictivo.[85] Se trataba de un cómputo probablemente incompleto,[86] que, si bien parcialmente significativo en ausencia de indicaciones relativas a la duración de las huelgas, al número de trabajadores implicados y a las horas de trabajo perdidas, sin embargo completa el resto de los conocimientos que tenemos sobre el fenómeno para delinear el cuadro de un país al borde del colapso económico-social, hasta el punto de provocar reacciones hostiles no solo en la derecha, sino también en el ámbito de la izquierda republicana.

Así, por ejemplo, *Política*, poniendo una vela a Dios y otra al Diablo, como solía hacer a menudo, el 24 de mayo escribía:

> El empresario, el capitalista, tiene que llegar a la conclusión de que ha pasado el tiempo de las vacas gordas y que, por instinto de conservación, hay que contribuir a la paz social, reconociendo una serie de derechos que la nueva legislación social ha hecho ya imprescindibles. El obrero, el sindicato, tendrán que actuar en el campo de las realidades económicas, reconociendo que para que la producción tenga existencia y las aspiraciones proletarias de mejora puedan tener efectividad hay que huir del trauma diario, del conflicto constante, de la huelga indefinida.[87]

Algunos días después, aún más alarmado, añadía: «Gobiernos débiles y, a veces, desertores y partidos y masas indisciplinadas fueron los culpables de que en Alemania una dictadura poderosa sucediera a una República endeble [...]. No hay razón para que los conflictos sociales se arracimen, obstaculizando la gestión del Gobierno y distrayendo su atención de los problemas apremiantes que debe resolver».[88]

También las autoridades gubernamentales, preocupadas por la extensión y la prolongación de las huelgas, pronunciaban a veces algunas advertencias contra las huelgas continuas y sistemáticas. La más severa fue quizá la del conseller de Trabajo de la Generalitat, Martí Barrera, que aprovechando la ocasión de la huelga de los hoteles y restaurantes de Barcelona, que producía graves perjuicios al turismo, publicó un comunicado en que se leía:

> Hoy cabe afirmar que el empuje [reivindicativo], excedidos los límites de las previsiones lógicas, entra abiertamente en esferas penumbrosas de ambiente enrarecido, que a todos nos llena de alarma y de zozobra. Este estado morboso que se evidenció, se sostiene y se va extendiendo a toda Cataluña, no puede ya durar más. La corriente huelguística, la persistente anomalía en el trabajo, son fenómenos que cuando, como ahora, revisten carácter endémico, comprometen la economía general, conturban el espíritu público y la convivencia en todos los aspectos de la vida colectiva. Y no siempre, cuando estas crisis se producen sistemáticamente y sin orientación, son sus resultados halagüeños para la clase obrera.[89]

El progresivo deterioro de la situación llevó a los mismos diputados del grupo parlamentario de Izquierda Republicana a recomendar a su presidente, Marcelino Domingo, que señalara al gobierno «la necesidad de

que sean adoptadas resoluciones terminantes de orden ejecutivo para que la disciplina social sea restablecida con toda urgencia en cuantos sectores y masas ciudadanos aparezca perturbada».[90]

> Estos —escribía *La Vanguardia* comentando la iniciativa de los diputados republicanos— son los más alarmados, pues ocurre que cada vez que acaba la semana marchan a sus respectivas provincias, se enfrentan con la realidad, y entonces comprenden que no es posible continuar por el camino emprendido. El orden ha de ser restablecido inmediatamente, sometiendo a la ley y a la razón a quienes lo perturben, sean del bando que sean, si es que se quiere evitar los riesgos que amenazan al régimen y facilitar verdaderamente la labor del Gobierno. Esta es la pura verdad y, aunque con algún retraso, lo han comprendido así los elementos del Frente Popular, especialmente los republicanos.[91]

Puesto que no todos los representantes del Frente Popular lo habían «entendido» —aunque Domingo había ido a hablar también con Largo Caballero—, la respuesta del gobierno fue, sobre todo por lo que atañía al desorden provocado por la «huelga continua», elusiva y puramente formal, dado que no hizo mucho más que difundir una nota en la que se anunciaban duras sanciones contra los patronos que no aceptaran los acuerdos o las resoluciones de las autoridades concernientes a las controversias sindicales, y contra aquellos que declaraban huelgas «sin cumplir los requisitos legales».[92] Pero también era una señal de la preocupación que invadía amplios sectores republicanos y se iba extendiendo, asimismo, a ámbitos filogubernamentales resueltamente favorables al mantenimiento de la alianza del Frente Popular. El ejemplo más significativo de la propagación de esta ansia contagiosa suscitada por las huelgas incontroladas viene dado por la actitud que en la segunda mitad de junio asumía al respecto *El Liberal*, en general portavoz del más ortodoxo frentepopulismo republicano, muy atento a mantener buenas relaciones con la izquierda caballerista.

> Obreros —escribía— lanzados a huelgas absurdas sin más propósito que el de destruir [...]. No solo son revolucionarios los que se levantan en armas contra el gobierno legalmente

> constituido. Lo son también, en mayor y peor grado, los que atentan contra la seguridad del Estado promoviendo huelgas generales que perturban la tranquilidad pública [...]. En estos casos el poder público tiene que emplear la coacción y usar de la fuerza para velar por el orden en que se sustenta el régimen.[93]

Es probable que el periódico se refiriera sobre todo a la acción de los anarquistas, acusados de hacer, más o menos conscientemente, el juego de la reacción; pero no es una casualidad que, a raíz de este artículo, *El Liberal* se ganara las críticas de *Claridad*, que indicaba en el «control obrero» de todas las empresas el remedio a la situación de desorden creada por la oleada de reivindicaciones sindicales.

Sin embargo, la réplica del periódico republicano resaltaba el punto fundamental del problema partiendo de algunas consideraciones relativas a la huelga ferroviaria nacional que se anunciaba:

> Las compañías ferroviarias no es que no puedan acceder a las peticiones de los obreros; es que están en quiebra; es que un Estado celoso del interés público debió ponerlas en liquidación, para reorganizarlas, hace ya mucho tiempo. Ni pueden aumentar los salarios [...]. De existir el control obrero, los empleados y asalariados de las compañías ferroviarias no sabrían más de lo que sabemos todos. Y, sin embargo, hacen reclamaciones que ascienden a cientos de millones a empresas cuyo pasivo asciende a más de su activo.[94]

Por tanto, la cuestión que se planteaba de manera contundente no era solo si las exigencias de los trabajadores eran justas o no. A este interrogante no había una única respuesta. A menudo los salarios y los horarios de trabajo habían sido intolerables, y los parados sin ningún subsidio eran, sobre todo en algunos sectores, sin duda muchísimos; pero en muchos otros casos los sindicatos no solo se preocupaban de liberar a los trabajadores de la indigencia con salarios más dignos o procurándoles una ocupación, sino que también trataban, aprovechándose de sus posiciones de fuerza, de imponer condiciones que para los empresarios estaban al límite de lo sostenible, cuando no iban más allá. En mayo, las asociaciones

patronales de Barcelona hicieron público un manifiesto que presentaba un cuadro muy sombrío de la situación de las empresas:

> Desde hace algunas semanas —se leía en el manifiesto— se ha desencadenado una intensa agitación social a través de una verdadera lluvia de contratos de trabajo y de un número incalculable de conflictos, singulares o generales, y de reclamaciones, tanto de carácter individual como colectivas, que exigen nuestra máxima atención. Acentúa la gravedad del caso el que esta agitación coincida con la crisis económica más dura que conocieron nuestros tiempos. Centenares y centenares de empresas están totalmente arruinadas; muchas han desaparecido en los procedimientos de suspensión de pagos o de quiebra o acelerando liquidaciones ruinosas, y las que todavía subsisten, incluso las robustas y solventes, tienen agotado su capital circulante y apurados los créditos bancarios.[95]

Pero no eran solo exageraciones. Observadores independientes, simpatizantes de los trabajadores, registraban el fenómeno en términos no mucho menos catastróficos. Gerald Brenan, por ejemplo, recordaba que en Málaga,

> toda aquella primavera y verano estuvo consagrada a una orgía de huelgas relámpagos. Los hombres abandonaban sus tareas sin previo aviso, pidiendo grandes aumentos de salarios o jornadas de trabajo disparatadamente cortas, así como importantes indemnizaciones por los días que habían pasado en las cárceles [...]. El propósito de estas huelgas era por supuesto puramente político: amedrentar y desanimar a la clase media y alentar a los trabajadores con la esperanza de la victoria que se aproximaba. Todos los negocios empezaron a perder dinero. El colapso económico parecía inminente.[96]

El mismo Prieto, cuando, como se ha visto, en su discurso de Bilbao había recomendado a los trabajadores que no desbordaran «las posibilidades de la economía capitalista»,[97] había puesto el ejemplo de la huelga nacional de la marina mercante y del contrato arrancado a los navieros, muy oneroso sobre todo por el enorme aumento de marineros embarcados que se había impuesto.

> Toda aspiración obrera —había dicho—, aun cuando suponga no ya el cercenamiento, sino incluso la anulación de los beneficios del capital, me parece legítima. Ahora bien: cuando esas aspiraciones no solamente anulen el beneficio del capital, sino que lo coloquen en pérdida, serán irrealizables. Si los contratos [...] impuestos a la marina mercante colocan a los barcos de esta categoría en condiciones de inferioridad para competir en el mercado del flete, que es mundial, nuestros barcos deberán retornar a la dársena y aumentar el número de los allí amarrados con el consiguiente despido de sus tripulaciones, es decir, produciendo una crisis infinitamente mayor que la que se quiere paliar con las reclamaciones.[98]

En el campo, donde vivía —y del que vivía— la mayor parte de los españoles, los conflictos de esta misma naturaleza parecían aún más graves e insuperables. Los trabajadores hambrientos no podían entender los discursos sobre el respeto a «las posibilidades de la economía capitalista», y tampoco los que estaban algo mejor alimentados, sobre todo si estaban dirigidos por sindicatos que querían hundir ese sistema. Así, al llegar la época de la siega y de la cosecha, el movimiento campesino pasó al ataque casi por doquier, exigiendo alojamientos cada vez más numerosos, grandes aumentos de salario, la abolición del trabajo a destajo y la prohibición de usar máquinas agrícolas. En muchos casos conseguía imponerse no solo y no tanto a través de las huelgas, sino mediante la amenaza o el empleo directo de la violencia, porque, escribe un entusiasta defensor de aquel movimiento, «comenzaron a predominar en casi todas las comarcas rurales las coacciones dirigidas contra los patronos, las invasiones de fincas, los desacatos contra las autoridades y las fuerzas del orden público, o las reclamaciones en torno a la colectivización de la propiedad de los grandes predios rústicos».[99]

Por las buenas o por las malas, allí donde el sindicato campesino era más fuerte y podía contar con el apoyo de los ayuntamientos socialistas, propietarios y empresarios agrícolas fueron a menudo obligados a aceptar las condiciones exigidas. Así, por ejemplo, en la provincia de Badajoz, donde «los patronos ofrecieron jornales de cuatro pesetas en unas condiciones tan intimidatorias que si no daban trabajo a los obreros, se les impondría una multa de veinticinco pesetas por cada obrero, elevada al doble por cada día que transcurriese. No faltaron jornaleros que se negaron

a trabajar por menos de doce pesetas al día. La mediana propiedad se quejaba de haber perdido el 50 por ciento de su capital [...]. Y la pequeña se veía todavía más hundida».[100] En La Mancha, en la época de la siega, el sindicato consiguió imponer, además de la prohibición de usar máquinas segadoras si no se alcanzaba la plena ocupación, un salario que no solo era superior en un 34 por ciento al del año anterior (en realidad muy bajo y que los trabajadores se habían visto obligados a aceptar cuando estaban casi desprovistos de tutela sindical), sino también superior en un 13 por ciento respecto al de 1933, cuando la fuerza del sindicato, sostenido por el gobierno, había conseguido obtener retribuciones que antes no se habían alcanzado nunca en la zona.[101] En Andalucía, en Sevilla, la jornada agrícola fue establecida en seis horas, de las que se habría debido sustraer el tiempo necesario para llegar al campo y numerosas pausas de reposo, por lo que el mínimo rendimiento diario contractualmente establecido «no podía compensar las reducidas horas reales de trabajo. En Córdoba la jornada era de ocho horas, como tradicionalmente admitían los sindicatos de la provincia; a este horario se rebajarían los descansos, comidas y el camino. En Jaén, por el contrario, sabemos que los jornales medios sí subieron hasta un 46 por ciento sobre los más altos conseguidos en 1932. En todas [las provincias] se limitaba el uso de las máquinas».[102]

Estos ejemplos son muy significativos, ya que están recogidos en obras no caracterizadas por una actitud particularmente hostil hacia el movimiento campesino. Pero, naturalmente, por sí mismos no pueden ilustrar la extensión del fenómeno. Sin embargo, la reconstrucción de conjunto ofrecida por los estudios más autorizados confirma que el sistema agrario capitalista había llegado al borde de la bancarrota; sobre todo en el sector de las medianas y pequeñas empresas, menos provistas de reservas financieras para resistir al notable aumento del coste del trabajo frente a un mercado flojo, tanto para los productos cerealistas, de consumo interno, como para aquellos —naranjas, olivas, frutos secos— destinados preferentemente a la exportación. El crecimiento del coste del trabajo no dependía solo del aumento de los salarios, aunque, según declaraba en las Cortes el ministro de Trabajo, Lluhí, habían llegado a ser «del 10 o del 12

por ciento más altos que en el periodo 1932-1933».[103] Edward Malefakis, autor de la obra de referencia sobre el tema, ha considerado, para valorar el incremento del coste de trabajo en aquellos meses, además de los aumentos salariales, las cargas relativas a los alojamientos y al laboreo forzoso, concluyendo que «el aumento real de los costes de la mano de obra con respecto a 1933 no fue de un 20 por ciento, tal como indican los niveles de salarios, sino del orden de casi el 50 por ciento. El contraste con 1935 fue, evidentemente, mucho mayor. Sin miedo a pecar de exagerados, se puede estimar que los costes de la mano de obra se triplicaron durante los primeros meses del gobierno del Frente Popular».[104]

Por otro lado, el historiador comunista Tuñón de Lara, aun subrayando el peso negativo de una economía agraria atrasada cuya rentabilidad se fundaba sobre todo en los bajos salarios,[105] admitía que

> lo duro para el empresario agrario era la legislación social y la correlación sociopolítica de fuerzas, que le aumentaba los costes de producción y le restaba productividad (restricción del uso de las máquinas) en una coyuntura difícil del mercado capitalista, [ya que] en un año en que las lluvias habían estropeado la mitad de la cosecha, el simple mantenimiento de los salarios de 1933, los alojamientos, el laboreo forzoso, etc., aumentaban los costes de producción a unos niveles insoportables para los propietarios de tipo medio, absolutamente descapitalizados, acostumbrados hasta 1930 a no reinvertir nada de lo obtenido.[106]

Puesto que esos costes eran mucho más insostenibles para los pequeños propietarios o arrendatarios, a los que generalmente, sobre todo si eran católicos, no se les ahorraban esas cargas adicionales a los salarios, fueron ellos una vez más el escudo de los intereses de los grandes propietarios y arrendatarios, cuando la derecha promovió un gran debate en las Cortes sobre «la situación del campo» iniciada por una interpelación presentada por el miembro del Partido Agrario José María Cid. Con tonos dramáticos, refiriéndose sobre todo a la condición de los «modestos agricultores y arrendatarios, que existen a millones»,[107] hizo toda la lista, con abundancia de ejemplos, de las cargas excesivas, a menudo impuestas con amenazas y violencias, que estaban llevando a la ruina a la agricultura y al

país, para concluir con voz angustiada: «¿Es que hoy en España es un delito ser agricultor? Porque resulta que por ser agricultor, no solo no tiene seguridad para su persona y las de su familia, sino que va a la ruina, pierde sus bienes y se coloca en una situación de desigualdad y de desesperación».[108] Calvo Sotelo le hacía eco, diciendo:

> He recibido en mi casa a numerosas comisiones de propietarios de cinco o seis provincias, todos ellos pequeños propietarios, hombres trajeados mucho más modestamente que la mayor parte de los diputados de esta Cámara, hombres que viven con rendimientos de 4.000 o 6.000 pesetas al año, que han consagrado toda su actividad, todo su esfuerzo y el sudor de su trabajo a crear un pequeño patrimonio o a mejorar un patrimonio insignificante, mínimo, heredado; no son terratenientes, no son ricos burgueses en el sentido peyorativo en que vosotros usáis el vocablo, y todos me decían lo mismo: «No puedo vivir [...]». Así hay millares de pequeños propietarios. ¿Quién dice que esto es un interés de alta burguesía, un interés de clase [...]? Este es un interés natural y humano que afecta a la entraña misma de la sociedad española.[109]

Pero contra estas denuncias también los diputados socialistas tenían sus argumentos. Zabalza en su réplica decía:

> Cuando se habla de repartimientos, de las injusticias que, según las derechas, se cometen en contra de esos pequeños o grandes terratenientes, cuando se les envía a alojados, yo ni una sola vez les he oído clamar por el otro espectáculo, más doloroso aún, que tantas veces hemos presenciado los que vamos a los pueblos: docenas, cientos de hombres parados, que no encuentran ocupación, que ven cómo transcurren los días sin que nadie utilice sus brazos. Señor Cid, señores de las derechas, eso es lo que debía preocupar a sus señorías, tan caritativos, tan cristianos, antes que ningún otro problema [...]. Esos alojamientos son en definitiva una medida conservadora para evitar que esos hambrientos se arrojen sobre otras cosas y destruyan vuestras propiedades y graneros.[110]

Ángel Galarza, diputado como Cid de la provincia de Zamora y futuro ministro de Gobernación del gobierno Caballero durante la guerra, añadía:

> Anteayer, fecha de San Pedro, en la capital de la provincia que representamos el señor Cid y yo no se ha dado el espectáculo de los años 34 y 35, en que a la plaza Mayor acudían a

> centenares los campesinos, con cara de hambre, famélicos, y como si fuera el mercado de ganados. Siendo hombres, se ponían bajo los soportales de la plaza a esperar que llegase el patrono del campo, que los miraba como en el mercado se mira la oveja, la vaca, el buey o la mula, de arriba abajo; los observaba, se fijaba en su edad, en su fortaleza, y después los apartaba como se aparta la pareja o la yunta que ha caído bien a quien la va a comprar.[111]

En este cara a cara de buenas razones utilizadas para conservar o destruir el sistema social y económico existente, se habría necesitado la acción reformadora de un gobierno fuerte y determinado, capaz —a través de una clara política económica y una enérgica recuperación del ejercicio del mando— de conciliar con el mayor equilibrio posible la justicia social con la salvaguardia del sistema económico y los intereses de las clases medias que se estaban echando en brazos de la extrema derecha. Pero es precisamente esta clara visión de las reglas del juego de la economía capitalista y de los límites dentro de los cuales esta podía permitir la emancipación de las clases populares la que les faltó a los gobernantes republicanos, los cuales, por otra parte, no tenían fuerza para imponerse a unos y a otros enemigos de las reformas.

En realidad, el programa del Frente Popular indicaba claramente el propósito «de elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción, sin reparar, fuera de este tope, en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos».[112] Y el mismo Azaña, al comienzo de su gobierno, había parecido muy consciente de que sus reformas deberían mantenerse dentro de los confines del «interés general de la producción» —es decir, de la economía capitalista—, decidido a impedir que el país saliese de este marco.

En su discurso programático en las Cortes había dedicado amplio espacio a la necesidad imperativa de encaminar la solución de la crisis sin la más mínima alusión a la posibilidad de desviarse de las normas de la economía internacional capitalista, insistiendo sobre la urgencia de mejorar la balanza de pagos, la cotización de la peseta, el déficit del presupuesto, la deuda pública, y relanzar la economía a través de la realización de un

importante plan de obras públicas, sobre todo de infraestructuras orientadas a sostener la producción y el comercio, en vez de obras improvisadas y útiles casi solo para poner remedio al paro, como había ocurrido en el pasado. También en cuanto a las expectativas que la victoria del Frente Popular había despertado entre los trabajadores, él había ciertamente prometido satisfacerlas en gran parte, pero fijando unos claros límites sobre todo en lo que concernía a los salarios, diciendo, refiriéndose a la política de obras públicas: «Nosotros no podemos ni debemos empujar al país a una catástrofe conocida, ni podemos tampoco mantener en el engaño a la gente humilde, haciéndole creer que con una política de este tipo sería mejor su situación o se enriquecería, si lo que le diéramos con una mano se lo quitábamos con la otra a consecuencia de los efectos de la inflación».[113] Más adelante, afirmando que era preciso subir los salarios hasta que recuperaran el valor anterior al de octubre de 1934, ya que luego habían sido rebajados por pura represalia política, precisaba que no era, sin embargo, su intención «hacer una política de exaltación desatinada de los salarios».[114]

No obstante, a pesar de los buenos propósitos, ni él ni los demás gobernantes republicanos fueron casi nunca capaces de hacer respetar las «posibilidades» del sistema económico existente. Y esto desde el primer momento, desde que los socialistas consiguieron, yendo, según el mismo Azaña había escrito, mucho más allá de lo que se había pactado,[115] imponer la readmisión inmediata en todos los puestos de trabajo de los que habían sido expulsados por razones políticas, sin que esta precisa condición fuera verificada —como establecía el programa del Frente Popular— y sin considerar si, de todos modos, en la situación contingente de un mercado tan deprimido, las empresas estaban en condiciones de sostener el coste del aumento de mano de obra. El correspondiente decreto que, de hecho, impuso a un gran número de empresas contratar una cantidad de trabajadores excesiva —el despido de los que los habían sustituido, teóricamente posible, era en realidad muy difícil—, afectó «a un número indeterminado de pequeños y medianos patronos, a los que los componentes [moderados] del Frente Popular pretendían atraer como base del contenido

interclasista que se pretendía para el mismo».[116] Esta constituyó la primera contradicción grave respecto a los objetivos programáticos indicados, y abocó a la quiebra, o más a menudo a una supervivencia angustiosa en la frontera entre beneficio y pérdida, a muchas empresas de las ciudades o del campo, para las cuales, entre huelgas, crecimiento de los salarios, alojamientos, etc., había sido superado el límite máximo permitido por «el interés general de la producción».

La traición al reformismo moderado del programa del Frente Popular era evidente. Como también era evidente que esto dependía en gran medida de la capacidad de presión de la extrema izquierda en las Cortes, en las calles y en el campo. Pero contribuyó no poco el hecho de que muchos republicanos se expresaron, actuaron o dejaron actuar, como si la voluntad «de elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores» no tuviera límites. Y esto no solo por generosidad o por debilidad, sino también por ignorancia o desinterés respecto a las necesidades de la economía. Necesidades que en su traducción política significaban la exigencia de mantener a los medianos y pequeños empresarios de todos los ramos de actividad separados de los numerosos grandes propietarios y empresarios —rentistas, o escasamente productivos y, en cualquier caso, más en condiciones de hacer frente a contribuciones públicas o a impuestos relativamente altos— que podían y debían soportar los mayores sacrificios para mejorar la condición de los trabajadores.

Tenemos muchos ejemplos de cuán despreocupados fueron muchos representantes del republicanismo —particularmente algunos ministros— por las consecuencias económicas y sociales de la política que estaban realizando. Como cuando Bermúdez Cañete denunciaba en las Cortes los efectos desastrosos de la readmisión masiva de los trabajadores despedidos después de octubre de 1934, acusando al gobierno de no tener una política económica, y el ministro de Industria, Plácido Álvarez-Buylla, se limitaba a responderle: «Nosotros estamos iniciando una política económica [...]. Una política de justicia y honestidad [...]. En este sentido el Ministerio de Industria y Comercio va a tener, ya lo ha tenido, un carácter educacional».[117] Otro caso fue cuando, en otro debate parlamentario, el mismo

Bermúdez Cañete denunciaba un crecimiento sin criterio de los salarios agrícolas, diciendo que, en cambio, habrían debido ser regulados por «una concepción económica de la producción», y el diputado Fernando Valera, de Unión Republicana, le contestaba diciendo que la preocupación por la rentabilidad de la inversión social en el campo era precisa solo cuando los beneficiarios eran los trabajadores y no cuando un propietario absentista sacaba provecho de una obra realizada por el Estado, concluyendo que por eso era «necesario ir a la nacionalización del suelo, que evite estas monstruosidades».[118] Más tarde, durante el debate sobre la situación del campo, cuando la derecha lamentaba el excesivo crecimiento de los costes laborales, el ministro Lluhí afirmaba: «A mi juicio no es humano, ni lógico, ni obra de buen gobierno, ni beneficioso para la economía española permitir que la rentabilidad o beneficio industrial de la explotación agrícola sea una máquina neumática que se ensancha a base de la propia vida de los obreros del campo. Hay que determinar una cantidad fija, un salario que sea humano. ¿Costo de la producción? El que sea».[119]

Conciliar salarios «humanos» con la supervivencia de las medianas y pequeñas empresas era en aquella coyuntura imposible sin una intervención del Estado que llevara todos los salarios al nivel de lo «humano» —aunque sin permitir los incrementos excesivos que estaban obteniendo los trabajadores más sindicados y combativos— y sobre todo que proporcionase subsidios, directos o indirectos, en beneficio de uno u otro de los factores de la producción. Pero para hacerlo el Estado habría debido aumentar mucho la cuantía de sus ingresos fiscales, mostrándose en cambio los gobernantes republicanos poco propensos a tomar las medidas necesarias que, por otra parte, tampoco la extrema izquierda —sorprendentemente— les reclamaba. Como se ha visto, el ministro Gabriel Franco no consiguió hacer votar un impuesto sobre las rentas agrícolas cuyo tipo máximo era del 25 por ciento,[120] y hasta mediados de junio no se aprobó una ley que aplicaba un tipo impositivo del 20 por ciento sobre los dividendos de las acciones y los rendimientos de las obligaciones, con exclusión de los títulos de la deuda pública. Pero no había mucho que recaudar, dada la semiparalización de la bolsa. Algunas semanas después,

en su página dedicada a los mercados bursátiles, *El Sol* escribía: «El turno de espera del mercado no se agotó. Bien al contrario, parece que todavía no hemos tocado fondo. Los miembros oficiales de la bolsa no recuerdan una temporada tan pobre en negocio como esta».[121]

El ejemplo más significativo de la incapacidad de los republicanos para conciliar su idea de justicia social con la voluntad de hacer sobrevivir una economía capitalista en España fue la ley sobre el rescate y readquisición de bienes comunales que a finales de junio llevaron a las Cortes, empeñándose con gran determinación en conseguir aprobarla. La ley se proponía anular los efectos de la desamortización civil del siglo XIX, expropiando todas las tierras que, a partir de 1808, el Estado había sustraído a los municipios para venderlas a los particulares.[122] La ley fue presentada por el mismo ministro Ruiz Funes, pero en este caso la medida ya estaba en el programa del Frente Popular, y el propio Azaña, en el pasado, la había mencionado varias veces como un objetivo a alcanzar.[123]

Ahora bien, es verdad que, en buena parte, las tierras comunales —cuya extensión, es preciso recordar, era en España con mucho la más amplia de la Europa de mediados del siglo XIX— se habían sustraído abusivamente a los ayuntamientos y a menudo las ventas se habían efectuado para favorecer a los terratenientes locales.[124] Sin embargo, y en todo caso, la privatización de la tierra había caracterizado, más o menos intensamente, la transformación capitalista del campo en los países europeos más avanzados. Y si no hay duda de que en España había favorecido en muchas zonas la creación o la ampliación del latifundio improductivo, para remediar este mal ya estaba la reforma agraria, sin necesidad de dar un salto atrás hacia el pasado remoto de las tierras comunes. Sobre todo porque, a lo largo de más de un siglo, muchas tierras habían cambiado varias veces de manos y habían sido incluso fraccionadas, de modo que se pudo constatar que «gran parte de esas tierras estaban ahora en manos de pequeños propietarios».[125] Es verdad que la pequeña propiedad quedaba excluida de la expropiación, pero los límites que la ley indicaba —diez hectáreas en los terrenos de secano, que como se ha visto eran insuficientes para mantener a una familia campesina—[126] circunscribía la exención a los campesinos

muy pobres. Los que habían adquirido las tierras desamortizadas —en realidad, y por lo general, sus herederos— serían expropiados sin ninguna indemnización, mientras que los eventuales compradores sucesivos serían resarcidos modestamente en la mayor parte de los casos, y a plazos. La comprobación de las apropiaciones indebidas estaría a cargo del IRA y la justicia ordinaria intervendría solo en caso de recurso, sin que esto implicase, sin embargo, la suspensión de los efectos —restitución de la tierra a los ayuntamientos y los pasos sucesivos— de la expropiación puesta en ejecución por el Instituto.[127]

Si se considera que según una estimación autorizada la desamortización civil había determinado, entre 1836 y 1900, la privatización de cerca de 10 millones de hectáreas, es decir, alrededor del 20 por ciento del territorio nacional,[128] el resultado que se habría podido alcanzar era «potencialmente revolucionario»,[129] quizá más que la misma reforma agraria, puesto que, como dijo Ricardo Zabalza durante el debate parlamentario, la ley ofrecería «a los ayuntamientos españoles la mayor masa de tierra posible, con el mínimo de dispendios, en el más breve plazo y con los menores trámites»;[130] una medida, comentaba el periódico de su sindicato, «de importancia incalculable, [porque] van a ser muchos los señores de la tierra que van a quedar, como suele decirse, desnudos».[131]

No es sorprendente que caballeristas y comunistas estuvieran entre los más entusiastas partidarios de la ley y que, como el mismo Ricardo Zabalza había dicho, hubieran encontrado «una identidad absoluta en lo que se refiere a la manera de encuadrar este problema de los bienes comunales».[132] Porque la vuelta a las tierras comunes de los municipios era lo más cercano que se podía realizar —en un sistema que aún no era socialista— a la abolición de la propiedad privada de la tierra y a su explotación en colectividad, como había subrayado otra vez Zabalza en su intervención al final del debate:

> Nosotros los grupos marxistas, más lógicos con el progreso humano, defendemos las colectividades obreras, defendemos la existencia y el desarrollo de todos estos beneficios que ha traído la ciencia moderna, y deseamos que, en lugar de la pequeña propiedad, ruinosa para

> casi todos los campesinos, se constituyan organizaciones obreras en que se puedan utilizar las máquinas y otra serie de procedimientos que hoy, desgraciadamente, tenemos que combatir porque quitan el pan a la mayoría de nuestros campesinos.[133]

Y, por otro lado, aunque proclamaran el respeto de la pequeña propiedad, se entendía perfectamente que no la habrían tolerado durante mucho tiempo, puesto que no solo la consideraban un residuo del pasado, sino también un peligro político, dado que muchos de ellos compartían la sentencia lapidaria que Araquistáin había escrito en su revista: «La pequeña propiedad agrícola lleva al fascismo».[134] La consecuencia práctica de este planteamiento, sobre todo allí donde era dominante la presencia de los sindicatos socialista o anarquista, era que la condición de los pequeños propietarios, que ya «vivían en constante temor de convertirse en víctimas de la agresión de los obreros a medida que la definición de "burgués" y "fascista" se ampliaba hasta incluir a cualquier propietario, por pequeño que fuese»,[135] se volvía cada vez más precaria y angustiosa.

Más sorprendente, además de angustioso, para aquellos que continuaban esperando que los gobernantes republicanos pudieran constituir un freno al deslizamiento del país hacia el desmantelamiento del sistema democrático-capitalista, era que no solo eran esos mismos gobernantes los que echaban los cimientos de esa inmensa y retrógrada «contra-expoliación» que se estaba preparando, sino que lo hacían sobre la base de argumentos que mostraban su orientación hacia un antiliberalismo, un dirigismo, un estatalismo, muy radicales. Mucho más radicales que los que inspiraron las medidas intervencionistas que, en mayor o menor grado, antes o después, los gobiernos democráticos de Occidente habían tomado para hacer frente a la crisis de 1929. El ejemplo más representativo de esta orientación es precisamente el del mismo ministro Ruiz Funes, el cual, durante los días del debate parlamentario, en un mitin en Valladolid, decía: «Aunque nosotros hayamos decretado la libertad del mercado del trigo, no quiere decir esto que tengamos una aspiración económica de tipo liberal, y mucho menos en lo que afecta a la economía agraria. En el momento actual toda ordenación de la economía agraria tiene que venir impuesta por una acción

intervencionista del Estado».[136] Aún más significativos son algunos pasajes de sus intervenciones en las Cortes para defender la ley, en que, remitiéndose una vez más al artículo 44 de la Constitución, decía:

> Necesitamos pensar que la propiedad, más que un derecho, es una función y es un deber, y bastaría recordar el artículo 44 de la Constitución, el cual da medios no solo para que entendamos modificada la construcción tradicional del derecho de propiedad, sino para que, manejando el concepto de utilidad social, muchas veces este derecho de propiedad, en colisión con la propia utilidad social, pueda ser vencido por esta última [...]. Yo creo sinceramente que se van a cometer, con motivo de la aplicación de la ley, algunas injusticias contra particulares, como con todas las leyes que, afectando a un sentido tradicional y superado del derecho de propiedad, han de traerse a la Cámara [...]. Venimos a resucitar hoy los patrimonios rústicos municipales. Nuestra posición ha quedado ya definida de un modo sistemático y reiterado: no somos liberales en economía. No hay nadie que en la hora actual pueda inscribirse ni enrolarse en las doctrinas del liberalismo económico.[137]

Si repasamos el conjunto de todo lo que se estaba verificando en el campo —expropiaciones debidas a la reforma agraria, ocupaciones de hecho, altos salarios, alojamientos, etc.—, que ya estaba agotando no solo a los grandes terratenientes, sino también a muchos medianos y pequeños propietarios, tanto cultivadores como absentistas, podemos entender cómo la ejecución de la ley sobre el rescate de los bienes comunales —que a causa del golpe no llegó nunca a la aprobación definitiva— habría completado el cuadro de un proceso que tanto más se confirmaba como revolucionario cuanto más comportaba el uso de métodos violentos para realizarlo. No puede extrañar que este fuera el punto de vista de Gil Robles, quien en sus memorias escribió: «En la primavera de 1936 no existía un verdadero complot comunista, según han pretendido hacer creer los historiadores de la España oficial; pero se había iniciado en muchos sectores de la península una profunda revolución agraria, que llevó el desorden y la anarquía a una gran parte del campo español».[138] De parecer no muy distinto era el historiador francés Jacques Maurice, el cual, si bien de orientación política opuesta, en un artículo relativo a las colectividades agrarias realizadas en la zona republicana durante la Guerra

Civil, escribía: «La colectivización en el campo se produjo sin solución de continuidad con la situación anterior a la sublevación militar [...]. Estalló la sublevación en el preciso momento en que la revolución agraria ya se estaba iniciando».[139]

Constatando esta coincidencia de juicios, Tuñón de Lara escribía:

> Tal vez esa revolución cuya presencia es señalada en paradójica coincidencia por Gil Robles y mi amigo Jacques Maurice era más potencial que presente; era un *futurible*, con muchas posibilidades de convertirse en realidad si no se descabalgaba del poder a los partidos de izquierda y si no se ponía fin al protagonismo creciente de las organizaciones obreras en el campo y a sus presiones sobre el poder.[140]

Pero «descabalgar del poder» a los partidos de izquierda y poner fin al papel creciente y a las presiones de las organizaciones obreras era como decir que se quería liquidar el Frente Popular, una operación con consecuencias políticas y sociales explosivas que era muy difícil de realizar, sobre todo de forma incruenta. Así que se puede concluir que, si realmente eran estas las únicas condiciones para impedir que la revolución de «potencial» y «futurible» se convirtiera en real y concreta, es muy comprensible que todos los que se oponían a esa revolución no solo la temieran, sino que incluso la creyeran ya en curso de realización o, en cualquier caso, inevitable.

Por otro lado, liquidar el Frente Popular, pero mediante la renuncia de los republicanos al poder para entregarlo a los socialistas, era, como se ha visto, el objetivo estratégico de los caballeristas. Su sindicato se proponía arrancar «mejoras sustanciales para sus afiliados en la seguridad de que, al obtenerlas e infligir así una dura derrota a la burguesía, se acercaba el esperado día de la revolución».[141] La gran cantidad y la radicalización de las luchas sindicales, y el desorden que seguía, favorecían su intención; de modo que generalmente —con la excepción de la huelga de la construcción de Madrid y pocas más— no intentaron poner ningún freno.

El sentido de aquel «cuanto peor, mejor» ya lo había expuesto con mucha claridad Gil Robles en las Cortes durante el debate sobre el

programa de gobierno de Casares Quiroga. Dirigiéndose a los republicanos había dicho:

> Esos grupos que no han querido ir al Gobierno [refiriéndose evidentemente a los socialistas] porque no han querido coger la parte de responsabilidad que les tocaba, esos grupos que os han dejado íntegramente a vosotros la tarea de regir los destinos del país porque saben que inevitablemente vais al fracaso en la resolución de esos problemas, al propio tiempo que os dejan esa responsabilidad procurarán en todo momento agravárosla, manteniendo un estado de agitación social, unas huelgas de carácter político, a las que su señoría se refería, unas bases de trabajo perturbadoras para la industria y la economía del país, para que cuando venga la catástrofe económica inevitable, aumentada por la política que en la calle se siga, se puedan presentar ante vosotros a deciros: «Habéis fracasado; tenéis que marcharos a vuestras casas. Con vosotros ha fracasado un sistema capitalista y burgués; dejadnos el camino a nosotros, los hombres que hemos preparado la ruina del país, porque ese es el medio de llegar a la revolución».[142]

Si estas eran la evaluación política y las previsiones del líder de la derecha, no muy diversas fueron las que, poco a poco, empezaron a formularse también en sectores políticos y de opinión centristas. *Ahora*, que era su órgano de expresión, en un polémico editorial contra el gobierno de Casares escribía:

> No hay para qué sentir extrañeza de que las organizaciones proletarias de tipo político provoquen o apoyen esas huelgas. Apetecen la conquista del poder para transformar el régimen social existente y, por tanto, cuanto tienda a debilitar el principio de autoridad y la resistencia de la economía les es útil al fin que persiguen [...]. Podrá la epidemia de huelgas responder a un plan o ser hija de una espontaneidad que aprovecha circunstancias propicias; pero sea cual fuere el origen, sirve muy bien al sentimiento revolucionario hacer cada día y en cada localidad un poco de revolución [...]. [Es preciso que esto acabe] e inútil nos parece decir que los más interesados en ello y que se encuentran en posesión de más resortes para hacerlo son los gobiernos burgueses encargados de regir un país burgués y capitalista. Porque hay que decirlo sin ambages ni rodeos: no se puede ni se debe estar sentado sobre la tapia que separa el socialismo y el capitalismo [...]. Una cosa es el régimen social y otra el sistema político; pero los burgueses tienen el deber de serlo o de renunciar a su condición. El equívoco de disfrutar la burguesía y socavarla no es lícito.[143]

Más allá del «equívoco» o de la ambigüedad de algunos gobernantes republicanos, el problema de fondo seguía siendo el originario del Frente Popular, una coalición electoral y luego de gobierno, constituida por «burgueses» y «proletarios» que divergían no solo sobre los fines últimos, sino también sobre los de corto plazo, entre reformas y revolución. Una contradicción que expresaba perfectamente el conocido comentarista político de *La Vanguardia* Gaziel —Agustí Calvet— cuando escribía:

> Un gobierno democrático, en un régimen como el nuestro, solo puede sostenerse en el Parlamento. Pero una parte muy considerable de los votos parlamentarios que le sostienen pertenece francamente al campo de la revolución social, la más rotunda y completa, la más contraria al orden imperante de cuantas puedan darse. Y una masa enorme de los electores que respaldan esos votos decisivos es abierta y ciegamente revolucionaria. Esto, ni más ni menos, quiere decir lo siguiente: que el gobierno español está obligado a conservar un orden que las mismas fuerzas gubernamentales quieren destruir. ¿Cómo puede gobernar un gobierno de esta clase?[144]

Así, a medida que los acontecimientos se precipitaban, volvieron a surgir rumores, o intentos concretos, relativos a la formación de un gobierno centrista que contuviera el desorden social para contrarrestar el peligro revolucionario y la intervención militar que en diversos sectores de opinión se temía o se anhelaba. La prensa moderada se hacía eco de cualquier hipótesis relativa a esta solución y registraba los encuentros y conversaciones reservadas entre los personajes —Prieto, Domingo, Sánchez Albornoz, Miguel Maura, Sánchez Román, Besteiro, De los Ríos y otros más—, que se suponía, o se esperaba, pudieran encontrar un entendimiento para formar aquel gobierno de «salvación nacional». Pero era evidente que un gobierno con estas características no podía tener en aquellas Cortes una mayoría, aunque obtuviera un improbable apoyo de la izquierda cedista, cuyos «líderes teóricos» eran Giménez Fernández y el valenciano Luis Lucia y Lucia. Y es que en realidad estos eran personajes con escasísimos seguidores, hasta el punto de que el primero acabó retirándose a su pueblecito sevillano; y al segundo, en franco desacuerdo con Gil Robles,

estaba reservado, estallada la guerra, un destino de persecuciones por ambas facciones en lucha.[145]

Dada la imposibilidad de una solución parlamentaria, la fórmula que comenzó a circular fue la de la «dictadura republicana», un gobierno civil de excepción, provisional, sostenido, en vez de por las Cortes, por la opinión pública, por todos los ciudadanos deseosos de volver a la normalidad de un país que evolucionara sin traumas. El más activo en proponerla fue Miguel Maura, el cual, en la segunda mitad de junio, publicaba en *El Sol* cinco largos artículos en los que analizaba los males que afligían a la República desde su constitución. Y en el número del día 23 llegaba a indicar el remedio a esos males escribiendo:

> Roto el Frente Popular, queda el actual Parlamento inservible, por la imposibilidad de formar un Gobierno salido de su seno que goce de mayoría. ¿Y entonces? Esta pregunta está hoy en todos los labios, y se da la extraordinaria circunstancia de que en la respuesta a ella llegan a coincidir hombres de significación política contrapuesta, y de que son contados quienes postulan una solución dentro de las puras normas constitucionales [...]. Es inútil emplear eufemismos cuando se está ante una realidad notoria; dictadura republicana se llama esa solución que postulo. Es indiferente que a ella se arribe a través de fórmulas de plenos poderes otorgados por las Cortes —suponiendo que los otorguen—, o derechamente y sin rodeos. Cuanto mayor y más claro aparezca el deseo de abrir una nueva etapa de la vida del régimen, mayor será la autoridad del Gobierno que nazca y más extensas las zonas de opinión que lo asistan con su concurso y su entusiasmo [...]. La dictadura que España requiere hoy es una dictadura nacional, apoyada en zonas extensas de sus clases sociales, que llegue desde la obrera socialista no partidaria de la vía revolucionaria hasta la burguesía conservadora que haya llegado ya al convencimiento de que ha sonado la hora del sacrificio y del renunciamiento en aras de una justicia social efectiva que haga posible la paz entre los españoles.[146]

El encargo de dictador no se le podía atribuir al mismo Maura, centrista, sí, pero decididamente conservador. El único al que miraban todos los que anhelaban esta solución era Prieto. Aquel mismo 23 de junio un editorial de *La Vanguardia* lo indicaba como el principal inspirador de una concesión de plenos poderes al gobierno —antesala de la dictadura republicana— e

implícitamente como el más idóneo para encabezarlo provisto de esos poderes:

> La disyuntiva está ya planteada entre que sufra esos quebrantos el Frente Popular, o el régimen, es decir, entre el interés circunstancial de la política del Gobierno y el interés permanente de las instituciones. Por este camino no va a haber otra salida que la de los plenos poderes, aunque el sentido democrático de una parte de la mayoría parlamentaria no se avenga de buen grado a conferirlos. Esta candente cuestión de los plenos poderes, de la que tanto se está hablando que parece ya un tema viejo, continúa siendo actual y va haciendo lentamente su camino. La concibió la mente de don Indalecio Prieto, de tan vigoroso sentido político, y ahora, no está más que en gestación. Los acontecimientos tienden, sin embargo, a darle un trámite precipitado.[147]

Pero en realidad Prieto no parecía en absoluto dispuesto a interpretar el papel de dictador. Algunos días antes había escrito en su periódico de Bilbao un artículo caracterizado por esa desconfianza y pesimismo que serían su rasgo constante durante la Guerra Civil[148] y en el que, de todos modos, se mostraba muy lejos del confiado activismo a lo Maura, absolutamente indispensable para cualquiera que quisiese asumir esa tarea con todas las enormes dificultades que habría implicado.

> Me embarga la pesadumbre —escribía— y ni podría, ni quiero ocultarla, porque es tan grande que no admito disimulo. Veo al Partido Socialista, eje de las izquierdas españolas, caminar hacia la escisión [...]. Veo a la UGT caminar en varios sitios a remolque de la CNT sometida por procedimientos terroristas que constituyen el método de lucha de los anarcosindicalistas, sin que nadie, en cumplimiento de estrictos deberes, se atreva a dar el pecho para contener ese predominio que ha de ser nefasto para la clase trabajadora [...].Veo, en fin, en virtud de este fenómeno, cómo se debilita el régimen republicano, ya que se cuartean sus piedras angulares y veo a la reacción contemplar con regocijo este panorama que, preparado por ellos mismos, no podría ofrecerles mayores esperanzas.[149]

Por otra parte, aún eran muchos los republicanos que no querían considerar que no había futuro para el Frente Popular. En primer lugar, el jefe del gobierno Casares, el cual el 16 de junio, en el duro debate

parlamentario sobre el que volveremos, había rechazado, ostentando una gran firmeza, cualquier idea de plenos poderes diciendo: «Para mí, jefe de este gobierno; para mí, republicano y demócrata; para mí, hombre que ha jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución, no hay necesidad de más poderes que los que están dentro de las leyes aprobadas por las Cortes».[150] Pero también un moderado como Martínez Barrio, que por afinidad con muchos de aquellos que pensaban en la dictadura republicana habría podido tomar posición a favor de esa idea, a fin de mes, en la asamblea de la Unión Republicana, se pronunciaba por la continuación de la alianza del Frente Popular, si bien expresase que su fortalecimiento exigía la formación de un gobierno presidido por Prieto.[151]

Es muy probable que Azaña estuviera en la misma línea, aunque casi no tenemos fuentes sobre cuáles fueron su pensamiento y sus iniciativas en los meses que siguieron a su ascenso a la presidencia de la República. De un informe del embajador francés Jean Herbette sobre una conversación que habían mantenido una semana antes del golpe se desprende que deseaba que también en España, como se había hecho en Francia, se formara un gobierno con participación socialista. Pero lamentaba que, por el momento, no fuera posible, dadas las divisiones en el interior del PSOE. «En realidad —añadía— el sector del partido liderado por Indalecio Prieto parece estar ganando terreno, pero desgraciadamente el congreso nacional en que estas desavenencias podrían ser superadas no se reunirá antes del mes de octubre».[152] En su última carta —de este periodo— a su cuñado, casi no hablaba de política, sino más bien de cuestiones familiares, de las obras relativas a la nueva residencia presidencial y de la amenidad de la Quinta de El Pardo, donde provisionalmente vivía. Y a este propósito al final escribía: «Yo espero conseguir dos de los más antiguos [caprichos] míos: plantar un bosque, aunque sea pequeño, y edificar una torre, aunque no sea muy alta. *Pourvu que cela dure*... [si esto va a durar]».[153]

[1] DSC, eo nº 39, 4 de junio de 1936, p. 47.

[2] DSC, eo nº 29, 19 de mayo de 1936, p. 17.

[3] Cfr. *supra*, p. 7.

[4] Brenan, G., *Memoria personal. 1920-1975*, Alianza Editorial, Madrid, 1987 (ed. or. 1974), p. 389.

[5] Pérez Yruela, *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba*, *op. cit.*, p. 206.

[6] Cobo Romero, *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*, *op. cit.*, p. 119.

[7] AGGC, PS, Madrid, C 1626.

[8]*Política*, 13 de marzo de 1936.

[9] Véase, por ejemplo, para la provincia de Ciudad Real, Ladrón de Guevara, *La esperanza republicana*, *op. cit.*, pp. 424-425, y para la de Cáceres, Riesco Roche, *La Reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil*, *op. cit.*, pp. 304-305.

[10] Sobre este punto, véase Macarro Vera, J. M. *Economía y política en el Frente Popular*, en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, 1996, pp. 144-145.

[11] DSC, eo nº 22, 29 de abril de 1936, p. 5.

[12] Del Rey, *Paisanos en lucha*, *op. cit.*, p. 492.

[13] Ayala Vicente, *La violencia política en la provincia de Cáceres durante la II República*, *op. cit.*, p. 154.

[14] Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía*, *op. cit.*, p. 409.

[15] Véase la circular reproducida en *El Sol*, 15 de marzo de 1936.

[16] En Santander, por ejemplo, un barrendero de la CEDA que había sido suspendido, acuchilló a un concejal socialista durante la discusión pública de su caso, siendo luego muerto a tiros mientras se daba a la fuga (cfr. Merino, J., Díez, C., *La conflictividad en Cantabria durante la primavera de 1936*, Tantín, Santander, 1984, p. 12).

[17] Sobre la Iglesia y la llamada «apostasía de las masas», véase Ranzato, *El eclipse de la democracia, op. cit.*, pp. 89-92.

[18] En un minucioso estudio sobre las fuerzas políticas de derechas en Almería durante la República se lee: «Debemos subrayar el éxito alcanzado por Acción Popular en sus objetivos de alcanzar y extender una organización conservadora en época republicana. En cuanto a su composición socio-profesional, sorprende la gran proporción de trabajadores afiliados» (Quirosa-Cheyrouze, R., *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la II República*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1998, p. 107).

[19] Casanova, *De la calle al frente*, *op. cit.*, pp. 150-151.

[20] Cfr. *supra*, p. 91.

[21] En aquel periodo fueron dadas a las llamas las iglesias de Montejaque, Antequera, Campanillas, Ojén y tres en Vélez Málaga (cfr. Blázquez Miguel, *Historia militar de la Guerra Civil española*, *op. cit.*, t. I, p. 141).

[22] En aquel mes ardieron las iglesias de Cudón, Cartes, La Montaña, Ganzo, Campuzano, Tudes, Cortiguera, Zurita, Vioño y Puente Arce (cfr. *ibid.*, p. 592).

[23] En un detallado informe anónimo, pero probablemente redactado por una autoridad policial, titulado «Atentados contra iglesias», conservado en AGGC, PS, Madrid, 152, se indicaban precisamente noventa y ocho.

[24] Cifra indicada en su intervención en las Cortes del 16 de junio, sobre la que volveremos más adelante.

[25] Esta es la cifra indicada en el apéndice a Blázquez Miguel, *España turbulenta*, *op. cit.*, p. 716.

[26] Cfr. *Atentados contra iglesias*, *op. cit.*, p. 2.

[27]*Ibid.*, p. 12.

[28]*Ibid.*

[29]*Ibid.*, p. 7.

[30] Noticia publicada en *El Noticiero* del 10 de julio de 1936 y reproducida en Blázquez Miguel, *Historia militar de la Guerra Civil española*, *op. cit.*, t. I, p. 113.

[31] Cfr. *ibid.*, p. 340.

[32] Cfr. Pérez Yruela, *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba*, *op. cit.*, p. 213.

[33] Cfr. Ladrón de Guevara, *La esperanza republicana*, *op. cit.*, p. 392.

[34] Cfr. Blázquez Miguel, *Historia militar de la Guerra Civil española*, *op. cit.*, t. I, p. 351.

[35] Así ocurrió en Figueras, Sarrià de Ter, La Bisbal, Olot y Palafrugell (cfr. *ibid.*, t. I, p. 269).

[36] El reglamento para la aplicación de la ley decía claramente: «Cuando el enterramiento tenga carácter religioso, la sepultura podrá contener inscripciones y signos adecuados a dicho carácter y ante ella se podrán celebrar los ritos funerarios del culto respectivo» (véase en Jiménez Lozano, J., *Los cementerios civiles*, Seix Barral, Barcelona 20082, p. 193).

[37] La ley tenía incluso un sólido fundamento en la Constitución, puesto que esta, en su artículo 27, prescribía: «Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recintos por motivos religiosos».

[38] AGGC, PS, Madrid, C 1626.

[39] El artículo 4 de la ley establecía que ningún ciudadano podía ser enterrado con rito religioso «a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa». Sobre las reacciones de la Iglesia a esta norma, véase en particular De Frías, M. C., *Iglesia y Constitución. La jerarquía católica ante la II República*, Instituto de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000, pp. 685-702.

[40] Jiménez Lozano, *Los cementerios civiles*, *op. cit.*, p. 198. Un ejemplo de la discrecionalidad persecutoria con que las autoridades locales negaban los permisos para celebrar funerales religiosos se encuentra en un telegrama enviado desde el pueblo de Cazalla de la Sierra (Sevilla) al ministro de la Gobernación, en que se leía: «Como albacea testamentario don Julio García fallecido anoche en nombre de su viuda y de sus hijos ruego V. E. que autorice por teléfono el enterramiento católico de dicho señor que tenía manifestada su expresa voluntad en testamento a pesar de lo cual alcalde prohíbe el enterramiento por acuerdo del Ayuntamiento» (AHN, Gobernación (G), L. 53/A).

[41] La prohibición de las procesiones de Semana Santa fue favorecida por el hecho de que en aquel periodo se debían celebrar las elecciones administrativas, luego aplazadas, y «el Ministerio de la Gobernación solo autorizó en general reuniones en locales cerrados, iniciativa a la que se aferraron muchos alcaldes y gobernadores civiles para no autorizar la salida de las procesiones» (Cruz, *En el nombre del pueblo op. cit.*, p. 126).

[42] Esta y otras noticias relativas a las celebraciones de la Semana Santa están tomadas de la prensa diaria y, en general, de *La Vanguardia* de Barcelona. Sevilla fue una de las pocas capitales en que la procesión fue celebrada sin la oposición de socialistas y comunistas, y más bien con una

contribución financiera por parte del ayuntamiento (cfr. Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía*, *op. cit.*, p. 411).

[43]*La Vanguardia*, 26 de marzo de 1936.

[44] Para un detallado muestrario de estas vejaciones en la provincia de Ciudad Real, véase Del Rey, *Paisanos en lucha*, *op. cit.*, pp. 511-518.

[45] Véase *supra*, cap. II, § 1.

[46] Como ha escrito con mucha claridad un autor católico, «las relaciones de la Iglesia Católica con la monarquía de Alfonso XIII estuvieron sujetas al modelo del Estado confesional» (Álvarez Tardío, M., *Anticlericalismo y libertad de conciencia*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002, p. 35).

[47]*El Sol*, 13 de mayo de 1931.

[48]Sobre la Agrupación y la breve etapa del compromiso político de los intelectuales liberales durante la República, véase Márquez Padorno, M., *La Agrupación al Servicio de la República. La acción de los intelectuales en la génesis de un nuevo Estado*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003.

[49] Para estos y otros casos, cfr. *Atentados contra iglesias*, *op. cit.*, p. 1 y *passim*.

[50] Marañón, G., «La verdadera situación en España», en *El Sol*, 2 de junio de 1936.

[51] Brenan, *Memoria personal*, *op. cit.*, p. 387.

[52] Baroja, P., *Desde la última vuelta del camino*, vol. III, Tusquets, Barcelona, 2006, p. 522.

[53]*El Liberal*, 8 de marzo de 1936.

[54] DSC, eo nº 17, 15 de abril de 1936, p. 31.

[55] Azaña, OC, vol. 5, p. 565.

[56]*Ibid.*, p. 597.

[57] Sobre los contenidos de la instrucción impartida en las escuelas católicas, véase en particular Lannon, F., *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España. 1875-1975*, Alianza Editorial, Madrid, 1990 (ed. or. 1987), pp. 103-109.

[58] No se conocen cifras completas y fiables de los alumnos de cada nivel escolar, ni las relativas a su distribución entre escuelas públicas y religiosas. Según los datos publicados por *El Debate* en febrero de 1933, los alumnos de las escuelas católicas eran unos 600.000, por lo que concierne a primaria (la mitad de los que frecuentaban la escuela pública), y unos 34.000 los de las escuelas superiores —incluidas las profesionales— frente a los 25.000 de las estatales. Pero es probable que estas cifras, en contraste con los datos parciales que pueden obtenerse de fuentes ministeriales, estuvieran hinchadas con el propósito, en definitiva contraproducente, de hacer parecer imposible que las escuelas católicas pudieran ser eliminadas en tan breve plazo, dado el alto número de sus alumnos (cfr. Álvarez Tardío, *Anticlericalismo y libertad de conciencia*, *op. cit.*, p. 244).

[59] La medida era totalmente arbitraria, pero en realidad en la mayor parte de los casos no hacía más que anticipar el que, legalmente, sería el destino casi inevitable de esos edificios, puesto que la ley «sobre las congregaciones religiosas» preveía, inspirándose en la Constitución, que las órdenes no podrían poseer más que los inmuebles destinados «a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos» (art. 27), de los que estaba explícitamente excluida la instrucción, así como cualquier otro uso que aportara beneficios económicos.

[60] AGGC, PS, Madrid, C 1626.

[61] En un debate posterior en las Cortes el diputado de la derecha Jesús Pabón denunciaba de manera documentada que en solo quince días se habían cerrado en los mayores centros urbanos 79 escuelas con más de 5.000 alumnos (cfr. DSC, eo nº 39, 4 de junio de 1936, p. 42).

[62]*La Vanguardia*, 29 de junio de 1936.

[63]*El Liberal*, 21 de mayo de 1936. Sobre las específicas normas establecidas por el artículo 26 de la Constitución, véase *supra*, cap. I, nota 38.

[64]*Política*, 29 de mayo de 1936.

[65] La presencia de masones entre los gobernantes republicanos fue muy numerosa. Entre los más conocidos deben recordarse Lerroux, Samper, Martínez Barrio —gran maestro del Gran Oriente Español—, Albornoz, De los Ríos, Casares Quiroga y el mismo Azaña, quien, no obstante, se adhirió a la masonería más tarde que los demás, cuando, en 1932, ya era presidente del Gobierno.

[66] DSC, eo nº 39, 4 de junio de 1936, p. 47.

[67]*Ibid.* Esta declaración del ministro provocó el abandono de la sala por parte de los diputados monárquicos y de la CEDA.

[68] DSC, eo nº 38, 4 de junio de 1936, p. 50.

[69] Cfr. DSC, eo nº 25, 6 de mayo de 1936, pp. 27-28.

[70]*Ibid.*, p. 30.

[71]*Ibid.*

[72] DSC, eo nº 25, 6 de mayo de 1936, p. 31. También *El Socialista*, en el artículo en que se comentaban los hechos, escribía: «La complacencia en difundir alarmas no es nueva en las derechas. Tal complacencia forma parte de sus recursos estratégicos. Es, de cuantos manejan, aquel del que más provecho esperan» (*El Socialista*, 5 de mayo de 1936). El comunicado de prensa difundido por el Partido Comunista había sido aún más explícito: «Estos rumores los hacen circular los provocadores fascistas y reaccionarios para excitar vuestra justa indignación y empujar vuestra protesta hacia hechos que provoquen choques entre los trabajadores y la fuerza pública» (*El Liberal*, 5 de mayo de 1936).

[73] Si se consideran las declaraciones hechas en caliente a la prensa por Casares, no parece que haya desplegado una gran cantidad de medios para frenar la reacción de la multitud: «Como he tenido noticias —decía— de que se están formando grupos en Cuatro Caminos, y que los ánimos estaban apasionados como consecuencia del absurdo rumor que, les repito, no tiene el menor fundamento, he enviado un tanque de agua para disolver a esos grupos, y he dado órdenes a los bomberos para que actúen» (*El Liberal*, 5 de mayo de 1936).

[74] Cfr. *supra*, p. 180.

[75] Título de un alarmado artículo aparecido el 9 de junio de 1936.

[76] Cruz, *En el nombre del pueblo*, *op. cit.*, p. 148.

[77] Téngase en cuenta que en los años treinta los ascensores de las oficinas públicas y privadas, y en general de los grandes edificios, solo podían funcionar con la intervención de los ascensoristas.

[78] Cfr. *El Sol*, 29 de mayo de 1936.

[79] En la sesión de las Cortes del 16 de junio Gil Robles denunciaría, entre otras cosas, la celebración hasta aquella fecha de nada menos que 113 huelgas generales (cfr. Díaz-Plaja, *La preguerra española en sus documentos*, *op. cit.*, p. 429).

[80] Cfr. *supra*, p. 127.

[81] En realidad, incluso *Mundo Obrero* las consideraba exageradas (cfr. *Mundo Obrero* del 18 y 20 de mayo).

[82]*Ahora*, 21 de junio de 1936.

[83]*Ahora*, 10 de junio de 1936.

[84] Para tener una idea de la magnitud del fenómeno, véase el sitio de la hemeroteca histórica del periódico *La Vanguardia* de Barcelona (*www.lavanguardia.es/hemeroteca/ index.html*) e introdúzcase en el campo de búsqueda, limitado a aquel periodo, la palabra «huelga». Sin embargo, pese a la enorme cantidad de huelgas que esta búsqueda pone en evidencia, de un cotejo con las obras que tratan del tema resulta que el periódico barcelonés no dio cuenta de la totalidad de los más importantes conflictos laborales que se registraron en el país durante aquel periodo.

[85] Véase el cuadro estadístico, reproducido del «Boletín del Ministerio de Trabajo 1936», en Payne, *El colapso de la República*, *op. cit.*, p. 388.

[86] Blázquez Miguel, en su obra de 2003, basada en un amplio escrutinio de la prensa diaria española, presenta un cómputo provincia por provincia que da un total de 2.019 huelgas durante todo el periodo del Frente Popular hasta el golpe (cfr. Blázquez Miguel, *Historia militar de la Guerra Civil española*, *op. cit.*, t. I, p. 14). En su obra de 2009, el autor eleva este número a 3.048, sin dar explicaciones de tan notable aumento (cfr. Blázquez Miguel, *España turbulenta*, *op. cit.*, p. 716).

[87]*Política*, 24 de mayo de 1936.

[88]*Política*, 28 de mayo de 1936.

[89]*La Vanguardia*, 21 de mayo de 1936.

[90]*El Sol*, 12 de junio de 1936. Los diputados de Izquierda Republicana habrían querido presentar una interpelación parlamentaria, pero dado el hecho de que también la derecha se disponía a hacer lo mismo, desistieron para no agravar la situación del gobierno. Cfr. E. González López, *Memorias de un diputado de las Cortes de la República (1931-1936)*, Ediciones do Castro, La Coruña, 1988, p. 366.

[91]*La Vanguardia*, 12 de junio de 1936.

[92] Véase la nota en *Ahora*, 13 de junio de 1936.

[93]*El Liberal*, 20 de junio de 1936.

[94]*El Liberal*, 27 de junio de 1936.

[95] Reproducido en Cabrera, *La patronal ante la II República*, *op. cit.*, p. 302.

[96] Brenan, *Memoria personal*, *op. cit.*, pp. 388-389.

[97]Cfr. *supra*, cap. III.

[98]*El Liberal*, 26 de mayo de 1936.

[99] Cobo Romero, F., *Por la Reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Universidad de Granada, Granada, 2007, p. 290. El autor destaca cómo en muchas zonas las huelgas fueron menos numerosas que en 1933, pero lo que trazaba el cuadro de una conflictividad en el campo mucho más exasperada que en el pasado era precisamente el predominio de las violencias de la acción directa sobre las huelgas, que eran, en cualquier caso, una forma legal de lucha.

[100] Rosique, F., *La Reforma Agraria en Badajoz durante la II República (La respuesta patronal)*, Diputación provincial de Badajoz, Badajoz, 1988, p. 304.

[101] Cfr. Otero, *La Mancha de Ciudad Real en la II República*, *op. cit.*, pp. 698-699.

[102] Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía*, *op. cit.*, p. 435.

[103] DSC, eo, nº 54, 1 de julio de 1936, p. 35.

[104] Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, *op. cit.*, p. 428.

[105] La exagerada importancia relativa de los bajos costes laborales respecto del crecimiento de la productividad fue, por otra parte, un carácter esencial de toda la economía española en los años treinta. Sobre esto, véase en particular Palafox, J., *Atraso económico y democracia. La II República y la economía española, 1892-1936*, Crítica, Barcelona, 1991, pp. 274-296.

[106] Tuñón de Lara, *Tres claves de la II República*, *op. cit.*, pp. 195 y 182. Los paréntesis están en el texto.

[107] DSC, eo nº 54, 1 de julio de 1936, p. 23.

[108] DSC, eo nº 54, 1 de julio de 1936, p. 32.

[109]*Ibid.*, p. 53.

[110]*Ibid.*, p. 62.

[111]*Ibid.*, p. 73.

[112] Cfr. en García-Nieto, M. C. y Donézar, J. M., *La II República*, *op. cit.*, p. 365.

[113] Azaña, OC, vol. 5, p. 579.

[114]*Ibid.*, p. 580.

[115] Cfr. *supra*, cap. I, nota 153 y cap. II, nota 23.

[116] Macarro Vera, *Economía y política en el Frente Popular*, *op. cit.*, p. 136.

[117] Citado *ibid.*, p. 131.

[118] Reproducido en *El Liberal*, 7 de mayo de 1936.

[119] DSC, eo nº 54, 1 de julio de 1936, p. 35.

[120] Cfr. *supra*, cap. III, § 1 y nota 54.

[121]*El Sol*, 9 de julio de 1936.

[122] La llamada «desamortización civil» —para distinguirla de la «eclesiástica», concerniente a las tierras de la Iglesia— había sido realizada sobre todo a través de la ley Madoz, que preveía la expropiación de los bienes municipales de propio, aprobada en 1855. Lo que explica por qué el proyecto original sometido a la Cámara indicaba aquel año como término a partir del cual las expropiaciones de ese tipo de tierras quedarían sujetas a la aplicación de la norma. Fue el diputado de Izquierda Republicana Luis Martínez Carvajal el que propuso la anticipación del término a 1808, acogida por las Cortes. El texto del proyecto de ley se puede ver en DSC, eo nº 50, apéndice 4, 24 de junio de 1936.

[123] Véase, por ejemplo, su discurso en Comillas en Azaña, M., OC, vol. 5, p. 460.

[124] El carácter doloso de la transferencia de propiedad de muchos bienes comunales a terratenientes locales consistió en el hecho de que, por las presiones de estos últimos, muchos ayuntamientos no se valieron de la facultad que la ley de 1855 les concedía de oponerse a la

expropiación. Luego el Estado habría completado la obra vendiendo las tierras en grandes parcelas, que generalmente podían adquirir solo esos mismos grandes propietarios.

[125] Macarro Vera, *Economía y política en el Frente Popular*, *op. cit.*, p. 149.

[126] Cfr. *supra*, cap. III, § 1 y nota 9.

[127] La formulación inicial de la ley preveía un procedimiento aún más expeditivo que el periódico de la FNTT comentaba así: «Una disposición acertada encontramos en la ley. Cuando un ayuntamiento tiene motivos justificados para creer que una finca cualquiera perteneció al pueblo y ha sido mal habida, puede proceder a ocuparla sin más trámite. El que se crea perjudicado y con títulos justificados tiene el recurso de demandar al ayuntamiento, pero este sigue disfrutando la propiedad hasta que los tribunales dictaminen, y no puede nunca ser condenado a pagar las costas» (*El Obrero de la Tierra*, 1 de mayo de 1936).

[128] Cfr. Simón Segura, F., *La desamortización española en el siglo XIX*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1973, p. 282.

[129] Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, *op. cit.*, p. 431.

[130] DSC, eo nº 54, 1 de julio de 1936, p. 16.

[131]*El Obrero de la Tierra*, 1 de mayo de 1936.

[132] DSC, eo nº 54, 1 de julio de 1936, p. 16.

[133] DSC, nº 60, 10 de julio de 1936, p. 11.

[134] Este era el título de un párrafo de su comentario político aparecido en el número de abril de *Leviatán*. Cfr. Preston (ed.), *Leviatán: antología*, *op. cit.*, p. 322.

[135] Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, *op. cit.*, pp. 438-439.

[136] Reproducido en *El Liberal*, 7 de julio de 1936.

[137] DSC, eo nº 54, 1 de julio de 1936, p. 42; nº 55, 2 de julio de 1936, p. 10; nº 59, 9 de julio de 1936, p. 35.

[138] Gil Robles, *No fue posible la paz*, *op. cit.*, p. 624.

[139] Maurice, J., «Problemática de las colectividades agrarias en la Guerra Civil», en *Agricultura y Sociedad*, nº 7, 1978, pp. 45-55.

[140] Tuñón de Lara, *Tres claves de la II República*, *op. cit.*, p. 195. La cursiva está en el original.

[141] Juliá, *Manuel Azaña*, *op. cit.*, p. 473.

[142] DSC, eo, nº 29, 19 de mayo de 1936, pp. 9-10.

[143]*Ahora*, 23 de junio de 1936.

[144]*La Vanguardia*, 29 de mayo de 1936.

[145] Lucia y Lucia, que en el momento del golpe se encontraba en Francia, regresó a Valencia y se declaró leal a la República, pero esto no le ahorró largos periodos de detención. Los vencedores le condenaron a la pena capital, conmutada luego por la cárcel y el confinamiento hasta su muerte, ocurrida en 1943. Sobre esta singular figura, véase Comes Iglesia, V., *En el filo de la navaja. Biografía política de Luis Lucia y Lucia (1888-1943)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

[146]*El Sol*, 23 de junio de 1936.

[147]*La Vanguardia*, 23 de junio de 1936.

[148] Sobre esto véase Ranzato, *El eclipse de la democracia*, *op. cit.* pp. 493-495 y 580-582.

[149]*El Liberal* (Bilbao), 21 de junio de 1936.

[150] En Díaz-Plaja, *La preguerra española en sus documentos*, *op. cit.*, p. 466.

[151] Cfr. *El Sol*, 30 de junio de 1936.

[152]*Documents diplomatiques français (DDF)*. *1932-1939*, II, 4, nº 23.

[153] En De Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido*, *op. cit.*, p. 692. La carta es del 5 de junio de 1936.

V. DEL MIEDO AL ABISMO

El 1 de octubre de 1936 las Cortes se reunieron por primera vez desde el inicio de la Guerra Civil. La idea de Caballero de que los republicanos habrían terminado por entregarle el gobierno sin necesidad de obligarlos por la fuerza se había vuelto realidad, aunque a raíz de los acontecimientos sumamente traumáticos que sucedieron a un intento de golpe militar cuyo peligro había sido más subestimado que imprevisto. En aquella sesión de la Cámara, en la que la oposición había desaparecido, participó solo un centenar de diputados. Se trataba de un acto formal para ratificar con un previsible voto de confianza el nombramiento del nuevo gobierno, un trámite que despachar con prisas, ya que el ejército del general Franco se acercaba amenazante a la capital. El viejo líder socialista lo había hecho entender sin rodeos, diciendo de entrada: «Señores diputados, vosotros que me conocéis sabéis lo parco que soy en palabras. Por eso no ha de ser una novedad que yo os dé cuenta muy brevemente del origen y de los propósitos del Gobierno».[1]

En realidad no era cierto que Caballero fuera siempre «parco en palabras». Sus mítines a menudo eran larguísimos. Era en las Cortes donde, a pesar de que era el presidente del grupo socialista, no intervenía nunca. Quizá un poco porque se le hacía difícil adecuarse al lenguaje parlamentario, pero sobre todo porque era el mismo Parlamento el que le resultaba indigesto. Como, por otra parte, manifestaría claramente poco tiempo después, cuando en el mes de diciembre, en una carta a Stalin —que le había recomendado que se restableciesen permanentemente las Cortes para «evitar que los enemigos de la República vean en ella una república comunista»—, esencialmente le contestaba que no seguiría su consejo porque en España «la institución parlamentaria no cuenta entre nosotros, ni siquiera entre los republicanos, con defensores entusiastas».[2]

De todos modos no debe sorprendernos que los diputados presentes el 1 de octubre secundaran la intención del jefe de Gobierno de apresurarse.

Porque Aníbal estaba realmente a las puertas de la ciudad. Así, acogiendo una más explícita invitación de Enrique de Francisco —«Camaradas diputados, no creo que sean estos momentos de pronunciar discursos»—,[3] que había tomado la palabra inmediatamente después de la sucinta exposición de Caballero, los congresistas se limitaron a unas breves declaraciones evitando cualquier debate. Sin embargo, la intervención de Casares Quiroga en aquellas circunstancias revela algo más que su simple adecuación a las urgencias del momento:

> No tenemos ni una tilde que corregir —decía el expresidente del Consejo— de las palabras pronunciadas por el Sr. Largo Caballero, y decimos que los proyectos y los propósitos del Gobierno los apoyamos con algo más que la confianza que le va a prestar en este momento la Cámara [...]. Como recordaba el compañero Díaz, desde el principio, desde el momento en que se forjó el Frente Popular para luchar primero en las elecciones y ahora en las trincheras contra el fascismo, los republicanos han tenido absoluta lealtad con sus pactos. Pero ahora hay una cosa de emoción que nos lleva más allá de la lealtad y de la correspondencia que se debe al pacto; hay una cosa de emoción, de sentimiento, de sublevación, de indignación, que nos lleva a decir al Gobierno: Señores del Gobierno, donde estén los republicanos, están los servidores del Gobierno.[4]

Ya era singular que en una República democrática que, reclamando serlo, pedía con insistencia ayuda a las democracias de todo el mundo, y cuando aún no recibía la de la URSS en forma tan considerable que esta ya pudiera condicionar su política interna e internacional, en el Salón de Sesiones de las Cortes se pudiera dirigir la palabra a los parlamentarios llamándoles, como hacía De Francisco, «camaradas diputados». Sin embargo, De Francisco pertenecía a la extrema izquierda del socialismo y es por tanto comprensible que adoptara un lenguaje acorde con sus aspiraciones revolucionarias, que se estaban volviendo realidad. Pero nada imponía a Casares Quiroga llamar a José Díaz «el compañero Díaz». Ninguno de los otros dirigentes de Izquierda Republicana —ni Azaña, ni José Giral, ni Marcelino Domingo— lo hacía o lo habría hecho. Ninguno de ellos, por más que estuvieran denodadamente empeñados en el frente

común contra Franco, se habría definido —comprometiendo también a los otros republicanos— como «servidor» del gobierno de Largo Caballero.

Tiempo para matar

En realidad, en aquel octubre de 1936 Casares ya no contaba para nada. Dada su incapacidad —según veremos— de prevenir y sofocar el golpe, quedará excluido de cualquier cargo durante todo el curso de la guerra. Pero había una continuidad en su actitud —que, por otra parte, en aquel discurso en las Cortes él mismo subrayaba— entre el periodo de anteguerra y el siguiente. Una continuidad sobre todo en no oponerse, o más bien secundar, a la izquierda caballerista, en especial desde el momento en que había asumido la presidencia del Gobierno. Como recordó el exdiputado de Izquierda Republicana Emilio González López,

> en la enemistad, cada vez más pública, entre Prieto y Largo Caballero, como las dos direcciones opuestas del partido socialista, Casares se acercó al segundo y se alejó del primero. Sin duda, uno de los factores que debieron influir en el ánimo de Azaña para nombrar jefe del gobierno a Casares Quiroga, al ser él elevado a la Presidencia de la República, era esa amistad entre Largo Caballero, el más perturbador, en ese momento, de los socialistas con Casares Quiroga, que era el único dirigente republicano que gozaba de ella.[5]

También el diputado socialista Gabriel Morón habría observado que, durante la crisis de gobierno posterior a la elección de Azaña como presidente de la República, «lo más curioso e interesante» había sido que Casares «fue el candidato para la presidencia del Gobierno más entusiásticamente defendido por la fracción “revolucionaria” de Largo Caballero, que desde el periódico *Claridad* esforzábase en presentar al político gallego como la figura insustituible para una acción enérgica y adaptada al matiz del Frente Popular».[6] Y en efecto, en la circunstancia del cambio de gobierno, el «ideólogo» Araquistáin definía a Casares

Quiroga como «un retórico mediano, pero un buen hombre de acción», y afirmaba que «era un hombre de acción al frente del Gobierno y del Ministerio de la Guerra más que un retórico al frente del banco azul lo que hacía falta».[7] Pero el hombre de acción que servía a caballeristas y comunistas debía limitarse, según escribía, a conducir la lucha «todos los días y a todas horas» contra «los enemigos de la República y del proletariado».[8] Lo que significaba no empeñarse en restablecer el orden, devolviendo a los órganos del Estado el absoluto monopolio de la violencia, manteniendo las relaciones entre patronos y trabajadores dentro del marco de la normal conflictividad del sistema liberal-capitalista, sino limitar la actividad represiva a las derechas y a la patronal, contra los grupos armados que actuaban en su nombre con fines de terrorismo o autodefensa.

Pero no debe creerse por eso que Casares fuera un criptocomunista. No lo era, porque entonces y en el futuro siempre se compenetró con las posiciones de Azaña —nada sospechoso de comunismo—, del que, en este periodo de silencio del presidente, se puede considerar casi el portavoz, cuando no su brazo ejecutor. Hidalgo de Cisneros, el militar comunista que durante la guerra se convirtió en comandante de la aviación republicana y que durante esos meses era uno de los ayudantes de Casares —ministro de la Guerra, además de jefe del Gobierno— ha escrito en sus memorias: «Don Santiago Casares no daba un paso sin consultar con Azaña. No eran aquellas las relaciones normales entre un presidente de la República y el jefe del Gobierno. Lo que pasaba es que, en la práctica, Azaña seguía siendo el ministro de la Guerra y el presidente del Gobierno. Esta situación, esta supeditación casi absoluta era poco conocida en España, pero la realidad es que Casares, que no tenía nada de terrible, estaba completamente dominado por el nuevo presidente».[9] Por otro lado, cuando durante la guerra Casares se convirtió en un personaje bastante impopular por no haber sabido prevenir el golpe, Azaña —quizá porque era consciente de que compartía la responsabilidad— nunca se distanció de él; más bien, como se desprende de sus diarios y de sus cartas, continuó recibiendo sus visitas y, hasta el final, ya en el exilio, informándose sobre su quebradiza salud.

Por otra parte, no se puede tampoco decir que Casares no sintiera inquietud por no lograr controlar la calle, el desorden y las huelgas que se iban extendiendo. Por eso en el discurso de presentación de su gobierno en las Cortes se había dirigido con tono por momentos angustiado a los representantes de la izquierda del Frente Popular para que le prestaran su indispensable ayuda, sobre todo para contener y controlar las convulsiones sociales y políticas.

> El apoyo —había dicho— que yo solicito de los partidos del Frente Popular [...], lo necesito para hacer que la tranquilidad y la paz fecunda llegue a estar completamente adueñada de España. Yo ya sé —se dijo aquí reiteradamente— que hay actos de violencia, hay crispaturas colectivas que responden a unos estados psicológicos, que ahora no vamos a analizar; pero yo sé también cuál es la influencia de los hombres directivos y cuál es la influencia de las organizaciones en cada localidad, y tenéis los hombres que representáis a estas organizaciones y tenemos todos los que a ellas pertenecemos, que trabajarlas, que adueñarnos de ellas para hacerlas comprender, como decía antes, que la responsabilidad del Poder empieza en este banco y termina en esas organizaciones, y hacer que, siendo nuestra labor la de apoyar, por encima de todos nuestros intereses, los de los humildes, esto encuentre también un tope, que es la economía de nuestro país. No vayamos a destrozar un tesoro posible, hagamos un máximo esfuerzo para que se desarrolle la lucha económica de todas clases dentro de la más absoluta legalidad, de la legalidad republicana de aquellas leyes que vosotros mismos dictéis; pero fuera de ello yo no puedo concebir que se pueda trabajar ni se pueda pretender que el Gobierno trabaje; es decir que este Gobierno y cualquiera que sienta la dignidad moral de su puesto puede trabajar a impulsos de una opinión, acuciado por la exaltación de una opinión de masa; lo que no puede hacer es trabajar coaccionado y mucho menos dirigido desde abajo [...]. El Gobierno, con el apoyo de esa mayoría, llegará a las mayores audacias en sus iniciativas; pero lo que no puedo admitir es que para las conquistas que crean precisas para sus reivindicaciones de clases las masas proletarias o republicanas se impongan huelgas políticas fuera de la ley, incautaciones que no pueden ser permitidas por el Gobierno; en suma, actos de violencia que sean un trágala al Gobierno, o una coacción en todo caso. El Gobierno, por dignidad, no puede trabajar en esas condiciones.[10]

Sin embargo, pronto el gobierno se resignó a no obtener ninguna colaboración por parte de la izquierda del Frente Popular para conseguir los fines que se proponía —reformas «audaces» sin destruir el «tesoro» del sistema económico existente—, mostrándose la mayoría de las veces blando

e impotente para oponerse a los abusos y coacciones que también «las masas proletarias o republicanas» cometían. El ejemplo más significativo de ello es la creciente dificultad para convertir en hechos su voluntad política por medio de aquellos que habrían debido ser sus principales ejecutores en todo el territorio nacional, es decir, los gobernadores de las provincias. Elegidos todos en el interior de los partidos republicanos —en su mayor parte pertenecían a Izquierda Republicana—, muchos no carecían de experiencia en el cargo, puesto que lo habían desempeñado con cierta autoridad también en el primer bienio republicano, durante el cual sin duda los disturbios no habían faltado. Pero ahora —sobre todo los novatos, que también fueron muchos— se vieron a menudo teniendo que afrontar situaciones que era difícil resolver incluso con las mejores dotes de temple y energía. En un artículo aparecido en *El Sol*, a fines de mayo, se subrayaban con mucha vehemencia sus responsabilidades:

> Hay muchas provincias que ofrecen en la actualidad una impresión de falta de autoridad y de desacierto en el mando. Pueden contarse en los dedos de una sola mano los gobernadores que saben cumplir con los deberes que el cargo impone. En su inmensa mayoría actúan con una indecisión y con tan escasa eficacia, que suscitan la sospecha de no conocer sus deberes. Esta indecisión y esta probable sumisión a elementos irresponsables repercute en la economía local. El panorama no puede ser más triste. Desconsuela la impasibilidad con que se contempla este sombrío cuadro desde los despachos de los gobernadores civiles.[11]

En realidad, el problema no era que desconocieran sus deberes, sino otro que el periódico sugería y que vagamente definía como «sumisión a elementos irresponsables». Porque la tarea más ardua para los gobernadores no era la de reprimir las actividades de los enemigos de la República o convencer a los patronos más egoístas de que cedieran a las legítimas exigencias de los trabajadores, sino la de contener los ataques al orden realizados por las «masas proletarias» dirigidas por organizaciones político-sindicales cuyo apoyo era fundamental para el gobierno. Situados entre el yunque de los defensores del orden, entre los que se contaban muchos electores de los partidos republicanos a los que pertenecían, y el martillo de

sus pseudoaliados del Frente Popular, que en cambio querían provocar la revolución, muchos de ellos decidían caso por caso o permanecían pasivos sin saber a qué atenerse. También porque estaban desorientados por las directivas contradictorias que les llegaban de un gobierno igualmente bajo chantaje.

Así, muchos de ellos cedieron, presentando su dimisión, o fueron trasladados, o cesados, en un vano *tourbillon* totalmente improvisado e ineficaz. En el curso de solo cuatro meses, después de la completa renovación de los gobernadores civiles realizada por Azaña al asumir el poder, en las 46 provincias del país —aparte Cataluña, que tenía su autonomía—, se registraron 41 cambios de gobernadores (14 con Azaña, 27 con Casares). De estos, 19 fueron trasladados a otra provincia y nada menos que 22 fueron destituidos o dimitieron. Solo 15 provincias mantuvieron el mismo gobernador durante todo el periodo; en las otras hubo al menos un cambio, en 5 dos cambios (Albacete, Cádiz, Granada, Huesca y Lugo), y en Huelva y Jaén incluso tres (es decir, 4 gobernadores en cuatro meses).[12]

No se puede detectar ningún denominador común entre todos estos cambios más allá de la voluntad de hacer frente de alguna manera a situaciones difícilmente controlables. En algunos casos se elegía la dimisión del gobernador o su traslado a otra sede más o menos turbulenta según la opinión que el ministro tuviese sobre su capacidad mediadora y su energía. Así, por ejemplo, en marzo, como se ha visto, habían sido cesados los gobernadores de Granada y Jaén por su incapacidad para controlar los graves desórdenes producidos en sus provincias. En mayo también el de Sevilla era sustituido por no ser capaz de mantener el orden en la ciudad y en la provincia.[13] Pero a principios de junio el gobernador de Ciudad Real, Fernando Muñoz, al que hemos visto como entusiasta ejecutor de las sustituciones arbitrarias de los ayuntamientos de centro derecha,[14] es destituido por Casares precisamente a solicitud de los socialistas, que lamentaban su oposición a las medidas represivas contra la derecha adoptadas de manera autónoma por las autoridades locales.[15] La misma suerte le tocó al de Valladolid, del cual ya en la huelga general del mes anterior se había reclamado la destitución por su lenidad para reprimir las

violencias de los falangistas.[16] En Burgos, la imposibilidad de resolver la huelga de los albañiles y los constantes enfrentamientos que la acompañan, provocaron la dimisión del gobernador Francisco Puig a causa de un ataque de nervios.[17] En Huelva, provincia particularmente agitada, sobre todo por la presencia de las minas de Riotinto, el 4 de julio el tercer gobernador, Ceferino Maestu, también pasa el testigo, dimitiendo «por razones personales» solo un mes después de su nombramiento.

El caso de Manuel María González López es también muy indicativo del incierto control político por parte del gobierno republicano sobre sus más altos representantes en las provincias. Gobernador de Albacete, de Izquierda Republicana y amigo personal de Casares, trasladado por este a Toledo a raíz de los sucesos de Yeste —de los que hablaremos—, llegado a la nueva sede entrará en abierto conflicto con la FNTT, y en particular con Ricardo Zabalza, que pedirá su destitución a causa de su oposición a las «ocupaciones salvajes» de tierras realizadas por el sindicato socialista. Luego, una vez estallada la Guerra Civil, experimentará un repentino cambio de bando atrincherándose con los militares rebeldes en el Alcázar de la ciudad.[18]

Más frecuente era el caso de gobernadores que, en cambio, lograban una mayor estabilidad en el cargo llegando a un entendimiento con el sector caballerista y su sindicato, desarrollando las funciones de mediadores en los conflictos con evidente parcialidad a su favor, dejando que las autoridades locales socialistas o comunistas ejercieran, fuera de la ley, las diversas formas de coacción sobre la derecha política y social que ya hemos reseñado, cuando no la ejercían ellos mismos. El ejemplo más clamoroso de esta actitud es el de Rafael Bosque, también de Izquierda Republicana, gobernador de Oviedo, que el 20 de abril concedía una entrevista a *Mundo Obrero* en la que, ante la pregunta de si en su provincia «las provocaciones de la reacción» tenían «gran virulencia», contestaba:

> Yo he nombrado delegados gubernativos del Frente Popular en toda Asturias. Aquí tengo estos telegramas que responden a la batida antifascista que sus camaradas y las demás autoridades obreras y republicanas realizan por la región. Un cura, un secretario de

> Ayuntamiento, dos médicos, metidos en la cárcel. Los delegados gubernativos del Frente Popular cumplen admirablemente su cometido. Y voy a decirle una cosa: hay delegados comunistas en varios pueblos. Y yo estoy sorprendido, admirado del celo y mesura con que realizan su papel. Con un sentido intachable, moderno y al mismo tiempo, pudiéramos llamar, utilitario de la justicia.[19]

Lo que más impresiona de esta entrevista es su fecha. Porque semejante respuesta parece ya enmarcada en los trágicos eventos de la Guerra Civil, cuando las «batidas de caza» contra los adversarios serían una actividad cotidiana en la retaguardia de ambos bandos en lucha, con resultados casi siempre mortales para las «presas», a menudo con independencia de las acciones cometidas, sino por el simple «crimen de pertenencia» política o social. Claro está que el 20 de abril esas «presas» asturianas todavía no pagaban con la vida, y no sabemos, por otra parte, de qué se les acusaba. Pero en su entrevista Bosque no les inculpaba de acciones violentas o incluso terroristas —realizadas o en preparación— que, desde luego, no habría dejado de denunciar abiertamente, sino que es probable que, dadas también las funciones y profesiones de los encarcelados —cura, secretario municipal, médicos—, lo que se les imputaba era precisamente la pertenencia a partidos de derechas, o bien haber ofrecido resistencia a la ejecución de las medidas dictadas por el gobernador. En cualquier caso no podía tratarse de crímenes que fueran competencia de las fuerzas de policía y de la autoridad judicial. Probablemente la mayoría de las veces se trataba de «sabotajes administrativos», verdaderos o en potencia, que los delegados del gobernador castigaban siguiendo el sentido «utilitario de la justicia» por él invocado y que el entrevistador comentaba así: «El gobernador debe referirse a camaradas nuestros como el de Teverga, que tiene en la cárcel al telegrafista y al secretario judicial, y al primero le hace atender al servicio telegráfico por el día y después lo ingresa nuevamente en la cárcel».[20]

El hecho de que, a pesar de las protestas de la derecha, a dicha entrevista no siguiera ninguna medida contra Bosque —más tarde, desmintiendo los rumores de su dimisión, comunicaba que había despedido a sus delegados y había puesto en libertad a todos los detenidos de la CEDA, dejando en la

cárcel solo a los de Falange—[21] muestra ya un avanzado desmoronamiento del Estado de Derecho. Porque, como aquel caso mostraba, el ejercicio del poder por parte de las autoridades ya no estaba sujeto a estrictas limitaciones, ni se tenía respeto por los más elementales derechos de los ciudadanos —en primer lugar, el *habeas corpus*—, ni había confines precisos entre las competencias de los diversos órganos estatales ni separación clara entre las tareas institucionales de los funcionarios públicos y su militancia política. Por lo demás, lo que puede sorprender del gobernador de Oviedo es la satisfecha exhibición de su conducta, no la conducta misma, que, si bien con menor publicidad, era imitada por varios colegas.

Sin embargo, en su caso, pronto esa falta de respeto —y quizás la ignorancia— de los deberes y limitaciones que comporta el Estado de Derecho le llevó de todos modos a la dimisión. Después de que Calvo Sotelo, refiriéndose a él, lo definiera en las Cortes como «un anarquista con fajín [...], el gobernador civil de Asturias, que no parece una provincia española, sino una provincia rusa»,[22] Bosque, que como muchos otros gobernadores republicanos en los primeros días de la Guerra Civil será fusilado por los militares rebeldes, le enviaba un telegrama, publicado en algunos periódicos, en el que se dirigía a él en estos términos:

> Solo un atolondrado o un inconsciente puede decir lo que usted de Asturias y de mi persona. En esta provincia, hasta ahora, el orden solo lo perturban gentes que simpatizan u obedecen a usted o a sus afines. Aquí el único anarquista peligroso es usted [...]. No conseguirá, porque le faltan condiciones de actitud política, engañar al país y especular con su miseria, por muchos gritos que dé en el Congreso tratando de tergiversar las cosas con desfachatez.[23]

Después de un torpe intento de hacer pasar ese telegrama como una falsificación, el ministro de Gobernación, Juan Moles, se veía obligado a aceptar su dimisión —evidentemente solicitada—, mientras en diversos pueblos de la cuenca minera asturiana se declaraba la huelga por solidaridad con el gobernador y su partido organizaba una manifestación de despedida en su honor.[24]

En realidad la conducta de Bosque representaba solo una forma de alardear de su eficacia como conductor de aquella «beligerancia contra el fascismo», que en realidad constituía el único aglutinante de todo el Frente Popular, y sin duda el más fuerte entre el gobierno y la extrema izquierda. No por casualidad, Casares había dado una muestra clamorosa de esa misma actitud cuando durante la presentación de su gobierno había utilizado precisamente aquella expresión diciendo: «Cuando se trata del fascismo, cuando se trata de implantar en España un sistema que va contra la República democrática y contra todas aquellas conquistas que hemos realizado en compañía del proletariado, ¡ah!, yo no sé permanecer al margen de esas luchas y os manifiesto, señores del Frente Popular, que contra el fascismo el Gobierno es beligerante».[25]

Esta declaración había provocado no solo una violenta repulsa en las filas de la derecha —que con Calvo Sotelo al frente había replicado de inmediato: «El Gobierno nunca puede ser beligerante, señor Casares Quiroga: el Gobierno debe aplicar la ley inexorablemente, y a todos. Pero el Gobierno no puede convertirse en enemigo de hombres, de compatriotas, cualquiera que sea la situación en que estos se coloquen»—,[26] sino también reservas en algunos sectores de la propia Izquierda Republicana. Y es que a varios de sus representantes, según escribió Mariano Ansó, el futuro ministro de Negrín, les había parecido inoportuno que el jefe del Gobierno se declarase en guerra contra una parte del cuerpo nacional.[27]

En realidad, si consideramos solo el significado literal de la declaración de Casares, era perfectamente lícito que, al margen de la oportunidad de usar el término «beligerante», el jefe de un gobierno democrático expresara toda su hostilidad contra el fascismo y su firme intención de combatirlo, sobre todo cuando este, como estaba ocurriendo en España, estaba a su vez en guerra, con atentados terroristas, no solo contra la extrema izquierda —que le pagaba con la misma moneda—, sino también contra representantes más moderados de los partidos o de las instituciones republicanas, y en definitiva contra el mismo régimen democrático. Pero el hecho es que, cualquiera que fuese la intención del presidente del Gobierno, el contexto de conflictividad política ya era tal que el blanco de su beligerancia no

podía ser entendido como el fascismo o los fascistas *stricto sensu*, sino como toda la derecha social y política sin distinciones. En un país en que para la gran parte de los seguidores del Frente Popular todos los adversarios eran «fascistas», esas palabras de Casares eran muy imprudentes y podían sonar como incitación a la violencia.[28]

Es cierto que esa actitud exasperadamente maniquea había tenido sus premisas ya en la campaña electoral, cuando había sido compartida por la derecha al completo, que a su vez combatía como «revolucionarios» a todos los partidarios del Frente Popular y, precisamente por esto, se autodefinía como Frente Contrarrevolucionario. Pero ahora se había pasado de la propaganda a los hechos, y en vastas zonas del país la extrema izquierda, bajo el ímpetu de su éxito electoral, tendía a imponer su voluntad en diversas circunstancias y situaciones a un conjunto de ciudadanos variado, no integrado solo por clases medio-altas. Y cualquiera que se opusiese era designado como «fascista», a menudo como premisa o justificación *a posteriori* de las amenazas o violencias ejercidas para obtener el sometimiento a esa voluntad, tanto si el objetivo era lícito como ilícito.

Así, eran fascistas los patronos que no aceptaban las condiciones contractuales reivindicadas por el sindicato. Fascistas los propietarios que rechazaban a los alojados y se negaban a pagar las enormes multas que por esto les imponían los municipios. Fascistas los empleados de las oficinas públicas, los maestros, los profesores, católicos o de derechas. Fascistas los parados de las ciudades y del campo que pretendían trabajar sin estar afiliados a la UGT o a la CNT. Entre los nuevos fascistas estaban también aquellos que se oponían, como recordaba Martínez Barrio, a los asaltos «a viajeros pacíficos, imponiéndoles contribuciones para mitigar la que se suponía hambre de los pueblos»,[29] «donaciones» en dinero que en diversos puntos de bloqueo creados en las carreteras en las afueras de los pueblos —y no solo allí— milicias y «guardias rojos» improvisados pretendían de los ocupantes de los automóviles.[30] Y naturalmente fascistas eran los gobernadores que, como los de Soria o Córdoba, se afanaban por hacer cesar esas exacciones, si bien llegaron a ser tan numerosas que en el mes de junio el mismo Casares se vio obligado a

enviar el siguiente telegrama: «Repitiéndose los casos de detención de automóviles en las carreteras y las exigencias de cantidades a sus ocupantes con distintos pretextos, sírvase vuecencia dar las órdenes necesarias a la Guardia Civil y a los agentes de la autoridad para que corten tales abusos con una constante vigilancia y procedan a la detención de quienes desatiendan sus indicaciones, previniendo a los alcaldes que, sin excusa alguna, contribuyan a la eficacia de esta medida».[31]

Pero, desde esta óptica, el bastión más firme del fascismo, que era preciso expugnar como fuera, era la magistratura, en la cual sin duda prevalecían, sobre todo en sus más altos cargos, las inclinaciones moderadas. Sin embargo, no era así en todas partes. Si en diversas localidades los jueces —tal vez en su mayor parte— tendían a obstaculizar la «revolución» en el campo y los abusos de los alcaldes que la apoyaban, en las capitales de provincia, y en particular en Madrid, varios tribunales eran permeables a las presiones del gobierno o en todo caso se dejaban guiar por una orientación política favorable a él. Por el contrario, el Tribunal Supremo a menudo emitía sentencias que, basadas en una interpretación literal de la ley, no solo dificultaban los cambios radicales que, sobre todo en temas de relaciones de propiedad, se estaban realizando a raíz de la victoria del Frente Popular, sino que entorpecían también la acción del gobierno en su lucha contra las bandas armadas de la extrema derecha.

Particularmente en este sentido es todo el procedimiento judicial relativo a Falange y a su líder, José Antonio, porque mientras este último era mantenido en la cárcel sobre la base de una secuencia de nada menos que seis procesos, con imputaciones cuya dosificación puede hacer lícitamente sospechar que, como se ha observado, existía el «propósito de impedir que el líder falangista pudiera salir a la calle en un corto plazo y retomar el mando efectivo de su movimiento»,[32] el Tribunal Supremo no solo anuló en dos ocasiones sentencias desfavorables a él que concernían exclusivamente a su persona, sino que sobre todo, a primeros de junio, confirmó el veredicto de un tribunal de la capital que declaraba legal la Falange y en consecuencia volvía a poner en libertad —al menos sobre el

papel— a los encarcelados por el mero hecho de pertenecer a ella. En el plano estrictamente jurídico la sentencia quizás era incuestionable, porque se había querido demostrar la ilegalidad del partido de José Antonio sobre la base de su programa, al que no se podían atribuir intenciones criminales explícitas. Pero ese juicio constituía un claro sabotaje de la lucha contra una organización cuya actividad terrorista era conocida —por más que fuera difícil demostrar que sus autores actuaran siguiendo un plan organizado— y su jefe, precisamente en los días en que fue emitida la sentencia, instigaba a sus militantes a la guerra civil escribiendo: «Seguid luchando, camaradas, solos o acompañados. Apretad vuestras filas, aguzad vuestros métodos. Mañana, cuando amanezcan más claros días, tocarán a la Falange los laureles frescos de la primacía en esta santa cruzada de violencias».[33]

Es evidente que cualquier gobierno democrático habría debido adoptar medidas apropiadas para impedir que la independencia del poder judicial sirviera para facilitar hasta la impunidad la actividad criminal de los enemigos de la democracia. Y es precisamente este propósito el que Casares Quiroga había expresado en su discurso «beligerante» cuando decía: «Yo no puedo presenciar tranquilo con mi espíritu de republicano cómo, cuando los enemigos de la República se alzan contra ella y son llevados a los tribunales, algunos de esos tribunales perdonan sus culpas y los absuelven [...]. Traeremos aquí todas aquellas leyes que sean necesarias para hacer eficaz la defensa de la República».[34] Sin embargo, el concepto de «enemigo de la República» podía ser tan ampliable como el de «fascista», y en aquellas Cortes era muy elevado el riesgo de que esas leyes necesarias se transformaran en instrumentos para privar de tutelas jurídicas a todos los que se opusieran a la política del Frente Popular y a sus desviaciones ilegales o revolucionarias.

El principal de esos instrumentos creados por la mayoría parlamentaria fue la ley con que, a mediados de junio, después de un intenso debate, se instituyó un tribunal especial encargado de evaluar las eventuales responsabilidades penales y civiles de los jueces, compuesto por cinco magistrados del Supremo, seis miembros designados por sorteo entre las personas que figurasen en una lista constituida por todos los ciudadanos que

tuvieran una licenciatura en cualquier disciplina universitaria, y seis miembros designados por sorteo de entre los presidentes de las asociaciones inscritas en los censos electorales sociales.[35] En sustancia, según denunciaba la oposición, el gobierno y los representantes de la clase obrera habrían dominado ese tribunal, dado que este habría tenido sede en Madrid, donde gran parte de los licenciados eran empleados estatales y la gran mayoría de las asociaciones inscritas en los censos estaba constituida por sociedades obreras.[36] Naturalmente, su sola existencia, aparte de su composición, habría condicionado claramente la libertad de juicio de la magistratura.

A las derechas, que reclamaban que este tribunal habría debido estar formado exclusivamente por técnicos del Derecho —magistrados, abogados, profesores y licenciados en leyes—, el ministro de Justicia, Manuel Blasco Garzón, de Unión Republicana, contestaba: «Prefiero el honrado juicio de los que no se han perturbado por disquisiciones de tipo jurídico, a la labor netamente técnica; porque en el fondo de todas las conciencias hay, como un manadero de agua viva, aquel sentimiento de la justicia inmanente que está por encima de los doctrinarismos».[37] Pero no es sin duda con estos elevados argumentos que habría podido convencer de la bondad de la medida al diputado de la Lliga Felipe Rodés, que sobre ella había emitido, sin rodeos, el siguiente juicio: «No se trata, señores diputados, de un proyecto que trate de desarrollar un precepto constitucional; no se trata de un proyecto que venga a dirimir una contienda académica de subordinación o de relación de poderes. No, se trata de lograr que la magistratura en España, de que la justicia en España sea un instrumento para ciertos sectores del Frente Popular».[38]

Otras leyes fueron promulgadas para reducir la «tasa de conservadurismo» de la magistratura y volverla más dócil a la voluntad del gobierno. En particular, la que rebajaba a sesenta y cinco años la edad de jubilación de todos los magistrados —en el supuesto de que los más hostiles a los «nuevos tiempos» eran los de mayor antigüedad— y sancionaba con una prejubilación forzada a aquellos jueces que «actúen o se produzcan con manifiesta hostilidad a las instituciones políticas que la Constitución

consagra».[39] Una formulación cuya indeterminación ponía bajo una espada de Damocles a cualquier magistrado que no se conformara a la voluntad del poder político dominante.

Pero aún más transparente en sus intenciones de subordinar la magistratura al poder político, sobre todo en el ámbito local, fue la ley que se empezó a debatir durante la segunda mitad de junio, que disponía el cese en sus funciones de todos los magistrados municipales, los cuales serían sustituidos o confirmados a discreción del ministro. Durante el debate parlamentario, Pedro Rico, diputado de Unión Republicana, alcalde de Madrid y presidente de la Comisión de Justicia que proponía la ley a la votación de la Cámara, contestaba a las intervenciones de la derecha, dirigidas a denunciar el atentado a la independencia de la magistratura, negando que hubiera «una injerencia de la política en la justicia municipal, porque se disponga en la ley que se discute que los jueces y fiscales sean designados por el ministro». Sustituir a los magistrados municipales era necesario, porque, decía, «en algunos casos se encuentra en manos de hombres de significada tendencia política y aplican los resortes legales para servir los intereses políticos de sus partidos. Esto es lo que tratamos de evitar, y vamos a corregir los errores de las pasadas situaciones políticas».[40]

Ni siquiera Rico podía creer en sus propias palabras, porque estaba clarísimo que ni al gobierno ni a la oposición les interesaba la independencia de la justicia: los unos y los otros se disputaban su control como instrumento para facilitar sus intenciones y obstaculizar las del adversario. La magistratura local podía impedir —o tratar de hacerlo— la ocupación ilícita de tierras, los arrestos arbitrarios de patronos o las multas impuestas a estos por el ayuntamiento; por el contrario, podía hacer la vista gorda frente a todo esto, o incluso tomar directamente medidas contra los que se oponían a la voluntad del sindicato o del alcalde. Y sobre todo podía ser muy parcial a la hora de reprimir y castigar a los autores de agresiones y atentados, metiendo en la cárcel a los de un bando y dejando en libertad a los del otro. Pero, de todos modos, los magistrados no tenían el poder necesario para contener el aluvión de violencia que crecía por todas partes,

con su estela de sangre cada vez más alargada. Solo eran peones en aquel juego letal del que varios fueron víctimas a su vez.

Es a partir del mes de mayo cuando se registran un recrudecimiento y una escalada de la violencia, una especie de preguerra cuyos caídos en buena parte quedan sobre el terreno a consecuencia de los recíprocos ataques de «rojos» y «fascistas» de todo tipo, que se enfrentan en cualquier localidad de la península —como en Zamora, donde en mayo los falangistas atacaron el funeral de un comunista con el lanzamiento de cócteles molotov seguido por un tiroteo con efectos mortales—, en forma de emboscadas —como aquellas de las que fueron víctimas el jefe de Falange en Calzada de Calatrava o el presidente de la Casa del Pueblo de Guadalajara— o de pequeñas batallas campales, como las que se producen, por ejemplo, en Olmedo (Valladolid), donde en junio la Casa del Pueblo es asediada por los falangistas, o en Castilleja del Campo (Sevilla), donde en el mismo mes milicias socialistas y falangistas se enfrentan a tiros.[41]

Sin embargo, las ocasiones en que son más frecuentes los estallidos de violencia son los conflictos laborales, en particular las ocupaciones de tierras, los alojamientos, las imposiciones o infracciones de acuerdos contractuales, y los saqueos o destrucciones de cosechas. En estos casos es a menudo la Guardia Civil —pero en no pocas ocasiones también la Guardia de Asalto— la principal protagonista de los enfrentamientos cuando se trata de intervenir en el campo para impedir «violaciones de la propiedad», o bien cuando es a su vez atacada en sus cuartelillos, como ocurrió, por ejemplo, en mayo, en La Puebla de Don Fadrique (Granada) y en Miranda de Ebro (Burgos).[42] Habitualmente, dada su mayor pericia en el uso de las armas, las intervenciones de la Benemérita resultaban ser las más letales.

El ejemplo más clamoroso y trágico de cómo a menudo la Guardia Civil —si bien sus mandos habían sido sometidos a una depuración radical—[43] continuaba interviniendo en el campo con extrema brutalidad y fuera del control de otras autoridades, es la matanza perpetrada a fines de mayo por uno de sus destacamentos en Yeste, un pueblo de la provincia de Albacete. En el episodio se dan muchos de los elementos de la conflictividad agraria

que ya hemos considerado. Hay, en primer lugar, un altísimo nivel de paro, producido sobre todo por la reducción a la mitad de las cosechas de cereales a raíz de las lluvias persistentes. Se da también una tensión creciente entre la población, entre otras cosas porque algunas obras públicas acordadas por las autoridades municipales tardan en iniciarse. Los jornaleros comienzan entonces a talar los pinares municipales y del Estado y a continuación los de una propiedad privada, que según *vox populi* en el pasado habían sido ilegítimamente sustraídos a la comunidad local.[44] Por lo tanto el propietario reclama la intervención de la Guardia Civil, que llega con unas cuantas parejas, y logra convencer a los jornaleros de que dejen el bosque, gracias también a la ayuda de las autoridades municipales, que les prometen alojamientos en las fincas de otros propietarios. Pero al día siguiente, exasperados porque muchos de estos —en gran parte medianos y pequeños propietarios— se niegan a pagarles el jornal, los braceros, seguidos por familiares y vecinos, vuelven a talar los árboles del pinar. Una vez más la Guardia Civil consigue disuadirles, pero la tensión en el pueblo, donde, por otra parte, viven también los agentes, crece sin parar. Se suceden los incidentes, los pequeños enfrentamientos y detenciones, hasta que un campesino se lanza sobre uno de los guardias que están conduciendo a la cárcel a un grupo de arrestados, apuñalándole de muerte. La reacción de los otros guardias, al mando de un sargento, es terrible, tanto de inmediato como en una posterior caza del hombre que continúa durante horas y deja sobre el terreno nada menos que diecisiete víctimas mortales, además de un gran número de heridos.[45]

El ensañamiento de las fuerzas del orden fue similar a aquel con el que habían actuado durante el sangriento episodio de Casas Viejas en enero de 1933,[46] y el número de víctimas había sido más o menos el mismo. Pero aquella matanza había sido objeto de numerosos debates parlamentarios y había puesto en serias dificultades al gobierno republicano-socialista encabezado por Azaña. El eco de lo sucedido en Yeste fue, en cambio, decididamente menor. La masacre fue denunciada por la prensa, pero en las Cortes el asunto fue tratado sin mucho revuelo en un debate que, como observaba con cierta sorpresa *La Vanguardia*, había durado «menos de una

hora».[47] Esto se debió a que, por un lado, la oposición de derechas era poco proclive a condenar a la Benemérita y, por el otro, tampoco la extrema izquierda quería precipitar la crisis de gobierno. Incluso Mije, cuyo partido hacía poco tiempo que había pedido la disolución de la Guardia Civil, había mostrado, con un discurso de «moderación desacostumbrada en su minoría»,[48] cierta comprensión por su reacción inmediata ante la agresión de la que había sido objeto, condenando solo la represalia que llevó a cabo. Pero el hecho es que el de Yeste era solo un episodio particularmente grave en un panorama de desbordamiento de la violencia al que caballeristas y comunistas daban un buen aporte y que, como la derecha seguía denunciando —aunque ella también practicara mucho la «dialéctica de los puños y de las pistolas»—, el gobierno no lograba contener.

No lo lograba, a pesar de que para mantener el orden público contaba con un número de hombres muy superior al de los autores de acciones violentas. En el turbulento debate parlamentario del 16 de junio, Calvo Sotelo lo había recordado diciendo: «La República, el Estado español, dispone hoy de agentes de la autoridad en número que equivale a casi la mitad de las fuerzas que constituyen el ejército en tiempo de paz. Porcentaje abrumador, escandaloso casi, no conocido en país alguno normal».[49] Además, el gobierno se podía valer, para erradicar la violencia, de instrumentos legales superiores a aquellos de los que habría podido disponer cualquier otro gobierno democrático. Porque desde febrero y durante todos esos meses quedó vigente, renovado de mes en mes, el estado de alarma, que comportaba la suspensión de todas las libertades constitucionales fundamentales. En consecuencia, durante todo ese periodo el gobierno tuvo el poder para impedir cualquier libertad de movimiento y de reunión, arrestar y mantener detenido a cualquier ciudadano aun sin las medidas judiciales correspondientes,[50] suspender o someter a censura cualquier órgano de prensa. Medida esta última aplicada con frecuencia —como indican los espacios en blanco que aparecen en gran número en los periódicos de la época—, en el vano intento de aflojar las tensiones haciendo desaparecer de sus páginas frases y declaraciones estimadas provocadoras, y también las noticias relativas a enfrentamientos y

atentados, cuando se temía que pudieran atizar nuevos fuegos de venganza.[51]

Con la denuncia de esta desproporción entre los medios disponibles y los resultados obtenidos para frenar la violencia, Gil Robles había abierto el 16 de junio la agitada sesión de las Cortes en que fue discutida una moción de la derecha para que el gobierno pusiera fin «al estado de subversión en que vive España».[52] En ella el líder de la CEDA, para demostrar el «estado de subversión», presentaba unas cifras impresionantes relativas a las violencias que se habían producido hasta aquella fecha, entre las cuales destacaba la concerniente a 269 víctimas mortales.[53] Un mes después, en vísperas del golpe, ese número había crecido aún más —oscilando desde un mínimo de 273 a un máximo de 454—,[54] y si bien es probable que esas víctimas pertenecieran en mayor proporción al bando de las izquierdas —del 40 al 56 por ciento—,[55] esto debió de ser el efecto combinado de la mayor frecuencia y agresividad de las acciones que provenían de ese sector y de la despiadada eficacia de la represión policial. Esto parecería confirmado también por los datos indicados por Rafael Cruz —el único autor que ha presentado una estadística relativa a los responsables de las muertes provocadas por las acciones violentas—, según los cuales el 43 por ciento de las víctimas fueron provocadas por las fuerzas de policía, el 20 por ciento por la izquierda, el 17 por ciento por la derecha, y el resto por desconocidos.[56]

En todo caso esto indicaría que el gobierno no solo había perdido el monopolio de la violencia, sino también el control de las fuerzas que debían ejercitarlo en su nombre. Porque frente a la práctica represiva de las fuerzas del orden, que habría afectado sobre todo a los militantes de izquierda, el gobierno, en cambio, en sus declaraciones públicas mostraba una parcialidad y unas intenciones totalmente contrarias, proclamando repetidamente que su prioridad era la lucha contra el fascismo y las acciones violentas de la derecha. Casares Quiroga lo había hecho no solo cuando se había declarado beligerante contra el fascismo, sino también antes, cuando como ministro de la Gobernación, durante el debate sobre los

caramelos envenenados, había respondido a Calvo Sotelo, que reclamaba el desarme general de todos los grupos armados, de derechas y de izquierdas:

> ¡Calma, Sr. Calvo Sotelo! Son las derechas las que me preocupan en este momento, porque, a pesar del Estado subalterno que S.S. inventa, a mí no me preocupa la revolución social. En un momento grave como el 1 de mayo, en un momento grave como el otro día, no he encontrado a espalda de esos hombres y de las masas que ellos representan la cuchilla que da la puñalada trapera; he encontrado, en algunos momentos, dislocamientos, desbordamientos si queréis, pero lealtad; y en los momentos duros he encontrado el respaldar de unos hombres, de una opinión y de un proletariado que saben ayudar a salir del trance. Pero vosotros..., no vosotros: los que al margen vuestro, los que separándose de vosotros, los que corriendo detrás de la violencia que decís condenar, pero que, a veces, parecéis que preconizáis, esta gente son los que a toda costa procuran en España, o bien subvertir el Estado, o bien rebelarse contra el Estado, o bien crear un estado perpetuo de inquietud que es mucho peor que una sublevación armada. Y porque me preocupa eso en primer término, es por lo que, ante todo, procedo al desarme de aquellos elementos de peligrosidad más inmediata.[57]

Esta idea de la mayor agresividad y peligrosidad de la extrema derecha fue una constante de Casares y de toda la izquierda del Frente Popular, aunque el 16 de junio prefirió rebatir a Gil Robles simplemente negando la anormal difusión de la violencia: «Yo declaro que esta inquietud, que no tendría justificación por los escasos actos de violencia que se han producido, no existe. Los espectáculos públicos abarrotados, las calles pletóricas, la gente por todas partes sin preocuparse de que pueda pasar nada extraordinario, y a pesar de esa inmensa fábrica de bulos que tenéis preparados para lanzar todas las noches, el ministro de la Guerra y el ministro de la Gobernación tan tranquilos, sabiendo que no ha de pasar nada».[58] Por otro lado, compitió con la Pasionaria a la hora de proponer de nuevo la acostumbrada justificación de la violencia popular como respuesta a la despiadada represión de la «revolución de octubre» diciendo: «Quienes se levantan representando a la oposición para acusar al Gobierno punto menos que de tolerar actos subversivos y actos de exaltación son los mismos que durante dos años, que a muchos de nosotros nos han parecido un poco largos, han vejado, perseguido, encarcelado, maltratado, torturado,

llegando a límites como jamás se había llegado, creando un fondo de odio, de verdadero frenesí en las masas populares... Y que vengan a reprocharnos las consecuencias de todo eso...».[59] Así que Joan Ventosa le había objetado: «¿Es que los excesos y las injusticias de unos pueden justificar los atropellos, la violencia y la injusticia de los demás? ¿Es que estamos condenados a vivir en España perpetuamente en un régimen de conflictos sucesivos, en que el afán de poder o el triunfo en unas elecciones inicien la caza, la persecución y el aplastamiento del adversario?».[60]

De las calles a las trincheras

Se puede imaginar qué sentimiento de impotencia y vulnerabilidad debieron de experimentar todos aquellos que temían un gran viraje revolucionario frente a la negación por parte del jefe del Gobierno de la evidente gravedad de los desórdenes, ante su obstinada atribución a la derecha de la responsabilidad casi exclusiva de las violencias y su imperturbable solidaridad con la extrema izquierda que, el 16 de junio, le hacía decir, adoptando incluso su lenguaje: «Quienes formamos en las filas republicanas, que somos los que en este momento representamos al Frente Popular con todo su programa íntegro, puestos de acuerdo con los compañeros proletarios, tenemos una fe absoluta, terminante, incontrastable, inconmovible en las virtudes de la democracia».[61] Es difícil pensar que, ante tan descarado silencio respecto a lo que iban haciendo y diciendo constantemente caballeristas y comunistas contra la democracia liberal, muchos españoles no consideraran que tal declaración, como tantas análogas de Casares y de otros republicanos, en realidad encubría la resignada o cómplice aceptación de un rápido paso a la «forma superior de democracia» que la extrema izquierda iba anunciando como inminente. Al día siguiente del debate, el comentario de *Claridad*, que no

había gastado muchas palabras en negar la difusión creciente de la violencia, no dejaba dudas al respecto:

> Toda revolución, si lo es de verdad, implica la necesidad de destruir un orden, el vigente, y sustituirlo por otro. En esa obra de destrucción de un orden caduco colaboran el Estado y el pueblo, a quien aquel representa. Una revolución es una guerra civil, y el Gobierno, como dijo en un discurso anterior el señor Casares Quiroga, es beligerante contra el orden que hay que aniquilar. Estas son nociones elementales de toda biología revolucionaria.[62]

No se podía decir de manera más explícita que el fascismo contra el que se había declarado beligerante el jefe de Gobierno no era más que el «orden existente» que había que aniquilar. Los republicanos que negaban en voz alta la correspondencia entre las dos cosas eran cada vez menos. Así que muchos de los que seguían creyendo en las «virtudes de la democracia» liberal se vieron impotentes y desconcertados, esperando que un Prieto viniera a salvarles. Pero otros, sobre todo entre los muchos que nunca habían creído demasiado en tales virtudes, empezaron a pasar a la acción, a unirse a los pocos que desde el principio habían usado las armas contra la República del Frente Popular.

Es innegable que con el paso de los meses las filas de la Falange se fueron engrosando. Y naturalmente esto no se debió al hecho de que consiguiera hacer proselitismo partiendo de los planteamientos político-ideológicos del fascismo. Ese crecimiento dependía de su capacidad de atraer a los que veían en ella la única posibilidad de reaccionar, a través de la violencia, a los cambios que el Frente Popular iba realizando y que les resultaban insoportables, tanto si eran simples reformas cuyo coste no querían pagar, como si se trataba de persecuciones de las que eran objeto o de la revolución que les parecía inminente. Ya en mayo Gil Robles, interviniendo en las Cortes, había dado su explicación del fenómeno diciendo:

> ¿Es que alguien puede negar que ese ambiente que se da en llamar de fascismo, porque de esa manera se sintetiza en una sola palabra una tendencia y un ansia, no va creciendo,

> aumentando y ganando sectores inmensos de la opinión española? [...]. Esa difusa tendencia fascista (que, repito, no obedece a grandes opiniones doctrinales ni está encajada en determinados grupos) se está nutriendo, día a día, de los perseguidos, de los multados, de los encarcelados contra toda razón y toda justicia.[63]

Un mes después el demócrata conservador Gaziel constataba un aumento no tanto del número de los militantes de Falange, sino más bien de la cantidad de los conquistados por la idea de un poder «fascista», escribiendo:

> ¿Cuántos votos tuvieron los fascistas en España cuando las últimas elecciones? Nada: una ridiculez. Y si después de triunfar el Frente Popular hubiésemos tenido en España un buen gobierno, atento a los intereses generales del país y que supiera imponerse a todo el mundo, comenzando por sus propios partidarios políticos, aquel puñado de fascistas habría desaparecido, pulverizado por la realidad. Hoy, por el contrario, los viajeros llegan de las tierras de España diciendo: «Allí todo el mundo se vuelve fascista». ¿Qué cambio es ese? ¿Qué ha ocurrido? [...]. Lo que ocurre es, sencillamente, que allí no se puede vivir, que no hay gobierno: las huelgas, y los conflictos, y el malestar, y las pérdidas, y las mil y una pejigueras diarias, aun descontando los crímenes y los atentados, tienen mareados y aburridos a muchos ciudadanos. En esta situación buscan instintivamente una salida, un alivio, y no encontrándolos en lo actual, llegan poco a poco a suspirar por un régimen donde por lo menos parezcan posibles. ¿Cuál es la forma política que suprime radicalmente esos insoportables excesos? La dictadura, el fascismo. Y he aquí cómo sin querer, casi sin darse cuenta, la gente «se siente» fascista.[64]

Desde su voluntario exilio sevillano Giménez Fernández escribía al ministro de Asuntos Exteriores, el republicano Augusto Barcia, su amigo personal, a propósito de lo que veía ocurrir en su provincia:

> Yo no quiero cansarle contándole palizas, cacheos, pedreas o atracos a cuenta de los llamados guardias cívicos [...]. Lo sistemático de tales abusos nos conducen al silencio y nos llevan al ostracismo a quienes a este lado de la barricada osamos hablar de convivencia. Y si para mi tranquilidad personal esta situación es la ideal después de verme insultado por los míos y por los vuestros, ello implica la preponderancia incluso doctrinal de quienes propugnan la violencia [...]. [Todo ello] favorece más al fascismo que todos los éxitos de Abisinia.[65]

En gran medida la Falange iba aumentando sus afiliados a través del trasvase de las organizaciones juveniles de otras formaciones de la derecha, y en particular de la JAP, que a mediados de abril, como se ha visto, Gil Robles ya había previsto, delineado, y quizá amenazado.[66] Sobre todo en el campo, diversos militantes de la derecha tradicional confluían en las reducidas formaciones locales del partido de José Antonio, como ocurría, por ejemplo, en la provincia de Cáceres, donde «los falangistas, que hasta el momento no reunían en sus filas un número considerable de componentes, vieron cómo, paulatinamente se fueron incrementando a costa de las capas más conservadoras de los otros partidos y de la bipolarización de la sociedad».[67] En otras partes no se trataba solo de un aumento de militantes en las sedes existentes, sino de la creación y multiplicación de su número, a menudo cuando ya la Falange estaba fuera de la ley, y todo se producía en una especie de semiclandestinidad. Así ocurre, por ejemplo, en la provincia de Sevilla, donde los nuevos adeptos se afilian al partido precisamente «cuando muchos de sus líderes están en la cárcel y cuando parece que la revolución socialista es inminente. Pero precisamente todo esto es lo que ha convertido en falangistas a los elementos derechistas más radicales y violentos de cada pueblo, y ha hecho que en cada uno de esos pueblos, ahora sí, exista una organización estructurada de FE de las JONS».[68]

Sin embargo, no son solo jóvenes de las clases más acomodadas los que afluyen a las filas falangistas. Y tampoco consta que haya habido una importante presencia de proletariado lumpen o de matones a sueldo. El contexto era muy distinto al del escuadrismo italiano, donde esa clase de hombres pudieron realizar sus acciones violentas corriendo riesgos limitados gracias al *laissez faire* de muchos aparatos estatales. En la España del Frente Popular, el Estado, con todas sus ineficiencias y contradicciones, era en cualquier caso «beligerante contra el fascismo». Hay, en cambio, entre los prosélitos de la Falange una presencia bastante importante de obreros y jornaleros, que es presumible se volviera relevante sobre todo allí donde el predominio del ayuntamiento y del sindicato socialista excluyera de los asentamientos o de los alojamientos a los trabajadores —y en

especial a los católicos— que no pertenecían a su organización. Este pudo ser, por ejemplo, el caso de Aljarafe, donde, según un estudio bien documentado, «no son señoritos terratenientes, temerosos del socialismo, los que se afilian. Muy al contrario: los que acuden ahora a las filas del fascismo son en su inmensa mayoría de extracción popular; hasta el extremo de que el auténtico proletariado del campo sevillano, los jornaleros sin tierra, van a representar más de la mitad de los nuevos afiliados».[69]

Todo ese contexto de desórdenes, violencias y miedo a la revolución favorecía y aceleraba los preparativos de la conspiración militar. Hasta finales de abril, cuando Mola ya había mandado a los demás generales implicados su primera circular con planes e instrucciones, no se había tomado ninguna iniciativa importante. Pero la trama conspirativa concreta empezó a ramificarse y a darse una cierta estructura ya desde el mes siguiente, cuando progresos y adhesiones comenzaron a crecer en paralelo al aumento de la agitación social y los enfrentamientos. Todo ello, observó el coronel azañista Pérez Salas, «daba sensación de que el poder no se encontraba en manos firmes. Nada era mejor para ir venciendo la resistencia que oponían algunos jefes y oficiales más sensatos, quienes preveían la grave falta que iban a cometer los que instigaban al ejército a sublevarse».[70] Así que entre fines de mayo y principios de junio se añaden nuevas e importantes adhesiones a la conjura, entre las que destacan las de Miguel Cabanellas, único entre los implicados en el complot al mando de una de las ocho divisiones territoriales —la de Zaragoza—, Gonzalo Queipo de Llano, inspector general de los Carabineros, y Alfredo Kindelán, futuro comandante de la aviación franquista.

El número de altos oficiales que se adhirieron a la conspiración era, en realidad, bastante limitado (5 generales de división de 24, 22 generales de brigada de 59,[71] de los que muchos se suman en el último momento), pero a menudo se trata de hombres audaces y experimentados en las guerras marroquíes, mientras que los cuadros militares superiores, a los que los gobiernos del Frente Popular han confiado la seguridad del país y la defensa de la República, son en su mayor parte personajes grises, elegidos más por su afinidad política —verdadera o presunta— con los gobernantes

republicanos que por sus capacidades y hazañas guerreras. Si nos limitamos a considerar los puestos clave del aparato militar durante los primeros meses del Frente Popular, asombra, en primer lugar, el casi total anonimato del jefe de Estado Mayor Central —es decir, el hombre que había sustituido a Franco como comandante supremo de las Fuerzas Armadas—, general José Sánchez Ocaña, raramente citado en los libros de historia y destituido por dudoso el 12 de agosto por el gobierno Giral. No era de mucha mayor categoría la personalidad de su segundo, el general Manuel Lon Laga, destituido y fusilado por la República en agosto de 1938. El ministro de la Guerra de Azaña y su amigo personal, general Carlos Masquelet, ejercería durante el conflicto un papel muy marginal, casi limitado a la preparación de un plan de fortificaciones para Madrid; y su subsecretario, Manuel de la Cruz Boullosa, apartado del cargo al estallar la guerra, será destituido en 1938. De los ocho generales al mando de las divisiones territoriales, solo Francisco Llano de la Encomienda tomó parte activa en el conflicto en las filas republicanas; Miguel Cabanellas se sublevó y su hermano Virgilio, jefe de la Primera División, fue inmediatamente destituido y quedó encarcelado hasta el final de la guerra; Fernando Martínez-Monje desempeñó un papel secundario y fue también procesado por la pérdida de Málaga; Enrique Salcedo, como Batet, fue capturado y fusilado por los rebeldes; José Fernández Villa-Abrille y Nicolás Molero, aun negándose a seguirlos, les opusieron poca o nula resistencia, y quedaron detenidos.

Pero por parte del gobierno fue especialmente imprudente, dada la gravedad de sus consecuencias, la elección de los mandos en el protectorado de Marruecos, puesto que allí estaba estacionado el ejército de África, la única unidad militar de las fuerzas armadas españolas realmente adiestrada para la guerra, cuyo control era condición ineludible para el éxito de un pronunciamiento. Allí los altos cargos militares se vieron sorprendidos por los oficiales golpistas al mando de tropa: el general Agustín Gómez Morato, comandante de todo el ejército del Protectorado, será arrestado por los rebeldes; el alto comisario, capitán Arturo Álvarez Buylla —provisionalmente en el cargo sustituyendo a Juan Moles, nombrado ministro de la Gobernación— será fusilado por los sublevados,

como también el general Manuel Romerales, comandante de la zona oriental; mientras que al de la zona occidental, Osvaldo Capaz, de permiso en Madrid en el momento de la sublevación, y por eso sospechoso de ser cómplice de los golpistas, le tocaría ser arrestado y luego pasado por las armas durante las masacres del 23 de agosto en la Cárcel Modelo. También en este caso los nombramientos obedecían, en su mayor parte, a criterios políticos, de modo que esos mandos se encontraron completamente aislados respecto a la mayor parte de los cuadros intermedios, ganados casi todos para la causa de los rebeldes y dirigidos por el coronel Juan Yagüe, africanista y falangista muy vinculado a Franco, bajo cuyas órdenes había estado al mando de la Legión durante la represión asturiana.

A la luz de los acontecimientos posteriores, la imprevisión de la pareja Azaña-Casares respecto a la sedición parece rozar la irresponsabilidad. Porque noticias, señales y advertencias sobre proselitismo y contactos de los conspiradores les llegaron en gran número. En primer lugar, desde el interior del mismo ejército, en el que socialistas y comunistas tenían sus redes de información;[72] pero ante las denuncias más explícitas, la actitud de los dos fue, por lo general, displicente, como en el caso del comandante Hidalgo de Cisneros, al que Azaña, informado por él de que algunos oficiales estaban haciendo un sospechoso acopio de armas en el aeropuerto de Alcalá, le contestó enojado que «era muy peligroso afirmar tan radicalmente cosas de tanta gravedad».[73] Casi con igual escepticismo e irritación fueron acogidos los avisos de las autoridades administrativas o de policía, como ocurrió con el detallado informe sobre las maniobras que se estaban realizando en la guarnición de Granada enviado a finales de junio por el gobernador de la provincia, Ernesto Vega. Como respuesta, se vería obligado a dimitir por las tensiones que había creado con el comandante de la plaza.[74] E igual impaciencia había manifestado Casares hacia los representantes de las fuerzas políticas que iban a ponerle sobre aviso y a manifestarle su preocupación; como ocurrió en particular a Prieto, que luego escribiría —como, por otro lado, Vidarte, con abundancia de pormenores— del violento enfrentamiento tenido con el presidente del

Gobierno, el cual había rechazado como «exaltaciones de su menopausia» sus detalladas denuncias.[75]

Esta actitud, que alcanzaría su apogeo en la irónica respuesta —«¡Que se levanten! Yo, en cambio, me voy a acostar»—[76] dada a los periodistas pocos días antes del golpe, respondía, sin embargo, más a la voluntad de hacer alarde de seguridad que a una minimización real de los peligros. Casares estaba al tanto de la conspiración —aunque ignoraba su alcance— y no había dejado de tomar algunas medidas para impedir su extensión y prevenirla. El 2 de junio, por ejemplo, el ministro de la Gobernación había enviado a todos los gobernadores un telegrama cifrado en que se decía: «Este ministerio conoce desplazamiento de emisarios a diversas guarniciones con propósito de articular movimiento de tipo militar, precisa extremar de modo discretísimo vigilancia jefes significados y movimientos militares sospechosos, adoptando medidas y comunicando a este ministerio información adquirida».[77] Y al amanecer del día siguiente el ministro Moles había mandado a Pamplona al mismo jefe de la policía, Mallol, con una nutrida escolta de agentes, para realizar una indagación exhaustiva sobre las actividades sediciosas desarrolladas en la ciudad, cuyo objetivo principal era evidentemente conseguir pruebas sobre las responsabilidades de Mola, el cual, sin embargo, puesto sobre aviso por sus informadores, no resultó comprometido en nada. A continuación no faltaron traslados y sustituciones en los mandos, en especial, como se ha visto, en las fuerzas de policía, con las que, dado el número relevante de sus efectivos, el gobierno contaba para, eventualmente, afrontar con éxito un movimiento militar.[78]

El hecho de que en el momento decisivo el golpe no fuera completamente sofocado y que finalmente los «generales felones» ganaran —pero esto no se debió en absoluto a su habilidad conspiratoria— ha inducido, por un lado, a enfatizar la subestimación del peligro por parte de Azaña y Casares y por el otro incluso a considerar que ellos, maquiavélicamente, quisieron favorecer el intento sedicioso para aplastarlo de inmediato, como había ocurrido con el golpe de Sanjurjo de 1932, y consolidar así la República del Frente Popular.[79] Por otro lado, también se ha opinado que Azaña quería, desde luego, contener la amenaza de los

militares, pero que al mismo tiempo quería mantener unas buenas relaciones con ellos, puesto que en caso de una revolución, que él mismo temía, «la izquierda revolucionaria en las calles solo podría neutralizarse por completo con un ejército fuerte en los cuarteles».[80]

Pero en realidad no hay indicios concretos que den consistencia a estas hipótesis. Lo que más bien parece evidenciarse en las incoherentes actitudes y medidas del gobierno, y de su principal inspirador, es una visión de los problemas, en primer lugar, «mando-céntrica», es decir, orientada a confiar su solución al control de los altos cargos militares, olvidando las segundas líneas, que en realidad ya estaban en perfectas condiciones de sustituirlos en el mando y, por edad, estaban más dispuestas a la acción. Y, por otro lado, esa visión parece condicionada también por una perspectiva «Madrid-céntrica», tanto en el sentido de una errónea extensión a todas las fuerzas armadas del panorama mayoritariamente militar-burocrático, no proclive a aventuras, ofrecido por el ambiente castrense de la capital, como en el sentido de una excesiva seguridad respecto a que una concentración en esta ciudad de los mandos y de las unidades más fiables, sobre todo de las fuerzas de orden público,[81] la haría prácticamente inexpugnable, destinando al fracaso el ataque subversivo.

En realidad, casi hasta las vísperas de tal ataque no hubo una gran diferencia entre prevención y organización de las tramas golpistas. La conspiración era un engranaje todavía muy imperfecto, Mola era un «Director» sin pleno dominio de la orquesta, porque los más impacientes querían anticipársele, otros dudaban, y él mismo se veía obligado a aplazar la Hora X —fijada primero entre el 24 y el 27 de junio, después para el 3 de julio, y luego nuevamente postergada— por la inseguridad sobre las fuerzas disponibles y la gran dificultad de coordinar todos sus movimientos, dados también los cambios de última hora sobre la distribución de tareas. A finales de junio tuvo que efectuar, a raíz de las solicitudes que le llegaron, diversas variaciones en los mandos que debían encabezar la sublevación en las distintas localidades, entre las que las más importantes fueron el traslado de Goded desde Valencia a Barcelona y de Queipo de Llano de Valladolid a Sevilla.

No hay mejor muestra de la precariedad de los planes de Mola que el tiempo y las energías que tuvo que dedicar hasta el último momento para asegurarse el apoyo de los carlistas con sus requetés, que si bien no constituían una tropa muy numerosa —alrededor de unos diez mil hombres —, sin embargo debieron de parecerle indispensables para sus operaciones, y hasta para su misma integridad, dado que era muy consciente de que podría quedar entre los más expuestos a la reacción del gobierno. Es por eso que hasta el final cortejó a Fal Conde —mediocre político, obstinado en poner una gran cantidad de condiciones para que sus hombres se unieran a los militares rebeldes—, al que aún el 9 de julio escribía: «Recurrimos a ustedes porque contamos únicamente en los cuarteles con hombres uniformados, que no pueden llamarse soldados».[82] Por eso solicitó también el apoyo de la Falange, aunque sus «tropas de combate» fueran mucho más exiguas que las carlistas. Y aunque también José Antonio le opuso durante algún tiempo su pretensión de dirigir políticamente la sublevación militar, al final el jefe falangista, quizá después de una conversación de su hermano Fernando con Mola,[83] aceptó subordinar a la dirección de los militares la intervención de sus militantes en el levantamiento, enviando el 29 de junio una carta circular con disposiciones en tal sentido a todas las jefaturas territoriales y provinciales del partido.

La señal más evidente de la indecisión difundida entre muchos de los conspiradores es el hecho de que quien estuvo vacilando casi hasta la víspera de la sublevación fue el que se convertiría en el Caudillo y principal artífice del éxito final. Una indecisión que no solo transmitía a Mola y a los demás conspiradores manteniendo con ellos contactos reticentes, sino que resulta patente sobre todo leyendo la carta por él enviada a Casares el 23 de junio —en una fecha que él sabía muy próxima a la del golpe— en la que lamentaba el estado de malestar del ejército. En ella Franco sin duda mentía cuando escribía: «Le engañan quienes simulan complots a la medida de sus turbias pasiones; prestan un desdichado servicio a la patria quienes disfracen la inquietud, dignidad y patriotismo de la oficialidad haciéndoles aparecer como símbolos de conspiración y desafecto»; pero, al mismo tiempo, lanzaba una advertencia bastante transparente al jefe del Gobierno

cuando observaba: «Los escritos que clandestinamente aparecen por las calles con las iniciales de UME y UMRA son síntoma fehacientes de su existencia y heraldo de futuras luchas civiles», y sobre todo cuando, dirigiéndose a él aún más directamente, concluía escribiendo: «No le oculto a V. E. el peligro que encierra este estado de conciencia colectivo [de los militares] en los momentos presentes, en que se unen las inquietudes profesionales con aquellas otras de todo buen español ante los graves problemas de la patria».[84]

Franco no se ofrecía explícitamente a Casares como la persona que podía resolver aquellos problemas, pero dado que su carta debía de tener un objetivo —aunque, como muchos han observado, este no resulte muy claro —, lo que parece más probable es que no tratara de disimular sus intenciones golpistas reales —en tal caso, de poco habría servido—, «sino la exploración de un camino alternativo para conciliar de manera menos cruenta sus ambiciones personales con su inmovilismo social y político». [85] En efecto, no hay duda de que siguiendo el camino de la sublevación tendría que correr muchos riesgos, que tal vez se le presentaban demasiado elevados en comparación con los objetivos personales que podría alcanzar. El camino del poder le estaba cerrado, porque en caso de que el golpe tuviera éxito le estaría reservado a Sanjurjo, y, dadas las escasas dotes políticas de este, no era improbable que un hombre más experto y carismático, como Gil Robles, hubiera podido sustituirle más tarde.

En efecto, el líder de la CEDA, si bien marginado por Mola —así como, por otra parte, las demás personalidades políticas que habrían podido crear discrepancias entre los militares conspiradores—, tenía ambiciones muy precisas, según se deduce de su correspondencia con Francisco Herrera Oria y de sus contactos con Fal Conde,[86] y por tanto se había puesto al servicio de los golpistas, sobre todo entregándoles una suma considerable que constituía casi todo el patrimonio financiero de su partido.[87] Por otra parte, las disposiciones que ya había dado «durante los meses de junio y julio» a todas las organizaciones provinciales de la CEDA para propiciar el «alzamiento» eran muy claras, ya que, según consta en su declaración escrita entregada para la instrucción de la Causa General, comportaban que

1. Todos los afiliados se pondrán inmediata y públicamente al lado de los elementos militares.

2. Las organizaciones del partido ofrecerán y prestarán la más amplia colaboración, sin el menor carácter partidista.

3. Los elementos jóvenes se presentarán en el acto en los cuarteles para vestir el uniforme del ejército y colocarse bajo el mando de los jefes militares, huyendo todo lo posible de formar milicias o batallones propios.

Acerca de las finalidades de la sublevación, Gil Robles, en aquella misma declaración, escribía: «Para la CEDA, y sin que esto quiera decir que articuló programa alguno para el día del triunfo, el resultado ideal que apetecíamos era que el Alzamiento nos llevara a un Estado autoritario pero no totalitarista; tradicional, pero adaptado a las necesidades de los tiempos; dotado de estabilidad y continuidad en sus órganos supremos soberanos; democrático sobre una base corporativa y orgánica».[88] Esto era como decir un régimen perfectamente ajustado a la personalidad y a las aspiraciones del mismo Gil Robles.

No era por esto por lo que Franco asumiría correr los más graves peligros. Él sabía que gran parte de los oficiales del ejército se habría conformado con la vuelta a una República conservadora como la de 1935 —es decir, la que Gil Robles había hecho fracasar—, y en el fondo también a él mismo le podía convenir, por lo menos como primer paso hacia un *cursus honorum* que la azarosa vía del golpe podía, en cambio, hacer más difícil, cuando no imposible. Por eso la carta a Casares, en un momento en que todavía se hablaba de «dictadura republicana» y de gobiernos de salvación nacional que contaran con el concurso de un abanico político que iba de Prieto a sectores de la CEDA, podía representar una oferta de apoyo militar a aquella operación. No hay duda de que el hombre al que se dirigía no era para él el mejor interlocutor, como indica también el hecho de que Casares ni siquiera le contestó; pero tal vez en las intenciones del general el verdadero destinatario de la carta podía ser Azaña, que, cuando los acontecimientos se precipitaran, habría podido resultar más maleable.

En cualquier caso, es un hecho que para muchos conspiradores la decisión de Franco, encerrado en su ambiguo silencio, fue una incógnita

hasta el último momento.[89] Hasta que Mola, al que escribía cartas reservadas sin ninguna alusión, ni siquiera velada, sobre lo que se estaba preparando, recibió el 12 de julio un mensaje de Franco, en código, que decía «geografía poco extensa», con el que le anunciaba su retirada del complot.[90] Pero al día siguiente Calvo Sotelo era asesinado y ese suceso marca un punto de inflexión también para Franco, porque tuvo un peso determinante para su elección definitiva.[91]

No fue la indignación por aquel homicidio lo decisivo para el paso del Rubicón por parte del futuro Caudillo. O por lo menos no debió de serlo su propia indignación, dado que solía acoger con cierta frialdad incluso los acontecimientos más estremecedores.[92] Decisiva debió de ser más bien la previsible indignación y el miedo que aquel asesinato suscitaba en los demás, y en particular en muchos hombres de las fuerzas armadas hasta entonces reacios a emprender la aventura del golpe. Era al estado de ánimo del ejército a lo que él prestaba atención por encima de todo —la reticencia del ejército había sido el principal argumento con el que había rechazado la incitación al golpe por parte de Gil Robles en 1935—, y el homicidio de Calvo Sotelo —sobre todo sus autores y modalidades— podía no solo incitar a la acción incluso a los más indecisos entre aquellos que no soportaban los trastornos traídos por la victoria del Frente Popular, sino sobre todo inducir a la pasividad y restar determinación a la hora de defender la República incluso a los militares de orientación democrática, no solo conservadores, sino simplemente anticomunistas.

Jesús Pérez Salas, que, como ya se ha indicado, desempeñó un papel relevante en la defensa de la República, pero tenía un buen conocimiento del ambiente militar de anteguerra, escribió a propósito de los efectos del asesinato de Calvo Sotelo:

> La impresión que este acto hubiera causado en el Ejército habría sido desde luego deplorable, y como consecuencia, habría constituido un paso más hacia la intervención de éste en el levantamiento [...]. Pero en forma alguna pudiera haber constituido la gota de agua que hizo rebasar el vaso [...]. Pero cuando fueron revelados sus detalles y se supo que habían intervenido en el mismo las fuerzas de Orden Público, la reacción fue tremenda. Los

> dirigentes supieron aprovechar rápidamente el estado de ánimo de la oficialidad para poner en práctica sus planes [...]. Si las fuerzas de Orden Público, en las que descansan los derechos y la seguridad de los ciudadanos, son capaces de ejecutar actos de esa naturaleza, prueban evidentemente su absoluta falta de disciplina y el olvido de su sagrada misión. Claro está que sólo fueron unos cuantos guardias y dos oficiales los que intervinieron en tal reprobable acto; pero que éstos se hubieran atrevido a dar semejante paso, es una síntoma de la descomposición de esas fuerzas o de parte de ellas, a las que se sabía contagiadas por el virus de la política.[93]

En cualquier caso, no era preciso tener ninguna afinidad con la política de Calvo Sotelo, ni ser militar, para sentirse turbado por cómo había sido asesinado. Muchos sabían en Madrid que gran parte de las fuerzas del orden estaban muy identificadas con las milicias social-comunistas. Manuel Tagüeña recordaba, por ejemplo, que después de la muerte del teniente Castillo, en el cuartel de Pontejos, hombres de la milicia se habían mezclado con los agentes de policía para organizar la respuesta al atentado, y que él mismo se encargó de hacer una lista de aquellos a los que había que arrestar.[94] Además, en el grupo que participó en el secuestro del líder monárquico había al menos cuatro miembros —entre ellos su asesino, Luis Cuenca— del grupo miliciano socialista llamado «La Motorizada», que solía escoltar a Prieto en sus desplazamientos.[95] Nada podía garantizar que si la izquierda revolucionaria tenía semejante influencia y presencia entre las fuerzas de la seguridad pública, lo que le había tocado a un monárquico fascista no le habría podido ocurrir a cualquiera que quisiera oponerse a la revolución. Sobre todo considerando que aquel homicidio parecía destinado a quedar impune, puesto que tanto el gobierno como la magistratura, y cualquier otra autoridad encargada de las indagaciones, estaban mostrando lentitud y pasividad en la persecución de los culpables, realizando solo algunos arrestos de participantes secundarios en la «expedición punitiva», mientras que los culpables principales, cuya identidad no era difícil conocer, habían quedado en libertad.[96]

«Quizás —escribía aún Pérez Salas al respecto— hubiera podido evitarse la acción posterior del Ejército, mediante una rápida y enérgica intervención del Gobierno republicano, castigando con dureza a los

ejecutores [del delito] y, sobre todo, expulsando del Cuerpo de Seguridad al núcleo contaminado, para dar así la sensación al país de que el Gobierno se hallaba dispuesto a terminar con el terrorismo de cualquier parte que este procediese».[97] Pero no fue en absoluto así. La respuesta de las fuerzas del Frente Popular fue, por parte de algunos, en voz baja, minimizadora, resignada a lo peor, pero por parte de muchos —y no solo en sus sectores más extremos— fue de desafío. Gravemente inadecuada fue sobre todo la del gobierno, que no tomó en absoluto las medidas necesarias para infundir confianza en su voluntad de «terminar con el terrorismo de cualquier parte que este procediese».

Su única declaración pública fue una breve nota escrita, entregada a los periodistas por el ministro de Hacienda, Enrique Ramos, en que de la manera más neutra posible se condenaban los homicidios, tanto del teniente Castillo como de Calvo Sotelo, y se declaraba el propósito de utilizar todos los medios disponibles para truncar cualquier acción que causase «víctimas innecesarias», fuera cual fuera «la filiación de sus autores o de sus inspiradores».[98] Por lo demás, absoluto silencio por parte del ministro de la Gobernación, Mallol. Y absoluto silencio —también en los días sucesivos— del jefe del Gobierno, si bien su mutismo no solo no era conforme a la práctica habitual de las relaciones con la prensa —los hombres de gobierno normalmente comentaban incluso hechos de mucha menor gravedad—, sino que podía reforzar la idea, ya difundida en los ambientes de derecha, de que pudiera ser incluso el propio instigador del asesinato del líder monárquico.

Los rumores sobre la posibilidad de que Casares pudiera amenazar su vida ya habían empezado a circular tras el durísimo discurso que el presidente del Gobierno había pronunciado contra él en la sesión de las Cortes del 16 de junio. Antes, durante su intervención, Calvo Sotelo había hecho unas declaraciones indudablemente graves y provocadoras. En primer lugar, de adhesión al fascismo:

> Frente al Estado estéril, yo levanto el concepto del Estado integrador, que administre la justicia económica y que pueda decir con plena autoridad: no más huelgas, no más *lock-outs*,

> no más intereses usurarios, no más fórmulas financieras de capitalismo abusivo, no más salarios de hambre, no más salarios políticos no ganados con un rendimiento afortunado, no más libertad anárquica, no más destrucción criminal contra la producción, que la producción nacional está por encima de todas las clases, de todos los partidos y de todos los intereses. A este Estado le llaman muchos Estado fascista; pues si ese es el Estado fascista, yo, que participo en la idea de ese Estado, yo que creo en él, me declaro fascista.[99]

Sobre todo había exaltado una posible sublevación militar, y de hecho instigado a realizarla, diciendo:

> Cuando se habla por ahí del peligro de militares monarquizantes, yo sonrío un poco, porque no creo —y no me negaréis una cierta autoridad moral para formular este aserto— que exista actualmente en el ejército español, cualesquiera que sean las ideas políticas individuales, que la Constitución respeta, un solo militar dispuesto a sublevarse a favor de la monarquía y en contra de la República. Si lo hubiera sería un loco, lo digo con toda claridad, aunque considero que también sería loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse a favor de España y en contra de la anarquía, si esta se produjera.[100]

Frente al alboroto que estas palabras provocaron y a la llamada del presidente de la Cámara a no hacer «invitaciones que fuera de aquí pueden ser mal traducidas», replicó en tono desafiante: «La traducción es libre, señor presidente; la intención es sana y patriótica, y de eso es de lo único que yo respondo».[101] Es cierto que al final de esa especie de invitación a la sublevación militar «a favor de España y en contra de la anarquía» había especificado «si esta se produjera», pero luego concluyó su discurso diciendo:

> El señor Largo Caballero ha dicho terminantemente en Oviedo [...] que ellos van resueltamente a la revolución social, y que esta política, la política del Gobierno del Frente Popular, sólo es admisible para ellos en tanto en cuanto sirva el programa de la revolución de octubre, en tanto en cuanto se inspire en la revolución de octubre. Pues basta, señor presidente del Consejo; si es cierto eso, si es cierto que S.S., atado umbilicalmente a esos grupos, según dijo aquí en ocasión reciente, ha de inspirar su política en la revolución de octubre, sobran notas, sobran discursos, sobran planes, sobran propósitos, sobra todo: en España no puede haber más que una cosa: la anarquía.[102]

Casares Quiroga, en su intervención, le replicó de inmediato con amenazante firmeza:

> El señor Calvo Sotelo ha pronunciado esta tarde, aquí, palabras tan graves que antes que el presidente del Consejo de Ministros quien ha pedido la palabra diré que, impulsivamente, ha sido el ministro de la Guerra [recuérdese que Casares ocupaba ambos cargos] [...]. Me es lícito decir que después de lo que ha hecho S.S. hoy ante el Parlamento, de cualquier caso que pudiera ocurrir, que no ocurrirá, haré responsable ante el país a S.S. [...]. No basta que algunas personas amigas de S.S. vayan haciendo folletos, formulando indicaciones, realizando una propaganda para conseguir que el Ejército, que está al servicio de España y de la República, pese a todos vosotros y a todos vuestros manejos, se subleve; no basta que después de habernos hecho gustar las «dulzuras» de la Dictadura de los siete años, S.S. pretenda ahora apoyarse de nuevo en un Ejército, cuyo espíritu ya no es el mismo, para volvernos a hacer pasar por las mismas amarguras; es preciso que aquí, ante todos nosotros, en el Parlamento de la República, Su Señoría, representación estricta de la antigua Dictadura, venga otra vez a poner las manos en la llaga, [...] es decir, a procurar que se provoque un espíritu subversivo. Gracias, señor Calvo Sotelo. Insisto: si algo pueda ocurrir, Su Señoría será el responsable con toda responsabilidad.[103]

No es lícito interpretar las palabras pronunciadas por el presidente del Gobierno como una amenaza de muerte, en el sentido de una instigación al asesinato como el del que el líder monárquico caería víctima al mes siguiente. Del conjunto de su discurso resulta evidente que su amenaza consistía en que si se hubiera verificado ese «cualquier caso que pudiera ocurrir, que no ocurrirá», ese «algo [que] pueda ocurrir» —es decir, la sublevación militar a la que Calvo incitaba—, habría sido llamado a responder «ante el país» por la responsabilidad que había asumido. Pero no había ni una palabra en el discurso de Casares que pruebe que se refería a una justicia sumaria, y no, en cambio, a las graves sanciones judiciales —que posiblemente llevaban inclusa la pena capital— que el líder monárquico habría debido afrontar como instigador del delito de rebelión militar. Ningún periódico, de ninguna orientación política, al día siguiente había sostenido ni insinuado que aquella frase fuese un visto bueno para el asesinato de Calvo Sotelo.

En realidad fue él mismo quien, replicando a Casares ante las Cortes, había tergiversado el sentido de sus palabras, interpretándolas —o bien dejando que se interpretasen— como una amenaza inmediata contra su vida.

> Yo tengo —había dicho—, señor Casares Quiroga, anchas espaldas. S.S. es hombre fácil y pronto para el reto y para las palabras de amenaza. Le he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul, y en todos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, señor Casares Quiroga. Me doy por notificado de la amenaza de S.S. Me ha convertido S.S. en sujeto, y por tanto no sólo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos [...]. Yo acepto con gusto y no desdeño ninguna de las responsabilidades que se puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi Patria y para gloria de España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo digo lo que santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: «Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis». Y es preferible morir con gloria a vivir con vilipendio.[104]

Pocos días antes de su asesinato, el líder monárquico había informado a Gil Robles —según contaría este durante el debate parlamentario sobre las circunstancias de su muerte— de que había recibido advertencias de un atentado que se tramaba contra él con la complicidad de agentes de la fuerza pública, y de que había luego avisado al ministro de la Gobernación, que le había asegurado que tomaría las medidas necesarias para que nada le sucediera.[105] Las escasas precauciones tomadas por el mismo Calvo Sotelo para proteger su persona arrojan muchas dudas sobre el fundamento de tales tramas. Es un hecho que su homicidio, por obra de hombres de la policía del Estado, hacía parecer verosímil *a posteriori* que en el origen de aquel delito había al menos una inspiración del jefe del Gobierno, que de alguna forma había sido acusado por la víctima de tener la intención de eliminarle. Siendo esto evidente, Casares tenía el imperativo de emitir declaraciones de condena del crimen y, sobre todo, de tomar iniciativas para perseguir a los culpables aún más enérgicas de las que normalmente habría adoptado en el caso de cualquier otro magnicidio. No tanto o no solo para alejar de sí la sospecha, sino para tratar de contener la ola de indignación

que esa muerte estaba provocando y que, como no era difícil de entender, estaba llevando el país hacia el precipicio.

El silencio, no solo de Casares, sino también de Azaña, muestra, en cambio, una asombrosa inercia, que contradice hasta tal punto la imagen de lúcida determinación que este había sabido dar de sí mismo —al menos hasta su ascenso a la presidencia de la República—, como para proporcionar alguna consistencia a esas hipótesis, que ya se han recordado, del golpe esperado por él para luego afianzar más la República. En realidad es mucho más probable que se encontrara en una condición de absoluto desconcierto y sentimientos de impotencia. Así parecen indicarlo las palabras que habría dicho a Martínez Barrio, que en aquellas dramáticas horas le aconsejaba que formara de inmediato un nuevo gobierno que interviniese contra las derechas y las izquierdas extremas «con sanciones duras que evidencien el recobro de todos los resortes del poder. Quizá no disipemos la tormenta, pero lograremos alejarla». A lo que Azaña le habría contestado: «Sé que debo cambiar el Gobierno. Lo sustituiré», revelándole que el presidente del Gobierno le había ofrecido su dimisión pero, mostrando una grave incomprensión de cuál debía ser el orden de prioridades en aquella trágica situación, añadió: «Pero hay que esperar. Si aceptara la dimisión que me ha presentado Casares, sería tanto como entregar su honor a la maledicencia que le acusa».[106]

Por otro lado, ningún sector del Frente Popular, ni siquiera Unión Republicana, reaccionó ante los acontecimientos asumiendo públicamente una posición análoga a la que Martínez Barrio había expresado al presidente en privado.[107] Más bien, la prensa republicana progubernamental manifestó una actitud muy poco equilibrada al relatar y comentar la noticia de los dos crímenes. *Política*, ya en su primera página y en los titulares, mostraba una evidente parcialidad: grandes caracteres, acompañados de imagen, para «El teniente de Asalto don José Castillo asesinado por unos pistoleros»; pequeño titular al final de la página, reticente y deformante, para la otra víctima: «Muerte violenta del señor Calvo Sotelo. El jefe monárquico es detenido en su domicilio y su cadáver aparece en el cementerio». El comentario, también en la parte en que expresaba una

condena del homicidio de Sotelo, lo justificaba así: «Los francotiradores y los exaltados que practican la ley del Talión contribuyen a facilitar banderas bajo las que encubrir sus felonías a los enemigos del régimen que, sin cesar en su táctica de terror, se presentan como las víctimas de una persecución inexistente».[108] E igual partidismo manifestaba también *El Liberal* de Madrid, que concluía su editorial dedicado a los dos homicidios escribiendo: «Si estando en la oposición hacen lo que hacen, ¿qué no harían cuando estuviesen en el poder? Están incapacitados para gobernar los que a falta de los sufragios del pueblo acuden a la violencia. La República seguirá su camino, serena, inconmovible, imponiendo de grado o por fuerza la voluntad nacional».[109]

En realidad, toda la conducta de las autoridades republicanas fue, en ese trance, desacertada y contraproducente, mostrando su incapacidad de afrontar una discusión abierta sobre las responsabilidades de lo que había ocurrido y de dar pruebas de su fuerte determinación para castigar inmediatamente a los responsables de los dos homicidios, y en primer lugar el de Calvo Sotelo, que no solo por el papel político de la víctima, sino sobre todo por las circunstancias de su muerte y las consecuencias que podían derivar de su asesinato, era con mucho el más grave. Al contrario, las medidas que adoptaron manifiestan su voluntad de acallar y encubrir los hechos lo más posible, hasta reforzar, en lugar de disipar, la sospecha de complicidad. Porque, en primer lugar, se impuso una rigidísima censura sobre la prensa respecto a la participación —aun presentándola solo como un rumor— de agentes de las fuerzas de orden en el secuestro y homicidio del líder monárquico, mientras que evidentemente esta era ya una noticia de dominio público. Luego Martínez Barrio, en su calidad de presidente de la Cámara, para evitar que aquellos trágicos acontecimientos se discutieran en las Cortes e impedir así que estas se convirtieran en teatro de enfrentamientos violentos, convocó la Diputación Permanente, aprovechando la ocasión de que esta debía prorrogar el estado de alarma,[110] con la esperanza de que, siendo sus miembros menos numerosos y de más alta categoría política, el tema del asesinato de Calvo Sotelo podría ser tratado sin que se verificaran incidentes.

Efectivamente, en esa reunión más limitada todos mantuvieron un comportamiento correcto. Pero el texto integral de los discursos allí pronunciados, publicado por muchos periódicos —la censura no se podía aplicar a los debates parlamentarios—, indica que los de los dos principales representantes de la derecha sonaron como verdaderos tambores de guerra. Sin duda este fue el efecto de la declaración leída en la apertura del debate, en nombre de Renovación Española, por Fernando Suárez de Tangil, que concluía diciendo:

> Nosotros no podemos convivir un momento más con los amparadores y cómplices morales de este acto. No queremos engañar al país y a la opinión internacional aceptando un papel en la farsa de fingir la existencia de un Estado civilizado y normal, cuando en realidad desde el 16 de febrero vivimos en plena anarquía, bajo el imperio de una monstruosa subversión de todos los valores morales, que ha conseguido poner la autoridad y la justicia al servicio de la violencia. No por esto desertamos de nuestros puestos en la lucha empeñada, ni arrimamos la bandera de nuestros ideales. Quien quiere salvar a España, a su patrimonio moral como pueblo civilizado, nos encontrará los primeros en el camino del deber y del sacrificio.[111]

Pero sobre todo la intervención de Gil Robles fue, por su eficacia y elocuencia, su último gran servicio a la causa de la sublevación. En principio había vuelto a presentar todo el panorama del «estado de subversión» varias veces ilustrado en la Cámara y reafirmado la propia impotencia para impedir que, frente a la «violencia obrera», a la que el gobierno era incapaz de poner freno, surgiera una violencia «fascista» de signo opuesto.

> Cuando la vida de los ciudadanos —dijo— está a merced del primer pistolero, cuando el Gobierno es incapaz de poner fin a ese estado de cosas, no pretendáis que las gentes crean ni en la legalidad ni en la democracia; tened la seguridad de que derivarán cada vez más por los caminos de la violencia, y los hombres que no somos capaces de predicar la violencia ni de aprovecharnos de ella seremos lentamente desplazados por otros más audaces o más violentos que vendrán a recoger este hondo sentir nacional.

Luego había pronunciado un largo y apasionado discurso sobre las responsabilidades del gobierno en el caso específico del homicidio de Calvo Sotelo. No había omitido nada. Había partido de las amenazas de muerte varias veces proferidas contra el diputado monárquico, fuera y dentro de las Cortes,[112] había subrayado la ineficiencia del gobierno en la prevención del crimen, había citado por completo la respuesta de Calvo a Casares en ocasión del enfrentamiento entre los dos, insinuando que había un nexo entre este y el delito, reforzando la sospecha, con la denuncia de la ineficacia de las indagaciones y del intento de encubrir con la censura la inaudita gravedad del hecho de que los autores eran «agentes de la autoridad».

> Vosotros —dijo— tenéis la enorme responsabilidad moral de patrocinar una política de violencia que arma la mano del asesino; de haber, desde el banco azul, excitado la violencia; de no haber desautorizado a quienes desde los bancos de la mayoría han pronunciado palabras de amenaza y de violencia contra la persona del señor Calvo Sotelo. Eso no os lo quitaréis nunca; podéis, con la censura, hacer que mis palabras no lleguen a la opinión [...]. ¡Ah!, pero tened la seguridad de que la sangre del señor Calvo Sotelo está sobre vosotros, y no os la quitaréis nunca [...]. Si exigís las debidas responsabilidades, si actuáis rápidamente contra los autores del crimen, si ponéis en claro los móviles, ¡ah!, en ese caso quizá, y no lo lograréis en todo, quedará circunscrita la responsabilidad a los autores; pero si vosotros estáis, con habilidades mayores o menores, paliando la gravedad de los hechos, entonces la responsabilidad escalonada irá hasta lo más alto y os cogerá a vosotros como gobierno y caerá sobre los partidos que os apoyan como coalición de Frente Popular, y alcanzará a todo el sistema parlamentario y manchará de barro y de miseria y de sangre al mismo régimen.

Luego, anunciando la retirada de las Cortes de su partido, concluía diciendo:

> Sé que vais a hacer una política de persecución, de exterminio y de violencia de todo lo que signifique derechas. Os engañáis profundamente: cuanto mayor sea la violencia, mayor será la reacción; por cada uno de los muertos surgirá otro combatiente. Tened la seguridad —esto ha sido ley constante de todas las colectividades humanas— de que vosotros, que estáis fraguando la violencia, seréis las primeras víctimas de ella [...]. Ahora estáis muy tranquilos

> porque veis que cae el adversario. ¡Ya llegará un día en que la misma violencia que habéis desatado se volverá contra vosotros!

Frente a semejante desafío, la respuesta del gobierno y de los partidos que lo sostenían resulta inadecuada, dilatoria e inconsistente. Habría sido necesaria la intervención de un jefe del Gobierno capaz de rebatir punto por punto, de manifestar indignación por el asesinato de uno de los máximos representantes de la oposición y de prometer solemnemente el rápido castigo de sus autores, pero, al mismo tiempo, de denunciar el intento de la derecha de aprovechar ese delito para incitar, a su vez, a la violencia y a la rebelión. Cualquiera que fuese su base de verdad, no podían ser más que estos los argumentos que habría debido oponer a Gil Robles.

En cambio, Casares faltó también a esa cita. Como representante del gobierno estaba el ministro de Estado, Barcia, que respondía inseguro y flemático, reprochando a Gil Robles su acaloramiento —como si por eso sus palabras no debieran ser tomadas en serio—, minimizando, eludiendo y oponiéndole a veces una torpe defensa, hasta el punto de dar este significado a las famosas palabras de «beligerancia contra el fascismo» pronunciadas por Casares: «El señor presidente del Consejo de Ministros, cuando formulaba determinadas expresiones, no hacía más que afirmar un sentido absoluto de autoridad, de sentimiento y de respeto a la ley, pero que precisamente manifestaba que sería beligerante frente a la violencia. Era este todo el alcance y significado que se podía dar a las palabras del señor presidente del Consejo». En la reunión de la Diputación estuvo presente también el ministro de la Gobernación, Moles, el cual habría tenido, más que cualquiera, el deber de aclarar por lo menos todos los aspectos relativos al papel desarrollado —antes, durante y después de los hechos— por las fuerzas de policía. En cambio intervino brevísimamente para recordar que había dado garantías a Calvo Sotelo sobre su seguridad, para escudarse detrás del respeto de las indagaciones de la autoridad judicial en las que no podía interferir, y para tratar de negar la ya innegable participación en el delito de hombres de las fuerzas policiales con estos argumentos burdamente falsos:

> Saben perfectamente los señores diputados que la pareja de orden público que había en la puerta de la casa del señor Calvo Sotelo trató de impedir o puso dificultades a la realización del acto que se trataba de cometer. Eran agentes de la autoridad y dependían de la misma. Por consiguiente, si se hubiera tratado de algo ordenado por superiores, la pareja no habría opuesto la resistencia que opuso ni habría exigido determinadas garantías que se exigieron para poder penetrar en el domicilio del señor Calvo Sotelo.

El debate que se desarrolló en la Diputación Permanente es particularmente significativo de la vorágine en que se iban sumergiendo los gobernantes republicanos, incapaces de un esfuerzo para remontar la corriente, incapaces de liberarse del lastre de la extrema izquierda que les arrastraba hacia el fondo, precisamente en el momento en que el injustificable crimen político cometido por algunos de sus militantes les daba la última ocasión de emanciparse por medio de una clara separación de responsabilidades. Reticentes y subalternos continuaron, en cambio, dando cobertura a Largo Caballero y a los suyos, hasta la Guerra Civil, y hasta salir de escena, más tarde, entregándoles el poder sin más, tal como aquellos lo habían imaginado.

Sin embargo, el fracaso de los republicanos será también el de Prieto. Su intervención en la Diputación, que tal vez, dada su oratoria habitualmente brillante, pudo despertar en todos los representantes del Frente Popular la mayor expectación de una eficaz respuesta a las acusaciones de la derecha, fue en realidad breve y decepcionante. Se limitó a negar que aquella fuera la sede adecuada para discutir del caso, dado que en el orden del día estaba la prórroga del estado de alarma. Por lo demás, si bien fue el único en admitir la responsabilidad de la fuerza pública en el asesinato de Calvo Sotelo, recurrió también en este caso al argumento ya tópico de la violencia de las fuerzas del orden en Asturias y de una inevitable réplica de signo contrario:

> Las enormes ferocidades cometidas con ocasión de la represión de los sucesos de octubre de 1934 —decía dirigiéndose directamente a Gil Robles— han determinado este arrastre de un rosario sangriento [...]. Encubristeis a sus autores, los premiasteis, los glorificasteis y cuando dabais ante España este ejemplo de subversión moral que destruía los más fundamentales

> principios jurídicos, ¡ah!, entonces no calculasteis que habíais sembrado una planta cuyo tóxico os había de alcanzar también a vosotros. Ninguno de nosotros ha aprobado los hechos que se están ahora realizando, los condenamos y los deploramos: sabemos que nos duelen dentro y que nos afrentan fuera; pero para una liquidación profunda y honrada de esta situación, su señoría no tiene derecho a creer sus manos totalmente limpias y pulcras de responsabilidad mientras porfía para enfangar las de los demás [...]. La falta de respeto a la vida humana en España no empezó el 16 de febrero [...]. Empezó el presente ominoso periodo en la época de vuestro mandato, no sé si bajo vuestra inspiración pero, por lo menos, bajo vuestro silencio y vuestro encubrimiento.

A Prieto no le faltaban razones —aunque la violencia de 1934 había empezado con la revolución, no con la represión—, pero, de todos modos, su argumento, en vez de hacer cesar el «ominoso periodo», parecía útil para perpetuarlo *ad infinitum*. En cualquier caso, todo su discurso, salvo en aquel momento de mayor vehemencia que se refleja en las palabras que hemos citado, dejaba transparentar una escasa convicción, una resignación a lo inevitable, y quizá la conciencia de un irremediable fracaso personal; consecuencia no solo y no tanto de aquel clima político en que ya soplaban vientos de guerra civil, sino sobre todo de las mismas circunstancias en que se había producido la muerte de Calvo Sotelo.

Porque la paradoja que, de todos modos, le quitaba toda posibilidad futura de asumir el papel de líder de un cartel centrista moderado estaba en el hecho de que los principales responsables de aquel homicidio no debían buscarse entre los caballeristas más exaltados, sino, como se ha visto, entre los hombres de su escolta. Luis Cuenca, el que había cometido materialmente el asesinato, era uno de los guardaespaldas que le habían protegido de los asaltantes de Écija.[113] El capitán Condés, que había dirigido la expedición contra el líder monárquico, era, si bien ligado a Caballero, el instructor militar de La Motorizada, y había mantenido buenas relaciones con Prieto. Hasta el punto de que —según este mismo luego recordaría—, cometido el delito, había ido a verle para confesarle lo que había sucedido y preguntarle qué debía hacer. Es una muestra significativa de cuán dominante era ya la lógica de la guerra civil —en la que también el peor de los enemigos de mi enemigo es mi amigo—, que ni él, ni

Zugazagoitia, ni Vidarte —que a su vez contarán, después de la guerra, que Condés se entrevistó también con ellos durante esos días para pedirles consejos— le animaran a entregarse a la autoridad judicial, sino que, en cambio, le sugirieran que se escondiera. Además, Prieto, según escribió más tarde al capitán, que, arrepentido, manifestaba intenciones suicidas, le dijo: «Suicidarse sería una estupidez. Van a sobrarle ocasiones de sacrificar heroicamente su vida en la lucha que, de modo ineludible, comenzará pronto, dentro de días o dentro de horas».[114] La ocasión —quizá profetizada *a posteriori*— llegó pronto, puesto que tanto Condés como Cuenca cayeron pocos días después en los primeros enfrentamientos con las tropas nacionales en el puerto de Somosierra.

Prieto había exhortado varias veces durante los últimos meses a abandonar el camino de la violencia. Pero desde principios de julio veía venir la guerra inexorablemente, y esto le había empujado a cerrar filas y a expresarse en tonos belicosos. El 2 de julio la Comisión Ejecutiva de su partido había publicado un manifiesto, inspirado por él, donde se leía: «Si las querellas políticas han de dirimirse por la dialéctica de la inteligencia, la inteligencia y la razón son nuestras armas. Si se nos invita a combates de violencia, la violencia será nuestro sistema. Mañana mismo que surgiera la coyuntura, nuestra voz se alzaría para pedir al proletariado que se pusiera en pie de guerra».[115] Y desde entonces en su periódico de Bilbao había hecho diversos llamamientos a la unidad y a la vigilancia. «Mientras el enemigo se apiña —había escrito el 9 de julio—, nosotros nos desunimos [...]. También advertimos error al comparar el volumen del riesgo actual con algún que otro pretérito de cierta semejanza [...]. Hombre prevenido vale por dos. Y gobierno prevenido, lo menos, vale por cuarenta».[116] El 12 prefiguraba un futuro de guerra despiadada, escribiendo:

> Acaso quienes desde el campo adversario preparan el ataque se hagan esta cuenta: Si perdiesen, los desmanes de los triunfadores no serían más grandes que los que realizan ahora. Los que así piensan se equivocan. Estén seguros de que al lanzarse se lo juegan todo, absolutamente todo. Como nosotros hemos de hacernos a la idea de que tras nuestra derrota

no se nos dará cuartel. La contienda, pues, si al fin surge, se ha de plantear en condiciones de extrema dureza.[117]

Después del asesinato de Calvo Sotelo, que, dadas sus relaciones con los responsables, le habría impedido definitivamente asumir el papel de mediador, lo reafirmaba con previsiones aún más sangrientas:

> Si la reacción sueña con un golpe de Estado incruento, como el de 1923, se equivoca de medio a medio. Si supone que encontrará al régimen indefenso, se engaña. Para vencer habrá que saltar por el valladar humano que le opondrán las masas proletarias. Será, lo tengo dicho muchas veces, una batalla a muerte, porque cada uno de los dos bandos sabe que el adversario, si triunfa, no le dará cuartel.[118]

A pesar de la persistente rivalidad por el control del partido, Prieto se encontraba de nuevo al lado de Caballero, quien hacía tiempo que había profetizado, favorecido y casi anhelado la guerra civil que se aproximaba. Ya cuando, saliendo de prisión, había dicho: «Al salir de la cárcel salgo más convencido de que al fascismo no se le vencerá si no es con las armas en la calle y tengo el convencimiento de que antes de un año los trabajadores españoles tendremos que apelar a este procedimiento».[119] Como se ha visto, él mismo había contribuido activamente a cumplir aquel vaticinio. Desde entonces sus objetivos habían sido básicamente los mismos que, a principios de mayo, Fernando de Rosa —que seguía siendo uno de sus hombres más cercanos— manifestaba en una carta a su madre, con estas palabras más rudas y directas:

> La marcha de la revolución española es cada vez más rápida y no está lejos el día en que los republicanos se vean arrollados por un pueblo que tiene hambre y está cansado de escuchar los discursos de cinco o seis profesores de filosofía ingenuos y románticos. Azagna [*sic*] será elegido presidente de la República y el Gobierno, después del breve paréntesis de un lacayo de Azagna, caerá en nuestras manos. Así, vivimos horas de lucha. Cada noche o casi cada noche se espera un golpe de Estado de los oficiales monárquicos, que estos imbéciles de republicanos no se atreven a fusilar. Continuamente los obreros ocupan nuevas fábricas y los campesinos nuevas tierras. La revolución está en marcha, y si los socialistas españoles no son

> unos cobardes, unos conejos, como lo fueron los italianos en la posguerra, la victoria será de los explotados y los explotadores pagarán el precio de siglos de infamias sin nombre.[120]

Ahora parecía llegado el momento ansiado por De Rosa, y *Claridad*, que había dedicado toda su primera página al asesinato del teniente Castillo y solo unas pocas líneas de la última página a la muerte de Calvo Sotelo, comentaba la parte del discurso de Gil Robles en la Diputación Permanente, donde este había denunciado la inutilidad del estado de alarma, con tonos a un tiempo amenazantes e irónicos:

> Es posible que el señor Gil Robles tuviera razón al decir que el estado de alarma que existe en nuestro país desde hace meses no ha sido suficiente para acabar con el desorden público [...]. Si el estado de alarma no puede someter a las derechas, venga cuanto antes una dictadura del Frente Popular. Es la consecuencia lógica e histórica del discurso del señor Gil Robles. Dictadura por dictadura, la de las izquierdas. ¿No quiere este gobierno? Pues sustitúyale un gobierno dictatorial de izquierdas. ¿No quiere el estado de alarma? Pues concedan las Cortes plenos poderes. ¿No quiere la paz civil? Pues sea la guerra civil a fondo.[121]

Se puede notar que en este pasaje el periódico de la izquierda socialista, que habitualmente usaba sin más la expresión «dictadura del proletariado», la había sustituido por «dictadura del Frente Popular». Era probablemente una corrección de rumbo que dependía de las recomendaciones de cerrar «las filas del Frente Popular a todo precio, puesto que cualquier grieta en el Frente Popular será utilizada por los fascistas en su lucha contra el pueblo», una consigna que desde hacía algún tiempo provenía de la Internacional Comunista a través del PCE.[122] Pero se trataba de un cambio solo formal, dado que con toda evidencia los mismos comunistas españoles no perseguían ningún cambio sustancial. ¿Qué filas se podían cerrar con la «burguesía antifascista», si ya se estaban preparando para luchar por la revolución? Es evidente que aquella alianza no podía sobrevivir si aún el 7 de julio su secretario, José Díaz, decía en un mitin: «Todos aquellos que consideren que la emancipación del proletariado se puede hacer por vías de evolución, engañan al proletariado». Y criticaba al gobierno porque «hace

concesiones al enemigo, llevado de un absurdo afán de convivencia», añadiendo frases evidentemente tan belicosas que la censura tuvo que eliminarlas.[123] En vez de las concesiones inspiradas por «aquel absurdo afán de convivencia», el PCE prefería la declaración de guerra contenida en la proposición de ley presentada en las Cortes a consecuencia del asesinato del teniente Castillo —Calvo Sotelo para los comunistas había tenido lo que merecía—, donde se pedía nada menos que la supresión de la oposición en estos términos:

> Ante las continuas provocaciones de los elementos reaccionarios y fascistas, enemigos declarados de la República, que llevan su atrevimiento y criminal descaro al asesinato de los mejores defensores del pueblo y del régimen, al mismo tiempo que conspiran contra la seguridad de aquel, la minoría comunista tiene el honor de someter a las Cortes la siguiente proposición de ley: «Artículo 1. Serán disueltas todas las organizaciones de carácter reaccionario y fascista, tales como Falange Española, Renovación Española, CEDA, Derecha regional Valenciana y las que, por sus características, sean afines a estas, y confiscados los bienes muebles e inmuebles de tales organizaciones, de sus dirigentes e inspiradores [...]. Art. 2. Serán encarceladas y procesadas sin fianza todas aquellas personas conocidas por sus actividades reaccionarias, fascistas y antirrepublicanas. Art. 3. Serán confiscados por el Gobierno los diarios *El Debate*, *Ya*, *Informaciones*, *ABC* y toda la prensa reaccionaria de provincias».[124]

Esta propuesta de ley tardaría pocos días en ser, de hecho, aplicada; el tiempo que la Guerra Civil tardaría en producirse. Pero lo que impresiona, más en los caballeristas que en los comunistas, es su convicción de que ese enfrentamiento, del que ahora se hablaba abiertamente, habría sido breve y, en cualquier caso, victorioso. En su libro Julián Zugazagoitia recordaba que un diputado socialista, cuyo nombre no menciona, expresaba la siguiente opinión sobre las consecuencias del homicidio de Calvo Sotelo: «No creo que debamos temerlas. La República tiene de su parte el proletariado, y esa adhesión la hace, si no intocable, sí invencible. Si las derechas levantaran bandera de rebeldía sería llegado el momento de ejemplarizarlas con una lección implacable».[125] Esta idea de la invencibilidad del proletariado y, por tanto, del Partido Socialista, estaba ampliamente difundida en la

izquierda socialista, que la propagaba a través de su prensa y de sus principales representantes. El mejor ejemplo de esta ingenua confianza lo daba el mismo Largo Caballero, el cual, en los días cruciales del asesinato de Calvo Sotelo se encontraba en Londres asistiendo al Congreso de la Federación Internacional Sindical, pero que antes de partir había participado en un mitin en Madrid en donde había expuesto algunas consideraciones, de las que *El Socialista*, declarándose en total desacuerdo, publicaba los pasajes más significativos:

> No se puede negar que un día puede amanecer con una dictadura. ¡Ah! Pero tengan en cuenta los que lo hagan que al día siguiente, por muchos entorchados en las bocamangas, la producción no la harán ellos [...]. Si se quieren proporcionar el gusto de dar un golpe de Estado por sorpresa, que lo den [...]. A la clase obrera no se la vence [...]. No conseguirán más que disfrutar unos días o unos meses de la satisfacción que pueda proporcionarles el mando. Porque no quiero suponer que nos vayan a cortar a todos la cabeza. Nos la cortarán a algunos, pero porque nos corten a algunos la cabeza la clase trabajadora no desaparecerá [...]. Nuestra clase seguirá siendo explotada y protestará contra sus explotadores, sean militares o sean civiles.[126]

El día en que Largo Caballero volvió de Inglaterra «ya había estallado la rebelión militar en Marruecos».[127] Animado por esta irresponsable confianza, se disponía a afrontar la crítica situación siguiendo el esquema que había trazado hacía tiempo y que solo algunos días antes había nuevamente expuesto en una entrevista en el *News Chronicle* de Londres: «Deseamos ayudar al Gobierno en la realización de su programa; le pusimos donde está sacrificando nuestra sangre y libertad; no creemos que triunfe; y cuando fracase nosotros le sustituiremos y entonces será nuestro programa y no el suyo el que se llevará a cabo».[128]

En las horas inmediatamente posteriores a la sublevación del ejército de África, ocurrida en la noche entre el 16 y el 17 de julio, Azaña hizo un desesperado intento de recuperar el control de la situación y lograr que los golpistas desistieran de sus intenciones —era también el único modo de oponerse al proyecto caballerista— encargando a Martínez Barrio que formase un gobierno con el cometido de buscar un entendimiento con Mola,

que, entre tanto, se había «pronunciado» junto a los demás conspiradores. El ejecutivo encabezado por el líder de Unión Republicana estaba constituido integralmente por republicanos moderados y con la participación también de dos representantes del partido de Sánchez Román —él mismo sin cartera, y Justino de Azcárate en Estado— para dar una clara señal de discontinuidad con el Frente Popular. Pero, establecido un contacto directo con Mola y otros insurrectos, los encontró a todos intransigentemente contrarios a cualquier acuerdo pacífico.[129]

La defensa de la República democrática —o de lo que restaba de ella— quedaba así confiada al poder de las armas. Sobre el papel no era una empresa imposible. El ejército de África, a cuya cabeza se había puesto el general Franco, estaba bloqueado en Marruecos, porque al haber permanecido la marina de guerra bajo control gubernamental, no estaba en condiciones de atravesar el mar para trasladarse a la península. En esta todo era muy incierto, pero los militares empeñados activamente en la sublevación se contaban en número bastante limitado, de modo que su intento se habría visto destinado al fracaso si el resto del ejército hubiera decidido sofocarlo resueltamente. No debe engañar la cantidad de efectivos de las fuerzas armadas que quedaron en las zonas bajo el control de uno u otro de los contendientes después de los primeros días de enfrentamientos: 46.000 soldados para la República, 44.000 para los insurgentes;[130] 7.500 oficiales en zona republicana contra 5.000 en zona nacionalista, más 2.500 en Marruecos.[131] Esa sustancial paridad de fuerzas está registrada *a posteriori* respecto a las horas y los días en que se había determinado la división territorial. De hecho, aquellas primeras horas o jornadas estuvieron caracterizadas por una alternancia de dudas, de cálculos, de elecciones y contra-elecciones, sobre todo por parte de la masa de oficiales que ni estaban implicados en la conspiración ni por otra parte eran partidarios entusiastas de la República. Dudas en buena parte resueltas por una decisión de las autoridades republicanas que —cualquiera que fuese su beneficio inmediato— produjo un progresivo y gran desequilibrio a favor de los nacionalistas en cuanto a la disponibilidad de cuadros de mando del ejército.

La decisión fue la de «armar al pueblo» para hacer frente a la sublevación. Reclamada a grandes voces por socialistas y comunistas —los anarquistas, donde podían, se armaban por su cuenta—, rechazada por Casares y Martínez Barrio, la resolución fue tomada por José Giral, nombrado por Azaña jefe del Gobierno después de la renuncia de su predecesor. «Armar al pueblo» consistió sobre todo en armar a milicianos y militantes de la extrema izquierda, que habían empezado a prepararse para la lucha ya desde el día 16 —es decir, antes de la sublevación—, cuando, por iniciativa de la Comisión Ejecutiva del PSOE se habían reunido todos los partidos obreros del Frente Popular para disponer la creación en toda España de «milicias populares» y solicitar su equipamiento por parte del gobierno.[132] Es difícil establecer en qué grado esa decisión fue una iniciativa improvisada, dictada por la emergencia, o bien ya prevista y coherente con un proceso político en curso que la llevaba implícita.

En cualquier caso, lo que esa elección llevaba implícita fue sin duda la desconfianza del gobierno republicano hacia el gran número de militares que le habían permanecido fieles. ¿Se trataba en su mayoría de «leales geográficos» —es decir, que su lealtad venía dictada por el hecho de haber quedado en zona republicana—, como escribió Zugazagoitia, que estimaba implicada en la conspiración a «una inmensa mayoría de los militares españoles»?[133] En realidad las fuerzas armadas, o de orden público, fueron quizá más decisivas que las milicias populares para vencer la rebelión en las principales ciudades donde pudo ser sofocada —Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, San Sebastián, Murcia, Badajoz—, como evidentemente lo fueron allí donde —Bilbao, Santander— no hubo ningún intento de sublevación.[134] En consecuencia, la poca fiabilidad de los militares no implicados en la conspiración no debió de ser, inicialmente, tan relevante. Pero debió de manifestarse —o acrecentarse— notablemente a continuación, si consideramos que de los cerca de 7.500 oficiales que permanecieron bajo la República, 1.500 fueron eliminados —en su mayoría fusilados—, otros tantos encarcelados y unos 1.000 quedaron escondidos durante toda la guerra;[135] y de los 57 generales que en los días de julio no resultaron comprometidos con la sublevación, nada menos que 34 fueron

apartados por las autoridades republicanas, y muchos de ellos, antes o después, fueron destituidos o pasados por las armas.[136]

El hecho es que armar al pueblo fue armar a la revolución. El gobierno Giral perdió inmediatamente el control de la situación, y en los primeros meses las milicias armadas más que a hacer la guerra se dedicaron a una obra revolucionaria caótica y sanguinaria, más destructiva que constructiva, localista y utópica, realizada más por los sindicatos —anarquista y socialista— que por los partidos políticos. Es bien sabido que en el lado contrario a la República se estaba afirmando un régimen aún más sangriento que, con el ascenso de Franco a Caudillo, se fue configurando según el modelo fascista, inspirado por Alemania e Italia, que le dieron una ayuda determinante —empezando por el puente aéreo que llevó a su ejército a la península— para ganar la guerra. Pero esto no puede hacer olvidar que desde el inicio del conflicto la democracia había desaparecido también en la España republicana.

El 13 de julio, conocido el asesinato de Calvo Sotelo, Araquistáin había escrito a su hija: «Creo que Caballero tendría que ser el presidente, o no aceptaríamos otra cosa [...]. Me parece que entramos en la fase más dramática de la República. O viene nuestra dictadura o la otra».[137] Menos de dos meses después el «Lenin español» estaba a la cabeza del gobierno republicano. Y aunque aquel gobierno no era exclusivamente social-comunista, sino que estaba formado por todos los partidos del Frente Popular, y luego se dio cabida en él incluso a los anarquistas, se puede decir que Largo Caballero, quien había augurado y promovido sin pausa «nuestra dictadura» —es decir, la del proletariado—, era, entre los principales exponentes políticos republicanos, el que más había alcanzado sus objetivos.

Manuel Tagüeña, refiriéndose a los meses del gobierno Giral que siguieron al golpe, escribía en su libro:

> La situación real, que podía observar el que mirase a la calle, es que había terminado la II República. La sublevación militar, paradójicamente, había desencadenado la revolución que pretendía impedir y el poder efectivo estaba en manos de los grupos armados, de anarquistas,

> socialistas y comunistas, aunque se mantuviera formalmente el Gobierno como símbolo de la legalidad republicana ante la opinión internacional. Cada grupo con sus objetivos, sus programas y sus fines diferentes y muy pronto cada uno con sus unidades de milicianos, sus policías, sus intendencias y hasta sus finanzas. En cuanto a los republicanos, habían sido barridos por los acontecimientos y muy poco iban a significar durante toda la guerra.[138]

La primera parte de este texto —que por lo demás expone una verdad incuestionable— contiene, sin embargo, una ambigüedad. ¿En qué sentido debía considerarse «paradójico» que la sublevación militar había desencadenado la revolución? Tagüeña parece entender —como, por otro lado, gran parte de la historiografía—[139] que los golpistas, al atacar el Estado democrático, habían roto los diques con que este contenía firmemente la oleada revolucionaria. Pero hemos visto a lo largo del libro que no era así, y que, por tanto, ha habido más continuidad que ruptura entre la revolución «desencadenada por la sublevación» y la realidad de la España de anteguerra. El miedo a la revolución, que favoreció notablemente el «alzamiento», no estaba circunscrito a las clases dominantes, hostiles a cualquier reforma que redimensionara su poder; ese miedo estaba ampliamente difundido en la sociedad, sobre todo entre las clases medias —a las que pertenecía una buena parte de los militares no implicados en la conspiración— y entre los católicos de todas las clases, porque se iba alimentando a través de la experiencia cotidiana de un progresivo hundimiento del orden existente. Es particularmente significativo al respecto —aunque a primera vista resulte desconcertante— que los hijos de Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala no se limitaran a seguir el ejemplo de sus padres, apartándose de la política —como aquellos habían hecho desde hacía tiempo— o huyendo al extranjero una vez estallada la guerra, sino que incluso se alistaron voluntarios en el ejército nacionalista.[140] ¿Los máximos representantes del liberalismo español habían sido, los tres, malos educadores de su propia progenie, o la opción de sus hijos, tan lejana del liberalismo, era también reflejo del hecho de que la República había traicionado sus ideales?

No hay duda de que, por el contrario, la idea revolucionaria se difundió en una parte creciente del pueblo. En el número de junio de *Leviatán*, Araquistáin había escrito: «Si el capitalismo ha llegado a tal punto de decadencia que no puede existir sin que haya millones de hombres sin trabajo y sin pan, y sin que los que trabajan puedan hacerlo más que por jornales insuficientes y en condiciones de vida inhumanas, que desaparezca y deje el paso a un sistema económico donde no haya clases parasitarias». [141] Es cierto que lo que el capitalismo estaba mostrando, sobre todo después de la crisis de 1929, justificaba tal afirmación, y es por ello perfectamente comprensible que millones de trabajadores se vieran atraídos por la perspectiva de la revolución. Por lo tanto, es igualmente comprensible que buena parte del pueblo español se viera impulsado a perseguir esa meta con pasión vengativa y justiciera, aunque no menor comprensión merecen las razones de los que querían limitarse a realizar las reformas necesarias para mejorar las condiciones del pueblo sin destruir el sistema liberal-capitalista. Más discutible, en cambio, es perpetuar la imagen de una España de anteguerra básicamente liberal y democrática, con un gobierno capaz de garantizar la continuidad de su régimen político-económico sin ningún peligro concreto de subversión revolucionaria, que habría sido arrastrada a la guerra civil solo por un golpe militar reaccionario y fascista.

[1] DSC, eo nº 61, 1 de octubre de 1936, p. 15.

[2] Sobre este intercambio de cartas, véase en particular Ranzato, *El eclipse de la democracia*, *op. cit.*, pp. 415-417.

[3] DSC, eo nº 61, 1 de octubre de 1936, p. 17.

[4]*Ibid.*, p. 18.

[5] González López, *Memorias de un diputado de las Cortes de la República*, *op. cit.*, p. 350.

[6] Morón, *Política de ayer y política de mañana*, *op. cit.*, p. 48.

[7] Véase el artículo en el número de junio de la revista, reproducido en P. Preston (dir.), *Leviatán: antología*, *op. cit.*, p. 345.

[8]*Ibid.*

[9] Hidalgo de Cisneros, I., *Cambio de rumbo*, Laia, Barcelona, 1977 (ed. or. 1961), vol. II, p. 162.

[10] DSC, eo, nº 29, 19 de mayo de 1936, pp. 7-8.

[11]*El Sol*, 30 de mayo de 1936.

[12] Los datos se deducen de los cuadros presentados en Serrallonga, J., *El aparato provincial durante la II República*, *op. cit.*, pp. 7-8 y pp. 32-52.

[13] Cfr. Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía*, *op. cit.*, p. 446.

[14] Cfr. *supra*, cap. III, § 1.

[15] Cfr. Ladrón de Guevara, *La esperanza republicana*, *op. cit.*, pp. 393-394.

[16] De Prado Moura, A., *El movimiento obrero en Valladolid durante la II República (1931-1936)*, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 1985, pp. 133-134.

[17] Cfr. Blázquez Miguel, *Historia militar de la Guerra Civil española*, *op. cit.*, t. I, p. 421.

[18] Cfr. Ruiz Alonso, J. M., *La Guerra Civil en la provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el Sur del Tajo (1936-1939)*, Almud, Ciudad Real, 2004, t. I, pp. 98-99.

[19]*Mundo Obrero*, 20 de abril de 1936.

[20]*Ibid.*

[21] Cfr. *La Vanguardia*, 12 de mayo de 1936.

[22] Del texto integral del debate parlamentario del 16 de junio de 1936 reproducido en Díaz-Plaja, *La preguerra española en sus documentos*, *op. cit.*, p. 458.

[23] Reproducido en *Política*, 18 de junio de 1936, bajo el título «El gobernador civil de Asturias dice unas cuantas verdades al señor Calvo Sotelo».

[24] Cfr. *La Vanguardia*, 5 de julio de 1936.

[25] DSC, eo nº 29, 19 de mayo de 1936, p. 6.

[26]*Ibid.*, p. 17.

[27] Cfr. Ansó, M., *Yo fui ministro de Negrín*, Planeta, Barcelona, 1976, p. 118.

[28] Cfr. Seco Serrano, C., *Historia de España*, vol. 6/1, *Época contemporánea: la II República, la Guerra Civil, la era de Franco*, Instituto Gallach, Barcelona, 1978, p. 194.

[29] Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, p. 329.

[30] José María Cid denunció en su interpelación «la impunidad en que se han dejado esas peticiones para el Socorro Rojo, que eran verdaderos atracos», levantando muchas protestas en los bancos de la izquierda (cfr. DSC, eo nº 54, 1 de julio de 1936, p. 26). También Alcalá Zamora recuerda en sus memorias haber tenido que pagar dos veces esa especie de tributo mientras viajaba con el automóvil oficial (cfr. Alcalá Zamora, *Memorias*, *op. cit.*, pp. 376-378).

[31] Telegrama fechado el 10 de junio y reproducido en *ABC*, 21 de junio de 1936.

[32] Gil Pecharromán, *José Antonio Primo de Rivera*, *op. cit.*, p. 446.

[33] Primo de Rivera, J. A., «Justificación de la violencia», en *No Importa*, 6 de junio de 1936, reproducido en: *www.rumbos.net/ocja/index.htm*.

[34] DSC, eo nº 29, 19 de mayo de 1936, p. 6.

[35] Véase el texto de la ley en su versión definitiva en DSC, eo nº 45, 13 de junio de 1936, apéndice 5. No estaban sometidos al examen del tribunal especial los actos de los magistrados del Tribunal Supremo, ni los de los fiscales y jueces municipales.

[36] Durante el debate parlamentario el diputado agrario Nicasio Velayos lo dijo claramente: «Después de residenciar ese tribunal en Madrid y de señalar las asociaciones que han de elegir al presidente y de indicar que también formarán parte de él funcionarios de la administración en todos sus grados, como el 95 por 100 de las sociedades inscritas en el censo social son obreras y el 95 por

100 de los empleados que en Madrid hay tiene título facultativo, es seguro, y lo digo sin reservas de ninguna clase, que ese tribunal residenciado en Madrid estará exclusivamente compuesto por un presidente de la clase obrera y por funcionarios del Estado» (DSC, eo, nº 41, 9 de junio de 1936, p. 4).

[37] DSC, eo, nº 38, 3 de junio de 1936, p. 24.

[38]*Ibid.*, p. 13.

[39] Véase el artículo único del proyecto de ley sobre la jubilación de los funcionarios de la carrera judicial y de la fiscalía en DSC, eo nº 45, 16 de junio de 1936, apéndice 13.

[40] DSC, eo nº 46, 17 de junio de 1936, p. 8.

[41] Para estos y otros episodios análogos, véase Blázquez Miguel, *Historia militar de la Guerra Civil española*, *op. cit.*, t. I, p. 87 y ss.

[42] Cfr. *ibid.*, pp. 112 y 421.

[43] Cfr. Rivas, F., *El Frente Popular: antecedentes de un alzamiento*, San Martín, Madrid, 1976, pp. 149-151, en el que se relata que en el periodo del Frente Popular fueron sustituidos más de tres cuartas partes de los mandos de la Guardia Civil desde el grado de capitán hasta los más altos.

[44] También el comunista Antonio Mije, durante el debate parlamentario sobre los hechos de Yeste, había dicho refiriéndose a esa propiedad: «Nosotros tenemos la convicción moral de que son bienes que han quitado a Yeste» (DSC, eo nº 40, 5 de junio de 1936, p. 20).

[45] Reconstrucción basada en la exposición hecha en las Cortes por el diputado socialista José Prat (cfr. *ibid.*, pp. 15-16) y en Requena, M., *Los sucesos de Yeste (mayo de 1936)*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1983.

[46]Cfr. *supra*, cap. I, nota 104.

[47]*La Vanguardia*, 6 de junio de 1936.

[48]*Ibid.*

[49] En Díaz-Plaja, *La preguerra española en sus documentos*, *op. cit.*, p. 446.

[50] Es en aplicación de las normas previstas por el estado de alarma que, por ejemplo, los miembros de la dirección de la Falange permanecieron en la cárcel incluso después de la sentencia del tribunal que había negado la ilegalidad de su organización.

[51] En realidad, la censura funcionaba de manera caprichosa y desigual. «A veces —escribía *La Vanguardia*— lo que no se le permite a un periódico publicar, lo publica otro de la misma localidad [...]. Otras veces, a los periódicos de Barcelona se nos manda suprimir a primeras horas de la madrugada una determinada información, y unas pocas horas después, a las nueve y media, llegan tranquilamente en el expreso los periódicos de Madrid, y esparcen la misma información, como les da la gana. Hay casos en que en Bilbao se publica sin el menor reparo lo que se censura en Barcelona y en Madrid». (*La Vanguardia*, 9 de julio de 1936).

[52] Cfr. Díaz-Plaja, *La preguerra española en sus documentos*, *op. cit.*, p. 426.

[53] Otros datos de particular gravedad se referían a los heridos (1.287), las agresiones a mano armada (138) y las iglesias totalmente destruidas (160) (cfr. *ibid.*, p. 429).

[54] El dato mínimo está indicado en Cibrián, R. «Violencia política y crisis democrática: España en 1936», en *Revista de Estudios Políticos*, nº 6, 1978, y el máximo en apéndice a Blázquez Miguel, *España turbulenta*, *op. cit.*, p. 716, que se basa en la consulta de un número de órganos de prensa

mucho más amplio. Para más puntuales consideraciones sobre el número de las víctimas de la violencia en estos meses y la fiabilidad de los resultados que presentan los estudios que tratan de ella, véase Ranzato, G., «El peso de la violencia en los orígenes de la Guerra Civil de 1936-1939», en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, Historia Contemporánea, t. 20, 2008, pp. 165-166.

[55] El dato mínimo se obtiene de las cifras indicadas en el libro de Blázquez Miguel, *España turbulenta*, *op. cit.*, p. 718 —según el cual las víctimas de derechas habrían sido el 30 por ciento, al igual que las de pertenencia dudosa—, que, sin embargo, comprenden también las cuarenta y ocho víctimas de los meses de enero y febrero, anteriores a la victoria del Frente Popular. El máximo está indicado en Cruz, *En el nombre del pueblo*, *op. cit.*, p. 167, en un cuadro en el que, sin embargo, se considera un número muy bajo de víctimas totales (262) y no se da cuenta de las fuentes de las que han sido tomados los datos.

[56] Cfr. *Ibid.*

[57] DSC, eo nº 25, 6 de mayo de 1936, p. 33.

[58] En Díaz-Plaja, *La preguerra española en sus documentos*, *op. cit.*, p. 464.

[59]*Ibid.*, pp. 462-463.

[60] Reproducido en De la Cierva, R. (ed.), *Los documentos de la primavera trágica*, Secretaría General Técnica, Madrid, 1967, p. 542.

[61] En Díaz-Plaja, *La preguerra española en sus documentos*, *op. cit.*, pp. 466-467.

[62]*Claridad*, 17 de junio de 1936.

[63] DSC, eo nº 29, 19 de junio de 1936, pp. 10-11.

[64]*La Vanguardia*, 12 de junio de 1936.

[65] Reproducido en Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía*, *op. cit.*, pp. 447-448.

[66] Cfr. *supra*, pp. 97-98.

[67] Ayala Vicente, *La violencia política en la provincia de Cáceres durante la II República*, *op. cit.*, p. 150.

[68] Lazo, A., *Retrato del fascismo rural en Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 25-26.

[69]*Ibid.*, p. 33. Sobre el tema, véase también Parejo, J. A., *Señoritos, jornaleros y falangistas*, Bosque de palabras, Sevilla, 2008.

[70] Pérez Salas, *Guerra en España*, *op. cit.*, p. 80.

[71] Estos y otros datos que se indicarán a continuación se deducen de las listas proporcionadas en Alpert, M., *El ejército republicano en la Guerra Civil*, Siglo XXI, Madrid, 19892, pp. 331-335.

[72] Enrique Líster, uno de los comandantes comunistas que más se distinguieron durante la guerra, ha escrito al respecto: «Diariamente pasaba yo al Buró Político de mi partido las informaciones recogidas directamente de los cuarteles a través de nuestras organizaciones, enlaces y contactos. Con dichas informaciones y con muchas otras recogidas por otras vías, la dirección del Partido Comunista era la que más insistía en llamar la atención de Casares Quiroga y de su gobierno, en entrevistas o públicamente en el Parlamento y en la prensa, sobre las actividades de los jefes fascistas del ejército y la necesidad de poner fin a tales actividades» (Líster, E., *Nuestra guerra.*

Aportaciones para una historia de la guerra nacional-revolucionaria del pueblo español. 1936-1939, Ebro, París 1966, p. 30).

[73] Hidalgo de Cisneros, *Cambio de rumbo*, *op. cit.*, p. 164.

[74] El caso está referido en sus memorias por Martínez Barrio, que reproduce también el informe de Vega (cfr. Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, pp. 330-334). El comandante de la guarnición de Granada, general Manuel Llanos Medina, sería luego destituido por la República en agosto de 1937, mientras que el gobernador Vega sería fusilado por los franquistas en 1939.

[75] Cfr. Prieto, I., *Palabras al viento*, Oasis, México, 19692, p. 279, y Vidarte, *Todos fuimos culpables*, *op. cit.*, pp. 146-148.

[76] Esta frase citada mil veces (véase, por ejemplo en Cabanellas, G., *Cuatro generales*, Planeta, Barcelona 1977, vol. I, p. 467) no consta en realidad en ninguna de las crónicas de los principales periódicos entre los días 11 y 17 de julio en la que habría sido pronunciada. Solo *El Sol* del 11 de julio reproducía una nota del jefe del Gobierno en que se afirmaba que las instituciones y las Fuerzas Armadas respondían perfectamente y con absoluta disciplina a los mandos legítimos.

[77] Reproducido en Ayala Vicente, *La violencia política en la provincia de Cáceres durante la II República*, *op. cit.*, p. 157.

[78] Para una opinión a contracorriente sobre la falta de medidas de prevención antigolpista tomadas por Casares, véase Cruz, *En el nombre del pueblo*, *op. cit.*, pp. 218-223.

[79] Cfr. en particular Cabanellas, G., *La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la República española*, Grijalbo, México, 1973, vol. I, pp. 355 y 385. Véase también Tusell, J., «¿Cómo derivó el golpe militar en una guerra?», en *El País*, 14 de julio de 1996, donde se formula también la hipótesis de que Azaña habría querido aprovechar el éxito sobre los golpistas para «imponerse también a las desbordadas masas de izquierdas».

[80] Payne, *El colapso de la República*, *op. cit.*, p. 475.

[81] «Al considerarse que la resistencia de Madrid era una cuestión clave en el resultado de una posible rebelión, se realizó durante la primavera la mayor concentración de fuerzas militares de toda la península, al trasladar la Guardia de Asalto de las dos Castillas para reforzar a la policía madrileña, de tal manera que hubiera en la capital mayor número de policías que de militares» (Cruz, *En el nombre del pueblo*, *op. cit.*, p. 220).

[82] Reproducido en Payne, *El colapso de la República*, *op. cit.*, p. 497.

[83] Cfr. Gil Robles, *No fue posible la paz*, *op. cit.*, p. 714.

[84] El texto integral de la carta se puede leer en la página web: *www.elplural.com/politica/detail.php?id=5650*.

[85] Ranzato, *El eclipse de la democracia*, *op. cit.*, pp. 268-269.

[86] Sobre esto, véase Aróstegui, *Por qué el 18 de julio*, *op. cit.*, pp. 151-154. Francisco Herrera era hermano del más famoso Ángel, gran inspirador político de los católicos españoles y del mismo Gil Robles.

[87] Cfr. Gil Robles, *No fue posible la paz*, *op. cit.*, p. 774, nota 50.

[88] AHN, FC, CG, legajo 1513/1.

[89] Sobre las dudas, las vacilaciones, las posibles intenciones de Franco en los meses que precedieron el golpe, véase en particular Tusell, J., *Franco en la Guerra Civil. Una biografía*

política, Tusquets, Madrid, 1992, pp. 26-33.

[90] Sobre esto, véase en particular el libro del cuñado de Franco, Serrano Súñer, R., *Entre el silencio y la propaganda*, Planeta, Barcelona, 1977, pp. 120-121.

[91] Esta es la opinión también de Rafael Cruz, el cual escribe al respecto: «[Franco] no advertía suficiente unidad en el ejército y, en su lugar, encontraba disidencia y actitudes hostiles. Franco, además, había ocupado altos cargos en el Ministerio de la Guerra durante el año anterior, y no le habría importado servir al Estado español con un gobierno republicano como el de 1935. Su participación en la rebelión se definió tras conocer el asesinato de Calvo Sotelo, un acontecimiento que produjo la intensificación de los preparativos y la determinación definitiva de las fechas» (Cruz, *En el nombre del pueblo*, *op. cit.*, p. 225).

[92] Sobre la particular frialdad de Franco incluso frente a sucesos trágicos, véase Preston, *Francisco Franco, op. cit.*, p. 142. Pero su primo refiere una reacción indignada ante la noticia de la muerte de Calvo Sotelo (cfr. Franco Salgado-Araujo, *Mi vida junto a Franco*, *op. cit.*, p. 150).

[93] Pérez Salas, *Guerra en España*, *op. cit.*, pp. 82-83.

[94] Cfr. Tagüeña, *Testimonio de dos guerras*, *op. cit.*, pp. 99-100.

[95] Cfr. Gibson, *La noche en que mataron a Calvo Sotelo*, *op. cit.*, p. 121 y ss.

[96] Sobre las indagaciones, véase en particular Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo*, *op. cit.*, pp. 682-691.

[97] Pérez Salas, *Guerra en España*, *op. cit.*, p. 83.

[98] El comunicado estaba reproducido en casi toda la prensa del 14 de julio.

[99] En Díaz-Plaja, *La preguerra española en sus documentos*, *op. cit.*, p. 451.

[100]*Ibid.*, p. 453.

[101]*Ibid.*

[102]*Ibid.*, p. 460.

[103]*Ibid.*, pp. 460-461.

[104]*Ibid.*, p. 481.

[105] Otros testimonios, aunque muy posteriores a la muerte de Calvo Sotelo, indican que habría manifestado temores por su vida ya desde los días que siguieron al enfrentamiento con Casares (cfr. Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo*, *op. cit.*, pp. 661-673).

[106] Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, p. 344.

[107] Tanto Izquierda Republicana como Unión Republicana emitieron comunicados de reprobación de lo que había ocurrido, pero de apoyo al gobierno, aunque dentro del partido de Martínez Barrio se habían manifestado discrepancias que este debió desmentir a la prensa (cfr. *La Vanguardia*, 15 de julio de 1936).

[108]*Política*, 14 de julio de 1936.

[109]*El Liberal*, 14 de julio de 1936.

[110] En realidad se trataba de una iniciativa no conforme a lo dispuesto en la Constitución, porque esta indicaba (artículos 42 y 62) que la Diputación Permanente tenía el poder de decidir sobre la suspensión de los derechos constitucionales —implícita en el estado de alarma— solo en el caso en que las Cortes fueran disueltas.

[111] Reproducimos aquí y a continuación los textos del debate publicados en *Ahora*, 17 de julio de 1936.

[112] Gil Robles decía haber oído a Ángel Galarza decir en el Salón de las Cortes «que contra el señor Calvo Sotelo toda violencia era lícita».

[113] Cfr. Gibson, *La noche en que mataron a Calvo Sotelo*, *op. cit.*, pp. 122-124.

[114] Prieto, I., *Convulsiones de España op. cit.*, p. 162. Véanse también Vidarte, *Todos fuimos culpables*, *op. cit.*, pp. 214-216, y Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, *op. cit.*, pp. 38-40, el cual no escribe el nombre de Condés —pero su identidad resulta evidente— y no le aconseja que se esconda, sino que le deja marchar sin hacerle ninguna recomendación.

[115]*El Socialista*, 2 de julio de 1936.

[116]*El Liberal* de Bilbao, 9 de julio de 1936.

[117]*El Liberal* de Bilbao, 12 de julio de 1936.

[118]*El Liberal* de Bilbao, 14 de julio de 1936. Con 1923 se refiere al año del pronunciamiento del general Primo de Rivera, que había tomado el poder de manera incruenta.

[119] Largo Caballero, *Escritos de la República*, *op. cit.*, p. 303.

[120]Reproducido en Giovana, *Fernando de Rosa, dal processo di Bruxelles alla guerra di Spagna*, *op. cit.*, p. 291.

[121]*Claridad*, 15 de julio de 1936.

[122] Esta recomendación, contenida en un telegrama enviado por Manuilski al Buró Político del PCE y citada en Elorza, Bizcarrondo, *Queridos camaradas*, *op. cit.*, p. 291, era particularmente tardía, puesto que había sido enviada el 17 de julio, cuando el golpe ya se había iniciado.

[123] Cfr. *Claridad*, 7 de julio de 1936.

[124]*Mundo Obrero*, 13 de julio de 1936.

[125] Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, *op. cit.*, pp. 41-42.

[126]*El Socialista*, 28 de junio de 1936.

[127]Largo Caballero, *Mis recuerdos*, *op. cit.*, p. 163.

[128]La entrevista, publicada el 9 de julio por el *News Chronicle* está reproducida en Moradiellos, E., *La perfidia de Albión. El gobierno británico y la Guerra Civil española*, Siglo XXI, Madrid, 1996, p. 36.

[129]Véase la versión de Azaña sobre aquellos últimos intentos en su diario de guerra, en Azaña, OC, vol. 6, pp. 422-424. La de Martínez Barrio en Martínez Barrio, *Memorias*, *op. cit.*, pp. 362-366.

[130]Cfr. Alpert, *El ejército republicano en la Guerra Civil*, *op. cit.*, pp. 22 ss. Ramón Salas Larrazábal indica en 62.000 hombres la disponibilidad del ejército territorial nacionalista contra los 55.000 del republicano, pero intenta invertir la diferencia de fuerzas añadiendo a este último los efectivos de los cuerpos de policía —la República contaba con 13.000 más que los presentes en la zona nacionalista— que, sin embargo, no tenían el mismo grado de fiabilidad y adiestramiento que los soldados. Cfr. Salas Larrazábal, R., *Historia del ejército popular de la República*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006 (1973), vol. I, p. 262.

[131]Cfr. *ibid.*, p. 264.

[132]Cfr. Payne, *El colapso de la República*, *op. cit.*, pp. 493-494.

[133]Cfr. Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, *op. cit.*, pp. 54-55.

[134]Sobre la cuestión de si en los primeros días armar al pueblo fue o no decisivo para sofocar el golpe en muchas localidades, véase Cruz, *En el nombre del pueblo*, *op. cit.*, pp. 236-241.

[135]Cfr. Salas Larrazábal, *Historia del ejército popular de la República*, *op. cit.*, vol. I, p. 264. Alpert que, al contrario de Salas, tiene una orientación filo-republicana, estima que en total los oficiales ejecutados o encarcelados por la República fueron unos 4.000 (cfr. Alpert, *El ejército republicano en la Guerra Civil*, *op. cit.*, p. 99).

[136]Dato deducido de las listas proporcionadas en *ibid.*, pp. 331-335.

[137]Citado en Fuentes, J. F., *Francisco Largo Caballero. El Lenin español*, Editorial Síntesis, Madrid, 2005, p. 275.

[138]Tagüeña, *Testimonio de dos guerras*, *op. cit.*, pp. 110-111.

[139]Ha escrito, por ejemplo, Julio Aróstegui: «Fue la contrarrevolución la que, paradójicamente, desencadenó la revolución en la España de 1936» (Aróstegui, *Por qué el 18 de julio, op. cit.*, p. 328).

[140]Cfr. Morán, G., *El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*, Tusquets, Barcelona 1998, pp. 57-58 .

[141]Reproducido en Preston (ed.), *Leviatán: antología*, *op. cit.*, p. 343.

Document Outline